



Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades Volumen II

Alma Pineda
Mauricio Velasco
(coordinadores)



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



RED TEMÁTICA
Conacyt
Centros Históricos de
Ciudades Mexicanas

Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades

Volumen II

Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades

Volumen II

Alma Pineda y Mauricio Velasco
Coordinadores

Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera
Prólogo

Javier Delgado y Alicia Ziccardi
Introducción

René Coulomb | Fausto Cardoso | Marco Tulio Peraza | Ricardo Tena
Andrés Borthagaray | Alma Pineda | Josefina Campos | Eugenio Mercado
Daniel Hiernaux | Carmen Imelda González | Guillermo San Román | Olimpia Niglio



Ciudades y centros históricos / Alma Pineda y Mauricio Velasco ; Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, prólogo ; Javier Delgado y Alicia Ziccardi, introducción . -- Primera edición. 2 volúmenes.

Contenido: Volumen I. Los retos de la vivienda y la habitabilidad.

-- Volumen II. Habitación, políticas y oportunidades.

ISBN 978-607-02-9748-9 (Obra completa).

ISBN 978-607-02-9750-2 (Volumen I).

ISBN 978-607-02-9749-6 (Volumen II).

1. Centros históricos -- Conservación y restauración. 2. Vivienda. 3. Rehabilitación urbana.

4. Política de vivienda. I. Pineda, Alma editor. II. Velasco, Mauricio, editor. III. Rendón Huerta Barrera, Teresita, prologuista. IV. Delgado, Javier, prologuista. V. Ziccardi, Alicia, editor.

NA9053.H55.C59 2017

LIBRUNAM 1965089

Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades. Volumen II.

Coordinadores: Alma Pineda y Mauricio Velasco

Primera edición octubre de 2017.

ISBN de la obra completa 978-607-02-9748-9.

ISBN Ciudades y Centros Históricos (Volumen II) 978-607-02-9749-6.

Este libro fue publicado gracias al apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a la Red Temática de Investigación "Centros Históricos de Ciudades Mexicanas". Proyecto No. 282537 de 2017.

Agradecemos el apoyo en la revisión editorial, a los profesores de la Universidad de Guanajuato

Dr. David Navarrete Escobedo

Dra. Marina Inés De la Torre Vásquez

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México

www.unam.mx

Coordinación de Humanidades

Circuito Mario de la Cueva s/n

Ciudad Universitaria. Delegación Coyoacán

CP. 04510

www.coord-hum.unam.mx

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

República de Cuba núm. 79. Centro Histórico. Delegación Cuauhtémoc

CP. 06010 Ciudad de México

www.puec.unam.mx

Universidad de Guanajuato

Lascuráin de Retana núm. 5. Centro Histórico.

CP. 36000 Ciudad de Guanajuato

www.ugto.mx

CONACYT

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, delegación Benito Juárez,

CP. 03940 Ciudad de México

Red Temática CONACYT Centros Históricos de Ciudades Mexicanas

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

Circuito Mario de la Cueva s/n

Ciudad Universitaria. Delegación Coyoacán

CP 04510

www.red-centros-hist.unam.mx

El contenido de cada uno de los capítulos de esta obra es responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico.

Índice

Prólogo	9
Teresita Rendón Huerta Barrera	

Presentación	11
Alma Pineda y Mauricio Velasco	

Introducción	13
Javier Delgado y Alicia Ziccardi	

Primera parte

Ciudadanía en el Centro Histórico

Estrategias e instrumentos de un proyecto socialmente incluyente para la regeneración habitacional de la ciudad histórica: reflexiones desde la Ciudad de México	19
René Coulomb	

La conservación preventiva, una estrategia para la actuación en sitios patrimoniales de Ecuador	37
Fausto Cardoso	

Ciudadanía y rescate urbano en Yucatán: hacia una política colaborativa	53
Marco Tulio Peraza	

Segunda parte

Patrimonio y ciudad actual

Vivienda popular y urbanización sociocultural en el centro histórico de la Ciudad de México	63
Ricardo Tena	

La presión de la movilidad, ¿factor de vitalidad o deterioro?	89
Andrés Borthagaray	

Proceso de inserción de la arquitectura popular contemporánea en centros históricos	97
Alma Pineda	

Tercera parte

Nuevas relaciones entre centros históricos y sus habitantes

La zona patrimonial de la ciudad de Campeche en la era neoliberal. Intervenciones y cambios en el uso habitacional	113
Josefina Campos	

Políticas públicas, patrimonio edificado y población residente del centro histórico de Morelia	127
Eugenio Mercado	

El Barrio de la Cruz, Querétaro: Cambios en los espacios centrales y vivienda	141
Daniel Hiernaux Nicolas, Carmen Imelda González Gómez y Guillermo San Román Tajonar	

El centro histórico de la ciudad: raíz de la herencia cultural entre pasado y contemporaneidad	153
Olimpia Niglio	

Prólogo

Hay abundantes razones para encomiar la publicación de este libro: su carácter multidisciplinario, su objeto de abordaje, así como la alta calidad profesional de quienes lo coordinaron y lo escribieron. Se trata de una obra especializada sobre centros históricos como elementos de la estructura urbana, que pone de relieve la trascendencia de crear nuevas formas de cohesión social, la conservación preventiva, la importancia de respetar la diversidad cultural, teniendo como telón de fondo la necesidad de conseguir un equilibrio entre competitividad económica y desarrollo urbano.

Desde el rigor de la academia, que además se conjuga con la vasta experiencia de los autores, se analizan las políticas de vivienda y habitabilidad, la planeación y gestión participativa, el espacio público y sustentabilidad, así como la temática del paisaje y la conservación patrimonial, que en su conjunto aportan una visión sólida, sustancial y sugerente.

Uno de los resultados tangibles de la Red Temática “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”, apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y cuya responsable técnica es la eminente urbanista, la doctora Alicia Ziccardi Contigiani, es justamente esta publicación que muestra el cambio continuo de la sociedad y sus efectos hacia la identidad de las ciudades y de sus centros históricos, los cuales no son estáticos, sino siempre sometidos a una serie de transformaciones, lo que repercute en procesos de ocupación indebida e invasión del espacio público por el comercio informal, que, a su vez, obligan a dinámicas permanentes de regulación, restitución y recuperación de su valor y uso adecuado.

La preservación de los centros históricos transitó de una visión del monumento aislado a una dimensión del conjunto urbano, cuya recuperación y rehabilitación es un asunto no sólo de sostenibilidad económica y social, sino de identidad de los pueblos.

Con el correr del tiempo, se tornan más álgidos y complejos los problemas medioambientales, la violencia e inseguridad, el desempleo, el incremento de la pobreza y la falta de cohesión social, que finalmente redundan en la baja calidad de vida de los ciudadanos y en una potencial vulneración a sus derechos humanos. Dentro de toda esa problemática será fundamental que los centros históricos recobren su función social, cultural y urbana, como núcleos fundacionales que albergan una gran riqueza patrimonial, así como iglesias, comercios, viviendas, espacios verdes interconectados con los cascos urbanos, transporte y servicios públicos. Por eso resulta tan importante el trabajo de la Red coordinada por la doctora Ziccardi y el ángulo desde el cual se forjan y dirigen sus actividades de investigación, con su fuerte inserción en el entorno, enfoque indispensable en esta sociedad del conocimiento, que es también la sociedad del riesgo.

El incremento sin precedentes de la población urbana y su efecto en la expansión de otras zonas tuvo un fuerte impacto sobre los centros históricos que, ante el deterioro y abandono, enfrentaron graves crisis de marginalización. Tratándose de zonas que concentran gran parte del patrimonio histórico arquitectónico, y en muchos casos los edificios más emblemáticos, se han tenido que impulsar procesos de revitalización sostenible y de rescate, lo cual ofrece importantes elementos para el análisis, tal como lo hacen los investigadores que participan en este volumen.

Las investigaciones que aquí se reúnen bajo el título: “Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades”, no están destinadas sólo a especialistas, por referirse a una materia que vincula estrechamente a la universidad con la sociedad y que es no sólo crucial sino de gran interés para los inversionistas, el sector público y para quienes deben tomar las decisiones en torno a las ciudades.

Bien dice el urbanista ecuatoriano Fernando Carrión M.: “[...] las antiguas edificaciones de vivienda no han sido una de las más importantes preocupaciones en los centros históricos; más bien ha sido un tema poco trabajado, investigado, reflexionado y posicionado en las agendas académica y pública, al menos no en la misma proporción a la importancia estructural que tiene. [...] Probablemente la explicación vaya en el sentido del peso que aún tienen las concepciones monumentalistas y las líneas de intervención conservacionistas, que son todavía hegemónicas. La profusa literatura que existe de esta visión en cada una de las ciudades declaradas patrimonio de la humanidad en América Latina es muy extensa, al menos frente a las entradas sociales y económicas. De allí que cuando se realizan trabajos vinculados a la economía de los centros históricos, lo que se trabaja es el turismo y éste vinculado a los monumentos más significativos. En otras palabras, se ha construido una lógica circular que gira sobre el mismo terreno: todo sale y llega a lo monumental”.

Los coordinadores de este libro, la doctora Alma Pineda Almanza y el doctor Mauricio Velasco Ávalos, gozan de un amplio reconocimiento y aprecio, no sólo por sus contribuciones en sus disciplinas, sino también por la formación de nuevos cuadros de profesionales de las artes, la arquitectura, el diseño y el urbanismo.

En todo el texto subyace un profundo sentido humanista, que desemboca en la necesidad de transformaciones y de emancipación de cánones cerrados.

De ahí que sea tan pertinente la publicación de estos estudios, que contribuirán a rectificar el camino y a establecer una relación más sólida y fluida con las comunidades, el medio, las instituciones y los diversos actores y sus quehaceres, donde la planeación urbanística, la economía, las políticas públicas y la normatividad ocupan un lugar preeminente.

Teresita Rendón Huerta Barrera

Rectora del Campus Guanajuato

Universidad de Guanajuato

Presentación

Alma Pineda y Mauricio Velasco¹

Las condiciones en que han evolucionado los Centros Históricos en las últimas décadas, cuyo cambio ha sido aún más marcado que las ya impresionantes transformaciones del siglo xx, proponen retos, por supuesto, pero sobre todo oportunidades. Las cuestiones de conservación del patrimonio cultural edificado abordadas en este libro no se limitan a la lamentación sobre lo perdido o a la conservación a ultranza de lo que queda. La ciudad patrimonial se comprende como un ente actual, cuyas características la hacen muy compleja, pero al mismo tiempo se reconoce la capacidad de adaptación de algunas de las ciudades que han preservado parte de su memoria material, permitiendo que sobre ella evolucione la memoria social.

Los sitios históricos habitados y con características de centralidad suponen la posibilidad de perspectivas múltiples, y eso es lo que se ha propuesto en esta obra. Los enfoques, sin embargo, no se han agotado y, lejos de eso, nos dan muestra de que la sociedad dinámica contemporánea se corresponde con un espacio dinámico también, así sea antiguo o reciente, pero siempre histórico.

Por supuesto, al acercarse a la ciudad con la convicción de que ésta se explica solamente con la participación de sus habitantes y ocupantes en general, obliga a lanzar sobre ella la visión social, y acompañarla de los componentes inmateriales que permiten su subsistencia. Así, las políticas en relación con ese espacio privilegiado de las ciudades se consideran particularmente y se entrelazan con algunos de los temas más actuales en cuanto a la permanencia y utilización de los centros históricos: la habitación y las relaciones que se dan en este entorno. Con estas premisas es que se encuentran agrupados los capítulos de este libro en tres partes, lo que nos permite avanzar en la exposición de las ideas de cada uno de los autores y comprender cuáles son las coyunturas actuales y las oportunidades que se presentan en relación con los centros históricos de las ciudades.

La primera parte se refiere principalmente a la participación de la ciudadanía en los asuntos que conciernen a esta zona de la ciudad que es referente de una gran mayoría de los habitantes y sede de actividades muy variadas. La ciudadanía en los centros históricos no es vista como simple presencia, sino como necesidad de vinculación y de contribución. Los ejemplos de Ecuador y de México facilitan la aproximación a la idea principal de la sociedad participativa como factor inexcusable para cualquier toma de decisiones públicas en esos ámbitos urbanos.

En la segunda parte se subraya la pertenencia de los centros históricos a un espacio urbano extenso y complejo. La dicotomía de patrimonio y ciudad actual no es un oxímoron, sino que propone insistir en la vida que se desarrolla en los espacios históricos, y, por supuesto, las

¹ Profesores investigadores de la División de Arquitectura, Arte y Diseño. Universidad de Guanajuato. Miembros de la Red Temática CONACYT de Ciudades Mexicanas.

transformaciones que en ellos tienen lugar a partir de la permanencia como habitantes de grupos sociales actuales, dinámicos y con preocupaciones sobre su hábitat, sus ambiciones y su cotidianidad. Así, la vivienda popular, la movilidad y la urbanización, temas que son comunes a muchos otros tipos de asentamiento, se tratan aquí en relación con el ámbito histórico y desde una visión contemporánea, incluso provocadora.

La tercera parte se propone en dos tonos: el primero afirma y evidencia la complejidad manifiesta en los capítulos anteriores, a través de ejemplos específicos en las ciudades mexicanas de Campeche y Morelia, mientras que el último texto nos permite recapitular y replantear una vez más las relaciones entre el pasado y la contemporaneidad en la ciudad y en el patrimonio actuales. Las nuevas relaciones entre los centros históricos y sus habitantes quedan así de manifiesto, y nos dejan una gran cantidad de posibilidades de reflexión sobre esta codependencia que el siglo XXI parece hacer más compleja que nunca antes.

Todos los trabajos realizados para este libro tienen en común haber sido producidos para explicar los fenómenos dinámicos que actualmente acontecen en los sitios más antiguos de las ciudades, que conservan características de centralidad. Cada uno de ellos aporta a la discusión y al esclarecimiento de algunas realidades que se presentan de forma aparentemente paradójica: la conservación en la transformación; el patrimonio en tiempos de lo desechable; la cultura local en la globalización. En todo ello, los habitantes y sus necesidades: reales, percibidas o ideales, se convierten en protagonistas de las nuevas maneras de usar el patrimonio cultural edificado, de apreciarlo, transformándolo y adaptándolo en un movimiento continuo cuyo dinamismo es ahora también patrimonio nuestro.

Introducción

Javier Delgado² y Alicia Ziccardi³

En julio de 2016 se creó formalmente de la Red Temática CONACYT sobre “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”, una iniciativa del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la que se sumaron entusiastamente un amplio grupo de académicos de diferentes universidades públicas del país, funcionarios gubernamentales y miembros de organizaciones sociales que actúan para conservar el patrimonio histórico y cultural de nuestras ciudades y participan en el diseño y aplicación de políticas y programas para impulsar un desarrollo sustentable que permita su puesta en valor.

La idea de crear esta Red surgió un año antes, al realizarse un seminario internacional organizado por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, la Dirección de Arquitectura del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Autoridad y el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, para discutir la temática “Conservación y desarrollo sustentable en Centros Históricos”. En el mismo participaron reconocidos investigadores de México, América Latina y España y en la sesión de cierre de este seminario surgió la idea de formalizar los vínculos, que existían desde hacía muchos años entre estos investigadores, creando una red. Para concretar este proyecto presentamos, en 2016, una propuesta en el Programa de Apoyo a Redes de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la cual fue aprobada.

De esta forma comenzamos a trabajar como colectivo de académicos interesados en compartir resultados de investigación, debatir contenidos y aportar ideas que sean útiles para tomar decisiones que contribuyan a la conservación de los centros históricos. Es decir, el principal objetivo de la Red Temática CONACYT “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas” es abrir espacios de vinculación entre los diferentes actores que están preocupados y/o involucrados en los procesos de conservación de los Centros Históricos mexicanos.

En este sentido, existe consenso de que los centros históricos presentan actualmente diversas problemáticas comunes tales como: procesos de despoblamiento, sustitución de usos del suelo habitacional por actividades económicas de baja productividad y alto grado de informalidad, condiciones de trabajo precarias de los sectores populares, viviendas populares en las que se observa hacinamiento y deterioro, congestión vial y transporte

² Director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

³ Investigadora Titular C del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III.

inadecuado, inseguridad, procesos de degradación social y ambiental. Estos procesos son los principales problemas socioeconómicos, culturales, territoriales y ambientales que deben enfrentar quienes están preocupados y/o trabajan en diferentes instituciones para la conservación de los centros históricos. A ello se suma la débil inserción de esta problemática en la agenda pública nacional y local, así como la evidente escasez de recursos económicos de las agencias gubernamentales para diseñar y aplicar políticas de conservación patrimonial y desarrollo urbano adecuadas.

En este contexto el trabajo académico y la generación de conocimiento científico que adopte una perspectiva multidisciplinaria y participativa puede contribuir transformar las formas de planeación y gestión. Sin duda, la participación de la comunidad académica en el diseño y realización de políticas públicas representa uno de los principales retos, ya que no es suficiente con generar conocimientos rigurosos sino que éstos deben ser socialmente útiles y deben incluirse en las decisiones públicas, lo cual implica abrir espacios de interacción con funcionarios y representantes de la sociedad civil —talleres, mesas de trabajo, seminarios y coloquios— y crear instrumentos de participación que contribuyan de manera efectiva a conservar y a transformar, con criterios de sustentabilidad, estos valiosos espacios fundacionales de las ciudades.

Para cumplir con este propósito, quienes participamos en esta Red asumimos que la complejidad caracteriza siempre la conservación del patrimonio natural, cultural, ambiental, tangible o intangible, pero cuando se trata de los centros históricos esta complejidad se acrecienta con los problemas urbanos que atraviesan estos espacios fundacionales. Por ello para elaborar diagnósticos profundos y actualizados de los centros históricos es necesario promover un trabajo de campo que alimente un análisis multidisciplinario de las condiciones actuales que presenta cada centro y construir estrategias locales, que articulen la acción de diferentes actores para crear condiciones de sostenibilidad económica, social y ambiental y recuperar la función de centralidad que poseen desde sus orígenes estos espacios urbanos.

En este sentido, las estrategias y acciones innovadoras sólo pueden surgir de un colectivo de actores económicos, sociales, académicos, profesionales, empresariales que estén dispuestos a participar en experiencias, en las que se adopte una perspectiva multidisciplinaria, y de las que surjan políticas públicas integrales que recuperen los contenidos y las prácticas de planeación y gestión participativas que se han realizado en nuestro país. En esta ruta adquiere también gran importancia la creación e integración de equipos de investigación inter y multidisciplinarios que impulsen procesos de enseñanza- aprendizaje capaces de atraer la atención de los futuros jóvenes profesionales que, desde distintas disciplinas, aborden las diferentes y complejas problemáticas que enfrentan actualmente los centros históricos.

En este marco en julio de 2016 se creó la Red Temática CONACYT sobre “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”, con el propósito de promover el intercambio de conocimientos científicos y la vinculación entre investigadores e investigadoras provenientes de distintas disciplinas que trabajan en universidades y diferentes instituciones académicas y estudian la complejidad de la vida social y urbana de los centros históricos de nuestro país. Asimismo, se trata de elaborar propuestas que contribuyan a su conservación y desarrollo sostenible, aplicando una perspectiva de análisis multidisciplinaria y multiinstitucional.

En su primer año de existencia esta Red ha creado espacios de reflexión y análisis, colectivos y vinculantes en los que participan destacados académicos, así como también funcionarios

de diferentes instituciones gubernamentales y representantes de organizaciones sociales y civiles. En 2016, la Red se constituyó con un total de sesenta y cinco miembros que, de acuerdo con los criterios que adopta CONACYT para caracterizar a sus redes, se distribuían de la siguiente manera: nueve miembros integran el Comité Técnico Académico, veintinueve son investigadores e investigadoras, veinticinco son miembros externos y dos estudiantes de posgrado. Actualmente, en junio de 2017 se advierte que en menos de un año la Red duplicó el número de miembros, ya que en total se registran ciento veintiún miembros, setenta y tres investigadores/as, treinta y ocho son miembros externos y diez estudiantes de posgrado. Los nueve miembros del Comité Técnico Académico son los mismos que en 2016.

Los miembros de la Red pertenecen a importantes instituciones de educación superior del país: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Querétaro, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Politécnico Nacional. También se han integrado a la Red investigadoras e investigadores extranjeros pertenecientes a universidades de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Italia, Perú y Uruguay.

El 2 de septiembre de 2016 se instaló el Seminario Permanente sobre Centros Históricos de la Región Sur, el cual tiene como sede el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM, localizado en la ciudad de Mérida, y el 12 de septiembre de 2016 se instaló el Seminario Permanente de la Región Centro-Occidente en la sede de la Universidad de Guanajuato. Con estos dos seminarios regionales se intenta replicar la interesante experiencia que constituye el Seminario Permanente del Centro Histórico de la Ciudad de México, iniciativa del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y del Programa de Posgrado en Urbanismo de la UNAM, creado en agosto de 2009. Los trabajos presentados en este seminario durante estos años están publicados en tres volúmenes titulados “Cuadernos de Investigación del Seminario del Centro Histórico de la Ciudad de México”, disponibles en versión impresa y digital (www.puec.unam.mx).

Del 16 al 18 de noviembre del 2016, como parte de las actividades de la Red Temática CONACYT se realizó el “Seminario Internacional Ciudades y Centros Históricos, los Retos de la Vivienda y la Habitabilidad”, en la sede de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato. En el mismo se abordó la cuestión de la vivienda como una de las temáticas de fundamental importancia para detener los procesos de despoblamiento y/o de deterioro habitacional que se registran en diferentes Centros Históricos de las ciudades mexicanas y de otros países. La conferencia inaugural estuvo a cargo Fernando Carrión, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador y presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI) y también se realizaron tres mesas en las que se presentaron las exitosas experiencias internacionales de conservación y desarrollo de los centros históricos de las ciudades de Barcelona, Cuenca, Buenos Aires, Lima y Valparaíso. En las mesas temáticas se analizaron las políticas de vivienda y habitabilidad; planeación y gestión participativa; espacio público y sustentabilidad; paisaje y conservación patrimonial, abordando los casos de la Ciudad de México, Mérida, Morelia y Puebla. Participaron en total diecisiete investigadores mexicanos provenientes de diez instituciones

académicas de nuestro país y cinco del exterior. Producto de este seminario es este libro coordinado por Alma Pineda y Mauricio Velasco, en el cual se presentan las ponencias que fueron seleccionadas, dictaminadas y editadas por los autores que participaron en el mismo.

Se elaboró de manera colectiva un primer documento sobre el estado del arte de la temática de los centros históricos de las ciudades mexicanas, para lo cual se realizó una revisión bibliográfica crítica, poniendo énfasis en recuperar aquellos trabajos que analizan principalmente los procesos de planeación y gestión que se registran en los centros históricos de las ciudades mexicanas. Como resultado del mismo es posible identificar temas y perspectivas de análisis interdisciplinarias para elaborar una nueva y actual agenda de investigación. Un trabajo sobre el estado de esta área de conocimientos fue elaborado por Sebastián Sepúlveda y está disponible en la página web de la Red Centros Históricos de Ciudades Mexicanas (www.red-centros-hist.unam.mx/).

Precisamente, durante esta primera etapa de actividades de la Red se diseñó la página web de la Red Temática CONACYT sobre Centros Históricos de Ciudades Mexicanas, donde se difunden resultados de investigación, publicaciones recientes, eventos académicos, material de investigación producido por los miembros de la Red y demás informaciones que sean relevantes.

Como una forma de estimular a las nuevas generaciones de científicos y profesionistas de diferentes disciplinas a trabajar en las diversas problemáticas que presentan los Centros Históricos, en el año 2016 la Red Temática CONACYT sobre “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, la Facultad de Arquitectura de la UNAM y la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH convocaron a un Segundo Concurso Internacional de Tesis de Investigación sobre Centros Históricos,⁴ con el propósito de premiar a las mejores tesis de los niveles de maestría y doctorado. En esa convocatoria se presentaron un total de treinta trabajos de maestría y nueve de doctorado, procedentes de universidades de diversos países de América Latina, así como de Reino Unido, Francia y España. El jurado estuvo integrado por destacados investigadores expertos en el tema y miembros del Comité Técnico Académico la Red: el doctor René Coulomb (Universidad Autónoma Metropolitana), Carmen Imelda González (Universidad Autónoma de Querétaro), Alma Pineda (Universidad de Guanajuato), Susana Pérez (Centro de Investigación y Estudios Avanzados-Mérida), Ricardo Tena (Instituto Politécnico Nacional) y Alicia Ziccardi (Instituto de Investigaciones Sociales y PUEC-UNAM), a los que se sumaron dos destacados investigadores miembros de la Red: Fernando Carrión (FLACSO-Ecuador y OLACCHI) y Marco Tulio Peraza (Universidad Autónoma de Yucatán). El ganador en la categoría de tesis de doctorado fue Adrián Hernández Cordero, becario CONACYT de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la tesis titulada *En transformación... Gentrificación en el Casc Antic de Barcelona*, mientras que la tesis titulada *Rupturas y continuidades en las políticas de conservación del patrimonio urbano: intervenciones en el Centro Histórico de Bogotá*, de Camilo Alejandro Moreno Iregui, de la Universidad Nacional Autónoma de México, obtuvo el premio a la mejor tesis

⁴ El Primer Concurso de Premiación de tesis de licenciatura, maestría y doctorado fue convocado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y la Facultad de Arquitectura de la UNAM en el año 2014 como parte de los festejos del XX Aniversario de la creación del PUEC-UNAM, y las tesis premiadas fueron publicadas por el Programa.

de maestría. Además, se otorgaron dos menciones en cada categoría. Esas dos tesis una vez editadas por sus autores fueron publicadas como los dos primeros libros publicados por la Red en coedición con el PUEC y la Facultad de Arquitectura de la UNAM, y están disponibles en versión electrónica de la página web de la Red (www.red-centros-hist.unam.mx).

También en ese primer año la Red publicó un tercer libro titulado *Conservación y desarrollo sustentable en Centros Históricos*, coordinado por Arturo Balandrano, Valeria Valero y Alicia Ziccardi, una coedición de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos de Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cual está disponible en la web de la Red. En el mismo se incluyen los trabajos, previamente dictaminados y editados, del Encuentro Internacional organizado en 2015 por el INAH, el PUEC-UNAM, la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad y el INBA, en el que se presentan importantes análisis sobre los centros históricos de varias ciudades de México, Europa y América Latina.

A fin de internacionalizar la Red y en el marco de la Tercera Conferencia Mundial habitat, sobre “Vivienda y desarrollo urbano sostenible”, realizada en Quito del 17 al 20 de octubre de 2016, el 19 de octubre se organizó una sesión abierta en el Pabellón de México, en la que participaron investigadores y representantes del sector público de Argentina, Perú, Colombia, Ecuador y España. En ese mismo espacio se difundió un video realizado con la intención de dar a conocer la creación de la Red Temática CONACYT, haciendo referencia a los procesos de planeación participativa que se realizaron en años recientes en los centros históricos de Campeche, Guanajuato, Zacatecas, San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, Mérida y la Ciudad de México, los cuales fueron promovidos por el PUEC-UNAM. Esta actividad fue uno de los principales móviles para proponer la creación de este espacio interuniversitario y multidisciplinario que es la Red Temática CONACYT sobre “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”.

Por otra parte, con el propósito de impulsar un proceso de intercambio de experiencias entre académicos y quienes toman decisiones sobre la conservación y desarrollo sustentable de centros históricos, siete miembros de la Red realizaron una estancia académica en el PUEC-UNAM, en el mes noviembre de 2016, quienes recibieron asesoría técnica y a la vez aportaron noticias sobre los procesos realizados de planeación y diseños participativos realizados en México. Los principales temas trabajados fueron: vivienda, movilidad, actividades económicas y turismo, gestión y conservación del patrimonio y del paisaje urbano histórico, tomando como casos de análisis particular el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México y el Plan de Manejo La Plancha, Mérida, en los cuales colaboran destacados investigadores de la Red. Asimismo, se presentó y discutió el proyecto de la Ciutat Vella de Barcelona.

Todas estas actividades fueron programadas por el Comité Técnico Académico, el cual participó activamente en la realización de las mismas y le dio seguimiento al cumplimiento del programa 2016 aprobado por CONACYT.

La Red temática ha realizado una importante actividad de vinculación sobre los centros históricos con diferentes organismos e instituciones académicas y públicas, nacionales e internacionales, tales como la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México y el Fideicomiso del Centro Histórico y la Secretaría Técnica de Evaluación y Planeación del gobierno del estado de Yucatán.

A partir de la participación de la Red en el encuentro de redes organizado por CONACYT, se entablaron vínculos con otras tres redes que trabajan temáticas con las que existen puntos de encuentro muy importantes: Red Temática de Tecnologías Digitales para la Difusión del Patrimonio Cultural, la Red de Ciencias Aplicadas a la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, así como con la Red de Energía Solar.

Finalmente, debe informarse que en el año 2017 CONACYT renovó el apoyo otorgado a la Red, con cual se podrá dar continuidad a las actividades y trabajos realizados y consolidar su presencia en el ámbito nacional e internacional. La sede de la Red Temática CONACYT “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas” en este año 2017 es el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y tanto la responsable técnica académica como quienes forman parte del Comité Técnico Académico son los mismos investigadores que en 2016.

Se espera que en este segundo año de existencia, la Red pueda apoyar las investigaciones que realizan sus miembros, facilitando el acceso a las fuentes de información y fortaleciendo una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, a fin de que se puedan elaborar propuestas innovadoras y se apoyen los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrollan las universidades y centros de investigación en las diferentes regiones del país sobre esta temática. De esta forma se contribuirá a formar nuevas generaciones de académicos y estudiosos interesados en esta temática de gran relevancia nacional e internacional. Con ello se cumplirá con los principales objetivos que persigue la Red Temática CONACYT “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”, y se logrará su consolidación.

Estrategias e instrumentos de un proyecto socialmente incluyente para la regeneración habitacional de la ciudad histórica: reflexiones desde la Ciudad de México

René Coulomb ¹

Construyendo utopías desde la ciudad histórica

Es difícil hoy en día ignorar los debates en torno al llamado proceso de *gentrificación*² que podrían estar generando los procesos de “rescate”, “revalorización” o “renovación urbana” de los barrios y centros históricos, no sólo en Europa sino también en ciudades latinoamericanas.³ Según la tesis de uno de los autores que está incidiendo en los debates en torno al tema, la interrogante es, a saber: ¿hasta qué punto las ciudades latinoamericanas no están entrando ya en una estrategia urbana global, la de la “*gentrificación generalizada*” (Smith, 2003: 59), encubierta detrás del eufemismo de “regeneración urbana” de las áreas de más antigua urbanización; estrategia global que, según el mismo autor, consagra la victoria de las visiones neoliberales de la ciudad? (id.: 69).

1 Sociólogo urbanista. Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México. Miembro fundador de Ciudad y Patrimonio, A. C.

2 Se suele reconocer que fue Ruth Glass la primera en utilizar el término *gentrification* en su obra *London: Aspect of Change* (Centre for Urban Studies & MacGibbon and Kee, Londres, 1964), para definir el cambio de la estructura social del mercado habitacional en los barrios céntricos de renta baja de Londres. Sin embargo, el enfoque del análisis utilizado por Glass se inscribe en la línea de los trabajos de la llamada Escuela de Chicago, cuatro décadas atrás, y la utilización de los conceptos de *invasion*, *domination* y *succession* para analizar el crecimiento de la ciudad (Ernest W. Burgess) o los cambios en la organización social de una determinada comunidad urbana (Roderick D. McKenzie).

3 Véase los trabajos de Patrice Melé, Daniel Hiernaux y Hélène Rivière d’Arc en: Catherine Bidou-Zachariasen, 2003.

Nuestra intención en las páginas siguientes no es, sin embargo, la de debatir si efectivamente este proceso llamado *gentrificación* se está dando en las ciudades históricas de América Latina, en qué magnitud y qué habría que hacer para mitigarlo. Quisiéramos más bien preguntar si es posible emprender un proceso de revitalización de las áreas centrales de una ciudad, y en particular de su centro histórico, sin que el proceso de revalorización generado signifique una “recuperación” económica, social y cultural que sea marcada por los signos de la segregación y de la exclusión. Y de responder que sí, avanzar en algunas estrategias, en particular a la luz de la experiencia de la Ciudad de México.

Sin compartir la concepción que tiene Neil Smith del concepto, nos podríamos apoyar en su tesis para afirmar que, efectivamente, un proyecto no excluyente de “regeneración urbana” de las áreas de más antigua urbanización implica el diseño de un proyecto para la ciudad en su conjunto, el cual pasa necesariamente por la creación de formas alternativas de hacer ciudad. Y sin embargo, poco se ha reflexionado todavía sobre el hecho de que la voluntad enunciada, por parte de un nuevo urbanismo crítico de la urbanización periférica, de regresar hacia la ciudad existente⁴ implica un cambio importante en las formas actuales de producción del espacio habitable. Es tal vez por ello que, en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, el “regreso al centro” tenga dificultad en ir más allá de los textos programáticos de la política urbana y habitacional, o del éxito de algunos proyectos ampliamente mediatizados, sin impacto significativo.

Para Neil Smith, el proyecto de regeneración urbana, aplicado a una forma de urbanización regulada por la regla ordenadora del territorio que es la renta del suelo, no puede desembocar más que en la revalorización mercantil de los espacios en donde se aplica y en el consecuente cambio social en detrimento de la población residente de bajos ingresos.

En cierto sentido, podríamos coincidir con Smith en que un proyecto de regeneración urbana que pretende ser socialmente incluyente, haciendo de las comunidades de habitantes “las destinatarias prioritarias de las acciones de preservación de los centros históricos” (IAPH, 1999: 13), es una utopía, una *ou-topos*, que no es estrictamente un “no lugar”, sino un lugar al que se aspira, un “objeto de deseo” (Carrión, 2005).

En efecto, si reconocemos que una proporción importante de los barrios antiguos son habitados actualmente por una población que se encuentra sumida en la pobreza, a veces en la indigencia, parece utópico pensar que una revalorización de sus espacios pueda llevarse a cabo en su beneficio, en vez de provocar su desplazamiento por grupos sociales económicamente más acomodados, como lo hizo la “regeneración” o la “renovación” urbanas en las ciudades estadounidenses y europeas.

Y sin embargo, la formulación de utopías urbanísticas parece hoy en día una tarea imprescindible para orientar el diseño de nuevas estrategias y la elaboración de nuevos instrumentos que permitan efectivamente “hacer ciudad” de forma alternativa. Es probable que sea desde el corazón de sus antiguos barrios que puedan surgir las nuevas formas concretas de ir construyendo ciudades menos segregadas, más solidarias y abiertas a la pluralidad.

⁴ Traducción del título del libro *Retours en ville* (Bidou-Zachariassen, 2003), que explora los procesos de revalorización (y de “gentrificación”), de los centros urbanos de las ciudades de Bruselas, Lyon, Barcelona, Nápoles, São Paulo, México y otras ciudades mexicanas.

Treinta años de regeneración habitacional en la Ciudad de México

¿Qué estrategias e instrumentos pueden apoyar un proyecto de regeneración habitacional de un centro histórico que sea socialmente incluyente? Esta pregunta se está discutiendo en varios seminarios y coloquios internacionales, desde la constitución en 1997 en la ciudad de Lima de la Red de Ciudades en América Latina y el Caribe con Centros Históricos en Proceso de Recuperación, hasta la creación en mayo del 2005 en Quito de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI); y particularmente en los encuentros internacionales que desde 2002 organiza anualmente la Oficina del Historiador de Habana Vieja.

Las páginas siguientes no tienen, sin embargo, la pretensión de presentar una síntesis de los muy ricos intercambios y evaluaciones de experiencias que tuvieron lugar a lo largo de estos coloquios, seminarios, encuentros y talleres, y de las múltiples publicaciones que de ellos se derivaron. Ofrecen, por así decirlo, una (re)lectura de los mismos desde la Ciudad de México, a partir de un muy rico conjunto de prácticas colectivas que a lo largo de más de treinta años se propusieron llevar a cabo un proyecto de regeneración urbana que, en su dimensión habitacional, buscara responder al doble desafío de: *a*) asegurar la permanencia de la función habitacional de los antiguos barrios históricos, y *b*) que este propósito no signifique el desalojo, violento o discreto, de la población residente.

Estos treinta años de prácticas colectivas y de búsqueda de políticas públicas alternativas que se podrían sintetizar a través dos lemas de lucha de organizaciones vecinales: ¡Queremos morir en la Guerrero, pero no aplastados! (por los techos de nuestras casas), y ¡Cambiar de casa, *pero no de barrio!* Me refiero, por una parte, a los proyectos que ONG, universidades y organismos públicos llevaron a cabo en el centro de la Ciudad de México desde los años setenta: los estudios de regeneración urbana del Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI), y los proyectos de esta ONG con la Cooperativa Guerrero, en el barrio del mismo nombre; el programa alternativo de regeneración urbana que el Taller 5 de la entonces “escuela” nacional de arquitectura llevó a cabo en el barrio de Tepito (1979-1981); el Programa de Renovación Habitacional Popular, que está en el olvido a pesar de representar una muy valiosa experiencia de regeneración habitacional después de los sismos del 85; el Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México del Fideicomiso del Centro Histórico (1998) y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico que elaboró el Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C. (CENVI) (2000); el Programa de Vivienda que el mismo Fideicomiso llevó a cabo, entre 1999 y 2001, en colaboración con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) en el centro histórico; y el programa de regeneración habitacional del mismo INVI en el Centro Histórico de la Ciudad de México entre 2001 y 2007.

En total, fueron más de 25,000 acciones de vivienda, rehabilitación o reconstrucción, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que representa el 42% del parque habitacional existente en 1970. Es decir, lo que aquí se expone de forma por demás sintética refiere una muy larga y amplia labor colectiva.

Necesidad de definir el territorio de la regeneración habitacional

Tenemos que reconocer que somos muy diversos. Cada una de nuestras ciudades cuenta con una historia propia, y su “centro” tiene una estructura y vive actualmente una dinámica específica. Por ello mismo, tenemos siempre que precisar, caracterizar, el espacio que llamamos “el centro”. Esto no significa que nuestra diversidad nos impida una reflexión común. Más que buscar en qué se parecen nuestros “centros” de ciudad, debemos celebrar su diversidad. Somos los mismos solamente en la muerte, nos parecemos todos en la tumba, pero mientras estamos vivos, vivimos en la diversidad.

Deberíamos poder aprovechar nuestra diversidad para intercambiar en torno a nuestra búsqueda de este objeto, que sería lo que nos uniría, el “objeto del deseo” del cual habla Carrión. Es decir, ¿qué es este centro que queremos “rescatar”, “revitalizar” o “regenerar”? Definir “el centro”, y ello incluye su delimitación física, implica una intencionalidad.

Definir el territorio sobre el cual se pretende intervenir no es una cuestión banal pues determina en gran parte las estrategias de regeneración urbana y habitacional que se pueden idear. Es probable, por ejemplo, que hoy en día sea más difícil actuar sobre la problemática habitacional de la ciudad histórica, que en el área del ensanche de esta ciudad originaria que se produjo en varias ciudades a finales del siglo XIX y principios del XX.

El centro no existe en sí mismo. El centro del círculo es un punto virtual que permite trazar el círculo. Queremos decir con ello que “el centro” sólo existe en relación con la ciudad en su conjunto. En este sentido, definir al centro no es un acto gratuito, fijar sus límites es no pocas veces un acto jurídico. Por lo general, los límites de un “centro histórico” son productos de un decreto. Pero también las herramientas de la planeación territorial, las leyes y programas de desarrollo urbano, o bien actos específicos de gobierno, como en el caso del “Bando 2” en la Ciudad de México, permiten delimitar un área específica, y la segrega, la distingue y la hace diferente del resto de la ciudad; en el caso del citado “Bando 2”, con el propósito de repoblar las áreas centrales y contener el crecimiento periférico de la metrópoli mexicana.

En este sentido, la acción consistente en definir lo que se entiende por “el centro” es una acción estratégica, cuando no se trata de un referente meramente geográfico, sino de dotar a este espacio llamado “centro” de ciertos atributos, de ciertas políticas y programas públicos, o de ventajas comparativas para las inversiones privadas (como puede ser la creación de incentivos fiscales para esa área).

Se trata de una acción estratégica que implica, entonces, explicitar los objetivos que se persiguen para este espacio específico. Se pueden cometer errores. En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, por ejemplo, se definieron un Perímetro “A” patrimonial, y un Perímetro “B” concebido como una especie de zona de protección, de amortiguamiento, del corazón patrimonial. Sin embargo, quedaron varias áreas, colonias y barrios patrimoniales fuera de la poligonal; excluidos por lo tanto de un conjunto de políticas, programas y beneficios fiscales, como también de una mayor protección hacia su patrimonio cultural urbano.

¿Cuál es la visión del centro histórico que puede conducir al diseño de estrategias exitosas?

Los centros de ciudad fueron perdiendo varias de las funciones centrales que concentraban espacialmente hasta no hace tanto tiempo. Es por lo tanto ineludible debatir en torno a cuáles de estas funciones de centralidad son las que deben conservarse, recuperarse o rehabilitarse, y las que tienen que ser desalentadas y progresivamente eliminadas: ¿la función de centralidad simbólica dada por los sitios de valor patrimonial y la concentración de actividades vinculadas a la creación cultural, al ocio y la recreación del espíritu?, ¿las funciones relacionadas con el poder político y la administración pública?, ¿la importante función comercial, sobre todo la del comercio popular para las mayorías de bajos ingresos?

La pregunta central es doble: debatir, por una parte, hasta dónde es deseable, y posible, hacer convivir funciones tan distintas y, por la otra, en qué medida es factible que estas distintas funciones propias de la centralidad puedan coexistir con la función habitacional que se quiere preservar, o rehabilitar, para el centro histórico.

Podríamos plantear de forma esquemática la tensión generada por esta voluntad ampliamente compartida de tener centros habitados:

- ▶ vivienda *versus* actividad económica,
- ▶ rentas habitacionales relativamente bajas *versus* las elevadas rentas generadas por la actividad económica,
- ▶ los intereses y necesidades de los habitantes *versus* los de los visitantes.

Es decir, se está dando una tensión entre un objetivo endógeno, mejorar las condiciones habitacionales de la población residente en el centro histórico, y un propósito exógeno: que este espacio siga guardando funciones de centralidad para el conjunto de los habitantes de la gran ciudad. Un centro histórico para sus habitantes, por un lado, y un centro histórico para la ciudad, por el otro.

Se puede pensar que se trata de una dicotomía excesiva. Creemos por nuestra parte que se trata de una real tensión que, aunque se desconoce a veces, las estrategias de actuación pueden difícilmente eludir. En lo cotidiano de las prácticas sociales presentes en el centro histórico está vigente este conflicto, o esta tensión. Las viviendas comparten el mismo espacio, con el mercado establecido y los vendedores en vía pública, con el museo y sus visitantes, con la disco y sus sonidos hasta las tres de la mañana, con las manifestaciones y protestas políticas. La cuestión es la de saber bajo qué condiciones, con qué estrategias y normas⁵ pueden convivir en un mismo espacio estas dos intencionalidades: el centro para sus habitantes y el centro para la ciudad.

En los procesos de revitalización de las áreas centrales se enfrentan objetivos distintos, y en unos casos, antagónicos. La recuperación de los edificios de valor arquitectónico y de los sectores tradicionales puede hacerse con una perspectiva de recuperación de los

⁵ Ciertas técnicas y tecnologías pueden también ayudar como en el caso de materiales antirruído, sistema de circulación y estacionamiento preferentes para residentes, entre otros.

valores culturales, de la identidad histórica y de la imagen de la ciudad, o, por el contrario, las acciones de revitalización pueden enfocarse principalmente en la salvaguardia de las condiciones sociales y económicas existentes.

Deberíamos empezar por reconocer que existen muy distintos objetivos, más o menos explícitos, para “el centro”; objetivos a veces confusos, cuando no son contradictorios. Podríamos empezar por explicitar con la mayor claridad posible, a nosotros mismos y hacia la opinión pública, lo que significa un conjunto de conceptos que nos hemos acostumbrado a utilizar para definir la intencionalidad que nos mueve a intervenir en “el centro”.

“Redensificar”. ¿Qué tanto se quiere redensificar al centro? Por lo general no se precisa; es decir, no se define un umbral de densidad más allá del cual dicha densificación provocaría efectos no deseables a nivel tanto de la calidad de vida de los habitantes como de la infraestructura vial e hidráulica. Pocos planes de “manejo” o de desarrollo urbano establecen un umbral de la densidad deseada para cada uno de los barrios del centro histórico. ¿Por qué extrañarse, entonces, que no pocas veces la población residente se oponga a dicha “densificación”?

“Reciclar”. ¿Qué es lo que se quiere reciclar? ¿Las estructuras edificadas con cierto grado de degradación física?, ¿las que tienen un uso no deseado, caduco u obsoleto? ¿Qué se entiende por “obsolescencia”?

“Revalorizar”. Varias áreas del centro histórico se encuentran desvalorizadas en relación con su potencial de intercambio mercantil. ¿Qué tanto lo son? ¿Y hasta dónde se quiere “revalorizarlas”? Tampoco se explicita. ¿A menos que la intención sea que el mercado, y la lógica de las rentas diferenciales, conduzcan este proceso de revalorización?

“Rescatar” el centro, en particular el centro histórico. La pregunta obligada es: ¿quién quiere rescatar el centro, y para quién? Utilizando el símil del secuestro de personas, en donde también se habla de “rescate”, se debería de explicitar: ¿en manos de quién está el centro que debe ser rescatado?, ¿y en beneficio de quién(es)?

Estos distintos objetivos se encuentran diseminados en leyes, reglamentos y programas, sin que esté claro si son compatibles entre sí, con qué estrategias e instrumentos. Sin embargo, es respondiendo las interrogantes arriba enlistadas, entre otras más, que podríamos plantear un proyecto coherente, una “visión” en el idioma de la planeación estratégica, para el centro histórico; y a partir de ahí diseñar las estrategias más adecuadas, es decir, factibles, eficientes y sostenibles sobre el largo plazo.

El principio general de intervención: hacer ciudad, es decir, asegurar la heterogeneidad de usos y funciones urbanas, en particular la función habitacional

En un momento de la historia urbana, lo que designamos como “centro histórico” fue la ciudad toda. Si así lo entendemos, entonces la estrategia global consistiría en actuar de forma tal que el centro histórico no deje de ser ciudad, o vuelva a ser ciudad. Una primera característica de una ciudad es la *heterogeneidad de usos*, vinculados a las distintas funciones urbanas: habitacional, comercial y de servicios, administrativa, recreativa y de esparcimiento, simbólica, política y de encuentro entre sectores y grupos de edad, niveles socioeconómicos, expresiones culturales o políticas diferentes.

Pero, al mismo tiempo, el centro histórico-que-fue-ciudad está estructurado sobre la base de una diferenciación espacial de las distintas funciones urbanas. En cuanto que ciudad histórica que fue, el actual centro histórico tiene un patrón de segregación socioespacial de sus usos del suelo y funciones urbanas. No (re)conocer este hecho puede llevarnos a cometer muchos errores y a generar conflictos socioeconómicos y sociopolíticos innecesarios.

La segunda característica de una ciudad es la *pluralidad socioeconómica* de sus habitantes, organizada —desde el inicio de su fundación— sobre la base de un principio de “ordenación” del territorio urbano, que es la división social del espacio (“segregación”).

De este imprescindible reconocimiento de la historia urbana del centro histórico, plasmada en sus estructuras físicas, se derivan un conjunto de estrategias concretas:

A. Detener la pérdida del uso habitacional, bien sea por deterioro, bien sea por cambio a usos más rentables

Como se dijo anteriormente, a lo largo de los últimos treinta años (1976-2006) se llevaron a cabo 25,000 acciones de vivienda en el Centro Histórico, mediante programas de rehabilitación de viviendas existentes, de sustitución de viviendas excesivamente deterioradas, o de adquisición de sus viviendas por parte de los inquilinos. Estas acciones contribuyeron a mantener una parte del parque habitacional en el Centro Histórico. Una parte solamente, pues el número total de viviendas del Centro Histórico de la Ciudad de México ¡disminuyó en 14,920 unidades entre 1970 y el año 2000! La lección es contundente: la acción no puede consistir solamente en rehabilitar o construir viviendas, se tienen también que enfrentar con acciones concretas los procesos de cambio de uso habitacional a otros tipos de usos del suelo, por lo general más rentables.

B. Mezclar el uso habitacional con las actividades y los servicios de proximidad

Esta mezcla de usos del suelo puede darse, de hecho muchas veces se sigue dando, no sólo en un mismo barrio, sino incluso en el nivel de las edificaciones. ¡No traigamos al centro las llamadas “ciudades dormitorio” de la periferia, que no son ciudades! No traslademos al centro lo que muy mal sabemos hacer en las periferias urbanas: puras aglomeraciones de viviendas. ¿Cómo no recuperar los patrones de uso del suelo de la ciudad histórica? Por ejemplo, la diferenciación de los usos del suelo en el nivel vertical: las viviendas en las plantas altas de los inmuebles y, en el nivel de las calles, las actividades económicas. O bien, horizontalmente, la actividad económica hacia la calle y hacia dentro del predio, la vivienda.

Suele reconocerse que, desde hace ya muchas décadas, el urbanismo, los urbanistas, arquitectos y planificadores no están haciendo ciudad en las áreas de expansión urbana; que se están haciendo, en el mejor de los casos, viviendas “dignas”, pero no ciudad. Todo parece indicar que, cuando regresa al centro, el urbanismo se propone también hacer vivienda para “repoblar” o “re-densificar”, pero no para hacer ciudad. En este camino, y con las mejores intenciones, se está negando la riqueza de la ciudad histórica, que es su heterogeneidad de usos y funciones urbanas.

Por otra parte, mezclar en una misma área o en un mismo inmueble las actividades y la vivienda puede también constituir una estrategia para la sostenibilidad financiera de la política habitacional. En efecto, sabemos muy bien que la acción habitacional en las

áreas centrales requiere de subsidios, sobre todo si queremos que la población no sólo de menores ingresos sino también la llamada “clase media” puedan habitar en “el centro”. El precio del suelo es elevado, considerando si estamos fomentando un progresivo proceso de revalorización. La incidencia que el costo del suelo tiene sobre el precio final de la vivienda lleva a plantear la necesidad del subsidio; cuestión difícil, dado los siempre escasos recursos públicos. El desafío consiste en encontrar formas de subsidio que no descasen exclusivamente sobre la hacienda pública.

C. Diseñar mecanismos que permitan el “subsidio cruzado” a la vivienda

Una primera estrategia consiste en lograr mecanismos de “subsidios cruzados”, es decir, que los usos más rentables, los de las actividades económicas (comercios, oficinas, servicios turísticos, etcétera), subsidién el uso habitacional. Ello se puede lograr a través de la mezcla de usos dentro de un mismo inmueble. Esto implica por lo general una modificación en la normatividad urbana, y también una revisión de cómo aplicamos hasta ahora el impuesto predial, buscando aplicar dicho impuesto en forma diferencial según los distintos usos de un mismo inmueble. Pero, sobre todo, se puede lograr con una política fiscal adecuada al nivel del conjunto del centro histórico, ofreciendo importantes reducciones fiscales a los propietarios que inviertan en vivienda, con el fin de volver más competitiva este tipo de inversión.

Esta estrategia implica también que los organismos públicos y privados que se dedican a la vivienda dejen de tener una visión meramente vivendista y acepten financiar, bien sea ellos mismos, bien sea en asociación con otro tipo de inversionistas, las actividades en la planta baja de los inmuebles. Se demostró que ello es posible cuando el Programa de Renovación Habitacional después de los sismos de 1985 en la Ciudad de México financió la reconstrucción o rehabilitación de 3,616 locales artesanales y comerciales (“acesorias”), que compartían el uso habitacional en el 62% de los inmuebles intervenidos por el Programa.

En la actualidad, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, en sus programas de sustitución de inmuebles de alto riesgo y de rehabilitación de inmuebles patrimoniales, puede también financiar locales comerciales, aunque no siempre lo esté haciendo. Esta estrategia de “subsidio cruzado” consiste también en reconocer que los habitantes de la vivienda rehabilitada encuentran en estos espacios de actividad económica una fuente de recursos para poder pagar las mensualidades de las nuevas viviendas.

D. Utilizar una zonificación flexible

La estrategia de mezcla de usos debe matizarse, pues enfrenta a veces fuertes obstáculos para llevarse a cabo y debe, en todo caso, complementarse con una estrategia espacial en la localización del uso habitacional dentro del centro histórico, definiendo zonas habitacionales y zonas (o corredores) comerciales y de servicios. Es aquí en donde la planificación territorial debe usar la técnica del *zoning* con flexibilidad y algo de innovación.

Una importante innovación en el ejercicio de la planificación de los usos del suelo a través de la zonificación consiste en evaluar permanentemente los efectos que tiene la zonificación plasmada en los planos de uso del suelo sobre la dinámica del mercado inmobiliario. Aquí conviene tomar en serio lo que mucho se afirma, pero poco se practica: la planificación es un proceso, y no un conjunto de documentos que no pocas veces terminan siendo letra muerta.

Es de constatar que muchos organismos de planificación urbana no tienen ni los instrumentos ni los recursos para monitorear los efectos que una determinada zonificación de usos del suelo tiene sobre la dinámica del mercado inmobiliario. En ciertos casos son los propios habitantes de un barrio que perciben los efectos negativos de la normatividad urbana y protestan, por ejemplo, porque estiman que se están construyendo demasiado conjuntos habitacionales en su zona, con efectos negativos sobre la seguridad, la vialidad o la disponibilidad de agua potable.

Tenemos que innovar en la técnica del *zoning*, *a*) introduciendo la zonificación del uso del suelo por niveles de edificación de los inmuebles; *b*) creando “zonas de desarrollo concertado” para hacer concurrir en una misma zona la inversión pública y la inversión privada; y *c*) también para generar economías de escala y evitar acciones dispersas con poco impacto.

E. Una alternativa en desuso: la vivienda en arrendamiento

La aplicación al centro de la ciudad de la política equivocada del “¡Todos Propietarios!” está llegando al absurdo de proponer créditos hipotecarios a jefes de familia de la tercera edad, o jóvenes que empiezan a duras penas su vida activa y matrimonial, como se ha señalado en el caso de la Ciudad de México (Magdaleno, 2001: 374-75). Sin negar el apego de la población a la propiedad de una vivienda, es necesario afirmar aquí que la política —por lo general no explicitada— de generalización de la propiedad de la vivienda en las áreas centrales se constituye no pocas veces en el primer obstáculo que superar. Una de las razones del poco éxito de los programas de vivienda en las áreas centrales se debe al hecho de que no se está actuando en cuanto a la vivienda en renta.

Garantizar una oferta de vivienda en arrendamiento en el centro histórico es una recomendación ya bastante difundida.⁶ Lo que está sucediendo es que hemos excluido de nuestras estrategias al actor principal, sin aparentemente darnos cuenta de una evidencia: el espacio en donde queremos actuar está en manos de propietarios privados. En este sentido, es notable observar cómo son los inversionistas externos, y no los propietarios, los que se están convirtiendo en los interlocutores privilegiados del gobierno actual de la Ciudad de México para la puesta en marcha de los grandes proyectos urbanos. La valoración positiva de la presencia de grandes inversionistas en el Centro Histórico es ampliamente difundida por el gobierno local, interpretándola para consumo de la ciudadanía como un respaldo a la política urbana vigente. Los grandes ausentes son los propietarios.

F. Un actor clave pero marginado de las estrategias y de los programas: el propietario

Esta falta de toma de conciencia de la importancia estratégica de la propiedad privada en el centro histórico (Caraballo, 2001: 335) coincide ciertamente con el viejo paradigma de

⁶ Véase, entre otros, el importante trabajo que la Comisión de Planeación Urbana del Ayuntamiento de Guadalajara llevó a cabo en el marco del programa URB-AL “Los Centros Históricos. Un patrimonio habitable” (en bibliografía: Ayuntamiento de Guadalajara, 2003).

la propiedad privada como obstáculo a la actuación del capital, pero lleva a no entender el estancamiento del proceso de rehabilitación de un centro histórico, fuera de algunos enclaves de renovación o “reciclaje”.

Una tarea innovadora y urgente es, sin lugar a dudas, la de incorporar al proceso de diseño de estrategias y programas de regeneración urbana y habitacional al “actor social de gran importancia en los centros históricos” que está conformado por los propietarios de los inmuebles (Caraballo, 2001: 334). Un actor social mucho tiempo estigmatizado, con muy escasas o nulas evidencias empíricas, como “especulador” o latifundista urbano. En el mejor de los casos, se ignora, cuando —por otra parte— los diagnósticos suelen atribuir a este actor estratégico los procesos de abandono, deterioro físico o cambio de uso de los inmuebles.

Son los propietarios que deciden vender o no sus inmuebles, seguir rentándolos o no, darles o no otro uso. Y sin embargo, se conocen muy poco. Muchas veces el único contacto que se tiene con ellos es al momento de la expropiación, para negociar el precio de la misma. Incluso tenemos dificultades en actualizar el catastro y en conocer, siquiera burocráticamente, quién es dueño de qué propiedad en los barrios céntricos.

Es entonces evidente que, por una elemental razón de eficacia, el proceso de regeneración no puede llevarse a cabo sino es con la colaboración de los propietarios a los cuales —dicho sea de paso— la legislación mexicana responsabiliza de la protección de los inmuebles catalogados como patrimoniales.⁷ La experiencia del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, entre 1991 y 2001, ha demostrado que esta interlocución, aparte de ser totalmente factible, es altamente productiva. En sólo tres años (1998-2001) se pudo convencer a propietarios, inicialmente renuentes, de reciclar inmuebles para generar una nueva oferta de alrededor de 350 viviendas en renta.

De algunas estrategias para la permanencia del hábitat popular en los Centros Históricos

Una característica de una ciudad, y por lo tanto de “el centro histórico-que-fue-ciudad”, es la pluralidad socioeconómica y cultural de sus habitantes, la cual se expresa en particular a través de sus distintos tipos de hábitat y de las diferentes localizaciones de los mismos dentro del espacio urbano. En el caso de la Ciudad de México, en su refundación colonial: en el centro, el “primer cuadro” de los españoles y en las periferias, los arrabales de los indios; pero también una diferenciación ecológica, este/oeste: el este popular, artesano y comerciante, al oriente del Zócalo, el poniente de “la ciudad de las Palacios”.

Querer asegurar un hábitat para distintos estratos socioeconómicos dentro del centro histórico lleva necesariamente a diseñar distintos programas habitacionales. Sin embargo, es bastante frecuente que la acción habitacional gubernamental se limite a programas de vivienda para un determinado sector social, por lo general de nivel socioeconómico medio. Se debería estar atento a la recomendación del grupo de trabajo del Programa URB-AL, en

⁷ El 80% de los 1,436 inmuebles catalogados del Centro Histórico de la Ciudad de México son de propiedad privada.

el sentido de que se establezcan porcentajes precisos para los distintos tipos de unidad residencial (económica, popular, media, etcétera) en los volúmenes de acciones de vivienda autorizadas para el centro histórico, con el fin de satisfacer las diversas necesidades de distintos sectores sociales en materia habitacional (Ayuntamiento de Guadalajara, 2003: 33).

En su investigación sobre la posibilidad de rehabilitar inmuebles con valores patrimoniales en el centro de Bogotá, Olga Ceballos concluye que:

la rehabilitación del patrimonio arquitectónico modesto no es factible por fuera del marco de una rehabilitación urbanística que garantice la viabilidad y sostenibilidad de este tipo de intervención [...] y que sería viable solamente si se modifican las políticas de vivienda, en cuanto al financiamiento y a la asignación de los subsidios dirigidos a la población de bajos ingresos residente en el centro de Bogotá (Ceballos, 2006).

De esta necesidad de ir construyendo una política habitacional innovadora que asegure una mezcla social en la función habitacional del centro histórico, empezando por la permanencia en ese espacio de la población de bajos ingresos residente, se deriva el diseño de un conjunto de estrategias que se han utilizado, con distintos grados de profundidad y/o de permanencia a lo largo del tiempo, no solamente en Ciudad de México, sino también en Quito, La Habana o Santiago de Chile, entre otras ciudades de la región. Desde la experiencia de la Ciudad de México pueden sintetizarse las siguientes:

A. Respetar la diferenciación socioespacial de los distintos tipos de hábitat

Si el centro histórico fue ciudad, presenta una diferenciación espacial en su hábitat que debe ser respetada. De lo contrario, la aplicación de los programas habitacionales, aun bien intencionados, se enfrentan a la poca sustentabilidad financiera de proyectos excesivamente voluntaristas, cuya realización implica niveles de subsidio excesivos y poco replicables. Mantener familias de muy bajos ingresos en una zona con un valor de suelo muy alto puede obedecer a buenas intenciones en favor de los más pobres, podremos incluso lograrlo en uno o dos proyectos “ejemplares”, pero sin posibilidad de replicarlos en una escala significativa.

El éxito de una acción habitacional en el centro histórico, particularmente si se propone la permanencia de una población residente de bajos ingresos, tiene que diseñarse a partir de una estrategia espacial sobre la base de una planificación de la localización diferencial de los distintos programas de vivienda, para hogares de distintos niveles socioeconómicos, en distintas zonas del centro histórico.

B. Diseñar distintas estrategias de subsidio

En nuestras ciudades, el poblamiento de las mayorías empobrecidas de la población ha encontrado en las periferias urbanas un costo del suelo accesible. En este sentido, el objetivo de lograr la permanencia de la vivienda popular en ciertas áreas del centro histórico no puede eludir la cuestión del costo del suelo. De hecho, parte del éxito del Programa de Renovación Habitacional Popular se debió a que el costo de la expropiación de los inmuebles no se cobró a la población beneficiaria. Esta decisión puede aparecer, en primera instancia, como una carga indebida al erario público. En

realidad, corresponde a un correcto cálculo económico. En efecto, la permanencia de miles de familias en los barrios centrales representó un costo de oportunidad, comparativamente con las elevadas erogaciones públicas que hubiera implicado la introducción de servicios urbanos y de nuevos equipamientos en asentamientos periféricos de reciente creación.

Sin embargo, es cierto que este cálculo económico sólo tiene sentido si la acción habitacional en las áreas centrales se inscribe dentro de una política de vivienda comprendida a escala del conjunto de la aglomeración urbana. Esta afirmación reitera, dicho sea de paso, lo que se afirmó en un inicio, a saber, que cualquier estrategia para el centro histórico debe inscribirse dentro de un proyecto para la ciudad en su conjunto.

Además de subsidiar el costo del suelo, los distintos programas de vivienda aplicados a lo largo del tiempo en el Centro Histórico de la Ciudad de México han utilizado un amplio abanico de fórmulas de subsidio, no siempre justificados y, por ende, con poca durabilidad en el tiempo. En la actualidad, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), en su “Programa de atención emergente a inmuebles en alto riesgo estructural en el Centro Histórico de la Ciudad de México” (1,960 viviendas), además del costo de adquisición del suelo (o del inmueble) subsidia también los costos de rehabilitación (o de construcción nueva) que rebasan los montos de crédito establecidos por el INVI.⁸ El INVI proporciona una ayuda adicional a beneficiarios que son madres solteras, madres jefas de hogar, indígenas, personas con discapacidad o adultos mayores de 64 años. En este último caso, el Fondo de Ayuda Social del INVI puede llegar a financiar la vivienda, otorgándola en usufructo.

Esta forma de actuar se sostiene sobre la voluntad de que el programa de rehabilitación de viviendas en el centro histórico no desplace a ningún poblador, lo que implica altos niveles de subsidio. Se sostiene sobre el hecho de que el INVI opera con fondos presupuestales (recursos fiscales) y se legitima a nombre de la conservación del patrimonio histórico, por una parte, y de la justa redistribución del ingreso, por la otra.

En todos los casos, los subsidios corresponden a determinadas estrategias en función de los objetivos trazados (mantener la población residente, rehabilitar prioritariamente los edificios patrimoniales), o en apoyo a otras estrategias de actuación (priorizar el mejoramiento parcial o la rehabilitación progresiva).

C. Adaptar a las áreas centrales la progresividad de la vivienda popular de las periferias urbanas

Al lado del bajo costo del suelo, la “solución” que representa para los hogares de bajos ingresos la producción social del hábitat periférico es su carácter progresivo, que algunos programas públicos de vivienda han intentado apoyar (lotes con servicios, urbanización progresiva, “pie de casa”, etcétera). ¿Se puede llevar la vivienda progresiva al centro histórico? Las experiencias en la Ciudad de México parecen indicar que no. Una de las razones de la dificultad radica en el hecho de que la progresividad en la producción de

⁸ Es decir, los beneficiarios reciben un crédito cuyo techo financiero es de \$ 12,000 dólares, independientemente de si el costo de las obras es mayor.

vivienda periférica se da en mayor medida, y en las primeras etapas del proceso, de forma horizontal, apareciendo la extensión vertical de la vivienda solamente hacia el final del proceso de consolidación-densificación de los predios.

Es cierto, sin embargo, que se ensayaron proyectos de viviendas progresivas en conjuntos multifamiliares en altura, como en el caso de algunos proyectos diseñados por universitarios y ONG en los procesos de reconstrucción postsísmica en la Ciudad de México, sin mucho éxito. Tampoco tuvieron un impacto significativo los pocos ensayos de autoconstrucción de vivienda en predios baldíos.

Otra forma de aplicar la progresividad es a través de la vivienda de doble altura, con la posibilidad de una extensión del espacio habitable mediante un *mezanine* (“tapanco”, en México). Esta solución arquitectónica encuentra múltiples obstáculos para su concreción: las normas constructivas, la escasa aceptación por parte de la población y la falta de progresividad en el otorgamiento del crédito. Es sin embargo necesario seguir buscando mecanismos factibles de vivienda progresiva, en pro de un mayor acceso de los hogares de bajos ingresos a los programas de vivienda en el centro histórico.

Una alternativa que parece presentar mayores perspectivas de replicabilidad es la *rehabilitación progresiva* de las viviendas. Esta acción se deriva de la prioridad que tiene la conservación del parque habitacional que todavía existe en las áreas centrales de la ciudad. De lo contrario, mientras se logra con muchos esfuerzos producir algunos centenares de nuevas viviendas en las áreas centrales, éstas siguen perdiendo miles de casas habitación, por deterioro o cambio de uso del suelo. Es imprescindible entonces diseñar una acción habitacional que encare la situación de degradación del acervo habitacional existente de forma masiva y contundente; no a través de una lenta y limitada producción de nuevas viviendas.

En algunos casos, como lo estamos viendo en la Ciudad de México, se ha llegado a plantear con certeza la necesidad de actuar con un programa “emergente” de atención al conjunto de viviendas de “alto riesgo”. Sin embargo, por lo general esta estrategia no se lleva a la práctica, más que en momentos de emergencia, como pueden ser las temporadas de lluvia que humedecen paredes y techos.

La rehabilitación progresiva de inmuebles deteriorados es una herramienta que permite, a la vez, adecuar los costos de la rehabilitación a los ingresos de la población residente, y darle un mayor impacto a la aplicación de recursos financieros siempre insuficientes. Es también, obviamente, una estrategia para asegurar la salvaguardia física de los edificios considerados como de alto riesgo, mediante la rehabilitación estructural (en una primera etapa) de los mismos. El aseguramiento estructural de los inmuebles debería incluir la rehabilitación o sustitución de las redes de servicios básicos y del sistema de desalojo de aguas servidas y pluviales, así como del sistema de impermeabilización de azoteas; asimismo, es recomendable que esta primera intervención básica de los inmuebles se acompañe de la rehabilitación de los espacios semiprivados (patios, escaleras). Es decir, para que la rehabilitación progresiva sea aceptada por la población residente es necesario acompañar la salvaguardia física de las construcciones con un mejoramiento significativo de las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de los ocupantes.

La rehabilitación progresiva enfrenta distintos obstáculos. Por mencionar solamente tres: a) las reglas de operación de los organismos públicos de vivienda que no son, en

principio, compatibles con la progresividad; b) los reglamentos de construcción que tampoco la contemplan; y c) la filosofía de la “tarea bien hecha y acabada” que anima las prácticas profesionales de la conservación y la restauración. Suele enfrentar también desacuerdos vecinales en torno a la rehabilitación de los espacios comunitarios (azoteas, patios y escaleras), para la cual las diferencias sociales, educativas y culturales pueden resultar hasta más importantes que las económicas.

D. La movilización social de la población residente

La dinámica reciente de la vivienda popular en la Ciudad de México demuestra que su permanencia en el centro histórico depende, en gran parte, de estrategias institucionales y, sobre todo, de la existencia de una importante movilización social. Las rentas congeladas tuvieron como efecto, no sólo la no inversión privada en vivienda, y su progresivo deterioro, sino que significaron también cierta congelación del mercado inmobiliario y de los cambios del uso del suelo. Desaparecidas las rentas congeladas, la permanencia de la vivienda requiere una movilización social por parte de la población residente, suficientemente fuerte y duradera para soportar una acción colectiva en defensa de la función habitacional del centro histórico. Sobre esta afirmación, la investigación de la Housing International Coalition es la más convincente (Audefroy, 1999; hic, 1998).

Así sucedió después de los sismos de 1985, con el lema “Cambiar de casa, pero no de barrio” y la oposición de 100,000 hogares damnificados, que habitaban barrios populares, a ser realojados en la periferia. Sin embargo, en la actualidad, la defensa del uso habitacional y la resistencia a los cambios de usos del suelo se expresa en mayor medida en los barrios centrales habitados por una población de ingresos medios; lo que no deja de ser preocupante en cuanto al futuro de la vivienda popular en “el centro”.

No obstante, es de preguntarse hasta qué punto se está convencido de la necesidad de la movilización social, y —más aún— de fomentarla, a sabiendas de que, por lo general, esta movilización —cuando se da— está fuertemente permeada por prácticas de manipulación política clientelar, a veces no exentas de corrupción.

La movilización social de los futuros beneficiarios constituye, más allá de sus evidentes desviaciones, una herramienta que ha mostrado sus amplias ventajas en cuanto a ampliar el acceso de los hogares de más bajos ingresos a los programas institucionales de vivienda. De las múltiples experiencias de promoción social del hábitat (cooperativismo, asociaciones de beneficiarios, etcétera) que produjeron miles de viviendas en los antiguos barrios populares de la Ciudad de México, podemos revelar de forma sintética cuáles son las aportaciones de la gestión colectiva de proyectos habitacionales en áreas centrales de la Ciudad de México (Herrasti, 1984; Mesías y Suárez Paredón, 2002):

- ▶ posibilidad de negociar mejores precios de adquisición de los inmuebles,
- ▶ disminución de los costos de promoción,
- ▶ menores indirectos de gestión y
- ▶ mejor adecuación de los proyectos arquitectónicos a las necesidades de los hogares beneficiarios. En este último punto, resalta la herramienta de los “talleres” participativos de rehabilitación habitacional, como en el caso del barrio San Isidro en Habana Vieja (Collado, 1998).

E. Formar recursos humanos especializados

La acción habitacional en “el centro” de la ciudad, y particularmente si se quiere beneficiar — entre otros sectores sociales— a la población de menores recursos, necesita recursos humanos especialmente capacitados para ello. Puede parecer injusto decirlo; sin embargo, la experiencia reciente (por ejemplo, de nueva cuenta, en el proceso de reconstrucción postsísmica en la Ciudad de México) indica que no pocos arquitectos, ingenieros, constructoras y promotoras buscan aplicar a la producción habitacional en las áreas centrales los mismos conocimientos, herramientas y diseños que han aprendido a utilizar en las áreas de expansión urbana.

La investigación coordinada por Hans Harms hace unos diez años, en distintos barrios céntricos de las metrópolis de América Latina, puso en evidencia “la ausencia de profesionistas y especialistas dedicados especialmente a la renovación urbana en materia de vivienda [...] hecho que contrasta con la existencia de importante tradición en la restauración monumental” (Harms, 1996: 14). Sin embargo, es de reconocer que las escuelas de arquitectura ofrecen todavía muy poca oportunidad de especializarse en ese campo de la vivienda en áreas centrales, particularmente en su rehabilitación y mejoramiento.

El desafío de la integralidad

La intervención en las áreas de más antigua urbanización y que presentan cierto grado de obsolescencia urbana debe tener un fuerte carácter de integralidad, pues concierne tanto al espacio construido como a los espacios abiertos, a la vivienda como a las actividades económicas, a la vialidad y al transporte como a la imagen urbana. El “viviendismo” en el centro histórico debe condenarse, tanto como el de las “ciudades dormitorios” en la periferia urbana. El desafío es grande: se trata de “re-urbanizar”, cuando todo parece indicar que nuestras sociedades han olvidado como “hacer ciudad”.

Hacer ciudad implica una acción integral. Pero deberíamos utilizar este calificativo con más conciencia del grado de desafío que significa. En efecto, mientras más hablamos de integralidad, menos existe. En el mejor de los casos la integralidad es un objetivo que debe perseguirse y que va en contra del carácter sectorial que caracteriza a la mayoría, tanto de las instituciones públicas y privadas como de las organizaciones sociales, que buscan llevar a cabo alguna acción en el centro histórico.

El mismo marco legal y reglamentario es también excesivamente sectorizado. No hay puentes, concurrencia y menos coordinación entre los distintos sectores. ¿Cómo entonces avanzar hacia esta integralidad de la acción, tantas veces invocada y tan poco practicada? Una estrategia consiste en territorializar el gasto público en torno a polígonos de actuación.

Cuando ha sido exitosa la acción en el centro de una ciudad fue siempre a través de una estrategia institucional adecuada que permitió formas de gestión innovadoras, más integrales y eficaces. La llamada “ingeniería” institucional es también un campo estratégico de actuación en el proceso de regeneración integral del centro de una ciudad. La estrategia consiste en crear un organismo de gestión que asuma de forma unitaria las funciones de los distintos entes sectorizados de la administración pública. Sin embargo, en el caso de ciudades latinoamericanas y del Caribe es de reconocer que fuera de la Oficina del Historiador en la Habana Vieja, no existen todavía experiencias consistentes de una forma institucional de gestión que asegure una acción pública integral.

Tratándose del objetivo de asegurar la permanencia de la población de bajos ingresos en el centro histórico, la vinculación entre la acción en vivienda y el desarrollo económico y social de la población residente se vuelve una condicionante de la sostenibilidad de un proceso de regeneración urbana incluyente. En efecto, una de las causas principales del deterioro tanto físico como social del centro histórico es justamente la escasez de recursos, el desempleo y/o la precariedad del empleo que padece la población residente.

En el caso de la Ciudad de México, se ha buscado, por parte de distintas instituciones públicas y privadas (fundaciones), como por parte de ONG, llevar a cabo una estrategia de creación de proyectos económicos que permitan la incorporación de los habitantes, sobre todo de bajos ingresos, al desarrollo económico del centro histórico, mediante el apoyo a la creación de empresas familiares o microempresas, de baja inversión pero generadoras de empleo intensivo. No creo, sin embargo, que tengamos todavía una clara estrategia, compartida entre todos los actores, para un desarrollo económico endógeno del centro histórico.

Las nuevas oportunidades de empleo, e ingresos, para la población residente pueden cubrir un amplio abanico de actividades vinculadas directa o indirectamente con distintos sectores de la economía del centro histórico, particularmente la “industria” turística. Por otra parte, el impulso a las inversiones aplicadas a la rehabilitación y/o restauración del patrimonio construido pueden ser fuente de empleo, en particular para artesanos y oficios especializados. Otros campos de actividad favorables para el desarrollo de microempresas se relacionan con la recuperación de las tradiciones culturales, gastronómicas, artísticas, festivas y religiosas.

En todos los casos, la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo económico y social de la población residente en el centro histórico implica el diseño de una amplia gama de instrumentos, que van mucho más allá de los muy celebrados “microcréditos”, tales como subsidios diferenciales para los patrones que emplean prioritariamente la población residente, que es una normatividad adecuada.

Conclusiones

Como lo dijimos desde un inicio, la posibilidad de que el proceso de regeneración de un centro histórico sea en beneficio de sus actuales habitantes releva de la utopía, es decir, que su concreción requiere la creación de nuevas formas de producción del espacio habitable, tanto en el nivel técnico como en el económico-financiero y socioorganizativo. Lo que caracteriza, y distingue, una política de regeneración urbana es su capacidad de incorporar a sus diagnósticos y a sus estrategias de intervención, las dimensiones económicas, sociales, políticas e incluso culturales del deterioro urbano y habitacional.

Está claro que los programas de regeneración urbana no pueden por sí mismos resolver una de las causas principales que originan el deterioro progresivo de amplias áreas de las ciudades: la escasez de recursos económicos que caracteriza a gran parte de sus habitantes (COPEVI, 1974: 20). Pero al mismo tiempo no se puede ignorar que la regeneración de un centro antiguo, en particular de sus barrios populares, está ampliamente determinada por cómo se (re)define el papel que este espacio puede desempeñar en el futuro desarrollo económico, social y cultural del conjunto de una ciudad.

La mayoría de los centros históricos de la región han ido perdiendo varios atributos económicos de la centralidad en beneficio de nuevos desarrollos comerciales y del llamado

“terciario superior” en áreas ex céntricas, y cada vez más periféricas. Si bien han guardado una importante función comercial, ésta se orienta cada vez hacia las masas urbanas empobrecidas, atrae una muy importante población flotante que congestiona los espacios públicos, impulsa el comercio popular callejero que busca las grandes aglomeraciones de peatones, favorece la invasión de bodegas que pueden pagar rentas inmobiliarias muy superiores a la vivienda, y desplaza, lenta pero inexorablemente, al uso habitacional.

Los cambios sufridos por la estructura económica de las áreas centrales de las ciudades de la región (desaparición del artesanado, desindustrialización, emigración de los servicios del terciario superior y de varios sectores de la administración pública, etcétera), además de provocar el abandono de muchos inmuebles, generó una pérdida significativa de empleo, que no ha sido reemplazado por nuevas actividades, si no es la ampliación cada vez mayor de la economía informal. Las crisis económicas han convertido a los centros históricos en el último espacio de la supervivencia para decenas de miles de hogares, a través de las más diversas actividades económicas, en donde sobresale el comercio en vía pública, pero también la mendicidad disfrazada en servicios a la población flotante, la prostitución y otro tipo de prácticas más o menos vinculadas con la delincuencia organizada.

En este contexto, es indudable que ningún plan de regeneración de un centro histórico, incluyendo la rehabilitación de su función habitacional, tenga visos de viabilidad si no es dentro de una visión integral que incorpore el desarrollo económico y social de sus habitantes como uno de sus principales objetivos.

Sin embargo, con todo y las muchas declaraciones en sentido contrario, las acciones prioritarias siguen priorizando el “rescate” y conservación del patrimonio edilicio, sobre todo monumental. La poca atención que la problemática social de los centros históricos ha tenido hasta ahora se refleja en los escasos diagnósticos existentes, y sobre todo en su carácter ampliamente superficial. Los inventarios y catálogos de edificios, monumentos, mobiliarios y espacios públicos siguen teniendo el predominio sobre los mapeos sociales, e incluso económicos, de las ciudades históricas.

Los centros antiguos cumplen hoy en día la función de alojar a una población de escasos recursos, gracias a los bajos niveles de renta de dichas zonas, derivados a su vez del deterioro urbano y habitacional. Su regeneración habitacional y urbana integrales deben apoyarse entonces, en primer lugar y de forma prioritaria, sobre estrategias dirigidas a elevar el nivel y la calidad de vida de la población residente. Ello implica contraponer la utopía de la inclusión social, de la heterogeneidad y de la pluralidad a la seudofatalidad de la exclusión, de la creación de zonas homogéneas y segregadas, que parece imponer —como “orden” urbano— la ley del mercado inmobiliario y de la renta del suelo.

Bibliografía

- AUDEFRÖY, J. (coord.). 1999. *Vivir en los Centros Históricos. Experiencias y luchas de los habitantes para permanecer en los Centros Históricos*, México: Habitat International Coalition/most.
- AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, Comisión de Planeación Urbana. 2003. *Los centros históricos, un patrimonio habitable. Gestión municipal y habitabilidad de los centros históricos*, Guadalajara: Programa urbano, Red 2, La conservación de los contextos históricos urbanos.
- BIDOU-ZACHARIASEN, C. (coord.). 2003. *Retours en ville. Des processus de ‘gentrification’ urbaine aux politiques de ‘revitalisation’ des centres*, París: Descartes & Cie.

- CARABALLO Perichi, C. 2001. "Centro histórico y actores sociales. Sustentabilidad *versus* imaginarios", en Carrión, F. (ed.), *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, Quito: UNESCO/Banco Interamericano de Desarrollo/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Ministerio de Cultura de Francia, pp. 329-345.
- CARRIÓN, F. 2005. "El centro histórico como proyecto y objeto de deseo", en *EURE*, vol. xxxi, núm. 93, agosto, Santiago de Chile, pp. 89-100.
- CEBALLOS Ramos, O. L. 2006. "Rehabilitación de vivienda y recuperación del patrimonio construido. El caso de Bogotá", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. x, núm. 218 (89). Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-89.htm>.
- Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento COPEVI. 1974. *Documento sobre Regeneración Urbana*, México: COPEVI, Dinámica Habitacional, Suplemento A.2.
- COLLADO, R., et al. 1998. *San Isidro, la nueva imagen. Proyecto social para la revitalización integral de un barrio habanero*, La Habana: Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana/Ciudad City.
- CONNOLLY, P., DUHAU, E. y COULOMB, R. 1991. *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la ciudad de México*, México: Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- CONTRUCCI Lira, P. 2000. "Redoblamiento del casco central de Santiago de Chile: articulación del sector público y el sector privado", en Carrión, F. (ed.). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 193-210.
- COULOMB, R. 1991. "El impacto urbano del Programa "Renovación Habitacional Popular", en Connolly, P., Duhau, E. y Coulomb, R., *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la ciudad de México*, México: Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. pp. 18-178.
- . 2000a, "Gobernabilidad democrática y sostenibilidad financiera para el Centro Histórico de la Ciudad de México", en *L'Ordinaire Latinoaméricain*, núm. 181, julio-septiembre, Toulouse, pp. 65-80.
- . 2000b, "La acción habitacional del Gobierno del Distrito Federal en el Centro Histórico de la Ciudad de México. 1998-1999", *L'Ordinaire Latinoaméricain*, núm. 180, abril-junio, Toulouse, pp. 79-87.
- . 2007. "Construyendo utopías desde el centro", en Mesías González, R. et al., *Hábitat popular en los centros antiguos de Iberoamérica*, México, Programa Latinoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo/Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, pp. 16-28.
- DELGADILLO Polanco, V. 2005. *Centros históricos de América Latina, riqueza patrimonial y pobreza social: la rehabilitación de vivienda en Buenos Aires, ciudad de México y Quito, 1990-2003*. Tesis de doctorado en urbanismo, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FIDEICOMISO Centro Histórico de la Ciudad de México. 2001. *Programa de Regeneración habitacional para el Centro Histórico de la ciudad de México 2002-2006*, México: Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Habitat International Coalition HIC. 1998. *Estrategias populares en los centros históricos*, Padua: Habitat International Coalition/Unione Inquilini.
- HARMS, H., LUDEÑA, W. y PFEIFFER, P. (eds.). 1996. *Vivir en el "centro". Vivienda e inquilinato en los barrios céntricos de las metrópolis de América Latina*, Hamburgo: Technische Universität Hamburg-Harburg.
- HERRASTI Aguirre, M. E. (coord.). 1998. *Taller de vivienda en el centro histórico de la ciudad de México*, México: Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México/Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, Mimeo.
- . 1984. *Organización popular y cooperativa de vivienda en un barrio deteriorado de la ciudad de México*. Tesis de licenciatura, México: Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico IAPH. 1999. *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas*, Granada: Junta de Andalucía/Comares.
- MAGDALENO, M. 2001. "Vivienda en centros históricos", en Carrión, F. (ed.), *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 367-375.
- MESÍAS, R. y SUÁREZ Pareyón, A. 2002. *Los Centros Vivos. Alternativas de hábitat en los Centros Antiguos de las ciudades de América Latina. La Habana, Lima, México, Montevideo*, La Habana-Ciudad de México: Red XIVb Viviendo y Construyendo/Programa Latinoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- MORENO García, J. R. 2001. "La vivienda en los centros históricos". en Carrión, F. (ed.), *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 297-307.
- SMITH, N. 1979. "La gentrificación généralisée: d'une anomalie locale à la "regeneration" urbaine comme stratégie urbaine globale", en Bidou-Zachariassen, C. (coord.). 2003. *Retours en ville. Des processus de 'gentrification' urbaine aux politiques de 'revitalisation' des centres*, París: Descartes & Cie., pp. 45-72.

La conservación preventiva, una estrategia para la actuación en sitios patrimoniales de Ecuador

Fausto Cardoso Martínez¹

I - Patrimonio: la arqueología social de la ciudad

Hay una idea muy clara y ya usualmente aceptada cuando se menciona el concepto que engloba el nombre de esta presentación, y esta se entiende por actuar preventivamente (pre-venir = anticiparse a lo que podría venir) para bloquear procesos que deriven en la pérdida del patrimonio heredado. Sin embargo, es saludable reflexionar con mayor profundidad sobre este tópico con el fin de intentar redimensionar el concepto de la conservación preventiva y su impacto en el patrimonio y en la sociedad que lo custodia.

Andrea Bruno, en los textos publicados en un libro denominado *Oltre il Restauro (Más allá de la restauración)* ayuda a poner sobre la mesa el tema con admirable sencillez: Bruno denomina como su propia “arqueología personal”, al “lugar lejano en el que se encuentran los juegos de la infancia, en donde sólo el instinto nos conduce a hacer las cosas con las cuales congeniamos, por los misteriosos pensamientos que derivan de las experiencias precedentes”, y sostiene: “Recuerdo entonces, el deseo de conservar y entregar, y una idea del tiempo que es de contemporaneidad, donde el pasado y el presente coexisten, y son ya mañana”.

Esta idea de conservar y entregar, en la mente de un niño, está sustentada en dos actitudes que se relacionan también con nuestra disciplina: el niño conserva lo que aprecia, lo que ama, lo que toca su vida, sus experiencias y su pequeño mundo descubierto. De allí que sea importante para la formación contemporánea de los niños, la experiencia sensorial, táctil, olfativa, de sabores colores y sonidos que edificarán su mundo. Allí están los *sedimentos arqueológicos* de su personalidad y de sus valores futuros.

Por otro lado, en la actitud del niño está también el deseo de guardar (atesorar), y de entregar (compartir). Presente y pasado establecen un diálogo que cimenta las acciones y comportamientos futuros.

El niño conserva lo que aquilata para edificar —aun inconscientemente— su propia identidad: se identifica con su grupo de amigos, su familia, y así se constituye en un ser de

¹ Arquitecto, doctor por la Escuela de Especialización para el Estudio y la Conservación de Monumentos y Sitios de la Universidad de Roma, La Sapienza. Profesor titular de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca-Ecuador en las cátedras Teoría de la Restauración y Taller de Conservación de Patrimonio. Director del proyecto de investigación VLIRCPM desde 2007.

presencia y aceptación real. Su sentido de pertenencia pasa poco a poco del clan familiar al de sus amigos y compañeros, es decir, al de una pequeña sociedad.

En este proceso, inicia la construcción de su patrimonio afectivo, de valores y de memoria, construcción que se prolongará a lo largo de su vida. Las decisiones que a futuro irá tomando serán una consecuencia de las circunstancias del momento, pero también de su propia “arqueología personal”.

Todos tenemos en nuestra memoria una niñez digna de un libro. Dos palabras sobre la mía:

Mantengo fuertes los recuerdos de los patios de mi casa en el barrio de San Sebastián en Cuenca, o del jardín de infantes, separados los dos lugares por unas cuantas cuadras que las recorría a pie, y regularmente solo. No puedo olvidar la casa rural de mis abuelos, el olor a orégano, la arena a orillas de un hermoso río de agua transparente; las botellas de cristal con sapos y peces. Mi primer viaje a Guayaquil o las aventuras con mis hermanos en el bote de alguna laguna artificial del campo, como llamamos entonces a las áreas rurales de Cuenca.

Recuerdo a mi madre, quien en medio de los alborotos de las mudanzas de casa, se daba el tiempo de sentarse con cada uno sus once hijos, para escoger las cosas que podrían llevarse a la nueva casa. Cada mudanza era un ejercicio de valoración en el que recurrentemente salía a flote la experiencia de conectar al objeto con la memoria, con el recuerdo y con las sensaciones construidas en su entorno. Me despedí de mi pequeña bici en la que aprendí a moverme sobre dos ruedas, pero mi perra Laika (en homenaje a la cuadrúpeda cosmonauta de mi niñez) nos acompañó en cuatro casas diferentes.

Valor y memoria son nuestra arqueología personal. Si valor y memoria son dos conceptos que asociamos a las cosas que personalmente queremos conservar, es pertinente preguntarse si también en la ciudad lo que nos mueve a conservar ciertas cosas y otras no, tienen relación con el valor y la memoria. ¿Es equivalente la experiencia individual a aquella social? Y, dando un paso adelante, ¿por qué a la sociedad le podría ser útil preservar ciertas cosas?

En las aulas universitarias, cuando iniciamos la introducción a la Teoría de la Restauración, a mis estudiantes les planteo regularmente estas sencillas preguntas:

¿Qué es el patrimonio? ¿Por qué conservarlo?

Las respuestas son interesantes y muy variadas. Comienzan las respuestas por lugares comunes “por ser el legado de nuestros antepasados”, “por ser parte de nuestra historia”. Otras son de un pragmatismo desconcertante como: “porque está declarado por la UNESCO”, o “porque nos sanciona el municipio”... Pero afortunadamente hay muchas otras respuestas que contribuyen a desarrollar un debate siempre creciente en intensidad y profundidad. Rápidamente la pizarra se llena de respuestas que abren nuevas preguntas, lo que permite que el concepto de patrimonio se vaya enriqueciendo y profundizando generosamente. Del ¿por qué?, se pasa inadvertidamente al ¿para qué? ¿Para qué conservarlo?

En este punto, los estudiantes han dejado de lado las respuestas al azar. Ahora reflexionan fluidamente, sus expresiones no se limitan a lo “académicamente correcto”. Sus expresiones son convencidas y sinceras: salen a flote conceptos relacionados con la memoria y la identidad, la calidad del ambiente patrimonial, el valor y la herencia cultural. Ya estamos hablando de cultura.

Cerca del final de la clase, la pizarra se llena con nuevos términos como “respeto”, “cultura de paz”, “oportunidades”, “convivencia”, “autorreconocimiento...”.

A nuestra generación le ha tocado vivir un momento crucial en la historia. Asistimos a la transición de la humanidad hacia el mundo digital. Esta nueva realidad ha posibilitado una excepcional capacidad de comunicación —maravillosamente generosa— entre personas que se encuentran en los más remotos puntos del planeta.

Este salto (más allá de la paradoja del aislamiento humano en una sociedad hipercomunicada) ha puesto sobre el espacio de discusión nuevos elementos que se relacionan con el carácter local y el oficio de la arquitectura. Las identidades poco afianzadas se muestran vulnerables. Lo mediático y novedoso se impone y alcanza sus cinco minutos de gloria, para luego convertirse en un peso para la ciudad. Éste es un problema acentuado en esta era, en la que otros grandes problemas como la marginalidad y la migración no han podido ser resueltos.

De hecho, ya se ha escrito y expresado mucho sobre este tema: el gran caricaturista argentino, Joaquín Salvador Lavado Tejón, Quino, el creador de la universal Mafalda, quien al momento tiene algo más de 84 años de edad, ha publicado en su último volumen esta viñeta: “Debo pensar en retirarme, alguien está haciendo las cosas mejor que yo”, dice la muerte.

La condición de guerra con la que la humanidad lidia su cotidianeidad es abrumadora, espantosa, insoportable. Mucho más ahora, cuando la ciencia y la tecnología han dado pasos tan gigantescos que difícilmente podemos asirlos, pasos que deberían acercarnos a una condición de bienestar que permita a todos los seres humanos vivir con aquello que para cada uno de nosotros es irrenunciable: un ambiente de paz y una vida con dignidad.

En los tiempos actuales, las condiciones de inequidad, que los más ilustrados investigadores consideran que son las que estimulan la violencia, se han acentuado y los ricos —hombres y países— son mucho más ricos, mientras los pobres se multiplican clamorosamente, y en su desesperación abandonan sus territorios agotados, exhaustos y asolados por el hambre y la violencia, para migrar, incluso en circunstancias de poner en riesgo su propia vida, jugándose una carta final en la que sólo existen dos opciones: vida o muerte.

La migración es parte de la naturaleza humana. Todos somos migrantes. Las motivaciones de la migración de hoy no son diferentes de las del pasado. Nos movemos para evitar las atrocidades de las guerras, las devastaciones ambientales, la falta de trabajo y oportunidades o la necesidad de reunificación de las familias.

Pero también hay procesos migratorios inducidos con una cierta dosis de perversidad: la necesidad de generar consumidores para fortalecer los mercados. Esto se concreta en políticas públicas que en crecientes economías como la china, alcanza el paroxismo: asentamientos humanos construidos desde el mercado, ignorando de una manera sistemática y deliberada aspectos que son esenciales para la vida humana como aquel que se relaciona con la memoria. Este error de crear masas de consumidores urbanos para dinamizar la economía tiene como consecuencia el abandono y la pauperización del mundo rural, el poco interés por estimular su producción, el dejar el campo en manos de una población cada vez más anciana y desamparada. Esto acentúa la inequidad entre ciudad y campo, desarraiga personas, quebranta espíritus, induce a una vida de individualismo, consolida periferias urbanas amorfas, insostenibles, engrosando territorios de marginalidad.

La dinámica de las ciudades no para, y es importante que no lo haga, pues el problema, probablemente no está en la vitalidad que es en gran medida iniciativa y creatividad, sino en la forma en la que estas nuevas dinámicas van definiendo los espacios destinados a la vida en sociedad.

El problema es complejo. Esto nos invita a pensar en: ¿cuáles son los espacios que estamos creando para vivir? ¿Con qué criterios, o fundamentos teóricos —que superen el formalismo, la tecnología convertida en fetiche (en palabras de Nicola di Battista) o el solo funcionalismo— estamos concibiendo la ciudad del futuro? ¿Hay enseñanzas del pasado que las debamos considerar? ¿Qué o quienes nos llevan a producir las ciudades de hoy?

En una reunión promovida por la caf en París el año pasado, el expresidente José Mujica se ha quejado de la falta de gobernanza política a nivel mundial, lo que deja en manos del mundo comercial y financiero el devenir del planeta, con una insostenible concentración de la riqueza. “Es un aspecto que me llena de angustia”, ha dicho, agregando que “el problema de la falta de gobernanza política afecta especialmente a América Latina, cuyo primer cliente es China”. El expresidente uruguayo ha reclamado a Europa que se erija como alternativa, en razón de las raíces y la cultura de América Latina, que están en Europa y no en Oriente. “Si dejamos mandar a la economía vamos a cambiar la subordinación a Estados Unidos por la subordinación a Pekín.”

A escala de nuestras ciudades, el fenómeno global expresado por Mujica podría estarse replicando. ¿Hasta qué punto el mundo comercial o financiero —internacional o doméstico— es el que delinea su futuro? Dicho en otras palabras, ¿Hasta qué punto el mercado (inmobiliario, del suelo, de servicios, de movilidad, de entretenimiento, de comercio, etcétera) ha tomado —a espaldas de la planificación y de la responsabilidad de las administraciones, o lo que podría ser peor, en connivencia con ellas— las riendas de las grandes decisiones sobre el qué hacer y el cómo hacer en nuestras ciudades?

Ejemplos muy elocuentes para la reflexión los podemos encontrar echando un vistazo a nuestras periferias, a los modernos cordones urbanos que atenazan, a veces de manera asfixiante a nuestras ciudades antiguas, con precaria conectividad, sin reservas verdes, sin servicios y con una muy débil presencia de contenidos culturales y espirituales que enriquezcan el mundo urbano creado. Y hablamos de espiritualidad claramente en el sentido que reconoce la capacidad humana de incidir con creatividad, imaginación, para producir confort, belleza y, por qué no, poética en los lugares para la vida.

Ésta no debería ser una exigencia mayor. Las generaciones pasadas lo lograron exitosamente en condiciones seguramente más precarias.

Por alguna razón en este mundo complejo, las sociedades de hoy tenemos problemas para lograr que la vida humana (la vida social, colectiva) se desempeñe con dignidad. ¿Qué estamos haciendo mal? Y ¿Qué hizo que esos espacios de vida construidos por las generaciones pasadas hoy nos sigan representando? Y ¿Por qué es arduo hoy pensar en equivalentes contemporáneos a aquellos constituidos en la “arqueología social” de nuestras ciudades?

Las respuestas no son sencillas, pero alguna explicación puede vislumbrarse en la naturaleza de origen de las ciudades del pasado respecto a las actuales.

La ciudad del pasado en su génesis y perenne innovación tuvo tanto de proyecto social cuanto de impulso individual. No sólo en la concreción de lo público sino en la de los bienes particulares, existió un cierto espíritu que remitía recurrentemente a lo público. La ciudad fue entendida como bien colectivo.

En este esfuerzo, la poca comunicación y el aislamiento del pasado (tengamos presente a mi ciudad, Cuenca) lejos de ser obstáculos para soñar en una gran ciudad, se constituyeron en estímulos para desencadenar creatividad, cooperación, manejo de recursos locales, conducidos por un orden centenario y sustentado en saberes y conocimientos remotos y consistentes. El espacio de la plaza, la calle, el atrio, el mercado, el lugar de la iglesia, del convento, del hospital, acogían la vida cotidiana, tanto como el comercio y la vivienda. Y en la intimidad de lo privado, las relaciones humanas tenían el amparo de una arquitectura compuesta por patios para la luz y el aire fresco, conectados entre sí con otros espacios que marcaban sutiles matices entre la vida social y la vida privada, entre la actividad doméstica del huerto con sus decenas de hierbas y plantas y el patio, generoso en belleza y ornamentos. La arquitectura histórica goza de una integralidad y de un sentido común ponderable.

Desde esta perspectiva, Cuenca es un caso emblemático, pues si bien esta ciudad tiene bellos monumentos individuales de especial escala y valor, la mayor parte de su área patrimonial está constituida por construcciones modestas, menudas en sus proporciones. Así nació la ciudad patrimonial: una realidad edificada sobre interrelaciones de escala, color, textura y materia que induce a recorrerla, con pequeños segmentos verdes al interior de sus manzanas que sumaban constituyendo mosaicos de frescura y frondosidad en el corazón mismo de la ciudad.

A fines del siglo XIX la ciudad se propuso cambiar. Su arquitectura supo mantener con sobriedad su proporción, sus referentes de lectura y entendimiento; la ciudad no dejó de ser el espejo de una sociedad contrastada, de casas señoriales y de moradas humildes para obreros y artesanos, que hoy forman los barrios que guardan la memoria de la cultura popular material e inmaterial, constituida en la *arqueología social* de esta ciudad andina.

El patrimonio no es sólo una muestra de una realidad pasada, tampoco algo que lo ponemos repentinamente de moda. No es algo que nos sirve para acumular títulos que probablemente nos llenan de orgullo. Tampoco es un asunto de sólo expertos o de apasionados. No es sólo un lugar para el deleite de los turistas... Ni una enciclopedia de formas, materiales o espacios de las cuales echar mano a conveniencia. El patrimonio tampoco debe ser entendido como una presencia que inhiba las capacidades creativas de hoy.

El patrimonio y por tanto las ciudades históricas son una manifestación de cultura. De culturas —en realidad— que se expresaron de modos diversos y que se sedimentaron en forma lenta e implacable, mediante impulsos centenarios. En este maravilloso proceso de creación, la historia de la sociedad se fue constituyendo en materia. Es un universo de impulsos individuales o colectivos, conducidos por una forma social de entender el mundo y la vida.

Así se construyeron lugares para vivir, para habitar, para disfrutar, y también para despedirnos.

El resultado profundo de este proceso es la construcción del sentido de lo cívico, de una entidad cívica sobre la cual las nuevas sociedades cimientan su empeño de definir los nuevos espacios, que ofrezcan a la vida cotidiana estímulos de convivencia, carácter, identidad, belleza y dignidad. El patrimonio fomenta la creatividad, es un punto firme en la vida de sus habitantes que incide en su actitud, en sus formas de comportamiento y en su sensibilidad.

De aquí que las ciudades históricas exijan su conservación honesta, integral y planificada. Actuar contra la destrucción de ese patrimonio es luchar no sólo por la conservación

de los viejos edificios y monumentos históricos, sino también de la gente que la habita para que persista la identidad, el respeto a lo diverso, la prevalencia del diálogo, de la razón y de la cultura de la paz en las relaciones humanas.

En este sentido actúa también la conservación preventiva. Su concepción teórica no se limita estrictamente a tratar de encontrar métodos y sistemas para la buena gestión de los edificios, de los sitios y de las ciudades históricas, sino que actúa —a través del patrimonio— directamente en la persistencia de la “arqueología social de la ciudad”, es decir, es la esencia que contribuye a proteger los fundamentos de identidad, de respeto, de relaciones humanas, de cultura y creatividad de nuestras sociedades.

Algunas líneas sobre la gestión en cuenca

A fines de la década de los años cincuenta del siglo xx, la ciudad patrimonial se había consolidado ya. En 1982, año de la declaratoria nacional, en Cuenca vivíamos cerca de 100,000 habitantes, el 60% de esa población residía en las áreas patrimoniales de hoy. Contaba con un pequeño aeropuerto, un entorno predominantemente verde, ríos bastante cristalinos, una dinámica socioeconómica de ritmos más lentos que los actuales.

Hitos importantes en el camino de la preservación de Cuenca, en el Ecuador (comparables a los que cada ciudad latinoamericana que pudo cuidarlo, seguramente posee), son el trabajo de ciudadanos organizados en Acción Cívica, en las décadas de los setenta y ochenta, los inventarios promovidos por la Casa de la Cultura Ecuatoriana en la década de los setenta, la inclusión en 1982 del Centro Histórico de Cuenca en la Lista del Patrimonio Nacional. Esto exigió la construcción de un marco legal y normativo que favoreciera la conservación a través de las ordenanzas redactadas en la década de los noventa y el esfuerzo por incluir a esta ciudad en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, concretado en diciembre de 1999.

El primer inventario patrimonial (Consulplán, 1982) manejó las herramientas que al momento estaban a su alcance: de la valoración individual de los monumentos se generaron mapas con términos como “área de primer orden”, “área de respeto”, “área arqueológica” o “áreas especiales” que no permitieron entender la integralidad de la ciudad. La traslación a Cuenca de políticas de gestión de otras ciudades monumentales no detuvo la destrucción de su patrimonio, especialmente del más vulnerable que sucumbía frente a iniciativas que desdibujaban la coherencia histórica de la ciudad. Uno de los errores de este inventario (1982) fue el de vincular la calificación de los edificios patrimoniales con patrones de actuación más o menos permisivos, sentencia final para varios edificios históricos de la ciudad. Esta disposición provocó pérdidas importantes, pues se legitimó la sola protección de fachadas y crujías frontales.

Pero no sólo la forma de entender la ciudad y sus monumentos se mantuvo sustancialmente estática. También su gestión. Desde 1982 la inversión pública emprendió importantes restauraciones en los grandes monumentos de la ciudad: monasterios, hospitales, escuelas antiguas, infraestructura patrimonial subutilizada. Se invirtió en hitos monumentales o arqueológicos como el Puente Roto, Pumapungo o en varias casas históricas. Se renovaron plazas y calles, acciones de muy fuerte impacto político, pero poco eficientes en sus resultados de gestión patrimonial (el caso de la Calle Larga, es el más notable. El uso de la vivienda, el más sacrificado). Es relevante el hecho de que esta ciudad, en sus 17 años de vida

patrimonial, no disponga aún de un Plan de Gestión de sus áreas históricas, socialmente validado y legalmente aprobado. La gestión del patrimonio edificado de la ciudad se ha limitado a tediosos procedimientos burocráticos, en contextos legales de poca claridad, vulnerables a la incidencia de presiones, tráfico de influencias y corrupción. La gente poco o nada participó en estos procesos que eran planteados debatidos y resueltos de espaldas a los ciudadanos.

Como consecuencia, en un escenario burocráticamente anquilosado de gestión, se han establecido prácticas de intervención que responden a intereses políticos esencialmente y que desdeñan de lo social y lo técnico, pues por encima del frondoso discurso oficial, la ciudad año tras año sufre pérdidas importantes de su ya amenazado patrimonio. A esto se suma la aparición de nuevos problemas derivados de la propia declaratoria. La sustitución de poblaciones promovida por sectores de inversión turística e inmobiliaria, que descubren en el patrimonio un filón entero por explotarse.

¿Cómo incide la suma de estos factores en la conservación de la ciudad?

Aquí algunas reflexiones técnicas desarrolladas por la investigadora del proyecto Ciudad Patrimonio Mundial, de la Universidad de Cuenca, Gabriela García Vélez:

El Centro Histórico de Cuenca es el escenario de lucha por varios sectores económicos y sociales cuya ausencia de regulación pone en riesgo la conservación de los valores culturales tangibles e intangibles contenidos en este territorio. A pesar de que estas amenazas han sido plenamente identificadas desde los años ochenta y a pesar de que a inicios de los noventa tomaron fuerza los intentos por construir un marco legal de protección para este tipo de bienes y su entorno físico, día a día se observan actos que deterioran de manera irreversible un conjunto arquitectónico que ostenta, desde 1999, el título de patrimonio de la humanidad.

A manera de ejemplo la investigadora señala:

En relación a la conservación del patrimonio edificado y de acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales (2015), en el periodo 2005-2014, se han registrado 1041 predios que presentan algún tipo de infracción, concentradas predominantemente en las proximidades (radio <350 m) del núcleo central. Por ejemplo, al norte en torno al sector de la iglesia de Santo Domingo, al sur, sector Juan Jaramillo y Calle Larga y, oeste sector plaza San Francisco. Sin embargo, también se registran importantes concentraciones de predios afectados, fuera de este radio, como por ejemplo al noreste, sector Plaza Rotary y Mercado 9 de Octubre, lo que evidencia una clara presión sobre estas áreas predominantemente comerciales.

Del total de infracciones registradas durante este periodo, más del 50% afectan bienes de valor patrimonial), y el tipo de infracción predominante en todos los casos corresponde a construcción sin permiso o autorización. Esta situación pone en evidencia un conjunto arquitectónico amenazado tanto en sus estructuras más modestas como las de carácter excepcional.

Desde mayo de 2014 a octubre de 2015 se observa que a pesar de los esfuerzos realizados por disminuir considerablemente el número de infracciones en el Centro Histórico de Cuenca, persisten afectaciones sobre estructuras de todos los tipos de valor patrimonial con una leve disminución en el caso de edificaciones de valor emergente, pero importantes afectaciones sobre estructuras modestas (Var B y Ambiental) cuyas áreas de lote se concentran en rangos menores a 250 m².

Frente a esta situación no se han ensayado alternativas desde la administración de la ciudad, empeñada aún en hacer fuertes inversiones en recuperaciones puntuales que, si bien son positivas —pues se recupera la parte física de los edificios—, no son completas. Una discusión sería sobre el tema está aún pendiente. Por ello, desde la Universidad de Cuenca se esbozó una estrategia de trabajo iniciada hace diez años, a partir de la cual, con pequeñas acciones, pero con un trabajo muy fuerte con las comunidades (urbanas y rurales) se han buscado formas diversas e inclusivas que permitan a los ciudadanos hacer del patrimonio su propia causa. Esta experiencia se esboza en las líneas que siguen.

Los planes piloto de conservación preventiva en Ecuador

Los Planes Piloto de Conservación Preventiva aplicados a las viviendas de Susudel (2011), al cementerio de Susudel (2013) y al barrio urbano de San Roque en Cuenca (2014), promovidos por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca-Ecuador (FAUC) y el proyecto VLIRCPM, han abierto la posibilidad de actuar sobre los bienes de interés patrimonial (colectivo y privado, rural y urbano) en realidades con algunos elementos en común, como poseer y vivir en construcciones en tierra, pertenecer a sectores socialmente marginales, o ser parte de una aspiración colectiva que los identifica como áreas patrimoniales: en el caso del barrio de San Roque-Cuenca como parte de un sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad, y en el caso de Susudel, con la expectativa de alcanzar un reconocimiento como “patrimonio nacional” (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2013).

Estos dos sitios tienen muy fuertes diferencias entre sí, entre las más importantes: su origen (urbano y rural), su población (ciudadana y campesina), su estatus económico (más fuerte en el medio urbano —sin que esto implique que no estén dentro de un barrio marginal— y muy pobre en el medio rural), sus destrezas y sabidurías en la construcción con tierra (muy débiles en el medio urbano y muy fuertes aún en el medio rural) y su organización social (muy fuerte en el medio rural y más bien pobre en el medio urbano). La oportunidad de entender la fluidez y aplicabilidad de los procesos de Conservación Preventiva en medios diversos ha sido generada en el marco de un proyecto de investigación que se puso en marcha en el año 2007, por el proyecto VLIRCPM.

La conservación preventiva

Prevenir es mejor que curar. Es una afirmación de la medicina, con una creciente admisión en el mundo de la arquitectura y del patrimonio edificado. Los edificios antiguos, los bienes culturales y todos aquellos productos de la creatividad humana sustentados en la materia, están sometidos a procesos de degradación y deterioro constantes. “Es comúnmente conocido —con excepción de las calamidades (como incendios, terremotos y otros desastres)— que el decaimiento de los monumentos es un gradual proceso de acumulación de daños menores que no han sido resueltos a tiempo” (Veerle *et al.*, 2013).

La falta de mantenimiento y el problema de degradación de los bienes inmuebles conllevan por lo menos dos importantes repercusiones: de un lado, la edificación cae en niveles de destrucción con pérdidas importantes en sus cualidades y en su integridad; de otro, la reacción requiere por lo general de fuertes intervenciones económicas, cuyos montos no pueden ser asumidos por sus propietarios, y menos aún cuando las poblaciones o comunidades que ocupan dicho patrimonio provienen de clases socioeconómicas medias y bajas. Estas circunstancias

ponen en alto riesgo un segmento importantísimo del patrimonio mundial, patrimonio que sin ser de carácter monumental, y a veces sin poseer un especial valor individual, constituye un legado para el entendimiento de las culturas que lo habitan, contribuye con el fortalecimiento —y reconocimiento— de formas de vida que le son propias y genera apropiación, identidad y autoestima en la sociedad. El desafío de encontrar un camino de actuación, basado en las propias capacidades de la población, puso en marcha esta iniciativa, que tuvo que apoyarse en las fortalezas y destrezas identificadas en cada realidad (urbana y rural), teniendo presente también sus potenciales problemas y debilidades.

La estrategia de trabajo: planificación

El objetivo general que se planteó el proyecto VLIRCPM fue desarrollar herramientas para la aplicación del concepto de la conservación preventiva en el sur del Ecuador. El enfoque territorial del proyecto se centró en la comunidad del sector rural de la Parroquia de Susudel (90 km al sur de Cuenca) y en las áreas patrimoniales de Cuenca. La iniciativa propuso identificar las estrategias que promuevan la integración de los ciudadanos (propietarios, vecinos, habitantes) y la búsqueda de su implicación profunda y real en el trabajo. Fue importante generar reuniones con la comunidad definiendo los requerimientos y conformación de los grupos de trabajo, estimular su identidad, establecer compromisos serios de intervención, entre otros.

A nivel universitario, el trabajo compartido entre la FAUC —a través del Taller de Conservación de Patrimonio (estudiantes y profesores del v año de la carrera de Arquitectura) en Cuenca y Susudel— y el proyecto VLIRCPM generó resultados tangibles.

Para el proceso de preselección de las edificaciones a intervenir en las campañas, se consideraron tres variables: *condición socioeconómica*, *valoración patrimonial*, *demonstración de interés*. En talleres de coordinación, se generaron equipos de trabajo responsables de un específico número de casas; cada uno debían construir (por nombre, color) rasgos de identidad propios, no sólo hacia la propia vivienda sino a las de su grupo. También se fortaleció la identidad con el proyecto con un símbolo común a todos los equipos. Los recursos para intervenir son siempre limitados, razón por la cual se activó un fuerte proceso de gestión desde la Universidad de Cuenca con buena respuesta en el sector público y privado.



Imagen 1. Cuenca



Imagen 2. Susudel

La estrategia de trabajo: Susudel 3=5

3=5 significa que tres meses de preparación (talleres-laboratorio) sustentan la ejecución en cinco días consecutivos de trabajos en obra. Durante los tres meses previos a la ejecución de las obras *in situ*, se trabajó en forma simultánea en tres grandes ámbitos: académico, técnico y administrativo. En este periodo, gracias a los expedientes técnicos levantados por los estudiantes de la FAUC, se identificaron los problemas en las viviendas y se discutieron con los propietarios las posibles soluciones. Se realizaron talleres quincenales con los propietarios que concluyeron con decisiones adoptadas por consenso.

La difusión de la campaña de Susudel inició (vía redes sociales) diez días antes del inicio de las obras, las cuales se desarrollaron en diciembre de 2011. La organización comunitaria y trabajo a través de la minga fue uno de los factores fundamentales en el medio rural, fortaleciendo desde el proyecto elementos básicos en la socialización como son la confianza y credibilidad entre involucrados. El día 1 comenzó tempranamente con una pequeña ceremonia de y luego cada grupo (diez en total) se desplazó a sus lugares de trabajo, ya con las actividades definidas. No faltaron iniciativas sin programar de los vecinos y propietarios que en su momento tuvieron que ser suspendidas o redefinidas para no poner en riesgo la organización y las relaciones humanas.

Durante cinco días, cada equipo desarrolló sus actividades de una manera simultánea en dos o tres edificaciones; una oficina estuvo siempre abierta para atender requerimientos de materiales, herramientas y personal en el edificio parroquial; un equipo de profesores recorría durante todo el día las obras, asumiendo consultas y ofreciendo soluciones con base en lo planificado. Cada coordinador de grupo tenía la responsabilidad de elaborar diariamente un reporte del avance de las obras (presentado a todos por la noche) y de anticipar las necesidades del día siguiente. Las actividades marcharon en forma eficiente y entusiasta y, como fruto de ese esfuerzo compartido, se generaron fuertes lazos, no sólo de identidad sino de amistad entre los miembros de los grupos, de la comunidad, de la universidad y del ejército ecuatoriano. La minga, una institución social, un patrimonio intangible propio del mundo andino, se activó en diversos niveles: en el trabajo físico sobre los bienes arquitectónicos, en la preparación y gestión de los alimentos, en la actitud colaboradora de los gobiernos locales, las instituciones nacionales, la empresa privada, la universidad, el ejército, etcétera.

Resultados de la I Campaña de Susudel-Casas-2011

Esta campaña se encuentran aún en proceso de evaluación, sin embargo, el resultado más evidente e inmediato: de las 54 casas que estuvieron planificadas, se alcanzaron a concluir con acciones de mantenimiento alrededor de 45 edificaciones. Las edificaciones que no pudieron terminarse en los días previstos fueron culminadas en días sucesivos por los miembros de la comunidad. El proyecto no propuso realizar acciones completas de restauración, pero las obras de mantenimiento planificadas en varios casos incursionaron en acciones mayores, especialmente en cubiertas, varias de las cuales fueron completamente reestructuradas.

Problemas para el mantenimiento de su vivienda	
Falta de recursos económicos	86.66%
Falta de asesoramiento técnico	6.67%
Falta de conocimiento sobre el tema	6,67%
Falta de mano de obra	0.00%
Inaccesibilidad a los materiales	0.00%
Otros	0.00%
Total	100%
Cree que su vivienda necesita mantenimiento	
Si	83.33%
No	16.67%
Total	100%
Le interesaría recibir información para el mantenimiento de su vivienda	
Si	83.33%
No	16.67%
Total	100%

Cuadro 1.
Percepción de los habitantes sobre el mantenimiento de edificaciones, en Susudel.

Fuente:
Espinoza, 2015.

En Susudel, dos años y medio después de la campaña, la percepción del enfoque del mantenimiento fue medida a partir de otros indicadores. El cuadro 1 muestra que la falta de recursos económicos continúa siendo el factor más importante que impide desarrollar las actividades de mantenimiento en las edificaciones de Susudel (86.66%), la actividad de mantenimiento de las viviendas es una necesidad (83.33%) y que los propietarios están interesados en recibir información (83.33%).

La II Campaña Susudel-Cementerio

Con el fin de probar la eficiencia de la metodología aplicada en la Campaña Susudel 2011-Casas, la Universidad de Cuenca impulsó en septiembre de 2012 una nueva campaña de mantenimiento, esta vez aplicada al cementerio de Susudel, ubicado a 200 metros de la capilla colonial.

Frente a la propuesta municipal de cambiar las tumbas a túmulo de centenaria tradición por tumbas con nichos construidos en altura, que asumían modelos urbanos, a lo que se sumaba la demolición de la sencilla capilla del cementerio, los vecinos plantearon una nueva actuación con el acompañamiento de la Universidad de Cuenca. La fluidez del trabajo fue óptima. Las decisiones más ágiles, pues la confianza mutua estuvo instalada, pese a que nuevos estudiantes asumieron la conducción de esta experiencia.

Por iniciativa de la comunidad, se convocó a mingas a los habitantes de las comunas regionales, con el compromiso de que cada una mantenga por lo menos 20 personas diarias en actividad. El esquema de trabajo y organización de la primera campaña se repitió ajustándolo a la nueva iniciativa: los estudiantes asumieron seis frentes diversos de trabajo (zona sur, capilla, arco, muro de separación, cementerio y memorial, muros), realizaron las investigaciones que permitieron la clara descripción y el entendimiento de sus valores patrimoniales

y, luego, mediante talleres participativos, se acordaron soluciones y propuestas. Se pasó luego a la elaboración de presupuestos y cronogramas que permitió programar la obra para ejecutarla en cinco días entre el 14 y el 18 de enero de 2013.

También la denominada *minga institucional* fue exitosa. La comunidad fue estimulada desde el gobierno parroquial a elaborar adobes para la restauración del muro y la capilla del cementerio, el gobierno municipal aportó la teja y otros materiales esenciales, vehículos de transporte, etcétera, las mujeres se encargaron de la alimentación y los refrigerios y 40 militares se mantuvieron activos durante cinco días. La ejecución del proyecto sirvió no sólo para recuperar el centenario cementerio patrimonial, sino para ratificar la eficiencia del modelo de trabajo, el cual, en el contexto internacional, comenzó a ser identificado como el Modelo Susudel (Moioli, 2015).

La III Campaña: San Roque-Cuenca

El barrio de San Roque se encuentra en el sur-oriente del área declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, en 1999. Es un barrio caracterizado por poseer fuertes tradiciones populares y un nivel de organización aún visible en el contexto urbano. Sobre la base de las experiencias anteriores y el desarrollo conceptual alcanzado en el área de la conservación preventiva, el proyecto VLIRCPM resolvió incursionar en esta nueva experiencia de mantenimiento, en un contexto arquitectónico, territorial y social diferente al de Susudel. Algunos elementos comunes se mantuvieron, como por ejemplo el concepto colaborativo humano e interinstitucional de la minga y los materiales dominantes usados en las construcciones (tierra-madera-cubiertas de teja, cimiento de piedra, etcétera).

Si bien San Roque es un barrio de carácter urbano-popular con una cierta organización social, ésta no es comparable con aquella de la sociedad rural de Susudel. De hecho, a partir de septiembre de 2012 y durante la primera mitad de 2013, el proyecto VLIRCPM comenzó a realizar varias actividades dirigidas a trasladar la experiencia rural de Susudel a Cuenca. Con el apoyo de los profesores, estudiantes de la fauc y miembros del Proyecto VLIRCPM, se realizaron reuniones con la comunidad invitándola a construir en forma conjunta la experiencia. Vale señalar que la asistencia en los primeros dos y tres meses fue muy limitada, debido fundamentalmente a la falta de confianza (muchas ofertas políticas incumplidas) y a la poca capacidad de convocatoria que tenía el barrio.

El concepto de la minga con el trabajo físico de sus propietarios, se sustituyó por aportes económicos acordados para la contratación de obreros. El GAD Municipal de Cuenca comprometió fondos (70,000 dólares) para la adquisición de materiales; en el proyecto también participaron varias entidades públicas, privadas y ONG. La Universidad de Cuenca, además de su apoyo académico, facilitó un equipo de albañiles y técnicos, alojamiento y alimentación para un equipo de obreros que participaron en las experiencias de Susudel, además de espacio para bodegaje de materiales. En esta ocasión se organizaron cinco grupos de trabajo, con nombre escogidos por la comunidad: *Melcochas, Faroles, Humitas, Bandidos de San Roque, Palomas*. Estos grupos asumieron la responsabilidad de intervenir en cuatro o cinco casas cada uno. La estructura de trabajo probada en las dos campañas de Susudel se replicó en San Roque y la experiencia ganada permitió asumir las actividades con mayor seguridad y aplomo.

Dada la complejidad del desafío (casas más grandes y complejas, mayores exigencias logísticas, menor involucramiento directo de los propietarios), las actividades se planificaron en cinco semanas, pese a lo cual fue necesario sumar días adicionales al trabajo.

El Proyecto VLIRCPM mantuvo convenios con los propietarios y con todas las instituciones involucradas, a las cuales se les entregó un bien documentado informe técnico y económico, con lo que la parte ejecutiva del proyecto quedó concluida. La Universidad de Cuenca ha realizado talleres postcampaña, que permiten a los propietarios construir una mejor gestión de sus bienes en forma colectiva y a la Universidad dar continuidad a sus procesos de investigación.

Resultados de la III Campaña San Roque-2014

La Campaña de San Roque dos años después de su ejecución es positivamente evaluada, pues aportó a mejorar la calidad de vida de los propietarios, despertó el interés de los estudiantes de la FAUC y de otras facultades y disciplinas, fortaleció la conciencia colectiva en la comunidad acerca del cuidado de su patrimonio, poniendo énfasis en la responsabilidad y el rol del propietario.

Los resultados de investigaciones postcampaña señalan que esta iniciativa (cuadro 2) es beneficiosa no sólo para el patrimonio cultural edificado sino para la consolidación de la cohesión social de sus propietarios. En San Roque, el trabajo colectivo y la actuación de los estudiantes y profesores alcanzan porcentajes altos, lo que significa que el grado de percepción general de la experiencia es positivo.

Opinión sobre la Campaña en general	
Muy positivo	73.00%
Positivo	20.00%
No tengo opinión	6.67%
Opinión sobre el trabajo colectivo	
Muy positivo	47.00%
Positivo	47.00%
No tengo opinión	7.00%
Opinión sobre el trabajo de los	
Muy positivo	80.00%
Positivo	7.00%
Muy negativo	7.00%
No tengo opinión	7.00%

Cuadro 2.
Percepción de los vecinos durante la Campaña de San Roque.
Fuente: Proyecto VLIRCPM, 2014.

Conclusiones

Las expansiones urbanas de Cuenca, como es el caso de muchas ciudades en América Latina y posiblemente en el mundo, han dado la espalda al patrimonio edificado. En sus procesos de consolidación y crecimiento físico se ha impuesto el funcionalismo, la inversión y el capital financiero y se ha debilitado de una manera preocupante la prevalencia del interés colectivo y la generación del espacio como un hecho social y cultural.

De allí que preservar lo heredado, asumirlo y reinventarlo, se invierte de un fuerte significado civil y establece parámetros para la inserción de lo contemporáneo con legitimidad en la historia de la ciudad y de su arquitectura.

Entendida así, la conservación preventiva del patrimonio edificado es un concepto que desborda largamente los límites de la arquitectura para constituirse en el espacio de la conservación preventiva de la ciudad y de la ciudadanía, de la calidad de vida actual y futura. Su protección integral, responsable resulta un imperativo para los sitios patrimoniales del mundo y para esta ciudad que conmemora en pocos días más, su aniversario XVI de inscripción en la Lista del Patrimonio de la Humanidad.

De las tres experiencias se concluye que este modelo de trabajo colectivo, conocido como minga en el mundo andino, conserva gran vitalidad en el mundo rural y está latente, aunque con sensible debilidad en el contexto urbano. La actividad colectiva requiere una entidad movilizadora (en estos casos ese rol lo tuvo la Universidad). Queda la interrogante planteada en torno a que si es posible poner en marcha procesos más autónomos, que se originen en la comunidad o desde los gobiernos locales.

En relación con las capacidades y la tecnología (saberes ancestrales), en las dos experiencias rurales se pudo constatar la subsistencia de sabiduría, sentido común e iniciativa frente a los problemas de conservación encontrados. En el caso de San Roque, la comunidad ya no posee destrezas para el trabajo en tierra, por lo que la mano de obra debe ser contratada, convocada desde los sectores rurales o mediante servicios especializados. La suma de recursos y capacidades, en el caso de los tres proyectos, fue planteada como una minga institucional. El modelo de la minga campesina dio un salto hacia las instituciones, cuyos administradores y gestores no necesitaron más explicaciones para comprender su rol en este proceso, sin embargo, la participación de la comunidad es compleja y requiere procesos insistentes y convincentes para ponerla en marcha (cuadro 3).

Campaña de Susudel y San Roque	Casas	Cementerio	San Roque
	2011	2013	2014
Equipos de trabajo	10	6	5
Docentes y equipo coordinador	5	4	10
Estudiantes involucrados directamente	14	6	37
Estudiantes involucrados en registro de información	30	6	11
Tesistas involucrados en el trabajo de campo	8	x	7
Militares involucrados	43	40	30
Miembros de la comunidad a tiempo completo	30	8	22
Miembros de la comunidad a tiempo parcial	40	100	66
Estudiantes del Colegio de Susudel	36	10	x
Técnicos del INPC	5	x	x
Movilizaciones entre Cuenca y Susudel durante 5 días	20	12	x
Personas de la comunidad	80	120	88
Inversión de Gobiernos Locales en US dólares	13,000	6,000	70,000
Viviendas con intervenciones previas	54	x	21
Viviendas con intervenciones ejecutadas	49	capilla	22

Campaña de Susudel y San Roque	Casas 2011	Cementerio 2013	San Roque 2014
Cubiertas íntegramente intervenidas	7	capilla	22
Canales de zinc colocados en ml	800	x	409,06
Muros restaurados y/o pintados en m ²	1,034	250	664,07
Producción de adobe en minga	x	3000	x
Semanas de estudios previos y levantamiento de información	13	14	32
Días de ejecución de la campaña	5	5	40
Días de obras complementarias luego de finalizada la campaña	8	5	5
Convenios firmados entre propietarios y la Universidad de Cuenca	1	1	21
Miembros de la Fundación Salesiana PACES	x	x	6
Técnicos del Departamento de Mantenimiento de la Universidad de Cuenca	x	x	3

Entre las principales dificultades encontradas se anota la desconfianza inicial de la gente en la primera Campaña Susudel 2011, lo que exigió más tiempo de trabajo en campo. Este problema fue más agudo en San Roque, pero disminuyó al presentar la experiencia de Susudel. Este problema no subsistió en la II campaña de Susudel-Cementerio, pues la comunidad fue más participativa, propositiva y comprometida desde el inicio. La primera experiencia fue fundamental para generar esta actitud.

Es necesario que las tres experiencias tengan continuidad. Los trabajos de mantenimiento rutinario y trabajo colectivo no han podido ser reeditados sin el impulso de una institución externa (Universidad). Esta tarea ha sido propuesta para que sean los gobiernos de cercanía los que la ejecuten, sin embargo, hasta el momento no ha sido estimada como una necesidad, por lo que es una iniciativa aún no consolidada.

En el mundo rural andino, si bien la arquitectura construida con tierra sigue siendo considerada como arquitectura que “expresa pobreza”, esta percepción puede cambiar con experiencias y ejemplos que muestren toda la fuerza estética, la accesibilidad, el fortalecimiento de las culturas locales, las potencialidades de confort y bienestar que pueden ser alcanzados con el uso de la tierra en la arquitectura, el fortalecimiento social, el crecimiento de autoestima y sentido de apropiación social y pertenencia que resulta del trabajo compartido. La experiencia es aplicable también en los sitios urbanos como el de San Roque, con ajustes y adaptaciones que deben responder a las características propias del sitio: el tipo de arquitectura, las dificultades/facilidades para la ejecución del trabajo, las capacidades/limitaciones de los sectores interesados, la disponibilidad y apertura de las instituciones públicas y privadas, las condiciones de seguridad, que deben ser asumidas con claridad. Este modelo de actuación en sitios de valor patrimonial despierta el interés y el compromiso de la vecindad. Las personas se reúnen, conversan, proponen iniciativas, colaboran, se respaldan, lo que genera un valioso proceso de reconexión social, tanto en el área rural donde de suyo es fuerte, pero sobre todo en el área urbana, donde el sentido de pertenencia e identidad es una realidad

Cuadro 3. Tabla comparativa: Susudel (2011-2013) y San Roque (2014).

tangible. El patrimonio desde esta perspectiva es un capital social instalado que puede ayudar muy fuertemente a elevar la calidad de vida de la sociedad.

Bibliografía

- CARDOSO, F. 2015. Conferencia magistral presentada en la ceremonia inaugural del xv Seminario de Arquitectura y Conservación con Tierra SIACOT 2015, 11 de noviembre.
- ESPINOZA, P. 2015. “Propuesta de conservación al patrimonio edificado en el área de primer orden de la parroquia Susudel en base a proyectos de participación comunitaria”. Tesis previa a la obtención del título de arquitecto, FAUC, Universidad de Cuenca. Documento en proceso de impresión.
- GARCÍA, G., CARDOSO, F., VAN BALEN, K. 2015. “The Challenges of Preventive Conservation Theory Applied to Susudel, Ecuador”, en *Community Involvement in Heritage*, Amberes: Garant, pp. 117-129.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2013. Disponible en <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ona-y-susudelson-patrimonios-del-ecuador/>, consultado en octubre de 2015.
- MOIOLI, R. 2015. “Preventive and Planned Conservation and Economies of Scale. Conservation Process for 12 Churches”, en *Community Involvement in Heritage*, Amberes: Garant, pp. 103-116.
- Proyecto VLIRCPM. 2014. *Informe final para la I. Municipalidad de Cuenca*. Campaña de Mantenimiento de San Roque.
- VEERLE, M., et al. 2013. “Maksin: A Recording System for Preventive Conservation Assessment by Monumentenwacht Vlaanderen”, en *Reflections on Preventive Conservation, Maintenance and Monitoring of Monuments and Sites by the PRECOM3OS UNESCO Chair*, Lovaina: Acco, p. 23.
- UNESCO. 1999. *Expediente de Cuenca Patrimonio Mundial de la Humanidad*. Disponible en <http://whc.unesco.org/es/list/863#top>, consultado en octubre de 2015.

La información base para este análisis ha sido facilitada por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales a través del convenio suscrito entre la Universidad de Cuenca y la I. Municipalidad de Cuenca (2015), con motivo del proyecto de investigación “Revalorización del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Cuenca a partir de estrategias de desarrollo sostenible apoyadas en la figura del Paisaje Histórico Urbano”. Es importante recalcar que el análisis anteriormente presentado excluye aquellos predios que cuentan con los permisos y sin embargo han alterado el contexto construido en el cual se insertan.

Por otro lado, es importante considerar también que todos los datos estadísticos son solamente referenciales, dado que han sido obtenidos a través del análisis de la información digitalizada hasta al momento, lo cual excluye información que reposa dentro de la dahp en formato físico que aún no ha sido integrada.

Ciudadanía y rescate urbano en Yucatán: hacia una política colaborativa

Marco Tulio Peraza Guzmán¹

El presente trabajo pretende identificar y describir una nueva forma de trabajo colaborativo en Yucatán entre sociedad civil y gobierno que plantea un cambio, en los hechos, de la tradicional relación de dependencia que ha existido entre estas dos entidades respecto al rescate del patrimonio urbano en la entidad. La intención es señalar y documentar el nuevo protagonismo ciudadano que busca intervenir activamente en el saneamiento ambiental de la zona patrimonial de Mérida. Así, aunque la participación social en esta materia ha existido esporádicamente desde hace algunas décadas en iniciativas aisladas de sectores de la sociedad, se da cuenta de un progresivo robustecimiento de estas acciones hasta transformarse en trabajo organizado y estructurado al grado de ser incluido en iniciativas de rescate urbano implementadas por el sector público en colaboración con el sector social. Situación que está llevando a la necesidad de un cambio en el marco reglamentario que rigen las políticas públicas en esta materia.

Tradicionalmente el rescate patrimonial de los centros históricos en México ha tenido como actor fundamental y prácticamente único al Estado. Las políticas públicas en materia de rescate cultural conllevan una tradición consolidada en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, que a su vez data de un contexto histórico y político muy diferente al que actualmente vivimos en materia de participación ciudadana en políticas públicas.

A lo largo de los casi cuarenta años de que se formularan los preceptos vigentes de conservación patrimonial en nuestro país, ha habido cambios sustanciales en el papel que asume la ciudadanía en la elaboración de políticas y acciones relacionadas con esta materia y que responden a la progresiva democratización política vivida en las últimas décadas. A pesar de la falta de actualización del marco jurídico, sin embargo, diferentes formas de organización y de expresión de la sociedad civil se suman continuamente a la tarea y demandas de rescate urbano en diferentes entidades, orillando a las autoridades a darles cauce con diferentes resultados, que van desde la confrontación abierta hasta la búsqueda de consensos para realizar las intervenciones.

Yucatán no es la excepción. En 2011 la construcción de un túnel deprimido en una zona de gran valor ambiental causó la mayor manifestación de inconformidad social que se haya tenido en la entidad con las autoridades municipales y estatales por una obra pública. Influida seguramente por este hecho, de la misma manera un año después, por vez primera en Mérida se obtiene un crédito para un programa de rescate de su Centro Histórico del Banco

¹ Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Interamericano de Desarrollo, con un proyecto elaborado por la sociedad civil y avalado por el gobierno del estado. Fenómenos que han influido y dado pie a una nueva forma de relación y colaboración en la práctica entre estas dos entidades, que no tiene aún una traducción en normas y políticas públicas de conservación, pero que se orientan a una nueva práctica que las fomenta en un corto plazo, como puede apreciarse en los últimos decretos del gobierno federal, que abren la posibilidad a la iniciativa ciudadana para proponer la protección patrimonial a los órganos encargados de proveerla.²

Este trabajo se orienta a analizar las prácticas sociales y proyectos alternativos en materia de organización, planeación y realización que se han dado en Yucatán durante los últimos años, orientados al rescate urbano y arquitectónico del Centro Histórico de Mérida, su ciudad capital, con el objeto de ir configurando una narrativa analítica del desarrollo, empoderamiento y organización de la sociedad civil en esta materia en la entidad. El objetivo es el de recoger los ejemplos exitosos, impulsores o paradigmáticos del desarrollo del fenómeno de la participación ciudadana en el rescate de los centros históricos y constatar sus avances, desde la práctica y los hechos mismos, hacia la conformación de una política colaborativa de planeación y conservación patrimonial entre sociedad civil y gobierno.

La experiencia ciudadana

La participación de lo que llamamos *sociedad civil* en la vida pública y en particular en la generación y aplicación de la obra generada a través del Estado es un fenómeno relativamente reciente, aunque posee antecedentes en experiencias esporádicas previas y a partir, sobre todo, de las condiciones relacionadas con la construcción del nuevo paradigma democratizador que se perfiló desde la represión estudiantil de 1968. Parteaguas que dio inicio a la declinación del autoritarismo del antiguo régimen basado en el paternalismo estatal, la conciencia hegemónica partidista y el control corporativo de las organizaciones sociales que marginaban a los grupos disidentes y a las organizaciones no gubernamentales (Ziccardi, 2000: 73).

La matanza de Tlatelolco constituyó en México el principio del cuestionamiento al consenso público sobre la acción del gobierno autoritario, hasta entonces existente, después del entronizamiento del partido revolucionario gobernante durante casi cinco décadas. El descrédito gubernamental derivado del abuso del poder erosionó las bases de legitimidad del sistema político imperante y de manera paulatina, pero constante, fue construyéndose el nuevo consenso social y el escenario que llevó a la alternancia política que acabó con el régimen de partido único en el año 2000 y abrió el cauce a la pluralidad política, pero también social, que ha hecho de la exigencia ciudadana una práctica común al día de hoy.

El nuevo escenario globalizador, iniciado a fines del siglo xx, y la interacción e influencia de la información simultánea y sin fronteras que trajo la tecnología digital han sido también factores determinantes en la configuración del protagonismo ciudadano de nuestros días, al enriquecerlo y fomentarlo con los nuevos elementos de juicio y acción provenientes del conocimiento de las experiencias democratizadoras y participativas de los otros países del mundo.

² Decreto de la Secretaría de Educación Pública que adiciona reformas a la Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en materia de procedimientos de Declaratorias. *Diario oficial*, viernes 13 de junio de 2014.

La sociedad global impulsada por la libre circulación de ideas y productos ha tenido sin duda también influencia en el progresivo empoderamiento moral de la sociedad civil y su toma de conciencia como consumidora y destinataria de las políticas de gobierno.

Este nuevo rol de la sociedad civil, previsto por Tocqueville y Ortega y Gasset, se basa principalmente en el papel determinante desempeñado por los medios masivos de comunicación y su diversificación política y cultural que la acompañan y a la vez se nutren de ella, posibilitando la aparición de un nuevo protagonista e interlocutor frente al Estado: el ciudadano (Tocqueville, 1978). Los cauces de expresión pública han sido lo mismo testimonios, peticiones y reclamos abiertos que confrontan y presionan a los poderes públicos para atender las exigencias ciudadanas, dando por resultado una interlocución accidentada pero real para dirimir la acción pública de cara a la sociedad en general.

Si bien la progresiva participación cívica en los asuntos públicos y su posible consolidación como fenómeno social no ha sido un proceso ordenado y continuo, derivado de una autoconciencia y maduración propia, no ha sido tampoco accidental o improvisada. Eventos concretos han contribuido a desarrollarla y a consolidar experiencias que han permitido su autorreflexión y fortalecimiento a largo plazo.

La cultura de la participación social se ha ido construyendo con base en diferentes condiciones. Por un lado, hay un aprendizaje continuo y permanente derivado de una progresiva organización paulatina para ejercer derechos cívicos en el largo plazo. Ejemplos de ello lo han dado organismos de diversos giros que toman en sus manos problemas que aquejan a diferentes sectores sociales, constituyéndose en interlocutores legítimos para el gobierno en esos temas. Por mencionar algunos: la inseguridad, las demandas de vivienda, tenencia de la tierra, etcétera. Por otro lado, eventos específicos también han empujado y contribuido a la organización emergente para confrontar situaciones especiales o fenómenos naturales. Por ejemplo, los acontecimientos de 1985, suscitados por el terremoto en la Ciudad de México, fueron un precedente importante en la organización social de sus habitantes para enfrentar la tragedia y sus secuelas.

En estos casos la participación social se deriva de problemas sin solución que han sido detonantes de fenómenos sociales y que la incentivan a cuestionar, desafiar o incluso suplir la acción del gobierno en determinados episodios álgidos o bien a presionarlo en relación con la definición de las características y destino de los recursos gubernamentales (Bolos, 2000: 35).

La obra pública en particular ha sido pródiga en fomentar la organización social. Las necesidades, limitaciones o bien inviabilidad que muestra la operación del gobierno vinculada a ciertos temas que implican obra pública, han dado pie a la constitución de organismos ciudadanos o bien a modificar el papel de agentes autónomos, como las universidades, para involucrarse más en los problemas de la comunidad en la que se insertan.

El interés patrimonial

El caso de los centros históricos ha sido en particular una materia específica en que se ha manifestado el empoderamiento y organización ciudadanos para su rescate y conservación. Décadas de destrucción patrimonial previa a la vigente Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas y otras tantas de defensa patrimonial, pero sin inversión económica regeneradora de esos sitios, desde su promulgación en 1972, han fomentado desde los inicios del siglo xx la participación social en el fomento de iniciativas para rescatarlos en colaboración con el Estado.

Particularmente el sector turístico empresarial, el comercio organizado, el sector inmobiliario, los residentes locales o extranjeros, los sectores académicos y culturales, entre otros, han sido los que en mayor medida han tomado iniciativas o demandado el rescate de los cascos antiguos proponiendo proyectos o presionando a los diferentes niveles de gobierno para rescatarlos. Ejemplo de ello fue sin duda la inversión del grupo Carso en el Proyecto Alameda de la Ciudad de México. Iniciativa que, independientemente de la valoración de sus resultados, sirvió de ejemplo nacional para organizar la coinversión pública y privada en esta materia.

En otros estados de la República la iniciativa detonante ha venido acompañada principalmente con recursos públicos. Así, aunque algunos grupos empresariales también han colaborado eventualmente, ha sido más común que la obra pública en centros históricos se haya realizado con aportaciones federales, estatales o municipales, aunque se asocie a demandas de empresarios turísticos, colonos, sectores de la cultura, comerciantes, gremios profesionales o de asociaciones diversas. La mayor parte de las veces, sin embargo, sin estudios y proyectos propios financiados o elaborados por ellos mismos, sino por los gobiernos locales, salvo etapas concretas que han contado con colaboración de agentes de la sociedad civil. Ejemplos de ello lo han sido la mayoría del rescate en las ciudades Patrimonio Mundial como Campeche, San Luis Potosí, Guanajuato, Oaxaca, Zacatecas, o bien la designación de pueblos mágicos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) (Valverde y Enciso, 2014: 16).

Los decretos de la UNESCO para denominar patrimonio mundial a algunas de las ciudades históricas más representativas han contribuido a crear un clima y condiciones propicias para ello. La sociedad en general ha visto con buenos ojos la revitalización de zonas antiguas y la diversificación de sus servicios, así como el incremento de eventos culturales y recreativos en dichos lugares, apoyando con su creciente presencia en ellos, demandando mejores condiciones de higiene, confort y mejoría estética y ambiental de esos sitios.

El éxito de los países europeos en la materia y su posicionamiento como destinos turísticos culturales en el nivel mundial han abierto y creado muchas expectativas en México para posicionarnos también en esta materia a partir de la renovación de nuestro patrimonio urbano. La creciente gentrificación de partes importantes de estas zonas ha devuelto también el interés inmobiliario en materia de vivienda y servicios para habitantes con mejor poder adquisitivo, que ha impulsado también la restauración de caserones antiguos para este mercado. Bajo estas nuevas condiciones, han sido también muchos los grupos de interés social que se han organizado, o bien han ido incursionado en esta materia con sus propias demandas. Cada uno llevado por sus propios intereses, pero movidos por un interés común: que se les tome en cuenta en esta renovación de los centros históricos.

El caso de Yucatán

En Yucatán, habida cuenta de que los intereses son variados y tienen diversos requerimientos, la organización y participación de la sociedad civil para el rescate de las zonas patrimoniales ha tenido puntos de inflexión y etapas de desarrollo en el tiempo.

En un primer momento, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, fundada en 1973, inició la participación cívica en la defensa del patrimonio y la proposición de proyectos de rescate urbano en la ciudad capital y en el interior del estado. Después vinieron acciones y propuestas de los Colegios Yucateco y Yucatanense de Arquitectos a principios de

los noventa y en este siglo se cuenta con agrupaciones cívicas como el Plan Estratégico de Yucatán, el Patronato del Centro Histórico de Mérida, el Patronato del Paseo de Montejo, la Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y la Asociación Gran Parque la Plancha, preponderantemente, como principales impulsoras de iniciativas de rescate urbano.

En Yucatán, casi la totalidad de las acciones en sus centros históricos habían sido llevadas a cabo, por lo regular, por el sector público sin la participación activa de la sociedad civil organizada hasta fines del siglo pasado. A lo sumo, el sector académico había sido el más propositivo, pero la carencia de una política definida de vinculación de la universidad pública estatal y su falta de empatía con las decisiones gubernamentales en esta materia, aislaron la mayoría de sus intentos. Sin embargo, el protagonismo ciudadano relacionado con decisiones impopulares en materia patrimonial, por un lado, y la conformación de diversas agrupaciones ciudadanas encabezadas por comerciantes, académicos, colonos y profesionistas, por el otro, han ido cambiando, aunque con resistencias, la práctica impositiva de los gobernantes, quienes han ido cediendo espacios para la búsqueda de consensos en los proyectos orientados al rescate urbano.

Las principales experiencias

Mérida ha sido, sin duda, la principal ciudad de Yucatán en fomentar el rescate de su centro histórico con la participación de la sociedad civil. Pero no ha sido, desde luego, una situación fortuita lo que lo ha propiciado. A lo largo de varias décadas la paulatina conciencia social acumulada ha influido en la gestación de diferentes entidades de la sociedad civil que han aportado diversas experiencias y trabajo orientado a la defensa y regeneración del patrimonio. Así, si bien las mencionadas anteriormente son las más importantes, la Facultad de Arquitectura y el Patronato del Centro Histórico de Mérida, por sus logros, destacan sobre las demás y han tendido mayor éxito e influencia, por lo cual será a ellas a las que nos referiremos en particular.

No está de más recordar que si bien desde mediados del siglo XIX con la Ley Lerdo se destruyen o cercenan varios conventos ubicados en Mérida con el objeto de darles un uso civil, como lo fueron el convento Grande de San Francisco, el de las Monjas Concepcionistas, el hospital de San Juan, el convento de San Javier, la ciudadela de San Benito o el hospital de San Francisco, durante los años posteriores a la Revolución también se acelera la destrucción o deformación de estos inmuebles con su reciclamiento para diferentes servicios públicos de salud, educación cultura o sociales en general, por el poco interés patrimonial y recursos económicos que por entonces prevalece y que los subordinan a su utilidad funcional.

Serían, sin embargo, las décadas de los sesenta y setenta, en pleno auge del modernismo, que se aceleraría y multiplicaría la destrucción de arquitectura patrimonial con la irrupción del movimiento moderno y del auge económico que retornaría a Mérida después de la debacle de la economía porfiriana sustentada en la producción del agave en las haciendas confiscadas por el régimen revolucionario. El paulatino desarrollo del periodo de sustitución de importaciones iniciado por el alemanismo posicionó a la ciudad como centro comercial y de servicios de la región sureste incentivando su desarrollo económico que se plasmó en la conversión de su centro histórico en un núcleo comercial de primera importancia (Peraza, 1997: 185).

El crecimiento habitacional alentado por la migración del campo a la ciudad en busca de empleo y la migración de las familias acomodadas a la periferia facilitó la conversión

de este sector central en núcleo de servicios de gran escala que acabó reconvirtiendo los grandes caserones en negocios, bodegas o nuevas construcciones modernistas. Grandes cantidades de casonas fueron destruidas o alteradas paulatinamente ante la inexistencia de una norma federal en la materia y el Paseo de Montejo vería sustituir sus grandes caserones porfirianos por bancos y centros comerciales, de los cuales quedaron sólo 13 en pie. A la par de esta avenida, se da también la desaparición de la arquitectura civil más emblemática del centro histórico, como lo fue el edificio del Olimpo en plena Plaza Principal, el convento de San Juan de Dios, el convento de Tercera Orden e incluso la aristocrática Casa de Montejo, que perdió parte de sus atributos históricos con su remodelación para convertirla en centro bursátil (Espadas, 2015).

La Facultad de Arquitectura

La madurez de la conciencia cívica respecto a esta problemática tiene sus primeros antecedentes en el trabajo realizado desde hace cuatro décadas por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), a través de su Facultad de Arquitectura principalmente. Es precisamente una iniciativa de esta dependencia la que inaugura, en los años setenta, la participación social en iniciativas de rescate urbano en la capital de Yucatán, después de décadas de agresiones a su patrimonio histórico.

La ley federal de conservación patrimonial de 1972 y el decreto de preservación del Centro Histórico de Mérida de 1986 llegarían un tanto tarde para impedir esta destrucción patrimonial generalizada. Sin embargo, su aparición permitió fomentar y consolidar un trabajo de largo alcance y concientización de la entonces Escuela de Arquitectura de la UADY que, a tres años de fundada, propone y ejecuta el primer proyecto de rescate urbano que no proviene de una instancia gubernamental: el de la Plaza Principal de Mérida, denominada de la Constitución, que orilló al gobierno municipal a implementarlo, aunque con un proyecto alternativo que, sin embargo, tuvo que competir y ser debatido públicamente, por primera vez, con otro elaborado por un sector de la sociedad civil.

En adelante esta dependencia inició un trabajo de planeación del rescate urbano que incluyó propuestas de restauración de edificios abandonados o deteriorados en el centro histórico de la capital, impulsando su reconstrucción o renovación, que, si bien no siempre logró los resultados propuestos, detonó invariablemente su rescate o intervención. Entre los más importantes se encontraron el del ex Convento de la Mejorada, su sede, que se reconstruyó integralmente con apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Espadas, 1991: 2) y el Cuartel de Dragones, anexo al convento, que, de propuesta de Plaza del Compositor, acabó siendo sede del Centro Cultural del Niño Yucateco.

Otros más fueron la zona del Mercado Grande Lucas de Gálvez, que de propuesta de conversión en Plaza de la Ciudadela, a partir del rescate de un baluarte de la misma, terminó remozando su edificio modernista y rescatándose el Palacio Federal de Correos como Museo de la Ciudad (Berlín, 2014: 70); el Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto, que en un principio se propuso rescatarlo como centro cultural, acabó siendo sustituido por el Mercado San Benito; el edificio del Olimpo, que de propuesta de reconstrucción fue sustituido por una reinterpretación posmoderna, y la exestación de ferrocarriles conocida como La Plancha, cuya propuesta, presentada en conjunto con el Colegio Yucateco de Arquitectos desde 1995 para

convertirlo en Parque Metropolitano, está en vías de concretarse con un proyecto de Plan Maestro del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM), la Facultad de Arquitectura de la UADY y el gobierno del estado, consensado con la ciudadanía local y los colonos del lugar.

A ello se sumarían el estudio impulsor para el rescate de las haciendas henequeneras colindantes con Mérida, en 1991, que lleva ese mismo nombre y cuya mitad de la edición adquirió el gobierno del estado durante la gestión del gobernador Víctor Cervera Pacheco, para promover y detonar su reconversión en hoteles y restaurantes, particularmente a través del Grupo Plan de Banamex que compró 25 haciendas (Ancona, 1994); el *Atlas de Procesos Territoriales* (Chico, 1996), que brinda la información para el rescate de los centros históricos de Izamal y Valladolid, y que sirvió para promover su candidatura a pueblos mágicos a SECTUR, a la par del rescate de otros ocho centros históricos que el gobierno del estado realizó entre 1995 y 2001 (Peraza, 1995); los estudios y la propuesta original para la creación del Circuito Barrios del Centro Histórico de Mérida, que se inicia a fines de los años noventa bajo la administración del alcalde Xavier Abreu y que serviría de base para rescatar los centros de los barrios de Santiago, Santa Ana y Santa Lucía y Mejorada, experiencia que después retomaría el Patronato del Centro Histórico de Mérida para promover el rescate de los restantes.

A ello se agregarían estudios diversos referidos al patrimonio urbano de Mérida constituido por arquitectura y urbanismo del periodo prehispánico, virreinal y porfiriano, posrevolucionario y de la mitad del siglo xx que posibilitarían, entre otros, la participación de la facultad en la elaboración del Plan Parcial del Centro Histórico de Mérida (Medina, 1993), en el decreto de Zonas Patrimoniales del Municipio de Mérida y en el Plan de Rescate del Parque Arqueológico de Xoclán, expedidos por el Ayuntamiento de Mérida entre 2005 y 2011. Además de la elaboración de planes urbanos para las poblaciones colindantes con Mérida, particularmente Progreso, Conkal, Umán, Kanasín, Ciudad Caucel y Ucú en los últimos años. Proyectos todos que han incidido de una u otra manera en el rescate del patrimonio cultural de Yucatán en los últimos cuarenta años.

El Patronato del Centro Histórico

A partir de 2004 se funda en Mérida una asociación civil, bajo la figura de Patronato, conformada por comerciantes, académicos, artistas, colonos y empresarios que laboran o tienen negocios y oficinas en el Centro Histórico de Mérida. Su surgimiento se debió a los problemas que enfrentaba la zona central de la ciudad capital y la falta de un organismo ciudadano que permitiera ser un interlocutor con las autoridades en relación con los temas de esa área de Mérida. Su surgimiento fue autónomo y su protagonismo propositivo desde entonces le fue ganando espacios de gestión particularmente ante el gobierno municipal.

De acuerdo con sus objetivos, el Patronato del Centro Histórico de Mérida desarrolló entre 2004 y 2010 un proyecto de rescate integral de la zona patrimonial de Mérida que tuvo como principal objetivo proveer de un plan estratégico de intervención a la ciudad que evitara que siguieran dándose rescates aislados y desarticulados entre sí por autoridades emanadas de diferentes partidos políticos, tanto en el nivel municipal como en el estatal. La idea central fue la de consensar una propuesta que a la luz pública fuera asumida y respaldada por la sociedad civil para presentarla ante las autoridades en turno, a fin de darle continuidad a un mismo

proyecto y evitar las interrupciones y desarticulación de esfuerzos derivados de los recursos federales, estatales y municipales aplicables al Centro Histórico de Mérida (Peraza, 2008: 4).

El primer paso lo representó una estrategia de concientización y difusión de los valores del área patrimonial, para lo cual se organizaron durante cuatro años ocho simposios con participación de especialistas del país y del estado; ocho debates públicos entre autoridades, académicos y ciudadanos y un congreso internacional sobre centros históricos, del cual se publicaron las memorias, complementándose con la edición de una revista de divulgación y un programa de diez capítulos para televisión con caricaturas y personajes que comentarían las leyendas, tradiciones y lugares del centro histórico, que se transmitió en la televisión comercial durante 2008.

A la par de ello, desde 2005 se consiguió suscribir un convenio con el Ayuntamiento de Mérida para obtener un subsidio para la constitución de una Oficina de Gestión que se abocara a tramitar —en forma gratuita para los ciudadanos— todo tipo de permisos para rescatar inmuebles, elaborar proyectos de intervención arquitectónica y crear campañas de mejoramiento ambiental en la zona patrimonial. Bajo este último rubro se elaboraron campañas de pintura de fachadas, siembra de árboles y proyectos de arborización para estacionamientos públicos, limpieza del pavimento de la Plaza Principal y concursos semanales de música juvenil en los parques de los barrios tradicionales, entre otras actividades.

El trabajo principal de la mencionada oficina, sin embargo, consistió en elaborar estudios y proyectos de intervención puntual para programas de saneamiento urbano y la elaboración de la propuesta de intervención integral de la zona histórica de Mérida. Para ello se concibió una metodología que abarcara el rescate del espacio histórico por etapas y prioridades. La propuesta incluyó el rescate integral por zonas, ejes, núcleos e inmuebles a través del denominado Circuito Barrios y el rescate de Cuarteles o Zonas Históricas del centro histórico conforme a la antigua nomenclatura borbónica que articulaba su espacialidad en zonas homogéneas social y ambientalmente, vigentes hasta el día de hoy (Ballina, 2007).

Para ello se desarrolló un modelo de intervención integral de un área del centro histórico, llamado *Plan de Rescate del Cuartel Primero*, que consistió en un estudio a fondo de uno de los diez cuarteles históricos de la antigua nomenclatura borbónica que incluyó a un barrio completo: el de la Mejorada, al oriente de la plaza central. El estudio incluyó análisis de usos de suelo, vialidad, forestación de centros de manzanas, ocultamiento de infraestructura, imagen urbana, equipamiento necesario y lotes potenciales de reutilizar. Asimismo, se realizaron estudios de transporte público, paraderos, terminales, estacionamientos, red de bicicleta, peatonalizaciones y áreas abiertas para parques y jardines. Este estudio piloto sirvió de ejemplo para aplicar en otras zonas del área central.

A partir de lo anterior, se buscaron oportunidades de inversión con recursos gubernamentales o con organismos internacionales de desarrollo. La oportunidad se presentó en 2010 en que el gobierno federal ofreció al gobierno del estado incorporar a Mérida, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Programa para el Desarrollo Sustentable de Estados y Municipios de México, que ofreció a seis ciudades del país el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El requisito fue que tuvieran un proyecto elaborado de intervención en centros históricos. A propuesta del gobierno del estado, el propio BID seleccionó, y determinó apoyar, mediante la fiscalización del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el proyecto del Patronato del Centro Histórico de Mérida.

La planeación del rescate urbano y arquitectónico del Centro Histórico de Mérida de 2011 contó con apoyo de profesores y alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UADY y especialistas que el mismo BID envió durante varios meses para elaborar los anteproyectos y el costeo de la inversión. Con este propósito se concibió el rescate paulatino de un corredor ambiental que vinculara la Plaza Grande con los diferentes parques de los barrios históricos, y de otro que uniera estos últimos entre sí para configurar una senda transversal y perimetral a la vez que marcara con claridad la estructura espacial colonial que articula la traza central y los barrios aledaños, haciendo evidente al ciudadano el territorio del centro histórico y su orden espacial original.

El rescate de ambientes públicos como parques o hitos urbanos procuró resaltar sus caracteres tradicionales para que sirvieran como puntos de origen y destino de recorridos, añadiendo interés y diversidad de opciones de atracción al visitante o ciudadano. La idea central fue la de potenciar el rescate logrado con recursos públicos fomentando la iniciativa empresarial o personal de inversión para aprovechar la nueva imagen e infraestructura mediante los proyectos estratégicos o detonadores del rescate urbano.

Los proyectos estratégicos aprobados fueron 12 y consistieron en rescatar las nueve manzanas del primer cuadro, los corredores urbanos de la Plaza Principal a la plazuela de San Juan y al Arco del Puente en Mejorada; de la plazuela de Santiago al Parque de la Paz y el Mercado Grande a través de la peatonalización de las llamadas calles nuevas; el saneamiento de los mercados Lucas de Gálvez y San Benito; la iluminación de los templos de los barrios y edificios emblemáticos de la Plaza Grande y el rescate del terreno de la Plancha como parque metropolitano y sus bodegas como Estación del Conocimiento, así como la señalética y la vivienda comprendida en estos ejes y los núcleos urbanos (De la Cruz, 2012).

Todos ellos fueron proyectos concebidos, sustentados técnicamente y promovidos por el Patronato del Centro Histórico; mismos que fueron complementados con otros proyectos auspiciados simultáneamente por el Ayuntamiento de Mérida con recursos de otro origen como el remozamiento de los parques de la Paz, de la Madre e Hidalgo y el Pasaje de la Revolución, que sin embargo formaron parte de esta misma visión integral. Desafortunadamente y como es usual en la política del país, el cambio de gobierno estatal de 2012 interrumpió la ejecución de los proyectos pactados con el crédito del BID y se dejaron sin ejecutar cinco de ellos, así como cerca de la mitad del crédito obtenido que fue alrededor de \$ 450 millones.

No obstante lo anterior, esta experiencia ha sido, sin duda, la más amplia y exitosa de una propuesta emanada de la sociedad civil, dado que el gobierno estatal asumió una iniciativa ciudadana como un proyecto de rescate por primera vez y si bien no se realizó toda, como estaba previsto, en los hechos se ha ido complementando parcialmente con apoyo del Ayuntamiento de Mérida, que en 2015 anunció \$65 millones para el proyecto de remodelación de los mercados San Benito y Lucas de Gálvez.

La iniciativa del gobierno estatal actual, respecto al rescate de los terrenos de La Plancha, a través de la elaboración del plan maestro de esta zona acordado con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, con la colaboración de la Facultad de Arquitectura de la UADY, se orienta en este mismo sentido, dando continuidad a esta política colaborativa que, poco a poco, se va posicionando en Yucatán.

De la práctica a la política

Con estos proyectos auspiciados por la sociedad civil en Yucatán, como antecedente, se estaría consolidando una práctica que, si bien apenas ha tenido unas primeras expresiones en obras o acciones ejecutadas en colaboración entre ciudadanía y gobierno, avizora un creciente fortalecimiento de la colaboración entre los sectores público y social, como una nueva alternativa para la realización de obra pública relevante en los centros históricos de la localidad. De ahí que empiece a ser necesario un nuevo marco legal que fomente, desarrolle y agilice el apoyo entre estas dos entidades y permita superar las interrupciones e improvisaciones que cada administración gubernamental nos tiene acostumbrados a realizar.

Sólo la participación de la sociedad civil puede garantizar la continuidad de planes y acciones de gobierno a largo plazo, dado que su permanencia y apoyo supera los tiempos de la administración pública. De la misma manera, su participación y vigilancia de la obra pública convenida permite también superar la tradicional desconfianza hacia el manejo de los recursos públicos y decisiones discrecionales que caracterizan a determinadas administraciones de gobierno. El concepto de gobernanza es parte de una nueva cultura urbana que implica a los ciudadanos en la cuestión pública. Desarrollar y concretar este nuevo paradigma depende de la participación e involucramiento progresivo de los ciudadanos en la resolución colaborativa de sus necesidades, pero también de una nueva actitud receptora del Estado que de gran benefactor pase a ser un nuevo gestor de las necesidades de la sociedad organizada.

Bibliografía

- ANCONA Riestra, R. *et al.* 1994. *Haciendas henequeneras de Yucatán*, Bogotá: Escala.
- BALLINA Viramontes, A. P. 2008. “El cuartel primero: Propuesta de Regeneración Urbana”, en *Revista Arcada*, núm. 1, Patronato del Centro Histórico de Mérida, Mérida.
- BERLÍN Villafaña, I. 2014. “Agenda municipalista en Mérida (2001-2004): comunicación de políticas públicas”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 264, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- BOLOS, S. 2000. “Las organizaciones sociales de la Ciudad de México: entre la participación social y la participación ciudadana”, en *Ciudadanía, poder político y gobierno*, Puebla: UAP-RNIU.
- CHICO Ponce de León, P. *et al.* 1996. *Atlas de Procesos territoriales de Yucatán*, Mérida: CONACYT-UADY.
- DE TOCQUEVILLE, A. 1978. *La democracia en América*, México: Fondo de Cultura Económica.
- DE LA CRUZ, Och Chí, J. 2012. *Puesta en valor del centro histórico de Mérida, Yucatán: caso Primer Cuadro*, Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán.
- ESPADAS Medina, A. 1991. “Ex convento de la Mejorada, 1621-1992”, en *Revista INAH*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida.
- MEDINA Casares, F. *et al.* 1993. *Plan parcial del centro histórico de Mérida* (documento), Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- PERAZA Guzmán, M. T. 1997. *El origen reparador: el centro histórico en la Mérida moderna*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- . 2008. “El rescate integral del centro histórico de Mérida”. En *Revista Arcada n. 1*. Patronato del Centro Histórico de Mérida, Mérida. pp. 32.
- *et al.* 1995. *Procesos territoriales de Yucatán*, Mérida: Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- VALVERDE Valverde, C. y Enciso González, J. 2014. “La magia de los pueblos: ¿atributo o designación? Turismo cultural en México”, en *Academia*, núm. 7, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ZICCARDI, A. 2000. “Gobernabilidad y participación ciudadana en el Distrito Federal”, en *Ciudadanía, poder político y gobierno*, Puebla: UAP-RNIU.

Vivienda popular y urbanización sociocultural en el Centro Histórico de la Ciudad de México

Ricardo Antonio Tena Núñez¹

El estudio de la vivienda popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México y su consideración en los procesos de urbanización sociocultural, parte de la valoración cultural de este complejo entorno patrimonial donde destacan sus persistentes características de habitación popular, mismas que se aprecian en la composición barrial que predomina en su territorio, cuyo carácter y sentido se comprende por las formas y prácticas socioculturales que propician los barrios, expresándose de manera particular en lugares específicos (pedazos de barrio). Esta situación histórica de la residencia popular se teje y combina de manera particular con el universo de procesos y prácticas que definen, modelan y afianzan la centralidad cultural, económica, política y religiosa del centro histórico, configurando una infinidad de *manchas culturales* —popularmente connotadas— que permiten valorar su vitalidad e importancia como parte indisociable del capital cultural tangible e intangible de este importante espacio urbano patrimonial. Se trata de un estudio cualitativo cuyos resultados contribuyen a la instrumentación y gestión de procesos democráticos de participación ciudadana (diferenciada), la negociación de intereses y la formulación de estrategias y políticas de intervención; comparte una visión crítica que se adscribe al enfoque de *proyecto urbano*, cuyas experiencias han sido alentadoras y presentan un amplio campo de oportunidad y desarrollo, en particular en lo que hoy conocemos como “urbanismo ciudadano o vecinal”.

¹ Doctor en Urbanismo. Profesor titular de la Maestría y el Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo del Instituto Politécnico Nacional (México). Coordinador del Taller sobre Ciudad y Cultura, Director de proyectos de investigación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y del Comité Científico de la Red Temática CONACYT Centros Históricos de Ciudades Mexicanas.

Preámbulo

La vivienda es un factor determinante para la existencia de *centros históricos vivos*, que enfrentan fuertes tendencias de tercerización, museificación y gentrificación, de manera que si bien el tema de la polifuncionalidad de las ciudades considera como parte central el tema de la residencia, en este caso el estudio de la vivienda se enfoca en el conocimiento de formas y experiencias de residir (habitar) en el Centro Histórico de la capital, de tal manera que, además de considerar la dinámica de poblamiento (des y repoblamiento) por cuestiones económicas (inversión, mercado inmobiliario, turismo) y políticas (administración urbana, marchas, clientelismo), conviene analizar las condiciones de habitabilidad desde la dimensión cultural que presenta el entorno inmediato de la residencia, comúnmente denominado *barrio*, valorado como un permanente proceso de urbanización sociocultural (Tena, 2007), que modela a sus habitantes, crea formas de socialidad y resistencia.

Con base en lo anterior, la investigación se enfoca en la problemática de la *vivienda popular* y sus condiciones urbanas de habitabilidad en territorios específicos —barrios— determinados por el contexto sociohistórico de su condición actual, cuyos indicadores han sido: tiempo de residencia, morfología del hogar, formas y lugar de trabajo, nivel de ingreso y distribución, formas de movilidad, carácter del espacio público, formas de comunicación y dinámicas socioculturales que las involucran e impactan, entre otros aspectos que eventualmente motivan la generación de una tipología urbana particular, susceptible de replicarse con formas “modernas” en otros espacios urbanos, como unidades habitacionales.²

A estas condiciones se suman y se enciman las actividades económicas y socioculturales que históricamente se desarrollan en los centros históricos, en las cuales predominan las *formas culturales popularmente connotadas* que llamamos “manchas culturales” (Magnani) y con las que los barrios están estrechamente vinculadas, llegando incluso a caracterizarlos y nombrarlos, con formas que algunos autores refieren como “zonas especializadas” por los productos y servicios que ofrecen, pero cuya vitalidad se expande a la metrópoli y al país (Tena, 2015).

El barrio: territorio urbano popularmente connotado

Por lo anterior, conviene reflexionar brevemente sobre el uso común de la palabra *barrio*, ya que presenta una amplia variedad de aplicaciones, entre las que destaca la denominación diferenciada y jerarquizada de los territorios que conforman una ciudad; su etimología expresa un carácter excluyente de la ciudad, al ubicarlo en las “afueras”,³ ya que comúnmente se refiere a los lugares de residencia de los sectores populares (usualmente catalogados como “gente

² Ver por ejemplo el magnífico estudio y el proyecto para la Unidad Lomas de Becerra, realizado en 1940 por Hannes Meyer con estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en la Ciudad de México (Tena, 2015c).

³ La etimología de barrio, h. 949: Del árabe. *barr* ‘afueras (de la ciudad)’ o más precisamente derivado del árabe *barri* ‘exterior’, en árabe vulgar *bárrī*. Deriv. Barriada, 1726 (Corominas, 1976: 87).

pobre”);⁴ sin embargo, Larousse lo define como “cada una de las partes en que se dividen las ciudades y pueblos grandes” (p. 137), idea compatible con los barrios de poblados rurales y con formas históricas de configuración territorial como las asociadas a santos patronos.

Esta situación y su innegable existencia histórica en los entornos urbanos y rurales ha exigido no sólo un conjunto de reflexiones en torno a su definición, sino también su conceptualización e incorporación a los cuerpos teóricos de los estudios urbanos, en particular en aquellos que trabajan desde la perspectiva del *proyecto urbano* (F. Tomas, López Rangel, A. Mercado), y que, por tanto, deben considerar el territorio y la ciudad en una “escala humana” (de cerca y por dentro), lo que en principio remite a consideraciones de orden cultural (en tanto formas simbólicas: tramas de significados) que corresponden a un lugar (Giménez, 1994).

Por lo anterior, se requiere valorar al barrio en su carácter *espacial*, no sólo topográfico y morfológico (propriadamente geométrico), sino en su carácter geográfico-cultural, como *territorio*, como unidad socioterritorial; es decir, como una escala socioespacial del territorio, cuya unidad básica (primordial) es la casa (el hogar) y su escala inmediata superior es la *comunidad*: el barrio (Giménez, 2001). Consideración que se aproxima a la visión de *organización y desarrollo territorial*, que sin duda retroalimenta un proceso democrático (Hiernaux y Torres, 2006).

La condición de *comunidad* es fundamental, valorada por la sociología clásica (Simmel) como comunidad de espacios residenciales, lugares, signos, marcas, huellas, formas, prácticas y relaciones cotidianas; es el espacio donde se producen las formas de socialidad básica (de parentesco y vecindad), son los procesos de la vida cotidiana, ceremonial y festiva, son los ciclos de la vida y del hombre, donde las generaciones pasan por los mismos rituales, conviven y se desarrollan las alianzas, complicidades, intercambio de favores, pero también las grandes batallas y luchas internas. La *comunidad es el barrio*, como primera forma de la identidad colectiva, como espacio que separa y distingue a la comunidad del resto del mundo: de la ciudad, la región, el país y de otros mundos.

Por ello, los barrios tienen un nombre (no oficial) como signo de identidad, son altamente dinámicos, y son históricamente los bastiones de la resistencia social, debido a que están modelados por las formas culturales más persistentes y resistentes, no sólo por retener activos los núcleos duros de la cultura: la lengua y la religión, sino por su condición histórico-social de subalternidad (propia de las culturas populares, en sentido gramsciano), frente a las fuerzas dominantes (culturas hegemónicas), confrontadas y arraigadas en su territorio y territorialidad; es decir, los *barrios son territorios popularmente connotados*, y como tal modelan en forma diferenciada los procesos urbanos.

Así, parafraseando a Borja (2003), podemos decir que el barrio (espacio, territorio) es la gente del barrio; pero esto implica que el espacio urbano y sus habitantes (como conjuntos específicos y únicos), como barrio, se producen mutuamente en los procesos socioespaciales

⁴ Otras fuentes corrientes definen: *Barrio* (de árabe [barri], ‘salvaje’) es toda subdivisión, con identidad propia, de una ciudad, pueblo o parroquia. Su origen puede ser una decisión administrativa (en cuyo caso equivale a un distrito), una iniciativa urbanística (casas que una fábrica construye para sus obreros) o simplemente, un sentido común de pertenencia de sus habitantes basado en la proximidad o historia, y muchas veces reforzado por el antagonismo con otro barrio contiguo. Existen demás localismos (con interpretaciones diversas) (Wikipedia). También se puede consultar la amplia literatura que circula en internet, para tener una idea de la diversidad de aplicaciones y consideraciones referentes a este término.

cotidianos y se refrendan en cada ciclo, anual, generacional, histórico. De esta forma, el barrio genera un proceso de *urbanización sociocultural* (Tena, 2007) que se actualiza constantemente, se revitaliza, se enfrenta y negocia, es el lugar seguro, la casa grande. Es de esta forma una unidad socioespacial básica de la ciudad, de toda ciudad, resultado de su historia y experiencia. *La ciudad son sus barrios* (Lee, 2008; Lee y Valdez, 1994).

Así, los barrios se delimitan a sí mismos, sus fronteras están dadas por la colindancia con otros barrios y por su territorialidad, sus límites no son fijos, pueden crecer o reducirse, son relativamente permeables y altamente dinámicos. En estas condiciones, todo espacio urbano habitado (colonia, fraccionamiento, unidad habitacional, invasión, favela, etcétera) se *barrializa*, es cuestión de tiempo y convivencia vecinal, donde la experiencia común es determinante: los desastres (sismos, inundaciones, explosiones, incendios), las crisis (económicas, políticas, sociales) y las luchas vecinales contribuyen a la territorialización y a la integración solidaria, y ya sea que se ganen o se pierdan, hace a los vecinos parte de una historia común, creando una memoria colectiva que une en tiempo y espacio a la comunidad; la *vecindad* como forma de territorialidad y las prácticas sociales del barrio crean zonas, lugares (pedazos de barrio), senderos, rutas y dinámicas internas, incluso con alteridades, diferencias y conflictos.

La historia urbana de las ciudades viejas muestra procesos complejos, cambios, discontinuidades y permanencias, que sirven como referentes de la identidad (entendida como conjunto de signos culturales de adscripción) de una ciudad y de sus procesos de urbanización; por ejemplo, sin pretender homologar un *calpulli* con un barrio, en el proceso de organización del espacio residencial de Tenochtitlan y su estructura urbana de poder, motivó su barrialización, incluso durante el virreinato, generando territorios barriales aún existentes, que hoy dotan de una identidad particular a la Ciudad de México (Tena y Urrieta, 2009).

Otra característica del barrio es su polifuncionalidad, la combinación de residencia con distintas modalidades de trabajo (doméstico, producción, comercio, servicios), equipamiento y servicios barriales, abasto, educación, salud, vigilancia y recreación, con prácticas festivas, rituales, religiosidad, circulación y organización, cuyas actividades se distribuyen en el territorio del barrio y en otros alrededores, lo que motiva que la mayor parte de sus habitantes trabajen allí o en sus alrededores (hoy el Metro amplía el radio). Por ello, el despoblamiento, el repoblamiento y el predominio de actividades y prácticas metropolitanas (globales y posmodernas) en un barrio generan cambios de gran trascendencia, que lo amenazan y lo alteran, exigiéndole ajustes cada vez más rápidos, frecuentes y diversos.

Por lo anterior, una de las formas más pertinentes de interpretación y reinterpretación del barrio es el estudio de su dimensión cultural. Esto por medio de un trabajo sistemático de registros etnográficos (con diferentes recursos y opciones, como el autodiagnóstico y la etnografía urbana), que son susceptibles de configurar lo que Thompson (1990) denomina interpretación de la vida cotidiana (*doxa*), y con ello proceder a un *análisis hermenéutico* (sociohistórico, discursivo, socioespacial) para reinterpretar la condición sociocultural del barrio, como un primer elemento a considerar en el horizonte de proyecto urbano, y de otras iniciativas comunitarias (ayuda, cooperación, comunicación, organización, etcétera) que lo fortalezcan.

Cultura urbana: manchas o paisajes culturales

Los paisajes o manchas culturales surgen de la discontinuidad de los paisajes urbanos (en su expresión física y continuidad urbana), gracias a la identificación de prácticas urbanas cuyo sentido cultural remite a la configuración de las redes de sociabilidad que sustentan la condición ciudadana en su dinámica colectiva, la cual se experimenta, tiene lugar, es propia de y se desarrolla en determinados espacios urbanos, mismos que identificamos con las categorías de pedazo de barrio, mancha cultural, sendero y circuito, las cuales permiten revalorar el espacio urbano en su estructura y dinámica sociocultural actual.

Los paisajes culturales —en cada una de sus categorías de análisis y por cuestiones de método— se refieren a las *prácticas que se realizan en un escenario con actores que siguen determinadas reglas*. Las prácticas son actividades (comunicativas, lúdicas, recreativas, deportivas, religiosas, económicas, políticas, etcétera) que usualmente realizan los ciudadanos. El escenario es un espacio urbano o rural producto de prácticas culturales anteriores en diálogo con las actuales; su delimitación requiere identificar territorios, espacios, estructuras físicas, signos, marcos, puntos de intersección, vanos, barreras, ambientes y equipamientos. Los actores son personas que aportan “tipos ideales” con los que se construyen categorías sujetas a interpretación; su identificación requiere distinguir prácticas, comportamientos, percepciones e identidades, por medio de la observación y otros instrumentos etnográficos. Las reglas se refieren a la regularidad de formas que asumen las prácticas sociales; son rutinas, patrones y normas que obedecen a una lógica y sentido, expresan formas simbólicas, códigos y *habitus* (Bourdieu) que aportan un principio de clasificación para el análisis de la cultura urbana (Magnani).

El pedazo es un lugar que destaca en el tejido urbano del barrio y expresa una discontinuidad socioespacial de esa unidad territorial; designa un espacio público connotado culturalmente, intermediario entre lo privado (casa y/o vecindad) y lo público en sentido amplio (la ciudad con sus calles, plazas, parques, etcétera); es un lugar significativo, identitario, donde tienen lugar la convivencia y el ocio con prácticas cotidianas basadas en referencias de parentesco y vecindad, son valorados por los residentes de un barrio y desarrollan cotidianamente la socialidad básica (comunitaria), más amplia que la fundada en lazos familiares domésticos, por ello más densa, significativa y estable que las relaciones formales e individualizadas impuestas por la sociedad; son lugares representativos que condensan prácticas culturales de vecindades. Por ello se les considera como “pedazo de barrio”, lugares de encuentro, reunión, donde se pasa el tiempo, que son una referencia común de los vecinos, no necesariamente frecuentados por todos, pero valorados como territorios propios de la gente del barrio, donde se distinguen propios y ajenos.

Las manchas culturales son discontinuidades significativas en el tejido urbano, portadoras de redes de sociabilidad compleja, que generan identidades urbanas transversales o múltiples; se integran por la conjunción de espacios urbanos, prácticas y rutinas, donde concurren actores frecuentes o eventuales, procedentes de distintos rumbos de la metrópoli (locales, cercanos o lejanos, algunas convocan a visitantes nacionales y extranjeros); son espacios urbanos característicos y generan encuentros —no necesariamente previstos— debido a que las prácticas culturales que allí tienen lugar están interrelacionadas en una continuidad espacial limitada, con preferencias y actividades similares o distintas (*habitus*), pero que se complementan y crean una atmósfera característica.

El trayecto es una ruta usual en el espacio público de la mancha cultural, con senderos que resultan de la articulación de espacios complementarios, antagónicos o alternativos en ese espacio urbano; en un trayecto, los senderos son consecuencia de la elección y ánimo de los concurrentes, responden a un sistema de reglas y compatibilidades en una mancha cultural determinada, por lo que desborda las fronteras de un lugar, un espacio y una cierta práctica cultural.

El pórtico es un umbral significativo de acceso a la mancha cultural; es un entorno urbano distintivo y característico donde la mancha cultural se abre para los asistentes habituales (en forma individual o en grupo); es el punto de partida de los trayectos y donde se inician los senderos del recorrido por la mancha (usualmente a pie); estos espacios y sus componentes urbanos, arquitectónicos y naturales, son considerados como geosímbolos por los asistentes frecuentes a una mancha cultural determinada; marcan una discontinuidad en el paisaje urbano referido a las prácticas culturales (gustos, ritos, patrones de comportamiento) que la caracterizan.

El circuito describe la articulación de prácticas culturales propias de diversas manchas culturales o lugares, localizadas en diferentes espacios urbanos de la ciudad o área metropolitana, donde ya no necesariamente hay una continuidad espacial, pero sí de las prácticas culturales; por ello, los circuitos configuran una geografía y tejido urbano particular, cuya dinámica, movilidad o estabilidad están determinadas por la extensión y articulación de prácticas culturales extensas. En este sentido, los circuitos pueden ser “intermitentes” en tiempo y espacio (al encenderse y apagarse determinadas manchas), por la activación de las prácticas, por la apertura o cierre de lugares, etcétera. En este sentido, los circuitos que forman los paisajes culturales se interpretan en forma distinta de los que describen las rutas turísticas o zonas escolares, por ejemplo.

También cabe señalar que, por diferentes razones, los estudios realizados se han centrado en prácticas culturales relacionadas con el uso del tiempo libre y el espacio público; con ello, el perfil del trabajo se ocupa más de la interpretación de los procesos de urbanización sociocultural (Tena, 2007) que siguen los sectores populares, considerados como los más representativos de la ciudadanía. Esta característica permite reconocer la forma en que los paisajes culturales revitalizan los entornos patrimoniales, ratificando su sentido ciudadano, centralidad y vitalidad; pero también dan cuenta de cómo el espacio urbano patrimonial genera efectos culturales que impactan la producción y reproducción de la ciudadanía, al constituirse en espacios urbanos que acogen y propician las redes de sociabilidad primordiales (básicas y complejas), con las cuales los ciudadanos se comunican y articulan en la práctica cotidiana, a partir de la elección común y alternativa de espacios urbanos que acogen de acuerdo con sus preferencias, gustos y afinidades, a los que acceden con los medios a su alcance.

Por otro lado, la valoración de los paisajes culturales (las características de los actores, sus prácticas culturales, los escenarios donde interactúan y las pautas que siguen) permite identificar algunos lineamientos de estrategia y acciones para revitalizar los entornos patrimoniales, atendiendo a la importancia que tienen en la generación de prácticas culturales que contribuyen a evitar la fragmentación, individualización y aislamiento de la ciudadanía, condiciones que fomentan las tendencias autoritarias y antidemocráticas que pugnan por consolidar su hegemonía económica, política y cultural, particularmente en las grandes ciudades.

Por lo anterior, los instrumentos que complementan esta propuesta tienen un carácter predominantemente teórico-práctico y una orientación pedagógica y operativa; se trata de una metodología para el registro e interpretación de manchas o paisajes culturales que puede ser

aplicada en los entornos patrimoniales y en otros espacios urbanos significativos, a la que se puede sumar una iniciativa de capacitación técnica para los responsables de las comunidades en estos espacios.

Son estas y otras consideraciones culturales con las que se puede construir una vía de acceso al proyecto urbano, no sólo como un enfoque alternativo al “plan urbano” y las llamadas *políticas públicas*, sino como un recurso técnico basado en principios democráticos que toman como punto de partida a la ciudadanía, sus condiciones particulares y su participación efectiva en la definición de los cambios socioespaciales (urbanos) que les atañen, como renovación urbana.

Plan urbano, políticas públicas y renovación urbana

En los estudios urbanos contemporáneos destaca el tema de la *renovación urbana* y el impacto que tiene en el patrimonio y en la vivienda, motivando el análisis de las intervenciones urbanas en áreas históricas como acciones derivadas de *políticas públicas* (sucesivas respuestas del gobierno frente a situaciones socialmente problemáticas y/o a demandadas sociales) (Salazar, 1994).

Respecto de las políticas públicas, existe la percepción de que —a diferencia de las políticas sectoriales (por ejemplo, la planificación urbana)— suelen ser espontáneas, aleatorias, ambivalentes al territorio, discontinuas y dispersas, usualmente consideradas como *políticas de renovación urbana* destinadas al embellecimiento, mejoras ambientales, de movilidad, infraestructura, equipamiento, amueblado y cambio de uso del suelo; se proponen una mayor eficiencia, rentabilidad y “calidad” urbana, asumidas como asuntos técnico-administrativos y financieros en “proyectos urbanos”; pero la democracia y la ciudadanía no son parte de sus consideraciones, tampoco el carácter patrimonial de áreas y sitios, ni el valor histórico y cultural que tienen para la ciudad y menos aún su naturaleza polifuncional, lo que les confiere un fuerte carácter neoliberal y autoritario.

Esta nueva situación amerita una reflexión más detenida ya que no se trata de una moda o la adopción de una forma más eficiente de acción y gestión gubernamental, sino del abandono del paradigma del desarrollo planificado que dominó el panorama mundial durante el siglo xx, en particular el asociado a la visión progresista (Plan General) (Proyecto Urbano) (Choay, 1994; López Rangel, 2005), imponiendo una visión urbana al servicio de los promotores inmobiliarios y las redes económicas globales, que se aleja más de la construcción democrática de la ciudad.

En la Ciudad de México, como en otras ciudades de América Latina, las intervenciones urbanas derivadas de políticas públicas de *renovación urbana* se han acentuado en las últimas décadas como parte del proceso de reciclamiento urbano que ha motivado la globalización (desindustrialización, terciarización, exclusión), actuando selectivamente en barrios obreros, predios industriales, deportivos y recreativos en “desuso” (fábricas, estadios, parques, bodegas, plazas de toros, teatros, cines...), con iniciativas públicas, privadas y público-privadas, que promueven grandes inversiones inmobiliarias ligadas a megaproyectos multifuncionales, obras de mejoramiento y embellecimiento urbano, de rescate del espacio público, densificación de vivienda, de movilidad o para revitalizar o recuperar la centralidad, generando segregación urbana con efectos de *gentrificación* y procesos de “shopping urbanización” (Tena y Canino, 2015; Tena, 2011).

Este proceso también tiene lugar en el Centro Histórico de la capital, y aunque asume características distintas, presenta efectos importantes en la centralidad, la vida urbana, el valor inmobiliario, la vivienda y el patrimonio histórico, cultural y estético, y las leyes son insuficientes para desactivar las fuerzas dominantes que aspiran a convertirla en “ciudad global”. Así, con una visión “estratégica”, en los últimos 15 años se hacen múltiples intervenciones en espacios públicos y edificios emblemáticos a título de políticas públicas de renovación urbana.⁵

Proyecto urbano

El enfoque de *proyecto urbano* no cuenta con un conocimiento claro entre urbanistas y otros estudiosos de la ciudad, con distintos significados, dependiendo de la perspectiva, escala o sentido en que se le utilice; por ejemplo, se usa para referir cualquier proyecto asociado a una intervención urbana (particular o general, pequeña o grande); a “megaproyectos”; como una *estrategia* gubernamental de intervención urbana asociada a un plan general (como áreas o polígonos de actuación); como ejecución de una “política pública” en respuesta a una determinada “necesidad” o demanda sectorial (pública, privada o social) para intervenir en un lugar o zona urbana; o como una mezcla de todas las anteriores.

La falta de claridad conceptual sobre el *proyecto urbano* (y de otros con los que se le asocia) no sólo muestra la heterogeneidad de ideas y sentidos que lo rodean, su ambivalencia, o incluso la utilidad (económica y política) de su indefinición, lo que da cuenta de la crisis que hoy experimenta la ciudad y el urbanismo, y nos lleva a considerarlo como un tópico fundamental en el debate actual, siendo necesario conocer su historia, las modalidades que ha presentado, el sustento y el alcance que tiene para determinar su contenido socioespacial y deslindarlo de otras prácticas que lo desvirtúan y cambian su sentido.

Para delimitar el concepto de *proyecto urbano* y diferenciarlo del cúmulo de prácticas que hoy se realizan a su nombre, conviene explorar sus antecedentes históricos, el contexto donde surge y sus principales referentes teóricos y prácticos. Al respecto hay que señalar que se trata de un término relativamente nuevo, que aparece en la segunda mitad del siglo xx en el marco de una fuerte crisis del paradigma urbano funcionalista:

Es conocido que en el ámbito de la cultura urbano-arquitectónica se han presentado diversas maneras de entender el “Proyecto Urbano”. Tal diversificación se acentúa en Europa a partir de la década de los setenta y ochenta del siglo pasado. En América Latina —y tal hecho es registrado por el geógrafo francés François Tomas en sus múltiples escritos (*cfr.* Tomas, 1998)— si bien ese concepto estaba presente en el lenguaje de la Arquitectura Moderna, adquiere un nuevo contenido a raíz de la crisis del funcionalismo (López Rangel, 2005).

⁵ Destacan las obras en Madero, 20 de Noviembre, Moneda, Emiliano Zapata, Garibaldi, Alhóndiga, Talavera, “Plaza de la Belleza”, Avenida Juárez, Bellas Artes, Alameda Central, Plaza de la República, Monumento a la Revolución, Plaza de Tlaxcoaque, Regina Poniente, el Zócalo, Seminario, el Metrobús, entre muchas otras.

François Tomas (1996: 114) documenta que el término de *proyecto urbano* se originó en Italia desde la década de 1960 debido al trabajo de “historiadores de la arquitectura y la política urbana de funcionarios electos del partido comunista”,⁶ y cuyo conocimiento en Francia se dio en la década de 1970, al identificarlo como una práctica opuesta al urbanismo funcionalista ligado a proyectos de “renovación-*bulldozer*” (expulsión de población pobre y afectación al patrimonio).

Pero es hasta 1978 cuando aparece con claridad el término de *proyecto urbano*, en una declaración contra el urbanismo del Congrès International d'Architecture Moderne (CIAM) — ya en declive— surgida en una reunión de arquitectos y filósofos en Bruselas, y que a partir de entonces las *prácticas alternativas* se identificaron con el término de *proyecto urbano*. Además, señala que para fines de la década de 1980 su uso era generalizado en Francia, que los primeros artículos sobre *proyecto urbano* fueron publicados por Christian Devillers (*op. cit.*: 112), y que a partir de ese concepto se determinaron las políticas de ordenamiento de las ciudades en Europa y en otros continentes.

También observa que el contexto mundial que marca la emergencia del concepto de *proyecto urbano* es la crisis que experimentaron las ciudades en la década de 1970, cuyo antecedente inmediato fue el movimiento estudiantil de 1968, referente inevitable de la movilización social, principalmente juvenil, que sacudió a las principales ciudades, cuestionó el autoritarismo del Estado y convocó a los sectores sociales más afectados por las políticas urbanas: los residentes de barrios populares y las periferias.

En ese proceso, el estallido de la crisis internacional del petróleo en 1974 generó efectos económicos (recesión, inflación y desempleo), que reactivaron el descontento social, impactaron el mercado inmobiliario, frenaron las inversiones y las metas previstas en los planes de desarrollo, entre ellos los *planes urbanos*, concebidos aún bajo el paradigma funcionalista y encarnados en el “Plan General de Ordenación Urbana” (considerado durante más de 70 años como la columna vertebral del urbanismo y figura legal encargada de materializar las teorías del movimiento moderno), enfocados hasta entonces en el control del crecimiento urbano y que por la crisis se vieron obligados a promoverlo para dinamizar la economía.

En México, los primeros que abordan el tema de manera explícita al analizar los problemas del diseño urbano, fueron Rafael López Rangel y François Tomas (1991), cuyos principales interlocutores fueron académicos formados en Francia bajo este paradigma (crítico del CIAM), lo que derivó en una serie de reflexiones e iniciativas de investigación, que desde hace más de 30 años⁷ han logrado proponer y desarrollar como un enfoque alternativo en el campo de

⁶ García Vázquez (2004) refiere al surgimiento y desarrollo de la *Tendenza* en Italia, encabezada por Aldo Rossi, como un enfoque estructuralista que propone unir la arquitectura con el urbanismo tomando como referencia la historia, postura que logró plasmarse en el proyecto urbano para el Plano Regulador del Centro Histórico de Bolonia.

⁷ En 1993 Rafael López Rangel dirigió un proyecto urbano —multidisciplinario e interinstitucional (UAM, IPN, UNAM y ENAH)— para la regeneración del barrio de Los Ángeles, colonia Guerrero, Ciudad de México. En 1997 Ángel Mercado realizó un proyecto urbano para el Centro Histórico de la Ciudad de México a solicitud de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. En 1998 Salvador Urrieta García —en el IPN y a solicitud del Fideicomiso del Centro Histórico— dirigió un proyecto urbano para la regeneración integral del barrio de La Merced, Centro Histórico de la Ciudad de México (Tena y Urrieta, 2009); en 1999 Alejandro Suárez Pareyón (CENVI), basado en el proyecto urbano (Planeación urbana participativa), realizó el Programa Parcial del Centro Histórico (delegación Cuauhtémoc), aprobado en 2000 y aún vigente.

la investigación, la planeación y la intervención urbana, con estudios y propuestas referidas a los barrios tradicionales y a los centros históricos y más recientemente también en la formación de urbanistas e investigadores con el enfoque de proyecto urbano.⁸

Características del proyecto urbano

François Tomas (1996) propuso una caracterización *práctica* del proyecto urbano, tomando como referencia su desarrollo en los primeros años de su divulgación, de 1977 a 1983, misma que resume en siete aspectos o rasgos generales.

1. El proyecto urbano se presentó desde un inicio como expresión de una voluntad política de la sociedad (no de una reflexión científica), articulada con especialistas, que juntos lograron concertar⁹ con el gobierno la realización de una propuesta social alternativa, misma que ilustra con casos de Francia y México:
 - ▶ En Francia: *Alma-Gare* en Rubaix. En 1981 asociaciones de vecinos, apoyados por profesionales de la ordenación y militantes políticos, lograron que los responsables municipales abandonaran sus proyectos de renovación *bulldozer* y los sustituyeran con proyectos de renovación de las vecindades tradicionales, conservando a las familias pobres de residentes.
 - ▶ En México: *Plan Tepito*. En 1981 estudiantes y profesores de Arquitectura de la UNAM (Taller 7, Autogobierno), artistas del grupo Arte-Acá, militantes y políticos de Tepito presentaron un proyecto de rehabilitación del conjunto del barrio y del *tipo de hábitat*: la vecindad (Premiado en Varsovia en 1981). Esto frente a la experiencia de la construcción de la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, que arrasó con barrios obreros, asentamientos populares y vestigios arqueológicos. En esta línea también, pero en condiciones diferentes, fueron las acciones en materia de vivienda realizadas en la reconstrucción postsismos de 1985, con el apoyo de instituciones de la sociedad civil, educativas y agencias internacionales.
2. El proyecto urbano es respetuoso de la **historia** y la **memoria** de las ciudades, sólo puede concebirse a partir de las formas históricas que han contribuido a su construcción: trazado, naturaleza de las manzanas y del catastro parcelario, tipos de edificios, volumetría, materiales, estilo arquitectónico, relaciones con el lugar, *presencia* (Rossi) de los elementos singulares, entre otros. Postura que incluye el debate (entre ortodoxos, posmodernos y creativos) sobre la intervención y autonomía de inmuebles en un tejido urbano tradicional.

⁸ Además de los cursos que esos y otros profesores imparten desde hace más de 30 años en las escuelas de Arquitectura de la UNAM, el IPN, la UAM, la BUAP y otras, en los programas de maestría y doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo del IPN, creados en 2010 y 2013, respectivamente, se estableció el proyecto urbano como una línea de investigación específica, de las que ya existen varias tesis con aportes significativos.

⁹ Sobre la “concertación” que señala Tomas, conviene aludir a dos aspectos fundamentales: uno es la condición de “participación democrática” o planeación participativa expuesta en diferentes planes y programas de desarrollo urbano en México desde hace ya más de una década (Suárez, 2004); el otro, ligado al anterior, pero con una connotación política más clara, es el enfoque que parte del reconocimiento de la existencia del conflicto de intereses en un contexto democrático y de su consecuente negociación (Cfr. Morales, 1990, en Tena, 2007).

3. La reflexión sobre las intervenciones contemporáneas en una ciudad y la “condensación de la historia” dio como resultado el replanteamiento del concepto de *monumento histórico* y de la práctica de la restauración inmobiliaria, generando **cambios en los paisajes urbanos** con dos consecuencias: el reconocimiento de la heterogeneidad estilística de edificios históricos, con el surgimiento de la **noción de rehabilitación** que expresa, simultáneamente, la preservación de un paisaje urbano heredado, elevado a rango de patrimonio, y su renovación para hacerla compatible con la sociedad actual, y la ocupación de barrios cuya condición patrimonial sólo había sido reivindicada por sus habitantes.
4. Otra característica ligada a la rehabilitación es la que supone la **reactivación**, puesto que toma de la tradición histórica la mezcla funcional. Esta característica ha variado con la sustitución de funciones tradicionales por otras económicas más rentables, “culturales”, de descanso o lúdicas.
5. Siguiendo la línea anterior están las prácticas e intervenciones que se han catalogado como “recalificación de terrenos industriales abandonados”, que comenzaron a proliferar a fines de la décadas de 1970 y 1980, con reacciones diversas de los gobiernos: ocuparlos para generar empleo, “demolerlos y reverdecer los predios”, restaurarlos como arqueología industrial (algunos elevados al rango de monumento histórico), en algunos casos con la participación de artistas y artesanos locales se han utilizado para reivindicar **formas históricas del trabajo** y “saber hacer”, pero también remodelarlos para hacer deportivos, centros comerciales, o eco-museos, mal llamados *proyectos urbanos*.
6. El proyecto urbano **corresponde siempre a un espacio vivido y percibido** por los habitantes (alejado del enfoque funcionalista). Aprender a revalorar todos los espacios en los que se reconoce una *asociación de habitantes* es una experiencia específica de participación, junto con responsables políticos y especialistas del ordenamiento urbano. Se trata de una “escala grande” (para geógrafos de 1:2000) para valorar la percepción de los habitantes y las iniciativas locales.
7. Es en esta escala donde se **revalora** la **ordenación** del **espacio público** (Barcelona). En este proceso se mezclan los impulsos de la especulación con la participación de los promotores inmobiliarios (banqueros). En España después del franquismo, en los casos de los gobiernos de izquierda con las reflexiones de universitarios y trabajo pedagógicos de la Escuela de Arquitectura, y con Oriol Bohigas al frente, se impulsaron proyectos que reivindican la “ciudad en fragmentos”, iniciando una política para *reconstruirla a partir de sus huecos*.

Desde esta última característica, F. Tomas abre la discusión sobre el potencial del proyecto urbano para incidir en un **proyecto de ciudad**, que afirme el “derecho a la ciudad” (Lefevbre), con identidad, espacios públicos con paisajes valorados históricamente, centralidad urbana, proyectos urbanos representativos de un nuevo **urbanismo democrático** y participativo que impulse un cambio que supere los discursos políticos, el racismo y la segregación, capaz de frenar el “marketing urbano” y la competencia en y entre ciudades (objetivo de la planeación estratégica), sin “ciudadanos-porristas”: consensos virtuales para nuevas propuestas urbanas (modernizadas, posmodernas y globalizadoras), que enfrente el olvido de la condición de los barrios populares en las áreas centrales y las periferias urbanas.

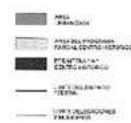
El Centro Histórico de la Ciudad de México, vivienda y centralidad

La Ciudad de México es la capital de la República Mexicana y encabeza la Zona Metropolitana que desde mediados del siglo xx se ha desarrollado a su alrededor, hoy con 59 municipios del Estado de México y uno del estado de Hidalgo. La Zona Metropolitana se extiende sobre 7,954 km² con una población aproximada de 22 millones de habitantes (cerca del 18.3% de la población nacional), de los cuales 8.85 millones viven en la Ciudad de México sobre una superficie urbanizada de 700 km² (46% del total: 1,495 km²), mientras que en los 60 municipios conurbados viven los otros 13.15 millones de habitantes. El Centro Histórico abarca 10 km² y una población de 165 mil habitantes (0.75% de la población de la Zona Metropolitana y 1.86% de la Ciudad de México) y ocupa el 1.3% del área urbanizada de esta entidad (INEGI, 2010).

El Centro Histórico de la Ciudad de México es la ciudad antigua, conserva testimonios excepcionales de sus etapas históricas (más de 700 años), destacando su ubicación, traza urbana, configuración espacial, lugares y más de 3,000 edificios y sitios con valor monumental (civiles, militares y religiosos) con estilos particulares que abarcan desde la época prehispánica, las reminiscencias del gótico, hasta el *art déco*, y, desde luego, ejemplos barrocos, neoclásicos y modernos de gran calidad. Es la sede de los poderes de la nación, del gobierno local y de la Iglesia católica en México; un importante centro económico y financiero, y ante todo, un entorno habitado, vivo y dinámico, con alrededor de 50 mil viviendas (INEGI, 2010), portadoras de una inconmensurable memoria histórica y amplia diversidad cultural, y cuyos referentes socioespaciales son parte significativa de la identidad nacional; todos estos factores que atestiguan su importancia histórica y su centralidad como capital política, cultural, económica y religiosa del país.



Zona Metropolitana de la Ciudad de México.



Plano: El Centro Histórico en la Zona Metropolitana

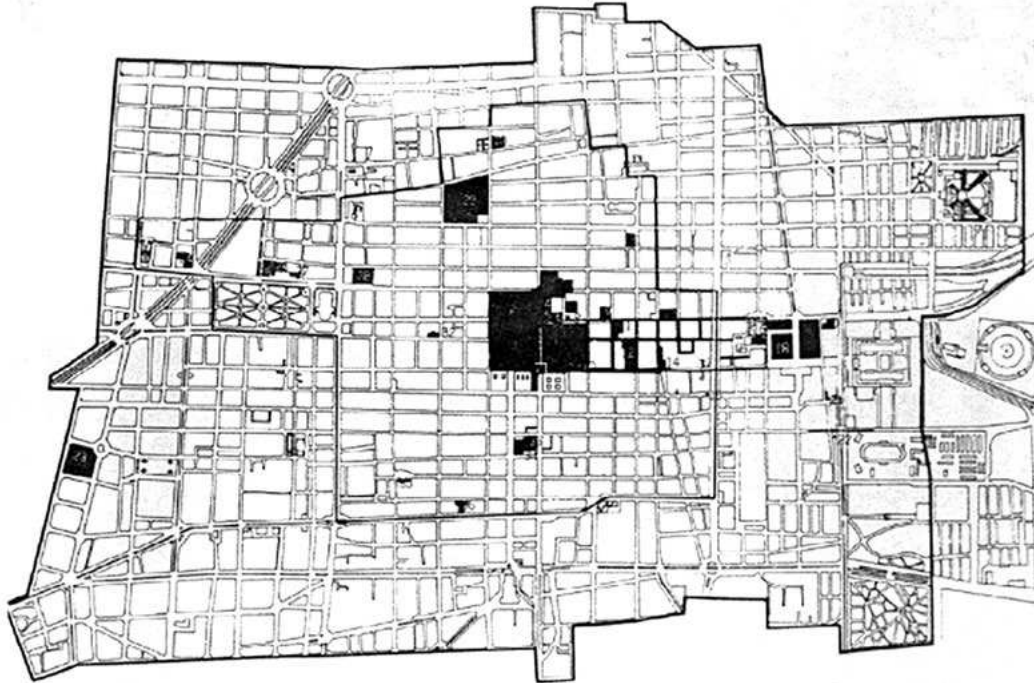
Plano 1. Centro Histórico y Área Metropolitana de la Ciudad de México.

Fuente: Autoridad del Centro Histórico (ACH), Plan de Manejo, 2011.

El núcleo más antiguo de la ciudad está protegido por el decreto del 11 de abril de 1980, donde se declara la existencia de una zona de concentración de monumentos históricos al que denomina *Centro Histórico de la Ciudad de México*, y crea al organismo encargado de proponer la coordinación de las actividades que requiera la recuperación, protección y conservación de esta zona monumental: el Consejo del Centro Histórico (art. 7), integrado por cinco titulares de instituciones: el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (ambos con atribuciones técnicas), y para la gestión urbana la Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas (SAHOP) y el jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF) (como presidente del Consejo), la Secretaría de Educación Pública (SEP), entonces titular reglamentario de la gestión del patrimonio.

Un decreto posterior (14/2/1984) amplió la representación en el Consejo con los titulares de las secretarías de Programación y Presupuesto (SPP) y de Turismo (SECTUR), el director del Instituto Nacional de las Bellas

Artes y las Letras (INBA), sumándose a los de la SEP, Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, antes SAHOP), el rector de la UNAM, el director del INAH y al jefe del DDF, como presidente con el apoyo de la Vocalía Ejecutiva, la Secretaría Histórica y la Secretaría Técnica. Con estas adiciones se introduce la motivación económica del sector turismo, la gestión del presupuesto con la SPP, así como la valoración y preservación de los atributos estéticos y artísticos de los siglos XIX y XX en el Centro Histórico.



Plano 2. Perímetros A y B, Centro Histórico de la Ciudad de México.
Fuente: INAH, 1980.

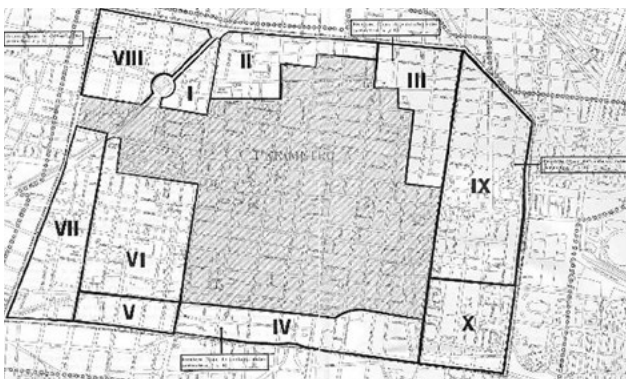
El decreto de 1980 estableció los límites que configuran un polígono con un área de 9.1 km² (corregido a 10.2 km²) que incluye 668 manzanas con más de 9 mil predios y 7 mil inmuebles, y entre 1,500 y 2,000 inmuebles (según la fuente), catalogados por el INAH y el INBA; el polígono coincide en términos generales con el espacio ocupado por la Ciudad de México hasta fines del siglo XIX. Está subdividido en dos perímetros: “A” y “B”; el B es el límite exterior y el A abarca el área de la ciudad prehispánica de Tenochtitlan y su ampliación durante el virreinato hasta la guerra de Independencia, y define los límites de una fracción interior donde se localiza el mayor número de edificios y espacios declarados monumentos históricos.

En 1980 también se emitió el primer *Plan Parcial del Centro Histórico*, que determinó el perímetro A como el área primordial de protección y sustitución de actividades “incompatibles” con su carácter patrimonial (estacionamientos, carga y descarga, evacuación de desechos, bodegas, talleres o pequeñas industrias y grandes almacenes) y su reutilización para la habitación, edificios administrativos y servicios culturales y turísticos. Este instrumento estableció los corredores urbanos y áreas de manzanas a ser “revitalizados”. Para tal efecto, desde el punto de vista catastral, incluyó plenamente las regiones catastrales 1, 2 y 6 y, en forma parcial, las regiones 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12 y 18 (Peniche, 2004: 165).

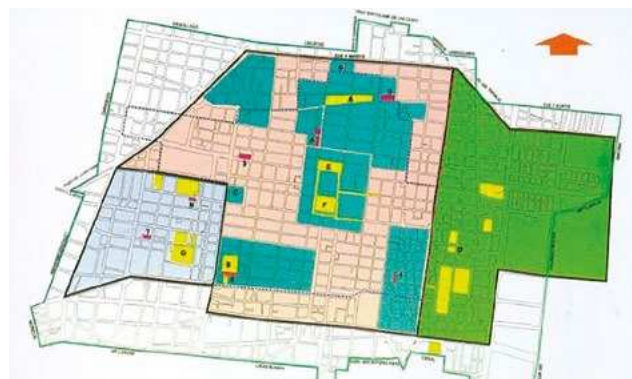
En 1987 —en un contexto crítico y complejo: vaciamiento del Centro con la reubicación de terminales de autobuses foráneos y la construcción de la nueva Central de Abastos (Iztapalapa) en 1982; la secuela de crisis que experimentó el INAH en 1983 por el conflicto por la Línea 8 del Metro que pretendía hacer correspondencia con la estación Zócalo; la reconstrucción postsismos de 1985 que causaron severos daños en viviendas y otros edificios; y el inicio del proceso de transformación del estatuto de gobierno del Distrito Federal (DF)— se emitió la declaratoria de UNESCO que incorpora al Centro Histórico de la Ciudad de México y a Xochimilco a la Lista de Patrimonio Mundial, al considerar sus atributos como un valor universal excepcional (significado especial en la historia de la humanidad), que deben tener prioridad en las acciones de conservación y restauración.

Respecto de las atribuciones administrativas, como sede de los poderes de la Unión tiene competencia en el territorio y diversos inmuebles el gobierno federal, y desde 1980, el Centro Histórico es parte singular de la entidad federativa que desde 2016 se denomina Ciudad de México (antes Distrito Federal) y, como tal, está bajo la jurisdicción del gobierno de la Ciudad; además ocupa parcialmente el territorio de dos delegaciones; el 75% en la Cuauhtémoc y el 25% en la Venustiano Carranza. A su vez, en la delegación Cuauhtémoc hay dos subdelegaciones con jurisdicción en el Centro Histórico: la *Centro Histórico* abarca casi todo el perímetro A y la *Tepito-Guerrero* que tiene bajo su administración la parte norte. Respecto de la organización territorial, el perímetro A abarca la colonia Centro y la porción sur de la colonia Guerrero.

Con la modificación del sistema de gobierno del Distrito Federal, iniciado en 1987 y la elección de sus autoridades por los habitantes de la ciudad, desde 1997, se dio un cambio gradual en la planeación y gestión del Centro Histórico; de tal forma que después del Plan Parcial de 1980, el esfuerzo más significativo en materia de planeación se realizó en 1997 a instancias de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (I Legislatura) con el proyecto urbano Centro Histórico, coordinado por Ángel Mercado, y aunque no tuvo efectos legales ni se aplicó, fue una referencia fundamental para la formulación del Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, a cargo del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México entre 1997 y el



Plano 3. Zonificación del Centro Histórico, Ciudad de México.
Fuente: A. Mercado, 1997.



Plano 4. Zonificación Programas Parciales del Centro Histórico.
Fuente: Fideicomiso Centro Histórico CDMX, 1999.

2001, coordinado por René Coulomb. Este programa se integró por tres programas parciales: Centro Histórico (Perímetro A, Cuauhtémoc), Centro Alameda (Perímetro B, Cuauhtémoc) y Merced (Perímetro B, Venustiano Carranza). Cabe señalar que este programa fue aprobado y está vigente desde entonces, en espera de un proyecto urbano unitario.

Sin embargo, hay que señalar que este programa encaró las principales dificultades que enfrenta el Centro Histórico para integrar un proyecto urbano integral y democrático, capaz de inducir su conservación, regeneración y desarrollo (urbano, social, cultural y económico), en materia de vivienda, equipamiento y servicios públicos, ante un severo deterioro del entorno y un creciente despoblamiento, aspectos ligados a la falta de inversiones públicas significativas, y a un grave problema de gobernabilidad, ya que encaró la intervención desarticulada de más de 20 instituciones de gobierno, locales y federales, lo que se complica con la falta de normas en materia de regulación y conciliación de intereses entre actores e instituciones, lo que dificulta la gestión de los aspectos urbanos y de convivencia social más elemental.

Actualmente y articuladas con el Consejo Consultivo del Centro Histórico (constituido en 2001 y conformado por 130 miembros de diferentes sectores) (*Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 17/08/2011) existen dos dependencias del Gobierno de la Ciudad de México que tienen a su cargo la planeación, coordinación, gestión y supervisión de iniciativas públicas, privadas y sociales que competen al Centro Histórico: el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México de índole ejecutiva (creado en 1990 como institución privada y modificado como institución gubernamental en 2007); y la Autoridad del Centro Histórico (creada en 2007) con funciones de coordinación, responsable ante la UNESCO del cumplimiento de los compromisos de su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, y con ello de formular y operar el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico (2011-2016),¹⁰ cuya versión para el periodo 2017-2022, está actualmente en proceso de formulación.

Sobre el Plan Integral de Manejo vigente conviene valorar su concepción general, objetivos, alcances y limitaciones, principalmente aquellas que lo ubican como una *política pública*, no como una política sectorial, lo que ha motivado a estudiar la relación que mantiene con las intervenciones realizadas en los últimos años, en particular las que expresan una mayor relación entre el espacio público y la vivienda popular, para valorar las formas que asumen las nuevas prácticas y los efectos que generan en la territorialidad, la identidad y los procesos de exclusión y segregación sociourbana, cuestión que abordaré más adelante.

Marco legal, pertinencia y alcances

La protección del patrimonio histórico y cultural en México está relacionada con el territorio, los recursos naturales, los grupos étnicos (indígenas) y el capital patrimonial urbano, arquitectónico y estético; se basa en diversos artículos de la Constitución Política de los Estados

¹⁰ La Autoridad es el órgano administrativo de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno en el Centro Histórico de la Ciudad de México (artículo 1) y las diversas entidades del gobierno están obligadas a entregar a esta instancia la información que requiera para realizar su actividad; sus facultades son propositivas y de coordinación en los temas de gobierno, desarrollo urbano y vivienda, desarrollo económico, medio ambiente, obras y servicios, desarrollo social, transportes, vialidad, turismo, cultura y seguridad pública (Nivón y Bonilla, 2014: 58).

Unidos Mexicanos y en diferentes leyes (General de Asentamiento Humanos, de Planeación, del Estatuto de Gobierno del DF, de la Orgánica de la Asamblea de Representantes del DF, de la Orgánica y del Reglamento Interior de la Administración Pública del DF, del Desarrollo Urbano del DF, entre otras), y actualmente está en proceso de integración la nueva Constitución Política de la Ciudad de México.

Las primeras iniciativas de protección del patrimonio datan del siglo XIX con los trabajos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (fundada en 1833 y primera de su tipo en América),¹¹ a las que se sumaron otras instituciones emanadas de los gobiernos posrevolucionarios, como la Inspección General de Monumentos (Gamio, 1917), la Dirección de Arqueología, el Museo Nacional y, posteriormente, la creación en 1930 del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos en la SEP; la creación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (iniciada en el Instituto Politécnico Nacional en 1937 y en 1938 adscrita a la SEP), y luego del INAH-SEP en 1939. Siendo la primera ley en la materia la de 1896 (INAH, 1963; Olivé, 1981), que culminan en las que se generan en la década de 1980.

Estas iniciativas cobran relevancia si se observa que la destrucción de la traza y del patrimonio novohispano se inició desde el siglo XVIII en el marco de las Reformas Borbónicas. Después de la Independencia se acentuaron en la segunda mitad del siglo XIX, con la política liberal y la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos (1856), siendo destruidos y alterados innumerables conventos, templos, escuelas y hospitales, así como una gran cantidad de edificios, calles, puentes, plazas y jardines. Pero la modernización de la ciudad contribuyó de manera notable a la destrucción del patrimonio, primero durante el gobierno de Porfirio Díaz y luego en la posrevolución, con los planos reguladores (de orientación funcionalista) y diversas intervenciones, como lo atestiguan la ejecución de obras monumentales, ensanches viales y la introducción de sistemas de transporte colectivo que se realizan en la ciudad; por ejemplo, el Palacio de Correos (1905), el edificio Guardiola (1930), Bellas Artes (1935), la Torre Latinoamericana (1959), la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco (1963); la ampliación de 5 de Mayo (1905), San Juan de Letrán (1933), 20 de Noviembre (1936), Anillo de Circunvalación (1941), Pino Suárez (1950) y el Eje 1 Rayón (1978), entre muchos otros (Mercado, 1997).

De tal suerte que en 1934 el Departamento de Monumentos de la SEP catalogó 768 monumentos dentro del área que ahora corresponde al Centro Histórico, y 30 años después se habían perdido 442. Para 1980, 196 monumentos contaban con declaratoria individual, 542 era protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972) y otros 743 incorporados por el INAH a la lista de inmuebles con valor histórico y arquitectónico.

A raíz de las obras para la construcción de la línea 2 del Metro (inaugurada en 1970) —que cruza el subsuelo del Centro Histórico desde la calzada México-Tacuba, pasa por el Zócalo y se dirige al sur por Pino Suárez—, se realizaron importantes hallazgos arqueológicos, como el descubrimiento del altar dedicado a Ehécatl (dios del viento) y el de la piedra escultórica

¹¹ La primera ley protectora de monumentos que se expidió en México el 3 de junio de 1896, fue promovida desde 1862 por la Sociedad de Geografía y Estadística, a la que le sucedió otra más completa promulgada el 11 de mayo de 1897, obra del licenciado Ignacio L. Vallarta (Olivé, 1981: 54).

de la diosa azteca Coyolxauhqui,¹² que motivó en 1979 las exploraciones arqueológicas del Templo Mayor (iniciadas por Manuel Gamio en 1914), con la irreparable demolición de edificaciones virreinales que allí se localizaban.

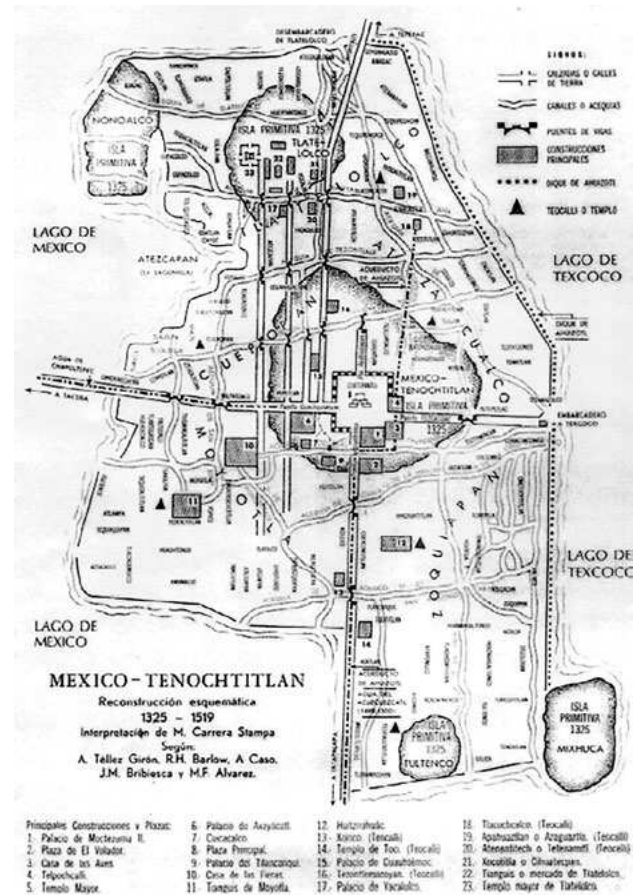
Población y vivienda popular

A pesar del despoblamiento sufrido en el Centro Histórico durante las últimas tres décadas del siglo xx (entre 1970 y 1995 bajó de 349 mil habitantes a 163 mil, perdiendo más de 180 mil habitantes, 51%), su población total se ha mantenido con un promedio de 160 mil habitantes, y aun registra cerca de 60 mil viviendas, de las cuales 50 mil están habitadas (INEGI, 2010), aunque los registros marcan un despoblamiento significativo en el perímetro A, con una población cercana a los 40 mil habitantes, y un incremento (o desplazamiento) en el perímetro B, donde se mantiene una importante oferta de vivienda y ocupación habitacional popular.

Se estima que el 34% de los inmuebles del perímetro A presentan uso mixto de vivienda con comercio y servicios; el 27% tiene un uso exclusivo de vivienda y se ubica en la zona norte y oriente del perímetro B; mientras que el 39% no tiene uso habitacional, y se encuentra con mayor frecuencia al poniente del perímetro A, así como al sur y poniente del perímetro B.

Esta distribución habitacional y su carácter popular explica en buena medida la configuración barrial que mantiene el Centro Histórico desde hace varios siglos, comprendida en los cuatro grandes territorios que forman la estructura de la ciudad prehispánica, según los planos realizados por Batres al inicio del siglo xx.

Distribución que coincide con la “huella” de barrios tradicionales, como se puede apreciar en un estudio realizado en 2014 por el Fideicomiso del Centro Histórico Ciudad de



Plano 5. Cuenca lacustre y localización de México-Tenochtitlan.

Fuente: Carrera Stampa. Boletín SMGE, 1946.

¹² Encontrada por trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que instalaban cables subterráneos en la esquina de las calles de Guatemala y Argentina, cerca del Zócalo, el 21 de febrero de 1978, reportado el hallazgo al INAH por el arqueólogo Raúl Arana, quien realizó los trabajos de identificación y registro. Este importante hallazgo dio por resultado las excavaciones arqueológicas del Proyecto Templo Mayor, hasta la fecha bajo la dirección del arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma.

México,¹³ como parte del Proyecto de Planeación Participativa para el Rescate del Patrimonio Cultural tangible e Intangible del Centro Histórico, con las siguientes características:

- ▶ La primera fase se denominó *Cotejo en campo*, en ella se diseñaron las acciones y se instrumentó el trabajo de campo dividiendo la totalidad de los perímetros A y B en 30 barrios o zonas iniciales. Se levantaron datos de encuesta en vía pública en 300 puntos repartidos a lo largo y ancho de ambos perímetros. Se aplicaron 3,015 encuestas, que representan una muestra de 10% de la población del Centro Histórico, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

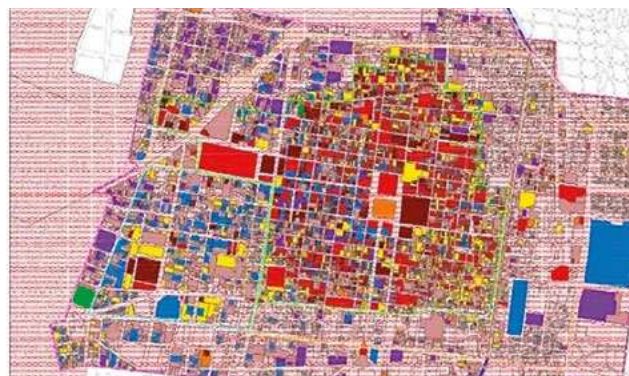
Los datos que se recabaron en la encuesta fueron:

- ▶ Estatus de permanencia en el Centro Histórico: habitante, trabajador o visitante.
- ▶ Denominación del barrio (el nombre con el que el encuestado reconocía el espacio en el que se encontraba al momento de la entrevista).
- ▶ Delimitación del barrio (calles que limitan el barrio de acuerdo con su percepción).
- ▶ Ubicación de epicentro (lugar más significativo del perímetro descrito por el entrevistado).
- ▶ Identificación de vecinos/vecinas participativ@s.
- ▶ En un segundo momento, se desarrollaron 18 talleres de planeación participativa vecinal, que abarcaron 54 horas de trabajo grupal, en los cuales estuvieron presentes más de 280 vecinos que culminaron los trabajos iniciados con la etapa del Cotejo en campo.

Como se puede apreciar, en este importante trabajo realizado con la participación de los vecinos, se logró identificar y delimitar 24 barrios con sus respectivos “epicentros” significativos, valorados en principio como “centro de barrio”, cuya información permite un registro



Plano 6. Zonas de registro y talleres de participación ciudadana.
Fuente: Fideicomiso Centro Histórico CDMX, 2014.



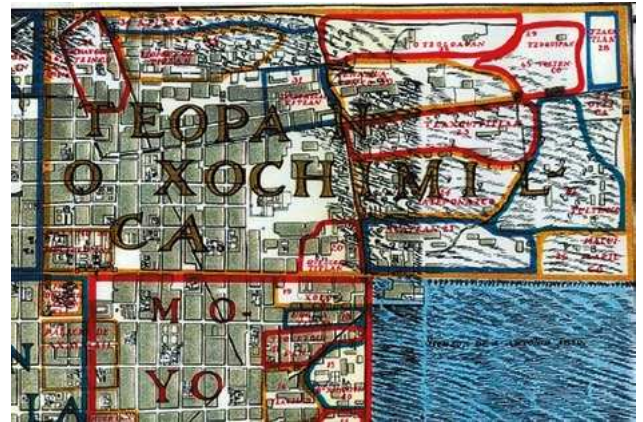
Plano 7: Delimitación de unidades barriales por los talleres.
Fuente: Fideicomiso Centro Histórico CDMX, 2014.

¹³ Este trabajo fue realizado con el auspicio de UNESCO y el apoyo de la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., coordinado por Ernesto Alvarado y Lilia Reyna del FCHCMX, con la participación de la doctora Cecilia Barraza (CS), estudiantes y vecinos de la Escuela de Ciudadanos.

de campo más detallado para reconocer y registrar algunos “pedazos de barrio” ya directamente vinculados a unidades residenciales, valorar su dinámica local y su articulación con las prácticas culturales que se llevan a cabo en cada barrio por actores externos o no residentes, y que configuran lo que hemos denominado *manchas culturales* (Magnani).

También, es interesante observar que la forma de configuración barrial sigue en líneas generales la distribución de los cuatro grandes territorios prehispánicos interpretados por Antonio Alzate (sobre un plano de Castera del siglo XVIII), y mantiene una proximidad con la ubicación de los *calpullis*, luego reinterpretada por Alfonso Caso en 1950.

Por otro lado, para la ciudad el proceso de despoblamiento representa la subutilización de equipamientos, servicios públicos, infraestructura, vialidad y del patrimonio edilicio. Por lo que es prioritaria la consolidación de la función habitacional del Centro Histórico —mediante el reciclaje y densificación— con el doble propósito de: *a*) mantenerlo vivo, pues la conservación y utilización racional del patrimonio construido no puede lograrse en un lugar deshabitado, y *b*) aprovechar óptimamente la capacidad de sus equipamientos urbanos, de sus servicios públicos y del patrimonio edificado acumulados históricamente. Ello contribuye, además, a bajar el crecimiento de la urbe y la presión sobre las áreas periféricas de reserva ecológica sin infraestructura, ni servicios y de uso agrícola o de reserva ecológica.



Vitalidad y centralidad del Centro Histórico

Junto con el importante papel que cumple la vivienda popular y los barrios, el Centro Histórico experimenta una compleja dinámica poblacional, con un grave deterioro urbano y social: es receptor de población pobre y de grupos vulnerables, mantiene altos índices de contaminación y de inseguridad pública. Se puede afirmar que es un espacio metropolitano importante, cuya centralidad se debe a su localización, habitabilidad, tradición cultural y patrimonio histórico, base económica, vialidades y transporte público; equipamientos y niveles de servicios.¹⁴

Diariamente acuden a esta zona más de tres millones de personas para realizar diferentes actividades: trabajo, gestión de trámites, consumo, recreación, esparcimiento, turismo, protestas, etcétera; para lo cual utilizan seis líneas del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, que atraviesan y bordean la zona, y siete de las 20 estaciones son de transbordo; la estación Zócalo es la que mayor número de viajes por día atrae en toda la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Plano 8. Parcial del Plano de localización de calpullis por A. Alzate en 1789. **Fuente:** Alfonso Caso, Los Barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco, 1956.

¹⁴ La mayor parte de datos que se presentan a continuación no están actualizados, sólo pretenden mostrar la magnitud de la vitalidad del Centro Histórico y la diversidad de factores que la motivan. A la fecha de la publicación de este trabajo existen varios trabajos con información actualizada, que pueden brindar un mayor apoyo al lector interesado, cito por ejemplo el trabajo de Coulomb, Delgadillo, Esquivel y Ponce (2016-2017).

La economía del Centro Histórico es una de las más importantes y diversas de la República Mexicana; cuenta con 39,375 unidades y 184,088 empleos de los sectores de la industria, los servicios y el comercio. Del total de 94 ramas de actividad económica, se encontraron 80 en el Centro Histórico. Además, es un espacio importante para la realización de actividades del sector gobierno con 71 oficinas gubernamentales de diversa índole, incluyendo dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (oficinas del Ministerio Público), del Gobierno de la Ciudad, la Asamblea Legislativa, la secretarías de Educación Pública, Turismo, Salud, Relaciones Exteriores y Hacienda, entre otras.

Dos factores fundamentales configuran la economía del Centro Histórico en la actualidad: la transformación de la estructura económica de la zona durante las últimas décadas, y el vínculo entre las actividades económicas del Centro con las que se encuentran en otros lugares de la ciudad, de la República Mexicana, de Latinoamérica, de las naciones socias del Tratado de Libre Comercio y de otros países.

El radio de influencia de la economía es amplio, también en términos de la procedencia de la mano de obra que llega para trabajar a diario o periódicamente, los bienes y servicios que ahí se venden y/o producen, y del consumo de bienes. Actualmente la economía del Centro está en una etapa de reactivación después de décadas de abandono, como ejemplo está el crecimiento de la industria de prendas de vestir y el comercio especializado. El análisis estadístico revela que se están localizando por primera vez algunos servicios modernos prestados por el sector privado. Está atrayendo inversiones importantes para renovar algunas microzonas en proyectos de corte cultural, turístico y comercial.

Debido a los fuertes cambios en el número de comerciantes en vía pública en el Centro Histórico durante diferentes periodos del año, es imposible presentar una sola cifra al respecto, a diferencia del comercio informal en otros sitios de la ciudad. La más destacada característica es su temporalidad. El periodo más intenso para el comercio en vía pública es la temporada navideña, cuando se concentran más de 10,000 vendedores en las calles.

En el Centro Histórico convive una gran diversidad de organizaciones sociales y grupos que han venido gestionando diversas demandas. Algunas de las más de 30 organizaciones presentes en este espacio actúan en territorios más amplios. Los daños causados por los sismos de 1985, en los que el Centro Histórico fue una de las zonas más afectadas, promovieron con fuerza tanto el inicio como la consolidación de la organización existente de sus habitantes.

A pesar de que grandes sectores de la población coincidan con las nuevas autoridades de la Ciudad de México en la necesidad de construir una gobernabilidad democrática, las prácticas clientelares y corporativas están fuertemente arraigadas en la población y constituyen un hábito, que asume como formas legítimas la intermediación de los líderes entre sociedad y gobierno, la negociación para no cumplir las normas y la aceptación de las decisiones discrecionales por parte de la autoridad (CENVI, 2001).

Los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad son también los más dependientes de esta forma de gestión y en el Centro Histórico subyacen a la casi totalidad de programas y acciones de gobierno: autorización del comercio en la vía pública, de “giros negros”, la prestación de servicios, la ejecución de programas de vivienda de interés social, el apoyo alimentario o a la salud, entre otros.

En el año 2000 se identificaron 18 organizaciones sociales *demandantes de vivienda*, la mayor parte en la zona norte. Nueve de ellas agrupan a 1,292 familias en 220 predios y 678 viviendas. Además, 50 viviendas ocupadas por diferentes organizaciones (7.37%) se

consideran de alto riesgo por su alto nivel de deterioro; de ellas 23 han solicitado la atención de un organismo público de vivienda. Además, actúan alrededor de 38 organismos civiles (instituciones de asistencia privada).

Por otro lado, a partir de 1976, y de manera particular desde 1987 —año en que fue declarado por UNESCO Patrimonio Mundial— el Centro Histórico ha sido sujeto de diversos programas y acciones para rescatar sus monumentos y algunas de sus actividades económicas, que si bien se han centrado en el llamado “distrito de negocios” (zona financiera), lo han colocado en un lugar relevante para el conjunto de la ciudad, además de haber contribuido a ampliar el interés y motivado la conciencia por rescatar y conservar el patrimonio cultural no sólo de sus habitantes residentes y visitantes, sino de la ciudad, del país y de la humanidad.

Finalmente, hay que señalar que esta breve descripción del universo que conforma el Centro Histórico de la Ciudad de México únicamente da una idea de la complejidad que reviste, no sólo para su análisis, sino para cualquier intervención que en él sea realice, en particular las que hemos denominado de “renovación urbana” y que pueden o no corresponder a un enfoque de proyecto urbano, dependiendo principalmente de la participación efectiva y democrática de la ciudadanía en esas iniciativas, donde se pueden distinguir con claridad las acciones derivadas del programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social.

Es en este contexto donde se desarrolla una infinidad de procesos de urbanización socio-cultural (Tena, 2007) que reivindican la centralidad, por su magnitud, frecuencia, sentido y significado, cuya valoración cultural (simbólica) permite identificar la configuración cotidiana de una gran variedad de “manchas” o paisajes culturales que produce el Centro Histórico, mismas que hemos expuesto en diversos trabajos, y cuyas características podemos ejemplificar con un caso significativo y representativo.

La mancha cultural de “las novias”

Entre los espacios más emblemáticos del Centro Histórico de la Ciudad de México está el que se conoce como Santo Domingo, por referencia a su plaza, espacio público apropiado por los habitantes del barrio de Santa María-Cuepopan. Se trata de uno de los entornos patrimoniales más ricos y bien conservados, con una fuerte y diversificada actividad económica productiva, comercial y de servicios que se localizan en todas las calles y predios que conforman este núcleo vecinal (Brasil, Chile, Perú, Cuba, etcétera), los que, en apariencia, para quienes no son visitantes habituales, están separados o desvinculados entre sí, a pesar de que una de las características más importantes es la contigüidad y la interrelación.

Entre los giros económicos que predominan en el entorno destacan los escribanos con importantes antecedentes históricos, muy relacionados con los servicios de comunicación escrita (cartas, correo, entregas a mano), prestados a personas que no cuentan con esta habilidad, pero también para aquellos que requieren llenar formatos oficiales, entre muchos otros aspectos, actividad que se relaciona con los impresores de hojas volantes (al estilo de José Guadalupe Posada), tarjetas, invitaciones, folletos, incluso libros, y que los vincula con las papeleras, los expendios de tinta, fotografía y con los librerías de viejo, entre muchos otros.

Otro giro importante es la venta y confección de vestidos para fiestas, donde destacan los de novia, 15 años, bautismos, confirmación, así como para las comparsas necesarias: novios, madrinan, chambelanes, padrinos, etcétera. Los que se distribuyen por varias calles donde

destacan las vistosas vitrinas de las tiendas con los empleados en la puerta invitando a pasar a los clientes, dándoles precio y negociando colores, tallas, fechas de entrega, mientras que en las plantas altas de los mismos edificios se confeccionan y ajustan a la medida los trajes, que se exhiben y otros que la gente hace sobre pedido (como los trajes de luchadores).

Esta actividad se relaciona directamente con la venta de telas, hilos, estambres, máquinas de coser y refacciones, pero también con los impresores para las invitaciones y con los fabricantes “recuerdos” (adornos, servilletas, platos, ceniceros, floreros, etcétera); y se liga con la Lagunilla: el mercado de calzado y muebles para la casa de los recién casados. De igual forma, se articula con la venta de anillos, arras, misales, rosarios, medallas y todo tipo de joyería, que se pueden encontrar en los pasajes de Catedral, los portales del Zócalo y Madero, entre otros sitios. Y el recorrido puede seguir para Atzacualco y La Merced, para completar las compras para la fiesta.

Como puede apreciarse, esta mancha cultural la conforman los sectores populares que acuden periódicamente, en grupo familiar, a realizar las compras para las fiestas que refieren a los rituales de los ciclos de la vida; el espacio del Centro Histórico convoca a los actores a realizar estas prácticas culturales, siguiendo las reglas propias de las fiestas y también del comercio y la religiosidad popular, estructurando los imaginarios con el espacio barrial, al que le confieren una identidad determinada.

Estas manchas culturales conviven y comparten el espacio con otras, como la de los libros de viejo, las cantinas y la lucha libre, por sólo mencionar algunas de las que existen en el Centro Histórico que se articulan con los diferentes barrios, pero se distinguen de ellos (Tena, 2015).

Bibliografía

- AGUILAR Astorga y LIMA Facio. 2009. “¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, septiembre. Disponible en www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm
- AGUIÑAGA Delgado, L. E. 2013. *Urbanización sociocultural, música y Underground en la Ciudad de México. El discurso “El clandestino” y el “Real Under”*, tesis de maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- ALEXANDER, C., et al. 1975. *Urbanismo y participación. El caso de la Universidad de Oregón*, Barcelona: Gustavo Gili.
- BENÉVOLO, L. 1966. *Orígenes de la urbanística moderna*, Buenos Aires: Tekne.
- BAUMAN, Z. 2004. *Modernidad líquida*. Argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BORJA, J. 2003. *La ciudad conquistada*, Madrid: Alianza Editorial.
- BORJA, J. y Muxí, Z. 2003. *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Barcelona: Editorial Electa.
- BERMAN, M. 1982. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México: Siglo XXI, 2000.
- BOURDIEU, P. 2008. *Capital cultural, escuela y espacio social*, México: Siglo XXI.
- . 2000. *Las estructuras sociales de la economía*, Barcelona: Anagrama, Colección Argumentos, 295.
- CARRIÓN, F. (ed.) 2001. *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. Quito: UNESCO/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Banco Interamericano de Desarrollo/Ministerio de Cultura de Francia.
- CASO, A. 1956. *Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco*, México: Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.
- CHOAY, F. 1965. *Urbanismo. Utopías y realidades*, Barcelona: Lumen, 1983.
- CIRESE, A. M. 1979. *Ensayo sobre las culturas subalternas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Cuadernos de la Casa Chata núm. 24.
- CONNOLLY, P., Duhau, E. y COULOMB, R. 1991. *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción de la Ciudad de México*, México: Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- CONTRERAS Miranda, M. Á. 2015. *Movilidad y centralidad urbana. Prácticas socioculturales en la calle de Regina, Centro Histórico de la Ciudad de México*, tesis de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.

- CORDERA, R. y Tello, C. 1981. *México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, México: Siglo XXI.
- COROMINAS, J. 1976. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Editorial Gredos.
- CORTÉS Rocha, X. (coord.). 2014. *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- COULOMB, R., DELGADILLO, V., ESQUIVEL, M. T. y PONCE, G. 2016-2017. *Habitar la centralidad urbana*, vol. 1 (2017), Coulomb, R. y Delgadillo, V. (coords.), México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, y vol. II (2016): Coulomb, R., Esquivel H., M. T. y Ponce S., G. (coords.), México: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- ESPINOSA Juárez, C. I. 2014. *Resignificación del espacio público patrimonial. La intervención en la Plaza de la República y Monumento a la Revolución*, tesis de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- ESPINOSA Mejía, J. C. E. 2016. *El reciclamiento urbano en la posmodernidad y su aspiración por la sustentabilidad. Parque Bicentenario, ciudad de México*, tesis de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- GALLION, A. B. [1950] 1959. *Urbanismo, planificación y diseño*, México: Compañía Editorial Continental.
- GARCÍA Ayala, J. A. 2010. *Fragmentación y urbanización sociocultural del tiempo libre. Lugares de alta significación en la ciudad deportiva Magdalena Mixuca*, tesis de doctorado en Urbanismo, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura.
- GARCÍA Vázquez, C. 2004. *Ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- . 2016. *Teorías e historia de la ciudad contemporánea*, Barcelona: Gustavo Gili.
- GIMÉNEZ Montiel, G. [1991] 1994. “La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos”, en González, J. y Galindo, J. (coords.), *Metodología y cultura*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Seminario de Estudios de la Cultura, DGCP, pp. 33-66.
- . 2001. “Cultura, territorios y migraciones”, en *Alteridades*, año 11, núm. 22, julio-diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, pp. 5-14.
- . 2005. *Teoría y análisis de la cultura*, 2 vols., México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GODF (Gaceta Oficial del Distrito Federal). 2011. “Acuerdo por el que se expide el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México”, México: Gaceta Oficial del Distrito Federal, 17 de agosto.
- GÓMEZ Maturano, R. 2004. *Lugares de globalización en la ciudad de México. El Megaproyecto Alameda, Centro Histórico*, tesis de Maestría en Ciencias en Arquitectura, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- GONZÁLEZ Angulo, J. y Terán Trillo, Y. 1976. *Planos de la ciudad de México 1785, 1853 y 1896, con un directorio de cales con nombres antiguos y modernos*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GRAVANO, A. 2003. *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- HEREDIA Alba, F. 2010. *Cultura urbana y entretenimiento. La plaza de Garibaldi, Centro Histórico Ciudad de México*, tesis de maestría en Antropología Social, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- HERNÁNDEZ Ruiz, M. A. 2016. *Nuevas relaciones de poder urbanas, centralidades aspiracionales y sus implicaciones socioculturales en las colonias Granda y ampliación granada*, tesis de maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- HIERNAUX, D. y TORRES, R. 2006. “Desarrollo territorial en México. Un balance general”, en Delgadillo, J. (coord.), *Política territorial en México. Hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio*, México: Secretaría de Desarrollo Social, dgpt/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, pp. 97-123.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). 1963. *Leyes y Reglamentos*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2011. *Censo General de Población y Vivienda 2010*, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, versión digital.
- KRUFIT, H.-W. [1982] 1990. *Historia de la teoría de la arquitectura*, 2 vols., Madrid, Alianza.
- LAROUSSE. 1976. *Diccionario enciclopédico “Pequeño Larousse en color”*, México: Larousse.
- LE CORBUSIER. [1943]. 2006. *Como concebir el urbanismo*, Barcelona: Gustavo Gili.
- . [1945]. 1980. *A propósito del urbanismo*, Buenos Aires: Poseidón, 1980.
- LEE, J. L. 2008. *Los barrios. Identidad, tradición y cultura. Una alternativa para el desarrollo integral de la ciudad*, tesis de maestría, México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- y Valdez, C. (comps.). 1994. *La ciudad y sus barrios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- LÓPEZ Rangel, R. 1994. “El caso del urbanismo convencional”, en Lee, J. L. y Valdez, C. (comps.), *La ciudad y sus barrios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 33-44.
- . 2005. *Reflexiones sobre el Proyecto Urbano*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, posgrado, mecanoscrito, documento en proceso.

- y Tena, R. (coords.). 2015. *Los nuevos paradigmas en los análisis urbanos. Complejidad y urbanización socio-cultural en la Ciudad de México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Instituto Politécnico Nacional.
- y Tomas, F. (coords.). [1991] 1993. *La ciudad y su diseño*, México: Instituto Francés de América Latina/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- LÓPEZ Pliego, M. 2016. *Paisajes e industrias culturales en Santa María la Ribera ciudad de México*, tesis de maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- LOZANO Carbajal, A. C. 2011. *Identidades en el espacio público patrimonial. Centro Histórico de Tegucigalpa*, tesis de maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- MAGNANI Cantor, J. G. y TORRES de Lucca L. (dirs.). 2000. *Na metrópole, Textos de antropología urbana*. São Paulo: EDUSP-FAESP.
- MERCADO Moraga, A. (coord.). 1997. *Proyecto Centro Histórico Ciudad de México. Informe Final. México. Presentado a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF)*, México: Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1ª Legislatura/Comisión de Desarrollo Metropolitano/MS Editores.
- MESÍAS, R. y SUÁREZ, A. (coords.). 2002. *Los Centros Vivos. Alternativas de hábitat en los Centros Antiguos de las ciudades de América Latina*, La Habana: Red XIV-B/ cyted-habyted/Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- MESÍAS, R., SUÁREZ, A. y DELGADILLO, V. 2007. *Hábitat popular en los Centros Antiguos de Iberoamérica*, México: Concurso Red XIV.B/cyted-habyted/cenvi/pdhl/unam.
- NIVÓN, E. y BONILLA, D. 2014. “La gestión del Centro Histórico de la Ciudad de México, 1980-2012”, en Instituto Metropolitano de Patrimonio, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Universidad de Buenos Aires, *Habitar el patrimonio. Nuevos aportes al debate desde América Latina*, Quito-Buenos Aires: Instituto Metropolitano de Patrimonio/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad de Buenos Aires, pp. 48-65.
- OLIVÉ Negrete, J. C. 1981. *La antropología mexicana*, México: Colegio Mexicano de Antropología.
- ORDEIG Corsini, J. M. 2004. *Diseño urbano y pensamiento contemporáneo*, México: Océano.
- PENICHE Camacho, L. A. 2004. *El Centro Histórico de la Ciudad de México. Una visión del siglo xx*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- PÉREZ Domínguez, J. M. 2013. *Espacio urbano, identidades juveniles y circuitos culturales del rock en el tianguis del Chopo*, tesis de maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- RICOEUR, R. 1999. *Entre el tiempo vivido y el tiempo universal: el tiempo histórico*, en *Tiempo y narración III*, México: Siglo XXI.
- RIGOTTI, G. 1955. *Urbanismo. La técnica*, Barcelona: Editorial Labor.
- ROSAS Mantecón, A. 2003. “Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico”, en *Alteridades*, vol. 13, núm. 26, julio-diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, pp. 35-43.
- ROSSI, A. [1966] 1999. *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- RUIZ Rodríguez, C. M. 2012. *Construcción de identidad juvenil en el espacio público patrimonial*, tesis de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco.
- SALAZAR Cruz, C. E. 1999. *Espacio y vida cotidiana de México*, México: El Colegio de México.
- SALAZAR Vargas, C. 1994. “La definición de políticas públicas” en dossier.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP). 1978. *Glosario de términos sobre asentamientos humanos*, México: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). 2011. *Ciudades de México Patrimonio de la Humanidad*, México: Secretaría de Desarrollo Social.
- TENA Núñez, R. A. 2007. *Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Conceptos y métodos de análisis urbano*, México: Plaza y Valdés/Instituto Politécnico Nacional.
- . 2011. “Shopping urbanización. Las nuevas industrias culturales y su complejo orden urbano”, en Castrejón, C. y López, A. (coords.) *Multiculturalismo y mercados. Pásele marchanta*, México: Universidad de Guanajuato. Disponible en: www.eumed.net/
- . 2015. *Cultura urbana en las megalópolis de América Latina: México y Sao Paulo*, México: Ediciones Navarra.
- . 2015. “Hannes Meyer”, en *Revista Esencia y Espacio*, núm. 40, enero-junio, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco, pp. 4-17.
- TENA Núñez y URRUETA García, S. (coords.). 2009. *El barrio de La Merced. Estudio diagnóstico para su desarrollo integral*. México: Instituto Politécnico Nacional/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- TENA Núñez y CANINO, F. 2015. “El Toreo de Cuatro Caminos. Un nuevo nodo hiperreal”, en López Rangel, R. y

- Tena, R. (coords.), *Los nuevos paradigmas en los análisis urbanos. Complejidad y urbanización sociocultural en la Ciudad de México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Instituto Politécnico Nacional, pp. 143-178.
- THOMPSON, J. B. [1990]. 2002. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- TOMAS, T. 1996. “Del proyecto urbano al proyecto de ciudad”, en *Anuario de Estudios Urbanos*, núm. 3, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, pp. 111-130.
- . 1998. “Después del funcionalismo ¿qué?”, en Tamayo, S. (coord.), *Sistemas urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Colección Estudios Urbanos.
- TORRES Veytia, E. 2015. *La plaza de Loreto en el Centro Histórico de la ciudad de México: sus imaginarios y practicas urbanas*, tesis de maestría en Urbanismo, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura.
- VERGARA Figueroa, A. 2013. *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela Nacional de Antropología e Historia/Navarra Ediciones.

La presión de la movilidad, ¿factor de vitalidad o deterioro?

Andrés Borthagaray

Centro y movilidad son dos caras de una misma moneda, realidades que contribuyen recíprocamente a definirse. Buenos Aires ha crecido, como otras ciudades, a partir de un puerto y de su articulación con una compleja red de caminos. Así fue desde su fundación y, particularmente, a partir del desarrollo de una red de ferrocarriles, tranvías y subterráneos que consolidó las centralidades por donde estableció su trazado y postergó las que dejó de lado. En el centro histórico, punto de convergencia de la movilidad metropolitana, la vitalidad y la presión se expresan de un modo igualmente complementario (Scobie, 1977). En las periferias, el abandono del ferrocarril y el desarrollo de autopistas consolida nuevas centralidades, de otras características.

En el caso de Buenos Aires las redes de transporte afianzaron su centralidad, pero a partir de una redefinición de su centro histórico. Así se ha visto a lo largo de sucesivos planes. Diferente fue lo ocurrido en el caso de Barcelona, donde Ildefonso Cerdá propuso el ensanche y dejó más o menos intacta la Ciutat Vella, un centro histórico y un centro más moderno integrados por el Eixample (Abba, 2012). Con algunas referencias de lo ocurrido contemporáneamente en París, donde Hausmann rehízo la ciudad sobre sí misma, con un centro hoy histórico pero que en su momento significó una fuerte ruptura, con demoliciones, “percées”, nuevos trazados, alturas y ritmos que alteraron drásticamente el tejido urbano. En la línea de una decisión tanto o más drástica en los años treinta en Roma, se realizó la apertura de la Vía Imperial cortando en dos el Foro romano (Baldolini, 2013).

Así, podemos encontrar contrastes entre ciudades que han tendido a preservar el centro histórico y ciudades que lo han redefinido y se han transformado, afirmando de distintas maneras su presente y su relación con el pasado y su patrimonio histórico construido. En ese contexto, la renovación ha estado asociada a nuevas tecnologías de movilidad. En Buenos Aires, una visión modernista e iconoclasta quedó signada por un Estado que promovió el ferrocarril y el tranvía contemporáneamente a un sistema de educación laica. Un centro en el que se abrieron diagonales y el trazado de la Avenida de Mayo con la primera línea de metro en América del Sur en 1913 (después nos quedamos más o menos ahí). Progresivamente, la ciudad, que representaba alrededor del 80% de la metrópoli de Buenos Aires a principios del siglo xx, se convirtió en solamente el 20% a principios del XXI (Torres, 2006).

En sucesivos planes, el trazado de la cuadrícula se fue jerarquizando con avenidas, las avenidas con diagonales, las diagonales con monumentos. Rivadavia, Bouvard, la Comisión de Estética Edilicia, los primeros intentos de Casas Baratas. Un plan en el que la ciudad se fue extendiendo con anticipación del crecimiento, como lo describe Gorelik en *La grilla y el parque* (Gorelik, 2010). En los años treinta coincidieron varias intervenciones: aperturas

monumentales (Avenida 9 de Julio, Avenida General Paz), nuevas líneas de metro, celebración del cuarto centenario (un poco fraguada, dado que la fundación que tuvo continuidad fue la de 1580 y no la de 1536 que se celebró) (Molina y Vedia, 1999).

En esa época una propuesta de Le Corbusier, publicada junto a Ferrari Hardoy y Kurchan en *La Arquitectura de Hoy*, en 1947 (Suárez, 1986), proponía cambiar radicalmente el centro de Buenos Aires. Si bien la propuesta fue muy radical, como el plan Voisin para París, varias de las ideas que se habían desarrollado siguieron en el imaginario durante décadas en planes sucesivos para la ciudad, como el plan urbanístico para el Barrio Sur, desarrollado por un equipo conducido por Antonio Bonet (Ortiz *et al.*, 1978).

Posteriormente, un conjunto de planes ha considerado la cuestión de la movilidad y su relación con el centro histórico, aunque no necesariamente se ha llevado a la práctica y lo que se ha llevado a la práctica no necesariamente ha respetado los planes. Como lo señala Scobie, un conjunto de decisiones —la capitalidad, la ubicación del puerto y el trazado de los ferrocarriles— tendió a consolidar definitivamente la centralidad de Buenos Aires (Scobie, 1977). Sobre ese panorama, en una ciudad que se fue expandiendo a un ritmo particularmente acelerado en la primera mitad del siglo xx y, aunque a un ritmo menor tanto en términos de su historia reciente como en términos comparados con otras ciudades latinoamericanas, que siguió creciendo a partir de la segunda mitad hasta alcanzar los 15 millones de habitantes, hubo varios intentos de anticipar el futuro y de cambiar estas relaciones entre el centro y movilidad.

La industrialización adquirió especial importancia. La ocupación de la tierra comenzó a convertirse en un problema. La demografía cambió de nuevo, de la inmigración europea a los países vecinos y al interior rural. Junto a la industrialización, a inicios de la segunda mitad del siglo xx, vino la promoción del petróleo y de la industria automotriz, con un fuerte impacto urbano (Szusterman, 1988).

Sobre esta realidad, los sucesivos planes fueron introduciendo propuestas sobre el centro, claramente articuladas con lecturas sobre los cambios en el sistema de movilidad metropolitana. El plan de la oprba 1958 62 planteaba la expansión de la red de subterráneos y el avance sobre Puerto Madero.¹

El Esquema Director Argentina 2000 de 1969/70 planteaba una visión de conjunto sobre el área metropolitana en el marco de un sistema de ciudades nacional, donde el centro debía mantener un rol vital como gran metrópoli. Aquí ya se incorporaba como valor patrimonial al conjunto de galpones de ladrillo que se habían desarrollado para Puerto Madero. Un sistema de articulación de los ferrocarriles metropolitanos como Red Expresa Regional y un sistema de dos autopistas paralelas en la dirección sureste/noroeste, una bordeando la costa y otra a unos 20 km tierra adentro aspiraba a estructurar el crecimiento. Las propuestas de organización del espacio metropolitano formuladas por el Esquema Director —concebidas según ejes preferenciales de urbanización— se sustentaban en un esquema de movilidad que preveía un importante rol para el transporte público ferroviario.²

¹ Organización del Plan Regulador (OPRBA), MCBA. 1968. Descripción Sintética del Plan Regulador, etapa 1959/60, Buenos Aires.

² ORDAM-CONADE. 1969. Esquema Director Argentina año 2000, Buenos Aires.

El EPTRM, o Estudio Preliminar del Transporte para la Región Metropolitana, publicado entre 1971 y 1972, siguió un impulso de análisis sistemático cuyo valor como referencia mantuvo una vigencia significativa hasta la actualidad. Desarrollaba en profundidad las propuestas del Esquema Director, incluyendo la articulación del crecimiento de la red de subterráneos con la red expresa regional. Un estudio posterior, concebido desde la provincia de Buenos Aires, el SIMEB, seguía en esta misma dirección. El EPTRM priorizó en sus políticas la propuesta de una “Red primaria de transporte público de pasajeros” constituida por un sistema ferroviario troncal de alta velocidad que establezca las conexiones entre los centros regionales más importantes, en los cuales deberán existir máximas facilidades para el transbordo entre medios.³

El sistema denominado R.E.R. se desarrollará sobre vías existentes y comprenderá dos líneas —las No. 1 y No. 2—, cada una de las cuales se dividirá en dos ramales, uno en la zona norte y otro en la zona sur, comunicándose ambos a través de un túnel denominado Cruce del Área Central. Es importante recalcar que para el trazado de la R.E.R. en todos los casos se trató de utilizar al máximo la infraestructura existente, así como los espacios disponibles en las respectivas zonas de vía.

Sin embargo, tras la ruptura institucional de la dictadura militar de 1976, se avanzó en una línea muy diferente. Dentro del Código de Planeamiento se incluyó un capítulo seis sobre autopistas (1977), que fueron licitadas a una concesión de obra pública en tiempo récord, con un trazado muy diferente a los de las propuestas anteriores. Dos obras signaron las líneas de acción de ese periodo: por un lado, la continuación de la Avenida 9 de Julio, con la demolición de manzanas enteras, con una transformación completa del barrio de Constitución combinada con el trazado de las autopistas 25 de Mayo y 9 de Julio Sur, a la que posteriormente se agregó un distribuidor particularmente cuestionado que contribuyó a una mayor degradación de la zona (Borthagaray, 2006). Por el otro, la expansión del área central, con un relleno detrás de la costanera sur, sobre el que se iba a expandir el centro de Buenos Aires. De ese proyecto sólo quedó el relleno, hoy convertido en reserva ecológica costanera sur. Finalmente, el barrio de San Telmo fue adquiriendo su carácter de área de preservación histórica (Hoyt, 2012; Suárez, 1986).

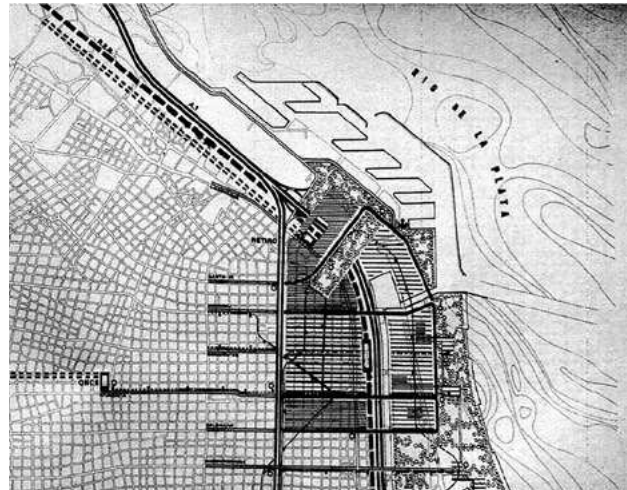
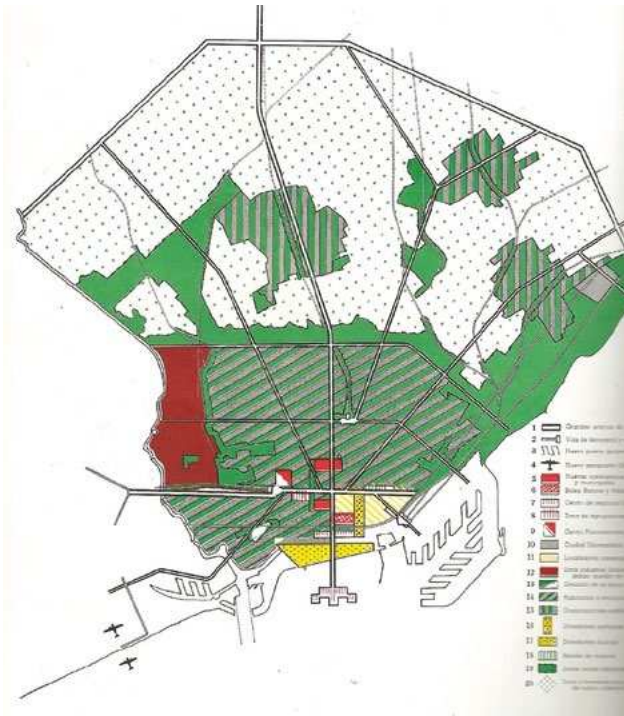
A principios de la década de 1990 se llevó a la práctica un plan de reforma del Estado, que incluyó un conjunto de concesiones, privatizaciones y cambios en el sistema de prestación de los servicios. Así, se trazó un sistema de accesos viales y se cerró una cantidad de servicios ferroviarios.⁴ En este contexto se firmó un convenio entre la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el gobierno nacional para la constitución de la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., a cargo de la gestión de 170 hectáreas del área desafectada de la operación portuaria.⁵ Así, las presiones sobre el centro se fueron expresando sobre visiones contradictorias de la movilidad. Por un lado, se quiso afirmar

³ Ministerio de Obras y Servicios Públicos. 1972. Esquema Preliminar del Transporte para la Región Metropolitana, Buenos Aires.

⁴ Ministerio de Economía. 1994. Decreto 1167. Concesiones de los accesos Norte, Oeste y Riccieri, Buenos Aires: INFOLEG/CDI/MECON.

⁵ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 1991. Concurso Plan Director para Puerto Madero, Buenos Aires: MCBA.

la centralidad metropolitana con la transformación portuaria. Por otro, un abandono del ferrocarril y una apuesta por la infraestructura vial financiada mediante sistemas de concesiones peajes fueron disparadores de la dispersión metropolitana y del abandono de las viejas centralidades ferroviarias por las nuevas vinculadas al sistema de accesos viales.⁶



Plano 1. Lineamientos estratégicos para Buenos Aires.

Fuente: Esquema Director Argentina 2000 (CONADE, 1969).

Más recientemente, un plan urbano ambiental subraya la importancia del transporte público y de la articulación del conurbano con la ciudad. Entre los puntos que se fueron recalando tenían un rol relevante la calidad del transporte —el efecto de barrera social de los déficits existentes— y la importancia de priorizar el transporte público sobre auto privado. Si bien este documento se aprobó en 2008 y expresa en términos generales una voluntad a favor del transporte público, deja abierto un margen de interpretación para que, tergiversando el espíritu del documento, se justifiquen decisiones muy lejanas a sus principios generales.

Los Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires⁷ analizan la cuestión de las centralidades en relación con la movilidad, las tradicionales en torno al ferrocarril y las recientemente creadas en torno a las autopistas y a los accesos viales desarrollados mediante concesión de obra pública a partir de los años 1992-1994.

⁶ y ⁷ Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. 2006. Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires, La Plata: Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda.

Por otra parte, mientras que la red de subterráneos se fue extendiendo lentamente (la línea D a Congreso de Tucumán, la línea B a Juan Manuel de Rosas, la línea A a San Pedrito y la línea H de Hospitales a las Heras, mientras que la línea E tiene el túnel ya desarrollado de Bolívar a Retiro), su potencial sigue explotado a medias, con unos 40 km de pendientes de desarrollo, según la Ley 670⁸ (plano 2).

Así, la Plaza de Mayo sigue siendo un punto clave de articulación, del mismo modo que el Obelisco. Las nuevas propuestas para la Red de Expresos Regionales (que ha sido objeto de múltiples proyectos con el correr de la historia) intensifican esta cuestión. Se planea hacer nodos en las tres principales cabeceras de trenes (Once, Constitución y Retiro) conectados con otro en Obelisco, fortaleciendo la idea de centralidad y atrayendo y propiciando un gran flujo de movimiento humano.

La vieja idea de expansión o traslado del área central siguió su curso hasta muy recientemente. Un proyecto para llevar 500,000 m² de administración pública llegó a ser concursado,⁹ aunque tras una serie de conflictos violentos en el inicio de las demoliciones en la sede del conjunto de hospitales neuropsiquiátricos donde se iba a desarrollar la iniciativa quedó parcialmente abandonado. Una parte llegó a concretarse, de todos modos, con el cambio de destino del edificio para sede del Banco Ciudad de Buenos Aires, cuyo proyecto fue encargado al estudio británico de Norman Foster, con unos 50,000 m². A éste, el nuevo Centro Cívico Parque Patricios, se mudó la sede del gobierno de la Ciudad, con el objetivo de descentralizar el Microcentro y revalorizar la zona sur. Otro caso es el de la mudanza de oficinas que utiliza el gobierno de la Ciudad al Palacio Lezama, en la Boca, lugar que ocupaban las oficinas del Mercado del Plata, edificio que fue vendido. En ambos casos, si bien coincide con la idea de descentralización, el acceso a estos edificios es mucho dificultoso, ya que el transporte público más denso sigue respondiendo a las centralidades tradicionales.

En 2013 hubo una reversión parcial de la política de expansión de autopistas. Como parte del sistema de concesión de obra pública otorgado a ausa (Autopistas Urbanas Sociedad Anónima), sociedad que pasó a ser pública luego de la estatización de la deuda,¹⁰ se llegó a licitar en 2009 la construcción de sendos túneles viales de tres carriles en ambos lados de la Avenida 9 de Julio. La iniciativa quedó frenada por la justicia, dado que no se habían respetado pasos formales mínimos, como el llamado a audiencia pública previsto por la ley de evaluación de impacto ambiental. En paralelo hubo una política de peatonalización del centro y un desarrollo de los colectivos que circulan por la Avenida 9 de Julio y las calles aledañas por carriles preferenciales, con una denominación de “Metrobús”, sobre el que se había desarrollado una experiencia previa en la Avenida Juan B. Justo. Esta última iniciativa, si bien despertó también polémicas, en particular por el tratamiento paisajístico y por el hecho de que se hubieran arrancado árboles, terminó siendo un emblema de la gestión local e identificada según distintas encuestas como una de las obras más recordadas de la gestión.¹¹

⁸ Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. 2001. Ley 670. Expansión de la red de subterráneos, Buenos Aires: CEDOM.

⁹ Consultar: http://socearq.org/index.php/concursos/concursos-sca/concurso_internacional_de_ideas_y_anteproyectos_parque_civico_ciudad_de_buenos_aires_resultados.html.

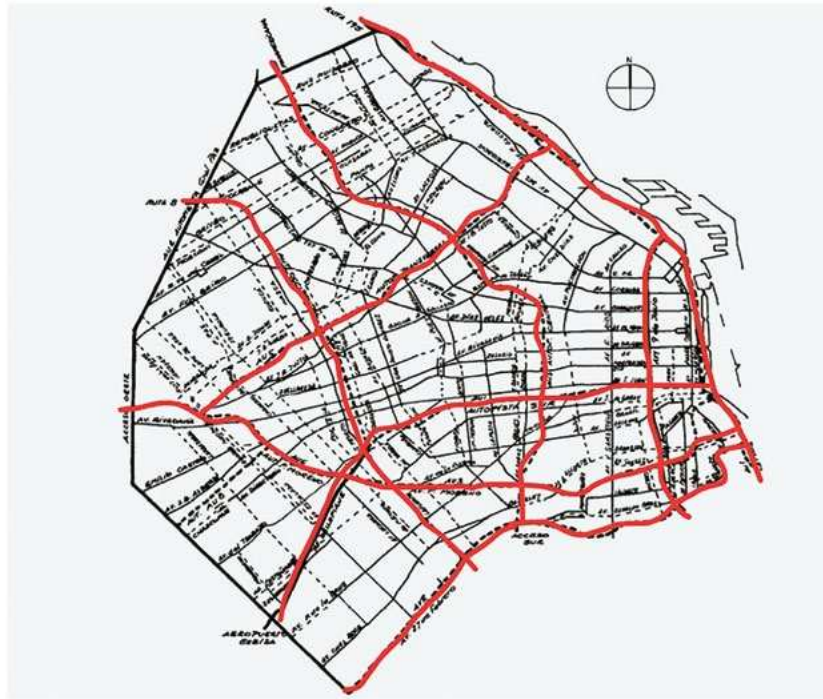
¹⁰ Por los avales fiscales.

¹¹ Encuesta Opina Argentina/Diario Popular, “El Metrobús, la iniciativa más valorada por los porteños, publicada en Diario Popular, 1 de marzo de 2017.

Plano 2.

Fuente: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. 2006. *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires*, La Plata: Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda.

Plano N° 6.1.1.2.
 Red vial primaria
 Autopista existente ———
 Autopista proyectada - - - -
 Red vial secundaria
 Avenida existente ———
 Avenida proyectada - - - -
 Apertura de Avenida - - - -
 Código de Planeamiento Urbano de 1977.
 Red Vial Jerarquizada de la Ciudad.



Fuente: Metrovías.

Actualmente siguen en curso iniciativas que afectan la movilidad sobre el área central, uno de los puntos con mejor accesibilidad en transporte público del área metropolitana. Las más avanzadas tienen que ver con las autopistas urbanas, en particular la autopista ribereña bautizada ahora como “Paseo del Bajo” (Kosak, 2016). Otro proyecto de red expresa regional, con variantes importantes a las propuestas originales, sigue su curso también. La cuestión inicial, sobre la movilidad como causa de dinamismo y también de presión, sigue vigente.

Buenos Aires está marcado desde su origen como eje de comunicaciones. La identidad de porteños dada a sus habitantes es sólo una de las manifestaciones del carácter neurálgico que juega la movilidad en su desarrollo. La idea de rescatar el patrimonio histórico apareció en un periodo relativamente tardío y luego de profundas transformaciones. Movilidad y centralidad son indisociables, pero de acuerdo con las formas bajo las que se combine este par, según el tipo de movilidad y el tipo de centralidad que se vayan generando, se puede consolidar o se puede matar la razón de ser de su vitalidad.

Bibliografía

- ABBA, A. P. 2012. *Metrópolis argentinas. Agenda política, institucionalidad y gestión de las aglomeraciones urbanas interjurisdiccionales*, Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- BALDOLINI, S. 2013. “Pedonalizzazione Fori Imperiali: storia, paradossi e destino della via del Consenso”, en *L’Huffington Post* (ref. 03/08/2013). Disponible en: http://www.huffingtonpost.it/2013/08/02/pedonalizzazione-fori-marino-storia_n_3696322.html.
- BORTHAGARAY, J. M. 2006. “El cielo en jirones”, en *La Nación*, 9 de octubre. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/847749-el-cielo-en-jirones>.
- GORELIK, A. 2010. *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 455 p.
- GROUSSAC, P. 2010. *Mendoza y Garay*, Buenos Aires: Nobuko.
- HOYT, J. T. 2012. *Beyond the Dirty War: Urban Reforms and Protest in Buenos Aires during the Last Military Dictatorship, 1976-1983*, Austin: The University of Texas at Austin.
- KOZAK, D. 2016. “Más unidos, de sur a norte y ¿más separados de este a oeste?”, en *Revista Plot Edición Especial*, núm. 7: *Super Urbano*. Disponible en: <http://www.revistaplot.com/es/contenidos-especial-no7-superurbano/>.
- MOLINA y VEDIA, J. 1999. *Mi Buenos Aires Herido. Planes de desarrollo territorial y urbano (1535-2000)*, Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- ORTIZ F. y BALDELLOU M. A. 1978. *La obra de Antonio Bonet*, Buenos Aires Ediciones Summa.
- SCOBIE, J. 1977. *Buenos Aires del Centro a los Barrios*, Buenos Aires: Ediciones Solar.
- SUÁREZ, O. 1986. *Planes y Códigos para Buenos Aires*, Buenos Aires: Fadu.
- SZUSTERMAN, C. 1988. *Fronzizi, la Política del Desconcierto*, Buenos Aires: Emecé.
- TORRES, H. 2006. *El mapa social de Buenos Aires 1940-1990*, Buenos Aires: FADU UBA/Secretaría de Investigación y Postgrado, Serie difusión 3.

Proceso de inserción de la arquitectura popular contemporánea en centros históricos

Alma Pineda Almanza

Parece contradictorio el concepto “común” de centro histórico y los procesos de inserción en ellos, especialmente de la arquitectura popular contemporánea que se ha generado durante los siglos xx y xxi. Ésta se integra de forma silenciosa y continua a los entornos patrimoniales como un lenguaje social que debe ser reconocido, pues los transforma desde la lógica de las necesidades físicas y simbólicas de los usuarios y está destinado a crear la nueva forma del paisaje patrimonial.

México tiene gran variedad de ejemplos en arquitectura vernácula y popular por la pluralidad de situaciones y contextos que permite la adaptación. Este patrimonio arquitectónico popular es tan importante que la UNESCO ha reconocido, hasta el momento, a diez ciudades Patrimonio de la Humanidad en nuestro país, no sólo por sus monumentos históricos, sino por su contexto arquitectónico popular contenidos en éstas. A pesar de que muchas de nuestras ciudades no son consideradas aún como Patrimonio de la Humanidad, debemos reconocer que cada una de ellas tiene su Centro Histórico fundacional, en los que igualmente encontramos un patrimonio arquitectónico y urbano importante.

La reflexión de este ensayo nos lleva a presentar la forma en que se transforma este patrimonio popular tradicional y cómo adquiere un lenguaje más contemporáneo, muchas veces guiado de manera natural obedeciendo las necesidades de los propios usuarios y sufriendo cambios muy lentos; otras veces, obligado a conservar por imposiciones gubernamentales la imagen popular o, lo más grave, inventando una nueva imagen con lo que se espera sea el ideal de un centro histórico. Además, tratamos de poner en la mesa la realidad de la inserción de arquitectura totalmente nueva en los centros históricos donde sus usuarios proponen su “nueva originalidad” de la arquitectura popular, a veces de muy mal gusto, a partir de entender una identidad cambiante.

Introducción

En México la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972) representa unos de nuestros principales instrumentos de conservación patrimonial, que junto con las leyes locales de los municipios, estaría en condiciones de proteger al patrimonio histórico arquitectónico. Otro instrumento muy útil de conservación generado por el Instituto Nacional de Antropología es el catálogo de monumentos. Aunque la Ley Federal de Monumentos tiene definido en su artículo 36 cuáles son los *monumentos históricos*, especialmente

haciendo referencia a los construidos en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX, en varios municipios —en sus instrumentos correspondientes a legislar la conservación de monumentos— han integrado dentro de la zona de protección algunos edificios relevantes del siglo XX, podríamos asegurar que existen muchas viviendas históricas de carácter popular que no son consideradas “relevantes” y que no se encuentran ni siquiera registradas en los catálogos. Ésta sería una premisa que los usuarios pueden tener como pretexto para transformar las viviendas o bien demolerlas y construir viviendas totalmente nuevas, con un lenguaje muy diferente al tradicional o histórico.

Existen programas del gobierno federal cuya intención más que relacionarse con la conservación patrimonial es la de fomentar el turismo en ciudades pintorescas, donde el principal atractivo reside en caminar por las calles llenas de arquitectura popular tradicional o vernácula, bajo el auspicio de programas como los de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo.

La vivienda popular tradicional y la contemporánea presentan la inevitable transformación tipológica debida a los cambios de actividades y de formas de vida cotidiana de sus usuarios, además de que no debemos olvidar que gran parte de estas viviendas son de propiedad privada, lo que suele alejar todavía más el control de los gobiernos sobre ellas.

El concepto de arquitectura popular

La arquitectura popular tradicional se distingue porque surge de las necesidades y actividades de la comunidad, donde su belleza radica en la naturalidad y espontaneidad con la que es concebida, además de edificarse a partir de la autoconstrucción que observa diseños ingeniosos, sencillos, y es depositaria de identidad y cultura. El tiempo y la historia le van dando otro significado documental a estas construcciones.

Las definiciones de arquitectura popular, arquitectura tradicional, patrimonio y monumento se hacen necesarias para la mejor comprensión del tema. Todos estos conceptos se encuentran entrelazados en cuanto pensamos que este tipo de arquitectura es una muestra documental (de ahí su carácter monumental), contenedora de tradiciones constructivas y de regionalidad que permiten darle identidad tipológica a una región o poblado.

La *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido* (ICOMOS, 2011) menciona varios aspectos que son importantes a considerar, como el hecho de igualar los términos “tradicional” y “vernáculo” además de evidenciar su carácter popular: *el Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y, al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo.*

Una definición que nos acerca a las cualidades de este tipo de construcciones a partir de sus particularidades regionales y constructivas, sin olvidar el acervo tradicional que contiene y su carácter de anónima, es analizada por Gerardo Torres Zarate en su artículo “Arquitectura vernácula, fundamento en la enseñanza de sustentabilidad” que la define como:

aquella que se constituye como la tradición regional más auténtica. Esta arquitectura nació entre los pueblos autóctonos de cada país, como una respuesta a sus necesidades de habitar. Lo que hace diferente a estas edificaciones de otras es que las soluciones adoptadas son el mejor ejemplo de adaptación al medio. Esta arquitectura es realizada por el mismo usuario, apoyado en la comunidad y el conocimiento de sistemas constructivos heredados ancestralmente (Torres, 2016).

El Comité Internacional de Arquitectura Vernácula, derivado del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) la define como aquella que: “comprende a la vivienda y otras edificaciones producto de la participación comunitaria, que mantiene sistemas productivos resultado de sus recursos disponibles y que utiliza tecnologías producto del conocimiento colectivo” (Torres, 2016).

Las diversas definiciones que podríamos encontrar sobre este tipo de arquitectura nos dejan claro sus cualidades como contenedores de valores culturales y de herencia patrimonial ya que “no sólo obedece a los elementos materiales, edificios, estructuras y espacios, sino también al modo en que es usado e interpretado por la comunidad, así como a las tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo” (ICOMOS, 1999).

Para este estudio, entonces, es importante mencionar que el término de *arquitectura popular* es aquella que es producida por el pueblo y para el pueblo, generalmente anónima. Así se nos abre otra opción de las viviendas que se construyen en serie; éstas a diferencia de las otras, son diseñadas desde los despachos de construcción de arquitectos o de dependencias del gobierno y que generalmente las ubicamos como de “interés social” y que igualmente son populares, aunque el término más utilizado es el primero. Debemos aclarar que nuestro estudio no se centra en esta propuesta de vivienda, pues tampoco suele ubicarse en el centro histórico.

Los términos *tradicional* e *histórico* son los que en adelante serán utilizados para distinguir las viviendas populares, de las que en un intento de conservación el Instituto Nacional de Antropología e Historia llegó a clasificar como de “contexto” (art. 35, INAH, 1972) y que no llegan a la categoría de patrimonio histórico, patrimonio monumental, pero que sí ubicamos dentro de las zonas de protección del centro histórico y que además son viviendas únicas, no construidas en serie, anónimas y de autoconstrucción.

Diferenciamos además la vivienda popular *vernácula* para el campo y la vivienda popular *urbana* para las ciudades; en cuanto a su temporalidad será necesario ubicarla como *tradicional* o *histórica* para las viviendas construidas que conservan sus cualidades de patrimonio histórico (aunque no estén catalogadas), mientras que las *contemporáneas* serán aquellas que han sido edificadas en las últimas décadas y que incluso tienen formatos diferentes de las tradicionales, separándose de los requerimientos y necesidades de sus contextos y usuarios.

El presente estudio pretende abordar la vivienda popular que se mantiene, transforma o construye en los centros históricos, y ante esta premisa debemos considerar que organismos de conservación como ICOMOS hayan tenido que hacer una Carta Internacional que permita proteger a esta arquitectura popular tradicional, que por sus cualidades, y en especial las necesidades de los usuarios, están en constante peligro de extinción por los cambios de uso, por las influencias externas e incluso por los tiempos posmodernos y globalizadores en que vive la sociedad:

Debido a esa homogeneización de la cultura y a la globalización socio-económica, las estructuras vernáculas son, en todo el mundo, extremadamente vulnerables y se enfrentan a serios problemas de obsolescencia, equilibrio interno e integración.

Es necesario, por tanto, como ampliación a la Carta de Venecia, establecer principios para el cuidado y protección de nuestro Patrimonio Vernáculo (ICOMOS, 1999).

La arquitectura tradicional se encuentra en riesgo porque, por lo general, sus moradores suelen no valorar las aportaciones originales de la vivienda, considerándola obsoleta por las formas de vida a las que la vivienda deberá adaptarse incluyendo la inserción de nuevos símbolos que, relacionados con sus éxitos de vida, permiten fácilmente cambiar sus tradiciones. Incluso podríamos distinguir algunas situaciones que aceleran los cambios como el hecho de que las técnicas tradicionales ya no tienen esa continuidad generacional y que el costo de los materiales tradicionales ya no es económico, ni tampoco se obtienen fácilmente.

En la actualidad existen nuevos fenómenos que afectan la imagen tradicional de las ciudades, generando formas de expresión de identidad diferentes a las conocidas, sobre todo cuando la economía familiar va mejorando y se apoya en modelos y símbolos de importación más globalizadores, sin interesar el choque con los elementos “tradicionales” y que al final de cuentas se ajustan a su nueva condición económica.

Estatus de la arquitectura popular en el siglo xx

Cuando se analiza el fenómeno de la arquitectura tradicional y específicamente el de la arquitectura popular, pensamos que las transformaciones más agresivas se han dado en las últimas décadas de los siglos xx y xxi; sin embargo, debemos recordar que precisamente es con la Revolución industrial, la falta de oportunidades en el campo, la gran migración del campo a las ciudades y el sobrepoblamiento de las ciudades en casi todo el mundo, que acontece al inicio del siglo xx. En México, durante el porfiriato, se descuidó y olvidó el campo y la vivienda popular vernácula por muchos años; en cambio, las ciudades capitales del país se vieron beneficiadas y enriquecidas, incluso con el crecimiento de nuevas colonias y fraccionamientos.

Los cambios de la ciudad al campo implicaron además que la gente que llegaba a las ciudades no traía recursos e intentaría transformar su vivienda con el único modelo que conocía. Guillermo Boils (2003) describe que estas transformaciones eran necesarias como un medio de integración a la vida de las ciudades.

Cualquier visión modernizante, como las prevalecientes entre algunas corrientes intelectuales que adquirieron gran vigor en el Porfiriato, condenaba a las construcciones ancestrales. Desde su punto de vista, con pretensión académico-científica, la vivienda indígena resultaba un producto del atraso precivilizatorio y, en consecuencia, un objeto a ser superado por nuevas formas de vivienda. Se perdía la perspectiva de cómo esas casas seguían siendo las más adecuadas, frente a las condiciones ambientales, en las múltiples regiones del campo mexicano (Boils, 2003).

Es evidente la problemática que se presenta en los nuevos pobladores de la ciudad que pertenecían al campo al tratar de arraigarse a su nueva condición urbana, procurando transformaciones de lo conocido a sus viviendas; tal y como sucede actualmente, la búsqueda de una identidad es constante.

Es pertinente aclarar que las cualidades y necesidades de la arquitectura tradicional popular han cambiado a partir de las “modernizaciones” de las ciudades en el periodo funcionalista, dejando a un lado la tradición y la producción comunitaria, aunque continúa siendo anónima y de autoconstrucción.

Cuando analizamos el caso de las inserciones y cambios de la vivienda popular en los centros históricos de la época que corresponde a nuestro estudio —las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI—, nos queda claro que el trabajo edificatorio es predominantemente de autoconstrucción. Fidel Herrera la plantea la situación de la autoconstrucción en todo el país sin importar donde se encuentre:

En nuestro país aproximadamente el 70% de las viviendas son edificadas por sus moradores, ya sea a través de procesos de autoconstrucción o por medio de la contratación de personal que les apoya en la edificación de la misma (Herrera, 2014).

El 70% de vivienda autoconstruida, del que hace mención Fidel Herrera, incluye también la parte de la vivienda popular ubicada en los centros históricos. Estas viviendas son de propiedad privada, sujeta a las condiciones del mercado inmobiliario, que por estar ubicadas en el Centro Histórico cuentan con niveles de plusvalía muy altos puesto que, por lo general, tienen todos los servicios de infraestructura y movilidad. Estas condiciones dejan expuesta a esta vivienda popular a diversos cambios que sus dueños deciden de acuerdo con sus conveniencias, incluyendo la compra y venta.

Así que, aunque se considere que este 70% de vivienda popular es muy elevado en cantidad de viviendas, igualmente es elevado el riesgo de transformación de la vivienda popular tradicional o su demolición en el Centro Histórico, sobre todo cuando no se privilegia su valor cultural ante el económico.

Generalmente podemos observar que la arquitectura popular tradicional será más protegida dependiendo del valor que le den sus propios usuarios y, principalmente, de las medidas de conservación con las que son atendidos los centros históricos por sus gobiernos municipales. En México existen ciudades que claramente protegen sus centros históricos como Querétaro, Guanajuato, Oaxaca, por ejemplificar algunas, donde es la sociedad misma la que procura cuidar su patrimonio histórico e incluso denuncia alguna irregularidad. En otras, donde los valores patrimoniales de su arquitectura no son tan claros y estables, su patrimonio se ve más afectado; esto es evidente en ciudades que se han enriquecido cuando tienen una fuerza comercial o industrial importante, como León, o San Juan de los Lagos, por mencionar unos ejemplos; los edificios históricos simplemente desaparecen de la noche a la mañana, haciendo de la ciudad un panorama nuevo de inserciones constantes.

Papel del gobierno en la transformación de la arquitectura popular en México

El centro histórico para la conservación de su patrimonio monumental arquitectónico cuenta a en el nivel federal con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del Instituto de Antropología e Historia (INAH).

Lo ideal es que en cada edificio arquitectónico, obra de planeación y control, el INAH participe con los organismos municipales y estatales encargados del patrimonio y trabajen en conjunto para conseguir el mismo objetivo de la conservación del patrimonio.

Es importante que al revisar el tema del INAH y la Ley Federal del Monumentos, se contemple que pueden existir otros elementos de planeación en donde el patrimonio igualmente

deberá estar explorado. El aspecto de la vivienda popular en el centro histórico lo analizaremos a partir de las estrategias que algunos de estos organismos llevan a cabo.

La vivienda popular tiene aspectos de conservación a partir de los Planes de Desarrollo, como estrategias de educación, cultura, economía y la más atendida: turismo.

A continuación haremos un recuento de los instrumentos que tienen injerencia en la arquitectura popular y las influencias políticas que pueden estimular las transformaciones.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del INAH (1986), autorizada en 1972, es un instrumento legal de competencia federal, que empieza a revalorar la arquitectura popular histórica, no tanto por ser popular, sino por sus fechas de construcción (histórico); más tarde esta ley permite reformas en el año de 1986 y contempla a la arquitectura popular-tradicional por su significación en el “contexto urbano”, como a continuación se expone:

ARTÍCULO 33.- Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también **su significación en el contexto urbano**. [...]

ARTÍCULO 36.- Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

1.- **Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX**, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive... (DOF, 1986: 6-15).

A pesar de no comprometerse explicando lo permitido o no, en cuanto a obras a realizar en las viviendas del centro histórico o bien sus monumentos, los permisos los remite a la revisión específica del proyecto de obra, de tal forma que las transformaciones y permisos son otorgados por el INAH y dependiendo de algunos ayuntamientos (por ejemplo, Querétaro) estos últimos se emiten en conjunto las dos autoridades (municipal y federal).

A pesar de que generalmente cada caso es analizado de forma individual, en la década de 1990 se realizaron varios encuentros en ciudades con gran patrimonio arquitectónico, donde el INAH junto con la Secretaría de Turismo (SECTUR, 1995), a través del programa Ciudades Coloniales, realizaron un documento que sugería los cambios permitidos en las viviendas de los centros históricos; la guía se reforzaba además con un taller-congreso y se elaboró un libro guía titulado *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico: manual de protección y mejoramiento* (SECTUR, 1995). Como su nombre lo indica, sugería reformas en las viviendas del centro histórico e, incluso, incluía un reglamento “base” para cualquier centro histórico y su patrimonio. Se pretendía hacer un análisis de la problemática urbana de las ciudades que tienen un patrimonio histórico importante. Este documento también contemplaba las poblaciones con valor contextual, es decir, que aun sin tener un valor relevante

poseían un valor vernáculo armónico. En esta guía se ofrecía una metodología para realizar un análisis de cada población cuyo principal objetivo era “contribuir a la conservación y mejoramiento del patrimonio edificado, natural y cultural”.

Lo interesante del caso es que si bien la arquitectura popular tradicional era en esencia ingenua y respondía a las necesidades y gustos del usuario y el contexto, estas reglas uniformizaban el contexto, como en algún momento se hizo con el color blanco y guardapolvos rojos de poblaciones del Estado de México, Puebla y Michoacán, por mencionar algunos ejemplos. Esto, sin lugar a dudas, son medidas que intentan forzar la conservación de las poblaciones con imagen pintoresca.

El tema de la vivienda popular es abordado también por programas federales para tratar de cubrir alguna necesidad física del inmueble, problemas específicos de mejora de vivienda, préstamos para reparaciones o construcción, incluso los que competen al tema de abatir la pobreza, aunque esté involucrado el patrimonio tradicional.

Con los cambios de forma de vida y el paso del tiempo, las actividades de las familias han tenido que transformarse, rezagando la transformación de los espacios materiales, pues podemos observar que éstos permanecen, sólo cambian las funciones originales para los que fueron creados, así se recicla el espacio interior y se inicia el cambio en las fachadas de la vivienda.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018) indica las líneas de acción sobre las diversas materias que le competen al desarrollo del país. En materia de vivienda, sin tomar en cuenta si es parte del patrimonio histórico o tradicional, las estrategias se centran para la vivienda popular y vivienda vernácula. Estas estrategias tienen varias opciones, por ejemplo, en la arquitectura popular puede ser visto como un problema de *vivienda* y de *pobreza*, pero también de *preservación*, asimismo como tema de *turismo* y *patrimonio*, y conociendo los programas de forma adecuada se puede obtener el apoyo correspondiente para la vivienda según las necesidades.

El Plan Nacional de Desarrollo del presidente Peña Nieto define una estructura de cinco “metas nacionales”, en ellas el eje número II. *México incluyente*, en su apartado “Acceso a vivienda digna, infraestructura social básica” (PND, 2013-2018, p. 51) y el número III. *Cultura y Educación* centran las instrucciones sobre el cuidado de la vivienda popular y el patrimonio popular, y el turismo lo tratan en el apartado “Cultura y deporte” (PND, 2013- 2018, P. 63).

El tema de turismo, dedicado principalmente a la difusión y promoción, incluye el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, que compete cuando se trata de estructuras de conservación del entorno. Todos estos objetivos tomarán forma una vez que se les asigne el trabajo a las diversas secretarías y los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo en el cumplimiento de estrategias federales.

De los gobiernos federal, estatales y municipales en sus políticas culturales, según las estrategias, podemos distinguir claramente dos corrientes: por un lado, éstos reconocen los valores, tradiciones e historia y sus programas estarán entonces enfocados en su conservación, es decir, se hará lo necesario para preservar la imagen urbana tradicional. Estos proyectos generalmente se encuentran en el nivel urbano, donde los programas intentarán conservar, mediante proyectos de imagen urbana, su belleza y sus valores patrimoniales.

La otra corriente deja en claro que hay otro tipo de patrimonio popular que no tiene mucho valor o que es aislado, y lo que busca el gobierno es integrarlo a programas para contrarrestar la pobreza. En este caso el cuidado de conservación de antecedentes históricos no es primordial,

por lo que los programas de apoyo van encaminados primordialmente a hacer reformas en las viviendas. Esta postura propone la construcción masiva de la casa popular, el apoyo para conseguir nuevos materiales y obras para arreglar la vivienda, aun en el centro histórico.

Las dos posturas son muy claras en sus programas y ambas tienen que ver con intereses particulares y están enfocadas en el populismo y el consumo de masas. Por su cuenta, el turismo está interesado en “resistir” en el concepto tradicional de identidad, ya que hace lo posible para que los elementos formales resistan ante los cambios de la globalización, que es un argumento que se vende a los turistas. Estas dos situaciones se abordan como estrategias en los programas culturales de gobierno.

Actualmente existen cinco programas federales que otorgan subsidios directos para construcción, mejoramiento o adquisición de una vivienda. Se cuenta con programas, como el de *Zonas de atención prioritaria*, que destinan parte de sus recursos a la construcción de pisos firmes, y otros que han dado apoyo para el mejoramiento de vivienda, tanto a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) como del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) (Flores, 2009). El principal organismo en atender a la vivienda a través de las diversas subsecretarías es el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

[...] el FONHAPO financia el desarrollo de programas de vivienda popular en las siguientes modalidades.

- ▶ Lotes con servicios
- ▶ Vivienda progresiva
- ▶ Vivienda mejorada
- ▶ Vivienda terminada
- ▶ Apoyo a la producción y distribución de materiales....

[...] Es necesario de a la vivienda no como producto terminado, sino como un conjunto de componentes esenciales que le son inherentes, tales como agua drenaje y pavimentación, entre otros componentes que conllevan fuertes implicaciones técnicas, financieras y sociales (Herrera, 2014: 374 -380)

Con los programas Tu Casa y Vivienda Rural, del FONHAPO, organismo sectorizado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el gobierno federal apoya a las familias mexicanas que más lo necesitan para que estrenen casa propia y puedan vivir mejor.

Todos estos programas tienden a solucionar los problemas de la casa popular y el conflicto de abatimiento a la pobreza, sin contemplar alguna situación particular sobre la “tradición” constructiva o la identidad cultural. Esta postura del gobierno pretende la edificación de una nueva forma de patrimonio popular, que obedezca a los intereses de la economía y la política.

Los diversos organismos del gobierno en materia de vivienda pueden proporcionar los apoyos económicos o materiales para reformas de la vivienda popular, transformando también las de los centros de población, esto conlleva cambios formales y funcionales que generan una nueva identidad. Las modificaciones que se pueden dar en estas viviendas son las referentes a cambio de pisos, con el programa Pisos Firmes. También se obtienen tabique,

cemento, grava, arena y varillas para sustituir los materiales de la vivienda, para ello, el propietario sólo demuestra que es dueño de la propiedad y se hace cargo de la obra construyendo o contratando a la gente para hacer las modificaciones que serán supervisadas por quien ha brindado el apoyo.

Hasta el momento se ha tratado el tema de cómo el gobierno federal desprende los programas en materia de arquitectura popular y la forma en la que éstos pueden influir en los cambios en la arquitectura popular de los centros históricos; sin embargo, el papel más importante de transformación lo desempeñan los usuarios con sus propios recursos, que les permiten expresar nuevas formas y símbolos en sus propias viviendas. La mejora del estatus económico de muchas de las familias ha tenido fruto en esos cambios e inserciones de nuevos modelos en la vivienda popular contemporánea de los centros históricos. Estos cambios no vienen aparejados sólo con las mejoras de la calidad de vida de la familia, sino con una fuerte carga ideológica y de influencias externas.

La postura de las influencias extranjeras o bien nacionales de las grandes ciudades que son tomadas como modelos y llevadas a la arquitectura popular, implica para los habitantes cambios simbólicos y nos manifiesta otras formas de arquitectura popular contemporánea que les otorga más valor a los significados que a las necesidades espaciales.

La influencia internacional en las políticas sobre la arquitectura tradicional

La UNESCO, a través de ICOMOS, empieza su labor de reconocimiento para proteger el patrimonio que en adelante será mundial. Esta postura representa para cada país un estatus de cultura y de una cierta intelectualidad de sus habitantes que le dará prestigio ante el mundo, asunto que, traducido en economía turística, representa millones de dólares, razón por la cual países como España y Francia generan estrategias de turismo (políticas culturales) que permitan sostener la economía nacional.

México representa al país del continente americano (1º lugar) con mayor cantidad de sitios reconocidos a nivel mundial (6º lugar a nivel mundial) por la UNESCO. Para 2017, tiene registrados 34 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Los primeros cinco sitios se registraron en 1987 siendo éstos: el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, el Centro Histórico de Puebla, el Centro Histórico de Oaxaca y la ciudad de Monte Albán, la ciudad prehispánica de Teotihuacan y la ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque; y, el más reciente, es el Acueducto del Padre Tembleque.

De 1987 a la fecha se siguen realizando obras de recuperación, restauración y revitalización en los sitios históricos con la finalidad de poder ser distinguidos como Patrimonio de la Humanidad, sin dejar a un lado que este hecho se ha convertido en una bandera política que tanto gobernadores de los estados como alcaldes municipales no quieren dejar escapar.

Con respecto a la casa popular tradicional, en el caso del ICOMOS y la deliberación de Patrimonio de la Humanidad, la *arquitectura de valor contextual*, con características tradicionales, aunque no sean relevantes, ha tomado un papel fundamental, sobre todo en la delimitación de los sitios; de tal forma que a pesar de no ser *relevante* esta arquitectura sencilla deberá controlarse y ajustarse a las políticas culturales. Un caso muy particular lo representa el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad de la población de Tlacotalpan, en Veracruz,

cuya principal virtud es precisamente ser un poblado de arquitectura popular tradicional, hecha con sistemas y materiales regionales, con colores diversos y césped en las calles. El proceso de este caso llamó la atención, pues se buscó sensibilizar al jurado hacia este tipo de arquitectura sin pretensiones, que obedece a su contexto geográfico e histórico.

ICOMOS tiene reuniones periódicas donde se trabajan temas de interés de conservación, principalmente aquellos que no han sido contemplados en las Cartas como la de Venecia o Atenas, pero que con el tiempo se ha considerado su estudio integrado a la conservación patrimonial y para que queden asentados los lineamientos a seguir en términos internacionales; estos documentos son conocidos como *Cartas Internacionales*. En las reuniones existen representantes de muchas partes del mundo, especialmente de países que tienen inscritos algún sitio como Patrimonio de la Humanidad. Como resultado de la doceava reunión de la Asamblea General en México, en octubre de 1999, se realizó la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (ICOMOS, 1999), de la que se derivan algunas formas de reconocimiento identitario previendo el problema de la globalización y la homogeneización de la que ya hemos hablado; ésta se apoya en la *Carta de Venecia*, donde se establece el cuidado y la protección de nuestro patrimonio vernáculo. El documento es muy importante pues no sólo reconoce los valores de esta arquitectura y de sus sistemas, sino que les solicita a los gobiernos que protejan y que otorguen los recursos necesarios para su conservación.

En teoría quien se encargaría de darle seguimiento a lo estipulado en las Cartas Internacionales del ICOMOS, en el caso de México, es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien en realidad no cuenta con el material humano suficiente para hacerse cargo de todo el patrimonio y con dificultades es capaz de atender los monumentos históricos de las ciudades más importantes.

Para México un reconocimiento internacional de la arquitectura popular vernácula se da a través de Tlacotalpan, Veracruz, cuando lo denominan Patrimonio de la Humanidad en 1998 (CD, 2013), donde se valora su arquitectura tradicional y en general las viviendas populares de los centros históricos de las ciudades patrimonio reconocidas por la UNESCO y por los instrumentos se generarían después para protección del patrimonio y sus diversas Cartas Internacionales del ICOMOS, que permite a los gobiernos federales, estatales y municipales a considerar el valor de sus diversos patrimonios y tomar decisiones integrándolos a los programas nacionales de conservación.

Conocer las estrategias políticas que pretende llevar a cabo un gobierno y sus pobladores en relación con su patrimonio resulta interesante, pues ante un mismo asunto las tomas de decisiones son diferentes según sus contextos. De esta forma podemos ver que en términos de protección del patrimonio, los gobiernos pueden imponerse en contextos manipulados, forzando una identidad que debe *ajustarse a lo estipulado* para posteriormente lograr un reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad y conservarlo.

La UNESCO marcará sus objetivos en referencia al patrimonio popular y dejará clara la importancia del turismo como parte de la sustentabilidad del sitio; con ello va de la mano el problema de la pérdida de la identidad genuina al ser desplazada por el servicio que se debe dar al turismo, e incluso se puede crear una *identidad forzada*, como ha sucedido en lugares como San Miguel de Allende y Tequisquiapan, que han inventado fachadas de viviendas como escenografías *coloniales*, para hacer “bonita” una ciudad y que el turismo permanezca. ICOMOS al ver el problema del turismo en los centros históricos ha emitido también una carta de recomendación titulada *Carta Internacional de Turismo Cultural* (ICOMOS, 1999).

Pueblos mágicos

Si bien Tlacotalpan fue nombrada Patrimonio de la Humanidad en 1998, y se reconoce la importancia de la arquitectura popular tradicional, para el año 2001 estaba consolidada la idea de revalorar los poblados de arquitectura tradicional a través del programa federal de Pueblos Mágicos, en un principio sin muchas restricciones.

Pueblos Mágicos representa otra forma de adquirir un estatus en los gobiernos municipales principalmente. Con este reconocimiento, estos gobiernos pueden ofertar paquetes turísticos, pero además reciben apoyo económico del gobierno federal para mejorar la infraestructura y la imagen urbana, por medio de la Secretaría de Turismo, de tal forma que se pueda preparar una ciudad o “pueblo” lo más visitable posible.

Este programa es desarrollado por la Secretaría de Turismo en colaboración con diversas instancias gubernamentales estatales y municipales, y su objetivo principal es que “contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros” (SECTUR, 2001).

Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico [...] serán consideradas aquellas localidades que cuenten con una población base de 20,000 habitantes. [...] Asimismo, la localidad deberá ubicarse en una distancia no superior a los 200 k., o el equivalente a dos horas de distancia vía terrestre, a partir de un destino turístico consolidado o bien de una población considerada como mercado emisor (SECTUR, 2001).

El programa cuenta actualmente con 111 poblaciones, registradas desde el año 2001, siendo la primera Real de Catorce, en San Luis Potosí. Debemos reconocer que existe mucho descuido en ciudades con este tipo de patrimonio, y hay algunas que están fuera de estos programas internacionales o nacionales que corren el riesgo de destruirse. Hemos visto cada vez con más frecuencia que existen poblaciones donde la riqueza económica transforma a la arquitectura popular adoptando modelos con lenguajes y símbolos diferentes a los que se tenían. Muchas de estas poblaciones son reactivadas por economías externas que buscan aceptación y tratan de lograrla a toda costa, aun con la probabilidad de perder de vista sus raíces, por ejemplo, poblaciones donde una gran cantidad de pobladores se fueron a Estados Unidos.

El programa de Pueblos Mágicos cada año inscribe a más ciudades pequeñas, a las que no sólo las apoya para la conservación de la imagen urbana, sino que ayuda en la difusión turística del lugar. Existen casos donde las poblaciones han tenido arreglos escenográficos de imagen urbana con la finalidad de introducirlos a este programa, y a pesar de ello, muchas siguen sin ser visitadas como se esperaba; otras, en cambio, han tenido éxito y han reactivado su economía, cambiando el uso del suelo de habitación al de mixto para los comercios, generando servicios de atención turística como hoteles, restaurantes, bares, tiendas de artesanía, entre otros.

Inserciones principales en la vivienda popular en los centros históricos

Una de las características de la arquitectura popular tradicional, como ya se ha mencionado, es la manera de solucionar sus problemas de habitabilidad en sus espacios, integrando además formas ingenuas que tradicionalmente armonizaban con el contexto, ya sea por sus materiales de construcción y mano de obra, o bien por aquellas que eran resultado de una respuesta al contexto natural.

Las transformaciones de la arquitectura popular contemporánea han dejado de lado estos dos aspectos importantes: los materiales regionales y la integración al contexto. Sigue siendo una arquitectura de autoconstrucción, que ahora se “mueve” al ritmo del gusto de los usuarios, expuesta a las influencias formales más atractivas y simbólicas que determinan una nueva identidad a la vivienda con sus usuarios.

Los estilos arquitectónicos suelen ser una fuente de inspiración a seguir de los habitantes de la vivienda popular tradicional. Las inserciones se presentan de forma muy lenta en los centros históricos, sobre todo si éstas están controladas por algún organismo de gobierno de conservación del patrimonio o el INAH. Aun así, las transformaciones se van dando, con la lógica del cambio de actividades de la familia.

Durante las investigaciones de tipología arquitectónica realizadas en viviendas populares de algunos centros históricos en ciudades del Bajío y de los Altos de Jalisco (Pineda, 2017), se registraron algunas coincidencias en las modificaciones de este tipo de vivienda ubicadas en los centros históricos, que son diversas y en diferentes grados de afectación a las construcciones, hasta llegar a los más graves que serían la demolición total, la ocupación de los terrenos en estacionamientos o la construcción de vivienda nueva, borrando de tajo cualquier tipo de vestigio de la construcción popular.

Entre las transformaciones de la arquitectura popular tradicional durante la modernización de las ciudades se pueden observar diversas secuencias; una de las más graves es cuando la situación económica no ha cambiado y el dueño ha perdido el interés o no puede cuidar la vivienda que se deteriora por falta de mantenimiento; en ella se observa la degradación estructural, materiales mala calidad y pobreza en general, incluso el abandono y llega a la destrucción parcial o total de la vivienda. Estas viviendas son muy comunes en los centros históricos y representan espacios desperdiciados convertidos en tiraderos de basura.

Cuando se tienen los recursos, uno de los cambios más usuales que se han reportado es cuando el dueño cambia los materiales de su casa, copiando los modelos de viviendas considerados por ellos mismos más “fuertes y seguros”, así podemos afirmar que existe una postura funcionalista de arquitectura popular: se cambian las cubiertas de viguerías por losas de concreto y después por vigueta y bovedilla; muros de adobe por muros de block o ladrillo; los pisos de barro por firmes de cemento y pisos cerámicos; y luego continúa la decoración con elementos extra, como marquesinas, y si de ser posible la construcción de un espacio para un local comercial con su cortina metálica. Se emplean acabados cerámicos que protejan la fachada, marcos inventados y antenas, y se distinguirá la planta baja de la alta con materiales, colores y elementos diferentes, dejando siempre ver rastros de esa arquitectura tradicional. Todos estos cambios hacen que la casa popular pierda la espontaneidad

tradicional de la arquitectura vernácula y suelen copiar, a su manera, los modelos estilísticos establecidos en la arquitectura de las ciudades. Estas transformaciones indican un cambio de estatus en aras de integrarse a su nueva condición y forma urbanas.

Dependiendo del control de las instituciones de gobierno y de la conciencia de la conservación de los valores sobre el patrimonio histórico y tradicional de los dueños de las viviendas, las transformaciones serán más o menos atrevidas. Los extremos son cuando la vivienda popular contemporánea no pretende armonizar con su contexto ni con las vecinas, pues si se dañan los elementos originales, materiales, formas tradicionales de la vivienda no es relevante, sólo es significativo cuando se trata de copiar estilos. Este efecto lo identifican los especialistas dentro del posmodernismo, como respuesta a la sociedad globalizada.

No podemos negar que vivir en tiempos de comunicación inmediata, con mucha información, con una vida acelerada tratando de cumplir con múltiples compromisos, hacen que la gente en general se integre a estos ritmos relacionados con los tiempos posmodernos. La posmodernidad sugiere a la sociedad copiar modelos ideales, fugaces, está abierta a la tecnología, al consumismo y en general a copiar las influencias externas que mejor le guste al usuario. Éste emula modelos que puede ver en otros lugares e importa sus ideas. Los usuarios están relacionados además con el fenómeno de la migración (y en los últimos años la influencia de la narcocultura es notoria), pues no sólo existen los recursos para hacer cambios, sino las ideas; este fenómeno es muy común en las ciudades del Bajío y de los Altos de Jalisco, donde las transformaciones son evidentes.

Hemos mencionado que la arquitectura popular contemporánea obedece a satisfacer símbolos más que a cubrir necesidades y utiliza la construcción misma para significar el éxito y bienestar de la familia. La forma de ver estos cambios en la vivienda es variada, una muy común es la sobresaturación del espacio construido, se llena todos los espacios abiertos con construcción, aun si la obra no se puede terminar, esto mismo representa la esperanza de seguir construyendo porque la familia tiene ese potencial. Si el espacio se llena, entonces es el momento de subir más niveles de pisos. La arquitectura popular ha cambiado sus formas exteriores: empieza a agregar elementos decorativos empezando por imitar materiales como piedras, canteras, integra aluminio en puertas y ventanas, vidrios de espejo, marcos, nichos, remates mixtilíneos, entre otros adornos.

La adquisición de formas estilísticas imitando modelos clásicos, barrocos, renacentistas, sin importar la forma real, proporciones, tamaños. Estas copias pueden ser exageradas y van desde elementos aislados —incluso sin conexión entre los estilos propuestos— hasta la saturación total de la fachada. En estos cambios podemos observar escudos, heráldicas, fachadas cubiertas con fachaleta de piedra, columnas, frontones, macetas, rejas. En esta misma línea, otra forma muy común es la copia de modelos norteamericanos, donde encontramos cubiertas a dos aguas, o cuando menos una imitación que sólo se realiza con una marquesina que lo así lo representa; volúmenes en forma de chimenea; el uso de la ventana *bay window*; remeter la vivienda para dar espacio a un jardín o patio anterior, entre otras formas.

Es posible realizar estudios más complejos que nos permitan ver las formas de influencia y los agentes que colaboran en las transformaciones de las viviendas populares tradicionales, así como la formación de nuevas posturas contemporáneas, que han llegado a cambiar la imagen urbana de los centros históricos, haciendo que se perciba una nueva identidad urbana.

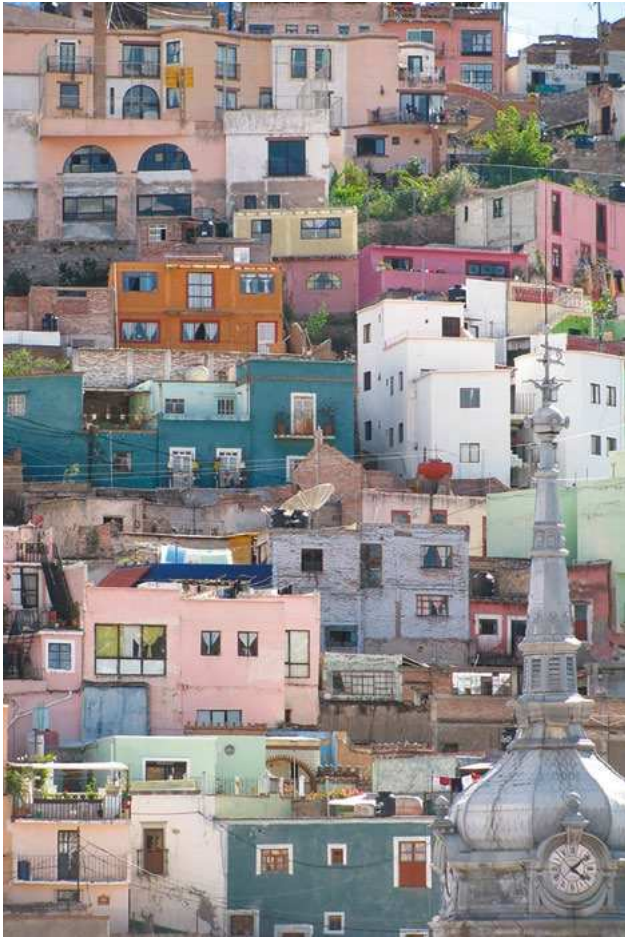


Imagen 1. Viviendas en el Centro Histórico de Querétaro.

Fuente: Fotografía AP.



Imagen 2. Arquitectura popular de Guanajuato, Guanajuato.

Fuente: Fotografía Mauricio Velasco.



Imagen 3. Pueblo mágico de Pátzcuaro, Michoacán.

Fuente: Fotografía AP.



Imagen 4. Pueblo mágico de Todos Santos, Baja California Sur. Se puede observar el proceso de “intervención”, en la calle principal.

Fuente: Fotografía AP.

Conclusión

La arquitectura popular tradicional y vernácula mexicana forman una parte vital dentro de los centros históricos de las ciudades. Constituyen parte de su imagen patrimonio y se relacionan directamente con la identidad de cada comunidad por sus cualidades únicas.

La forma tan ingenua como esta arquitectura se ha desarrollado en las poblaciones y la manera espontánea de integrarse a un contexto natural, resolviendo siempre la vida cotidiana, le imprime además una belleza natural. Esta arquitectura ha tenido una evolución muy particular y sus transformaciones han sido muy lentas, a tal grado que actualmente forman parte de los centros históricos con o sin integraciones adecuadas dependiendo del grado de conciencia de la conservación de los usuarios y de las autoridades que protegen el patrimonio.

Al tratarse de arquitectura popular tradicional, es necesario observar el papel que el gobierno tiene en su fomento, desarrollo o transformación, así como en su conservación, pues son esenciales las estrategias a través de sus programas que se dirigen y aseguran los instrumentos legales adecuados de conservación.

La arquitectura popular y vernácula tradicional ha pasado de ser desapercibida y sin importancia en décadas anteriores a ser un elemento que debe protegerse al ser reconocida su carga documental histórica y es el mismo gobierno el que, por un lado, genera programas de apoyo para la conservación, y por el otro, crea programas que pretenden renovar la vivienda popular tradicional que considera “pobre”, pues facilita los apoyos económicos o materiales.

El papel de la UNESCO y los reconocimientos de Patrimonio de la Humanidad son muy importantes en este proceso de conservación de la tradición y la identidad, especialmente en la toma de decisiones que se deben realizar a nivel local, generando estrategias como los Planes de Desarrollo Parciales de los centros históricos, con sus respectivos reglamentos de conservación. Pero el turismo, a través de SECTUR, ha tenido otro papel importante en este proceso, pues a nivel nacional se otorga otro tipo de reconocimientos, como el programa de Pueblos Mágicos, que pretende proteger a poblaciones con arquitectura popular valiosa, generando recursos para la población. Es así que surge una nueva forma de observar la “conservación” patrimonial de la vivienda popular, según la calidad de su contexto armónico: o se destruye y se renueva todo, o se “fuerza” a conservar o se construye una nueva identidad, corriendo el riesgo de que se pierda la naturalidad de estas expresiones.

Debemos considerar dentro de los estudios de la arquitectura popular contemporánea que se permita analizar y comprender el grado en el que se encuentra ese nuevo patrimonio, y lo importante es reflexionar también en estos ejemplos de arquitectura que, poco a poco, se han ido insertando en cualquier ciudad, barrio o colonia de México. Esto nos permite observar que lo que está sucediendo con estas viviendas es un cambio lógico que obedece no sólo a las transformaciones de las actividades que se llevaban en estas viviendas, sino que los nuevos usuarios tienen ahora nuevas actividades y deben realizar modificaciones. La arquitectura patrimonial debe ser usada.

Por otro lado, los fenómenos sociales posmodernos, que llenan de información y ejemplos de los que “debería” ser el ideal de vivir, son considerados con mucha frecuencia para realizar cambios no muy afortunados en las viviendas populares contemporáneas, donde el aspecto simbólico parece tener más peso que la necesidad de solucionar los problemas de habitabilidad y espacio. Al parecer el mal gusto de las nuevas inserciones en la vivienda

popular pretenden expresan algo con los excesos formales aparentemente sin sentido. Éste también es un asunto que nos llevará a comprender el fenómeno de la transformación de la identidad donde la globalización es parte fundamental de la vida cotidiana, símbolo de estas últimas décadas.

Finalmente se hace necesario comentar que los resultados de implementar medidas de conservación, por parte de programas de gobierno, que obligan a tener una imagen “tradicional” en las expresiones arquitectónicas populares, a veces no dan los resultados estéticos ideales al tratar de uniformizar los colores y las formas de las viviendas, eliminando lo espontáneo y original que la vivienda solía tener y que genera el descontento de los usuarios.

Bibliografía

- BOILS M., G. 2003. “Las viviendas en el ámbito rural”, en *Notas. Revista de Información y Análisis*, núm. 23, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ICOMOS. 1999. *Carta Internacional del Patrimonio Vernáculo Construido, 12a. Asamblea General en México*, México: ICOMOS.
- PINEDA, A. 2017. *Arquitectura popular mexicana: confrontación de identidades*, México: Universidad de Guanajuato/ Calygramma.
- Secretaría de Turismo (SECTUR). 1995. *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico: manual de protección y mejoramiento*, México: Secretaría de Turismo/Programa de Ciudades Coloniales.
- Páginas web**
- CP (Ciudades Patrimonio). 2013. “Tlacotalpan: la perla del Papaloapan”, en *Ciudades Mexicanas, Patrimonio Mundial*. Disponible en: <http://ciudadespatrimonio.mx/tlacotalpan/patrimonio#.WamlmzWQwdU>
- FONHAPO. [ref. de agosto 2011]. Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/es/sedesol/PDZP?page=3>
- HERRERA Beltrán, F. “El derecho a la vivienda como garantía constitucional y la vivienda familiar”. [ref. de septiembre 2014]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1766/5.pdf>
- ICOMOS. 2011. *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*, 1999. ICOMOS, octubre. [ref. de agosto 2011]. Disponible en: <http://www.international.icomos.org/centre-doc-icomos@unesco.org>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972*. Nueva Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de mayo. Última Reforma DOF 28-01-2015. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_280115.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo (PND). 2013-2018. Gobierno Federal de México. Disponible en http://pnd.gob.mx/Programa_Habitat, SEDESOL. [ref. de agosto 2011]. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/es/sedesol/Programa_Habitat.
- Secretaría de Turismo (SECTUR). 2001. *Programa de Pueblos Mágicos*. Secretaría de Turismo. Disponible en: <http://www.pueblosmexico.com.mx/>.
- TORRES Z., G. “Arquitectura vernácula, fundamento en la enseñanza de sustentabilidad”. [ref. de agosto 2016]. Disponible en <http://www.arquitecturaypatrimonio.com.mx/html/ARTICULO18.pdf> .

Tercera parte

Nuevas relaciones entre centro histórico y sus habitantes

3

La zona patrimonial de la ciudad de Campeche en la era neoliberal. Intervenciones y cambios en el uso habitacional

Josefina del Carmen Campos Gutiérrez

El concepto de patrimonio cultural, producido dentro de un contexto social específico y destinado al consumo interior, ha pasado a ser en la era neoliberal un producto de mercado, que hoy día depende más del interés de los visitantes que de los propios habitantes.

Esta influencia neoliberal de la concepción del patrimonio cultural que está presente hoy en día ha ocasionado la modificación en las zonas patrimoniales de las ciudades mexicanas, sobre todo las que tienen el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad, como es el caso de Campeche, en donde las intervenciones realizadas por el gobierno no sólo rescatan edificaciones, sino que también recrean escenarios para el turismo, atrayendo inversiones privadas en lo referente a las actividades relacionadas con éste, y propiciando cambios en los usos del suelo, sobre todo el habitacional.

En este texto se plantearán en primer término algunas consideraciones acerca del neoliberalismo en relación con el patrimonio cultural, y en seguida se expondrán las intervenciones impulsadas por las instancias gubernamentales realizadas en el patrimonio edificado, desde la década de los ochenta hasta nuestros días, así como los cambios en las zonas patrimoniales de los usos del suelo, en especial el habitacional, para concluir con unas reflexiones finales.

Neoliberalismo y patrimonio cultural

El neoliberalismo, de acuerdo a Harvey (2007: 21), es “una teoría de prácticas económico-políticas que proponen que el bienestar humano puede ser logrado mediante la maximización de las libertades empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, libertad individual, mercados sin trabas y libre comercio”. El papel que

dentro del neoliberalismo le corresponde al Estado es el de crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas, por encima de las prácticas sociales.

Una de las características del proyecto neoliberal es la mercantilización (*ibidem*: 33), que ha impactado los bienes y las formas culturales a partir del turismo. El papel del Estado como regulador, promotor y administrador de la cultura, se ha visto limitado por el neoliberalismo, siendo el libre mercado el que decide las acciones a realizar.

En México, fue en la década de los ochenta del siglo xx cuando ante el agotamiento del “Estado protector” se comienza a aplicar la estrategia neoliberal, que inicia con la venta y privatización de las primeras empresas paraestatales, hasta el completo desmantelamiento de ellas en la década de los noventa y finales del siglo xx.

En lo que respecta a la relación entre neoliberalismo y patrimonio cultural, Prats asevera que es la vinculación del patrimonio con el turismo lo que ha provocado la introducción del primero en el mercado, y ha generado cambios cualitativos en las activaciones patrimoniales y su valoración; pasando la eficacia simbólica de las activaciones a ser medida en función de aceptación del público, del consumo que se hace de él y del número de visitantes (Prats, 2006: 73).

Señala que con la mercantilización del patrimonio, las activaciones del mismo pasan a reflejar los distintos nosotros de nosotros (consumo interno), a reflejar el nosotros de o para los otros (consumo externo). Establece una diferencia entre las activaciones patrimoniales que se producen dentro del contexto social al que se refieren y están destinadas al consumo interno, a las que llama clásicas, de las activaciones patrimoniales mercantilizadas, que dependen del interés de los visitantes, que ajustan sus discursos a los estereotipos dominantes (*ibidem*: 74).

Menciona que la mercantilización del patrimonio no es tanto un problema de identidad como turístico. La identidad no está en juego porque el patrimonio en sí no es la identidad, pero las activaciones patrimoniales y el propio turismo, en algunos casos, forman parte de los ingredientes con los que se construye y reconstruye contemporáneamente la identidad (*ibidem*: 76).

En el proceso de mercantilización patrimonial neoliberal actual existen varios peligros, siendo algunos de ellos que la restitución económica no se produzca en la medida de la inversión realizada en gran medida por el Estado en beneficio del poder económico y no de la sociedad en general, y que el patrimonio se banalice, al transformarse en un espectáculo de consumo para turistas.

La mercantilización del patrimonio cultural en México en la era neoliberal ha causado impactos en las ciudades que tienen una Zona de Monumentos Históricos declarada y en especial en las que son Patrimonio de la Humanidad como Campeche, que a continuación se estudiará.

Hacia una zona de monumentos históricos en la ciudad de Campeche

Para entender el proceso de intervenciones en el patrimonio edificado y los cambios de usos del suelo que se han suscitado en la zona de monumentos históricos de Campeche, es preciso remontarse a la década de 1980, cuando da inicio la implementación de la economía neoliberal e igualmente después de 20 años se retoman los procesos de planeación de la ciudad.

El Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Campeche de 1982 planteó una estructura urbana que se desarrollaría alrededor del ex recinto amurallado y de cuatro subcentros que estarían ubicados fuera del área del Centro Histórico, en los que se localizaban

el equipamiento regional y el local. La estructura vial se organizaba radialmente, intercomunicando el centro urbano con los subcentros (Gobierno, 1982).

Funcionalmente, el Programa le confería al recinto amurallado una única parte del Centro Histórico que consideraba como zona de patrimonio histórico y cultural, ser contenedor de equipamiento a nivel primario o regional, tanto de salud y educación como de administración pública. De igual manera en él se planteaba la ubicación de instalaciones para la recreación y la cultura como teatros, museos, bibliotecas y casas de cultura, aprovechando edificaciones patrimoniales (*ibidem*).

La conservación y mejoramiento de la imagen urbana era otro punto de la estrategia, a través de la cual se preservaría y “remodelaría” tanto el recinto amurallado como los sitios históricos. La propuesta para aquél era su conservación, ya que daba carácter a la ciudad, para lo cual se evitaría la transformación arquitectónica de las construcciones, rescatando su valor original y conservando la altura de sus edificios (*ibidem*).

Este Programa proponía ya acciones a nivel urbano en el recinto amurallado, las cuales se fueron concretando el mismo año en que se planteó dicho plan, a través del programa de Revitalización del Recinto Histórico efectuado por el gobernador Eugenio Echeverría Castellot. Se llevó a cabo el cableado subterráneo en las manzanas del recinto histórico, al igual que el proyecto de iluminación, la pavimentación de las calles con concreto estampado y la intervención de fachadas (Gobierno, 1985).

Igualmente se realizaron acciones de conservación en la plaza principal, el Parque del iv Centenario, el de Santa Lucía, el de San Román y el de Guadalupe, donde se construyó un quiosco (Gobierno, 1981: 113-114). Se restauraron lienzos de murallas, el baluarte de Santa



Imágenes 1 y 2. Cableado subterráneo y calles con concreto estampado en el recinto histórico, década de 1980 del siglo xx.

Fuente: Campeche Antiguo (dominio público) y Gobierno del Estado de Campeche, *VI Informe de Gobierno*.

C. Ing. Eugenio Echeverría Castellot. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, s. p.

Rosa, el Polvorín, el baluarte de la puerta de Tierra, el ex templo de San José, el Instituto Campechano (*Ibidem*: 113-116) y el Lazareto (Gobierno, 1982: 11).

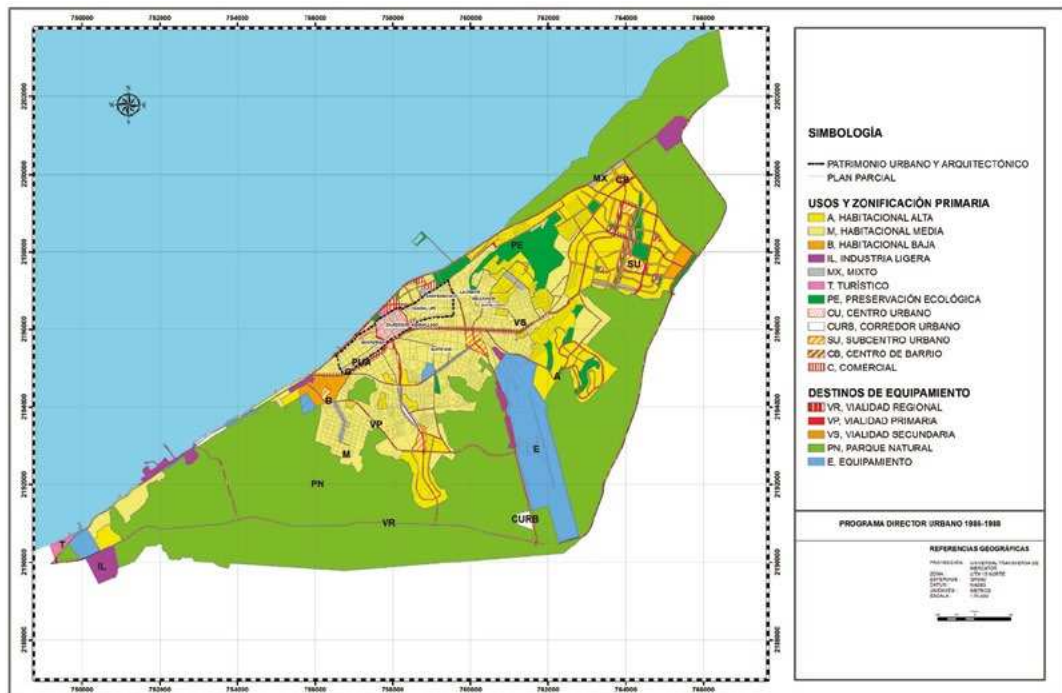
En 1986 se llevó a cabo la actualización de este Programa, siendo una acción importante la delimitación y declaratoria de la zona de monumentos históricos de la ciudad de Campeche y la definición de las normas que regularían el uso y la intensidad de suelo en ella, así como su imagen urbana. También incluía la propuesta de crear una zona de protección de los baluartes y establecer las normas que los regularan (Gobierno, 1988).

Para los monumentos históricos se proponía que tuvieran uso de acuerdo con su valor; y que se ampliaran los programas de mejoramiento que se habían realizado en el centro urbano a los antiguos barrios de la ciudad, a través del rescate y la conservación de las características arquitectónicas de sus inmuebles y espacios públicos (Gobierno, 1986: 84-54). En el aspecto urbano la creación de vialidades alternas al Circuito Baluartes fue un planteamiento que estaba contenido en el Programa y que evitaría el congestionamiento del centro urbano (*ibidem*: 82).

Las razones aducidas en el Programa para realizar la conservación y mejoramiento del patrimonio edificado de esta zona eran dos: ser uno de los principales elementos de identidad e integración para su población y constituir uno de los principales recursos para incorporar no sólo a la ciudad, sino al Estado, a la corriente turística de la península de Yucatán (*ibidem*: 120).

En la Carta Urbana del Programa aparece señalada una zona en la que se delimita el patrimonio urbano y arquitectónico, que debería contar con un programa parcial. Esta zona no era exactamente igual a la de la Declaratoria de Monumentos Históricos.

Resultado de los planteamientos de este Programa es la “Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos” de la ciudad de Campeche, que comprende un área de 1.81 kilómetros cuadrados, con seis perímetros de protección, siendo uno de ellos el correspondiente a una porción de



Plano 1. Programa

Director Urbano
del Centro de
Población de
Campeche, 1988.

Fuente:

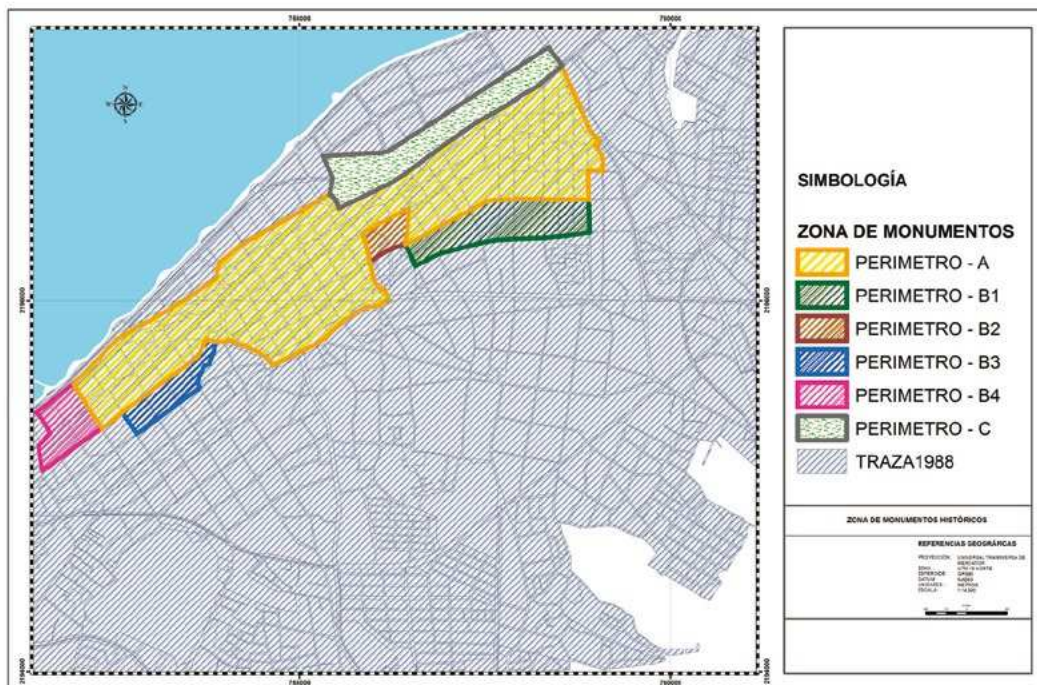
Elaboración propia
con base en la
Carta Urbana.

terreno ganado, pero que no incluye a todos los barrios históricos, aunque el listado publicado sí menciona edificaciones ubicadas en los no contenidos (Gobierno Constitucional, 1986: 7-21). Esta Declaratoria fue publicada en el *Diario Oficial* con fecha 10 de diciembre de 1986.

Una vez decretada la zona de monumentos, se realiza el “Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche” de 1988, que al respecto de los usos del suelo menciona que existían dos zonas predominantes: una de ellas era la del recinto amurallado y las calles 10 y 12 que conducían a la Plaza de San Francisco y la calle 12 que iba desde el recinto hasta la Plaza de San Román; y otra zona integrada por los barrios de Guadalupe, San Francisco y San Román (Caraveo, 1988: 6-7).

En la primera zona los usos que predominaban eran los comerciales, de oficinas públicas y privadas, de equipamiento urbano y habitacionales mezclados con comercios y oficinas, mientras que en la segunda eran los usos habitacionales con algunos usos comerciales, oficinas y equipamiento urbano de tipo educativo y recreativo dispersos en su geografía. En el primero de los casos menciona que los edificios tenían un buen grado de conservación en conjunto, sufriendo la mayoría de los destinados a usos distintos al habitacional pocas transformaciones, siendo las más frecuentes en los frentes de las plantas bajas, además de que el uso habitacional permanecía en alto grado, ya sea puro o mezclado con otros (*ibidem*).

En la segunda zona predominaban los usos habitacionales con algunos otros usos dispersos, la conservación de edificaciones patrimoniales con uso habitacional no era tan notable, sobre todo en el barrio de San Román, ya que existían muchas casas-habitación de construcción reciente o contemporánea. El estudio menciona que las características “menos relevantes” del valor arquitectónico de muchos inmuebles de esta zona fueron motivando con el tiempo su transformación o demolición (*ibidem*: 7).



Plano 2. Zona de Monumentos Históricas, 1986.

Fuente: Elaboración propia con base en la Declaratoria.

En este Programa se indicaba que el futuro del Centro Histórico, en términos de su función urbana como centro cultural, comercial y de servicios de la ciudad de Campeche y del conjunto de monumentos históricos que albergaba, dependería de acciones públicas y privadas diversas, siendo unas de carácter regulatorio para conservar su patrimonio, otras de carácter ejecutivo para lograr su “remodelación” y otras de carácter promotor para permitir su revitalización (*ibidem*: 14). Este Programa no fue convalidado, por lo que no todo lo planteado en él se respetó. Sin embargo, fue uno de los primeros instrumentos de planeación urbana que se realizaron en la zona de monumentos y que estaba acorde con los lineamientos que el “Programa Director Urbano” de la ciudad tenía para esta zona.

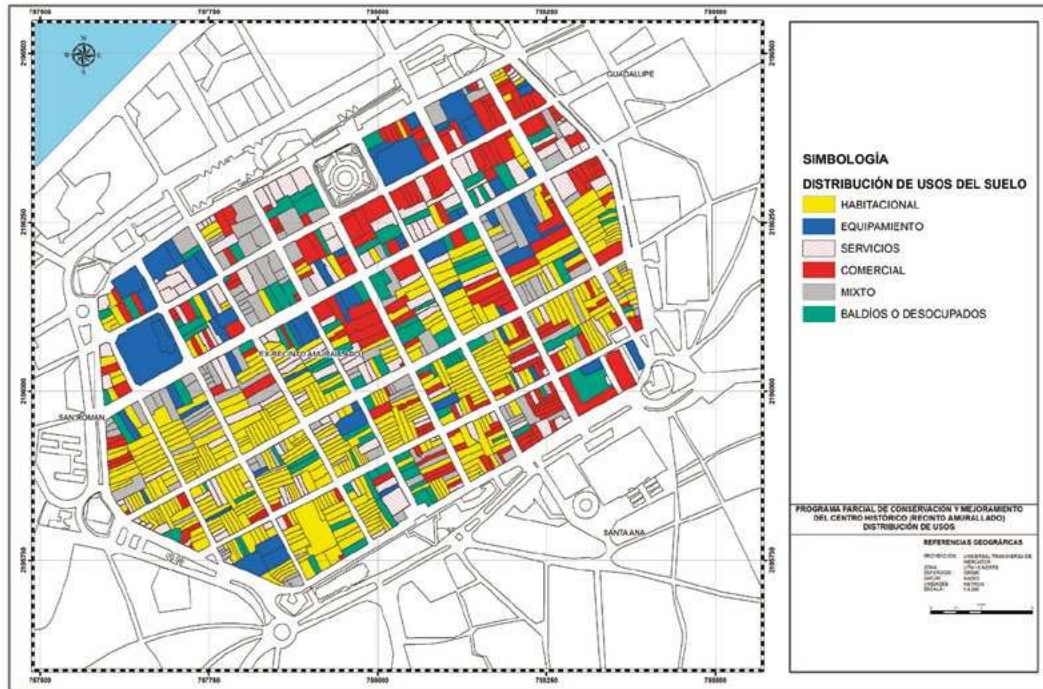
En cuanto a las acciones de conservación del patrimonio, se continuaron realizando a finales de la década de los ochenta. Tal fue el caso de las ejecutadas en la Puerta de Tierra y los lienzos de muralla adyacentes a ella (Gobierno, 1988: 135); el ex Cuartel Baranda, que se convirtió en Palacio Municipal; el baluarte de la Soledad y su lienzo de muralla (Gobierno 1989: 113); el baluarte de San Carlos, que se convirtió en museo, el Teatro Toro; el paso de ronda que se reconstruyó en el lienzo amurallado comprendido entre la Puerta de Tierra y el baluarte de San Juan (*ibidem*: 137) y el comprendido entre la Puerta de Mar y el baluarte de la Soledad.

En busca del reconocimiento mundial

Después de realizarse un nuevo Programa Director Urbano de Campeche en 1994, en el que se plantea que uno de los principales elementos de la problemática urbana de la ciudad eran la concentración de actividades en el centro urbano tradicional, el congestionamiento de las principales vialidades este-oeste y suroeste-sureste en el antiguo centro urbano a causa de la carencia de estacionamientos públicos, la mezcla indiscriminada de usos en toda la zona urbana y la destrucción paulatina del patrimonio histórico (Gobierno, 1994), se formula el “Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico (Recinto Amurallado) de la ciudad de Campeche” en 1995, que como el anterior programa parcial tampoco se convalida, aunque muchos de sus planteamientos se siguieron, en especial las acciones de intervención a nivel urbano y arquitectónico, que contribuyeron a la obtención del reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad para la ciudad fortificada de Campeche en 1999.

Cuando se realiza este estudio, el mayor porcentaje del área ocupada era el de las casas-habitación, seguido de los comercios, servicios, de uso mixto y equipamiento. Los usos comerciales y de servicios se encontraban ubicados en las calles 8, 10 y 12, así como también en las áreas colindantes al Mercado Municipal, dándose los usos habitacionales en el cuadrante sur-oeste y una mezcla de éstos y los primeros en el cuadrante sur-este (Gobierno, 1995: 37-39).

Como principal problemática que se observaba en el recinto amurallado estaba el cambio de uso de suelo, ya que el habitacional fue suplantado en gran medida por el comercial y de servicios, lo que dio lugar al traslado de los antiguos habitantes a otras zonas de la ciudad, con el consiguiente proceso de pérdida de habitabilidad. El cambio de uso propició la venta y renta de los inmuebles patrimoniales, dando origen también a un proceso de subdivisión de predios y a una mayor densidad de construcción, lo que en la mayoría de los casos contribuyó a la destrucción del patrimonio edificado y de la calidad ambiental (*ibidem*: 40-41).



Plano 3. Usos del suelo en el recinto amurallado en 1995.

Fuente:
 Elaboración propia con base en el plano respectivo del Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico (Recinto Amurallado) de la ciudad de Campeche.

Muchas de las acciones propuestas en referencia a la conservación de la imagen urbana y rescate de edificaciones patrimoniales en peligro señaladas en este Programa se llevaron a cabo, no así las relacionadas con los problemas viales.

Como parte de las intervenciones que se realizaron en el nivel urbano en la década de los noventa, estuvieron el rescate de la imagen urbana del recinto amurallado (Ayuntamiento, 1996: 28), que posteriormente se extendió a parte de los barrios de Guadalupe, San Román y San Francisco (Gobierno, 1998: 115).

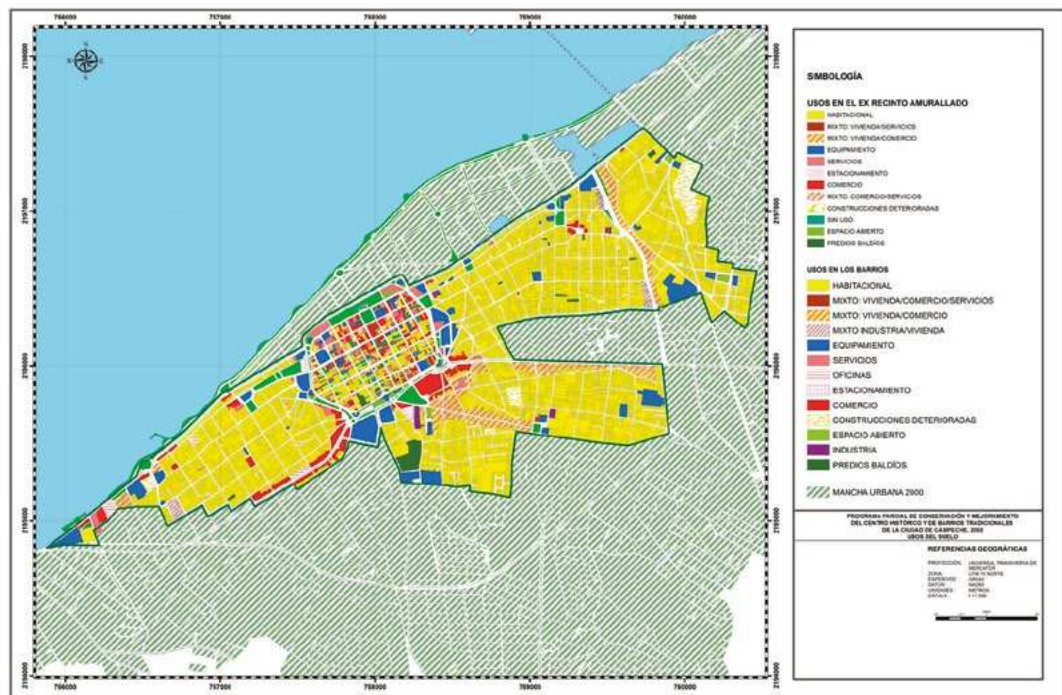
Se realizaron igualmente intervenciones a nivel arquitectónico, siendo algunas de ellas las realizadas en la casa 1 de la calle 55 (*ibidem*: 114), destinada al Centro de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional y las casas 6 (Centro Cultural) de la calle 57 (*ibidem*: 82) y 4 (Gobierno, 1999: 176), sede de la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. También se restauró el Baluarte de la Soledad y la Casa del Teniente del Rey y se comenzó el rescate del ex Circo Teatro Renacimiento que se realizó durante dos administraciones estatales (Gobierno 2003: 128-129).

Todos estos trabajos realizados en la Zona de Monumentos Históricos tuvieron como objetivo no sólo el rescate y conservación del conjunto urbano y de las edificaciones patrimoniales, sino que estaban encaminados a atraer turismo a la ciudad y a lograr que la Zona de Monumentos y el sistema de fortificaciones que se encontraban en el Decreto de la misma, fueran reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad, designación que se obtuvo en diciembre de 1999. A partir del reconocimiento internacional, las labores de rescate puntual de edificaciones y a nivel urbano se multiplicaron y han sido constantes.

El Programa Director Urbano de la ciudad de Campeche se actualizó en 2001, siendo la estrategia propuesta para el recinto amurallado la construcción de una nueva centralidad en

Plano 4. Usos del suelo en la zona patrimonial en 2002.

Fuente:
Elaboración propia con base en el plano respectivo del Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico y de Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche.



términos económicos, sociales y políticos, mediante la incorporación de espacios urbanos y arquitectónicos que brindaran servicios turísticos, financieros, culturales y comerciales. Entre los usos permitidos en esta zona se encontraban los relacionados con los hoteles, restaurantes, bancos, centros culturales, escuelas e institutos de hotelería, gastronomía, guías de turistas y escuelas de artes y oficios. Además de estos usos se proponía fomentar la conservación del uso habitacional mediante el arraigo de la población existente (Ayuntamiento, 2001: 341-342).

Posteriormente se realizó el “Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico y de Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche” en 2002, que fue convalidado en 2005. A diferencia de los anteriores tuvo un área de estudio que abarcó 422.85 ha, mucho mayor que la zona declarada de monumentos.

El Programa señala que el uso predominante en la zona de estudio es el habitacional; en los barrios tradicionales éste es mayor, mientras que en el ex recinto amurallado sólo existe el 30%. El uso mixto que incluye la vivienda con el comercio se localiza principalmente en la zona del recinto amurallado y es el que le sigue en porcentaje de importancia. El uso mixto de vivienda con industria es muy escaso y se localiza principalmente en San Román, Santa Ana y San Francisco, siendo este uso el correspondiente a la industria ligera del ramo de los alimentos y de los talleres mecánicos (Ayuntamiento, 2002: 3).

Las intervenciones tanto en el nivel puntual como urbano continuaron en la Zona de Monumentos en las edificaciones militares, religiosas y civiles, todas ellas propiedad de entidades gubernamentales. Pero a la par de la restauración, se comenzaron a realizar obras de reconstrucción, como el caso de la parte faltante del baluarte de San Francisco y la del edificio del Palacio de los Poderes, que se convirtió en la Biblioteca Campeche (Gobierno, 2003: 128).



Imagen 3.
Reconstrucción del Palacio de los Poderes, actual Biblioteca Campeche, 2012.
Fuente: Archivo fotográfico de la autora.

Entre 2007 y 2008 se realizó un levantamiento de usos del suelo en parte de la zona de monumentos históricos y los resultados mostraron diferencias en cuanto al uso habitacional con respecto al anterior levantamiento del Programa Parcial de 2002, ya que éstos disminuyeron tanto en el recinto amurallado como en los barrios históricos.

En el año 2008 comenzó la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Campeche, que al convalidarse posteriormente, dio pie a la realización de un Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche que se llevó a cabo en 2012, pero que no se convalidó. Al hacer una comparación entre los planos de usos del suelo de 2007-2008 y el de 2012, se aprecian pocos cambios en el recinto amurallado, siendo el uso del suelo habitacional el que sigue decreciendo, observándose una zona en donde éste es predominante en el recinto amurallado.

Si bien los planos de usos del suelo que se han levantado de las diversas partes de la Zona de Monumentos Históricos no siempre contienen los mismos perímetros de estudio ni el mismo desglose de usos del suelo, es posible observar que desde el levantamiento de 1995 hasta el de 2012 se ha experimentado un cambio en todos los usos del suelo y en especial los habitacionales que cada vez son menos. Parte de estos cambios se han producido por las acciones que las instancias gubernamentales han realizado en la zona patrimonial y el papel que dentro de la ciudad tiene ésta. Los cambios en cuanto a los usos comerciales y de servicios han sido en lo referente a los giros, que cada vez más están dirigidos al turismo y no a la sociedad campechana.

En cuanto a las intervenciones, fue a partir de 2012, a raíz del proyecto de “Recuperación y Preservación de la Imagen Histórica de la Ciudad Amurallada de San Francisco de Campeche”, que se llevó a cabo una de las mayores inversiones en lo que respecta a acciones hechas en



Imagen 4. Lienzo de muralla construido sobre la calle 18, al que se le adicionaron tres entradas en diagonal, 2014. **Fuente:** Archivo fotográfico de la autora.

El proyecto era contrario a los señalamientos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Campeche, que se venía realizando por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México con fondos del propio gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, donde se recomendaba elaborar un Plan Maestro para las murallas que permitiera recuperar los límites del perímetro amurallado, pero no a través de la reconstrucción (PUEC, 2012: 124).

Al proyecto original se le hicieron adecuaciones por el gobierno del estado, siendo cuatro las secciones en donde se intervendría, una de ellas, la sección norte, que no se realizó en la primera etapa. El número de metros de lienzo de muralla disminuyó y se eliminaron los puentes planteados. La construcción de los lienzos obligó a modificar sobre la marcha las vialidades que lo requirieron, eliminándose estacionamientos, cerrándose vialidades existentes y reduciéndose carriles en algunas partes del Circuito Baluartes. A la obra se le adicionaron nuevos elementos, como las entradas en diagonal ubicadas en la calle 18 entre la 63 y 65.

Para 2013, se consideró realizar la construcción del Museo de Historia Casa del Teniente del Rey, con un presupuesto de 163 millones 100 mil pesos, provenientes de fondos federales. El nombre del proyecto se conservó, pero fueron otras las obras realizadas: la construcción, museografía e iluminación exterior de los edificios denominados Aduana y Principal; la construcción de los lienzos de muralla de la Calle 53 al edificio de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Calle 61 a la Puerta de Mar; la “rehabilitación” de los baluartes de San Carlos y la Soledad; la construcción del andador peatonal en la calle 59; las “rehabilitaciones” de la Puerta de Mar, y del lienzo de muralla del baluarte de la Soledad hasta la Calle 53, además de diversos trabajos de jardinería y vialidad (Gobierno, 2014: 379).

Para esta segunda etapa también se necesitaron resolver los problemas viales que se suscitaron, aunque algunos detalles permanecieron sin solucionar, como es el caso del corte abrupto que se dejó en la reconstrucción del lienzo que va del baluarte de San Carlos hasta la Cámara de Diputados, lo cual acusa una falta de diseño integral de estas obras. Igualmente no estuvo exenta esta segunda etapa de nuevas creaciones, como es el caso de la puerta del antiguo muelle de pescadores, que no fue en el pasado más que una demolición que sufrió la muralla a fin de que hubiera una comunicación directa del mar al mercado.

Se intervinieron elementos del sistema defensivo original, aunque también las reconstrucciones de épocas anteriores, como es el caso de la Puerta de Mar, donde se produjo un derrumbe en la parte superior y tuvo que reconstruirse de nuevo. La intervención realizada en el baluarte de la Soledad le causó la pérdida de una sección del empedrado que poseía en la azotea, ya que fue sustituido por baldosas nuevas. Las antiguas piedras del baluarte se conservan aún en la bodega de la zona arqueológica de Edzná. Se restauró igualmente el baluarte de Santa Rosa, pero hasta el final del proceso de reconstrucción de los lienzos de muralla, a pesar de haber sido víctima de grafiteros y sufrir un derrumbe provocado por las lluvias.

En cuanto a cambios de uso de suelo y giros que han impactado en el recinto intramuros, el más reciente es el de la Calle 59, vialidad que une la Puerta de Mar y de Tierra, y que en el pasado era por dicha razón una de las arterias importantes de esta zona patrimonial. Para esta calle se propuso un proyecto de peatonalización, con el cual los habitantes de un sector de la misma no estuvieron de acuerdo, expresándolo a través de letreros en las fachadas de los predios que habitaban; sin embargo, la calle fue cerrada al tráfico vehicular paulatinamente aunque no en su totalidad.

Una primera acción realizada fue la ampliación de la zona de banquetas, proveyéndola de los elementos necesarios para que las personas con capacidades diferentes pudieran transitar; conservándose un carril para el tránsito de vehículos, sin posibilidad de estacionarse en el mismo. Posteriormente se cerró el tráfico comprendido entre las calles 8 y 12, con el fin de exhibir esculturas y pronto este cierre llegó hasta la Calle 16.

Pero no sólo las esculturas ocuparon el lugar destinado al tráfico automotor, sino también el mobiliario de los restaurantes y cafeterías que comenzaron a asentarse en esta vía, haciendo uso del espacio público para fines comerciales, sin contar con permiso alguno y saturándolo al grado que no es posible transitar libremente por el antes espacio vehicular, lo que ahoga también las exhibiciones escultóricas que se realizan. Hasta el momento ni el INAH ni el Ayuntamiento han podido o querido resolver esta problemática del uso y abuso del espacio público.

Todas estas intervenciones del gobierno también han propiciado las intervenciones del sector privado, principalmente en los rubros de servicios turísticos, como podemos ver en el caso de las edificaciones que proveen de alojamiento y el de los restaurantes y cafeterías no sólo ubicadas en la Calle 59, sino en otras partes del recinto amurallado.

Reflexiones finales

Las intervenciones gubernamentales con el objeto de conservar el patrimonio cultural edificado en la ciudad de Campeche se han realizado tanto a nivel urbano como arquitectónico, aun antes de la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos, siendo éstas tanto a nivel urbano como arquitectónico. Un objetivo adicional que también se perseguía al ejecutar las labores de conservación era la atracción de turistas a la ciudad.

Cuando se declara la zona de monumentos históricos de la ciudad de Campeche, las acciones de conservación adquieren mayor importancia y se van realizando por las diversas instancias gubernamentales que poseían predios en la zona, en especial el recinto amurallado.

Estas primeras intervenciones que se hicieron a fines de la década de los ochenta y los noventa no propiciaron acciones de conservación patrimonial por parte del sector privado. Los usos del suelo habitacional que se encontraban tanto en el recinto amurallado como en los barrios históricos se conservaban en las zonas que históricamente no habían sido consideradas como comerciales o de servicio.

Al conseguirse el reconocimiento mundial para la ciudad de Campeche, las acciones de intervención se multiplicaron, pero también las reconstrucciones, que no sólo contribuyeron a la creación de falsos históricos, sino también a la destrucción del patrimonio del siglo xx dentro de la zona de monumentos históricos, tratando con ello de conservar una imagen “colonial”.

Al tener Campeche un producto patrimonial con reconocimiento mundial que ofrecer, que pudo ser vendido al turismo, se produjo una atracción de inversiones por parte del sector privado, sobre todo en la zona del recinto amurallado —aunque ya se ha comenzado a extender a los barrios históricos—, que ha influido en la pérdida de los usos habitacionales y el cambio paulatino de giros en los usos comerciales y de servicios, dirigidos más al sector turismo que a la sociedad campechana.

Estos usos comerciales y de servicios cuando no sólo sustituyen a los que son utilizados por la población, sino que además se apropian del espacio público destinado a ella, se convierten en un impacto negativo por los perjuicios que actualmente causan a la libre circulación y también por los que provocan sobre los habitantes que se encuentran cercanos a estos negocios, y que pueden en un futuro cercano, de no controlarse, contribuir a la salida de los usos habitacionales existentes en sus inmediaciones.

En el caso de las viviendas existentes, que son de propiedad privada, la intervención integral de ellas, con el fin de proveer a sus habitantes de una vivienda digna que los aliente a permanecer en ella, es complicada, ya que los actuales organismos que otorgan créditos a la vivienda no lo contemplan para las zonas patrimoniales.

A pesar de esto, se ha elaborado un proyecto piloto de intervención de 17 viviendas en el recinto amurallado por parte del INAH Campeche, que actualmente está en manos del Ayuntamiento, y que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de ellas y con ello propiciar la permanencia de sus moradores, a fin de que no se continúe perdiendo la vitalidad de esta zona patrimonial.

Por último, es menester mencionar que si bien el turismo es la actividad económica más relacionada actualmente con los sitios patrimoniales, también es necesario tener en cuenta que éstos no son sólo un producto más de consumo, sino el lugar donde actualmente habitan los descendientes de la sociedad que contribuyó a forjar dicho patrimonio cultural, y a los que habría que tomar en cuenta a la hora de realizar millonarias inversiones en el patrimonio que no es sólo de los campechanos, sino también de toda la humanidad.

Bibliografía

- Ayuntamiento de Campeche. 1996. *Segundo Informe de Gobierno, septiembre 1995-agosto 1996, Campeche*, Campeche: H. Ayuntamiento de Campeche 1995-1997.
- . 2001. *Actualización del Programa Director Urbano de la Ciudad de Campeche 2001-2025*, Campeche: H. Ayuntamiento de Campeche.
- . 2002. *Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico y de Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche*, Campeche: H. Ayuntamiento de Campeche.
- CARAVEO, A. 1988. *Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. 1986. “Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Campeche, Campeche”, en *Diario Oficial*, 10 de diciembre.
- Gobierno del Estado de Campeche. 1981. *Segundo Informe de Gobierno C. Ing. Eugenio Echeverría Castellot. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 1982. *Carta urbana del Plan de Desarrollo Urbano de Campeche*, Campeche: SAHOP/Gobierno del Estado de Campeche/H. Ayuntamiento de Campeche.
- . 1982. *Logros alcanzados por el pueblo campechano en tres años de administración del C. Ing. Eugenio Echeverría Castellot. Gobernador Constitucional del Estado, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 1985. *VI Informe de Gobierno C. Ing. Eugenio Echeverría Castellot. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 1986. *Programa Director Urbano de Campeche, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche,.
- . 1988. *Carta urbana del Programa Director Urbano del Centro de Población de Campeche, Campeche*, Campeche: SEDUE/Gobierno del Estado de Campeche/H. Ayuntamiento de Campeche.
- . 1988. *Tercer Informe de Gobierno. A la mitad del camino. Abelardo Carrillo Zavala, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 1989. *Cuarto Informe de Gobierno. El camino de un sexenio. Abelardo Carrillo Zavala, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 1994. *Carta urbana del Programa Director Urbano de Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche-H. Ayuntamiento de Campeche.
- . 1995. *Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico (Recinto Amurallado) de la ciudad de Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 1998. *Primer Informe de Gobierno, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 1999. *Segundo informe de Gobierno, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 2003. *Sexto Informe de Gobierno, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 2013. *Cuarto Informe de Gobierno, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- . 2014. *Quinto Informe de Gobierno, Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- Programa Universitario de Estudios de la Ciudad Universidad Autónoma de México (PUEC). 2012. *Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche*, México: Programa Universitario de Estudios de la Ciudad Universidad Autónoma de México.

Páginas web

- HARVEY, D. 2007. “El neoliberalismo como destrucción creativa”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 610, núm. 1, [ref. de 10 noviembre de 2016]. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=65709>.
- PRATS, L. 2006. “La mercantilización del patrimonio”, en *PH Boletín Andaluz del Patrimonio Histórico*, núm. 58, pp. 72-80. [ref. de 10 noviembre de 2016]. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2176/2176>.

Políticas públicas, patrimonio edificado y población residente del centro histórico de Morelia

Eugenio Mercado López

Si bien el patrimonio cultural es reconocido como un elemento relevante en la configuración de la identidad y en la cohesión social, la amplia gama de objetos, espacios y expresiones que lo integran tiene características específicas que hacen necesario su estudio particular a efecto de comprender los procesos en torno a su conservación y transformación.

En el caso del patrimonio edificado de propiedad privada incluye bienes altamente vulnerables ya que, además de su valor simbólico, tiene un valor económico condicionado por el mercado inmobiliario, independientemente de estar sujetos a constantes transformaciones para satisfacer los requerimientos cambiantes de los propietarios o usuarios. Por otra parte, estos inmuebles son también objeto de una valoración social y son sujetos del interés público, aparte de que pueden generar amplios beneficios económicos para las comunidades donde se ubican, todo lo cual justifica la intervención del Estado para su protección y aprovechamiento.

En México, no obstante la existencia de protección legal y programas de conservación para el patrimonio edificado, éstos se encuentran comúnmente dirigidos a los edificios de carácter público y casi nunca se incluyen a los de propiedad privada, los cuales con frecuencia se transforman y destruyen. El deterioro de esos bienes se atribuye comúnmente y de forma genérica a la especulación inmobiliaria o a los cambios en el uso del suelo (De Anda, 1997), explicación simplificada de procesos mucho más amplios y complejos, en lo cual se advierte una visión que continúa considerando al patrimonio cultural como opuesto al mercado, así como una resistencia para abordar el análisis de los factores económicos y sociales que inciden en su conservación y uso.

Por lo anterior, con base en los resultados de investigaciones previas, se propone abordar la conservación y la transformación del patrimonio edificado de propiedad privada analizando dos aspectos que consideramos básicos: el primero es el comportamiento del patrimonio edificado en el contexto de la economía de mercado y como parte de áreas urbanas de tipo histórico (Mercado, 2011); el segundo es la percepción que los propios residentes tienen de las áreas históricas que habitan, así como de las fortalezas y de las debilidades de esos sitios y que contribuyen a que permanezcan en ellas o las abandonen (Mercado, Barrios y Pérez, 2016), lo cual incide en la conservación y transformación de los inmuebles que habitan.

Para abordar estos aspectos se partirá de algunas consideraciones conceptuales, se analizará enseguida la explicación que distintas disciplinas han dado acerca de la conservación de los bienes culturales y de la percepción de los habitantes, para posteriormente presentar el caso del Centro Histórico de Morelia, con base en lo cual propondremos finalmente algunas reflexiones en torno a este tema.

Complejidad conceptual, teórica y operativa del patrimonio edificado de propiedad privada

La conservación de un inmueble no depende necesariamente de sus valores históricos o de la existencia de normas para su protección ya que, como señaló Rossi (1971), la permanencia de un espacio histórico se encuentra relacionada en primera instancia con su capacidad para contener nuevas funciones distintas de aquellas para las cuales fue construido; es decir, que un edificio se conservará mientras siga siendo útil, independientemente de la protección legal, de su valor estético o histórico y aun de la ausencia de recursos para su mantenimiento.

Como conjunto urbano, la valoración del tejido edificado antiguo como configurador de la forma histórica de la ciudad se complementa con una valoración económica frente los intereses que se benefician de su destrucción, lo cual muestra que la valoración económica de las áreas históricas puede ser igualmente una motivación para su conservación (De las Rivas, 1998: 211).

Por su parte, los postulados de quienes consideran el patrimonio cultural como una construcción social enuncian que los diferentes criterios y el desigual interés tienen que los grupos o las personas por conservar objetos, lugares y expresiones culturales son el resultado de su participación diferenciada en la selección y apropiación de esos bienes. No obstante, se reconoce que si bien la selección del patrimonio cultural es creadora de valor simbólico y político, también lo es de valor económico, por lo cual no es posible pretender que los bienes culturales se encuentren disponibles para el disfrute universal, en especial aquellos de propiedad privada, ya que éstos se encuentran sujetos a las normas de la economía y ligados al fenómeno de la compraventa de las antigüedades y del arte (Rosas, 1996). Para esta línea de investigación, el mercado de bienes culturales comprende procesos de producción, compraventa y la asignación de un valor monetario a los bienes culturales que son considerados como mercancías; lógica de la cual deriva la utilización del patrimonio cultural en las industrias culturales y el turismo, así como las políticas de Estado orientadas a utilizarlo como un recurso para el desarrollo económico.

Como puede observarse, existe un consenso acerca de la importancia del factor económico en la conservación del patrimonio cultural, ya que la particularidad que distingue a los bienes culturales de propiedad privada es que pueden ser objeto de compraventa, se encuentran sujetos al mercado, ese mecanismo racional e impersonal que sirve de marco a la oferta y demanda de bienes y servicios, teniendo como finalidad la búsqueda del máximo beneficio monetario.

El análisis económico de los bienes culturales los visualiza como objetos escasos por su rareza o antigüedad, por lo cual son estudiados por la microeconomía, que analiza la forma en que las sociedades afrontan el problema de los bienes escasos, cómo producirlos, para quién producirlos, cómo racionarlos en el tiempo y cómo lograr el mantenimiento y crecimiento del sistema.

El ideal del libre mercado es que la escasez puede ser resuelta mediante mecanismos de precio, oferta-demanda y una regulación por parte del gobierno. No obstante, el límite fundamental del análisis económico del patrimonio cultural reside en que no puede asignar un precio a los valores religiosos, estéticos, culturales o simbólicos vinculados a objetos y sitios patrimoniales, sin demeritar su rico significado (Mason, 1998).

La ciencia económica acepta la posibilidad de que los mercados no pueden proveer de ciertas mercancías públicas. Ese fenómeno, denominado “falla del mercado”, conduce a la acción colectiva para la disposición de tales mercancías. Los economistas reconocen que la falla de mercado es la regla, no la excepción, en el caso del patrimonio cultural, lo cual implica la necesidad de una intervención pública constante para la conservación de ese tipo de bienes. Dado que los mercados no pueden producir y proveer de patrimonio cultural, los economistas consideran de especial importancia estudiar los procedimientos de toma de decisiones para el cuidado y la conservación de los bienes culturales para su disposición por parte de la sociedad. Una de las líneas relevantes de investigación es el análisis de las políticas públicas, que se centra en las maneras en las cuales el gobierno actúa cuando los mercados fallan (Mason, 1998: 9).

Las políticas públicas tienen una especial relevancia ya que, al igual que otros factores externos, producen “efectos de filtración” en los bienes públicos que pueden incidir en la conservación, en la disponibilidad y en el consumo de los bienes culturales (Case y Fair, 1997: 403). En el caso del patrimonio cultural se han identificado como externalidades: la valoración social del patrimonio cultural, la asignación de un precio a los valores sociales, la ineficiencia en la apropiación privada de los bienes culturales, así como las políticas públicas (Krebs y Schmidt-Hebbel, 2002: 213-215).

Desde la perspectiva de lo urbano, el patrimonio edificado forma parte de áreas de carácter histórico que, en muchos casos, aún conservan la calidad de centro urbano (Hernández, 2006). Si bien el carácter simbólico del centro histórico le hace sitio comunitario por excelencia, su carácter de centro comercial regional y concentrador de actividades productivas o de vivienda lo vincula con el ámbito de lo privado y el consumo económico, por lo cual la conservación o transformación de ese espacio se encuentra marcado por la dicotomía de lo público y lo privado.

Considerado lo hasta aquí expuesto, proponemos que la valoración social genera un proceso de conservación del patrimonio edificado de propiedad privada, siempre que propicie su vigencia simbólica, física, funcional y económica. Es decir, que el ámbito de lo público que sostiene el concepto del patrimonio cultural solamente incide en el ámbito de lo privado si la valoración social puede traducirse en valores simbólicos, funcionales y económicos que satisfagan las expectativas comunitarias y de los propietarios, principios que idealmente deben regir las políticas públicas y el ordenamiento territorial.

Pese a la validez de este postulado, como resultado de haber colaborado en la formulación de programas urbanos y políticas públicas para el centro histórico de Morelia se ha observado que, comúnmente, en la creación de este tipo de instrumentos se deja de lado la percepción de los residentes, no obstante lo cual la aplicación de esas iniciativas públicas afecta la vida cotidiana de la población y en ocasiones generan dinámicas nocivas para el conjunto urbano.

La revisión de investigaciones realizadas en sitios similares permite advertir que el estudio del espacio a partir de la percepción humana es una tarea compleja en función de la subjetividad que lleva implícita, la multiplicidad de enfoques teóricos y las disciplinas que se involucran en ello. En este sentido, la geografía de la percepción proporciona un marco teórico y metodológico para explorar los lugares desde la mente de las personas, en donde influyen factores políticos, demográficos, económicos y culturales (Bosque, 1992). La percepción es un filtro entre el hombre y su entorno que tiene como resultado la imagen o el concepto, pero no

como copia exacta de la realidad, ya que las personas perciben el medio gracias a los sentidos y lo interpretan de forma individual, si bien existen coincidencias determinadas por la cultura que, además de arrojar información de la relación entre el habitante y el medio urbano, facilita la participación ciudadana en la planificación de las ciudades (Estébanez, 1977).

Un aspecto relevante es que en los técnicos involucrados en la planificación urbana prevalece un modelo abstracto de la ciudad y en los usuarios del espacio funciona un modelo concreto (Lynch, 1992), pionero en esta disciplina, estudió la imagen percibida de la ciudad partiendo del modelo abstracto, en tanto que otros autores opinan que sólo la perspectiva del modelo concreto hace posible entender la relación entre el habitante y su entorno, ya que:

El modelo abstracto es un sistema objetivo en el que domina el espacio, las formas, las relaciones espaciales; prevalece lo exterior sobre lo interior, y el individuo queda fuera de la ciudad, convirtiéndose en un elemento externo a ella. En el modelo concreto, las relaciones vitales y afectivas entre el sujeto y la ciudad tienen un papel esencial ya que integran al ciudadano en la ciudad a través de una relación de pertenencia recíproca. En sus investigaciones Ledrut (1970) demuestra que en la percepción que tienen los ciudadanos de su entorno urbano el modelo concreto prevalece sobre el modelo abstracto (Alvarado, 2012).

Lo expuesto hasta este punto permite contar con una base teórica para analizar el comportamiento del patrimonio edificado y la percepción de los residentes para comprender los efectos de las políticas instrumentadas para el Centro Histórico de Morelia durante los últimos 25 años.

El patrimonio edificado de propiedad privada en el Centro Histórico de Morelia

En 1991 el Centro Histórico de Morelia fue incorporado en la Lista del Patrimonio Mundial y a partir de ese año se incrementó la inversión pública para la conservación de los edificios públicos y religiosos más relevantes, se emprendieron obras de cableado subterráneo de energía eléctrica, así como el mejoramiento de plazas y jardines, entre otras acciones. No obstante, el comercio informal en espacios públicos persistía, impidiendo consolidar los programas turísticos. Hacia fines de la década de 1990 el Ayuntamiento emprendió el Programa de Rescate del Centro Histórico, orientado a la desconcentración de oficinas de gobierno, la reubicación de la central camionera y del comercio informal, e igualmente se impulsaron proyectos como el Plan Luz para la iluminación escénica de monumentos relevantes. En 2001 se logró reubicar al comercio informal, despejando calles y plazas, allanando el camino para realizar nuevas acciones como la remodelación de plazas públicas.

En su conjunto, las acciones emprendidas propiciaron una mejor valoración y conservación del patrimonio edificado para su utilización en programas turísticos, actividad que fue en incremento, e igualmente se produjeron efectos positivos, negativos y también diferenciados en los inmuebles históricos, en el espacio urbano, en la población y en la dinámica funcional del sitio, como se muestra enseguida.

El Centro Histórico de Morelia comprende alrededor de 11 mil inmuebles, de los cuales 1,113 son monumentos históricos edificado entre el siglo XVI y XIX, en tanto que aproximadamente el 90% restante son construcciones del siglo XX. De los monumentos históricos,

alrededor del 7% es de propiedad pública y se encuentra en buen estado de conservación, el otro 93% restante es de propiedad privada y en él se observan cambios en el uso del suelo, adecuaciones para nuevos usos, así como alteraciones y destrucción, por lo cual su estado de conservación es muy variado.

El trabajo de campo realizado en el sitio en los años 2007 y 2011 permitió corroborar que si bien en lo general existió una mejoría en el estado de conservación de los monumentos históricos, han existido también cambios en el uso del suelo, ya que de una muestra de 99 inmuebles patrimoniales que fueron catalogados con un uso habitacional en el Reglamento para la conservación del aspecto típico y colonial de la ciudad de Morelia de 1956, para 1981 sólo el 51% conservaba ese uso (Ramírez, 1981), para el año 2007 el porcentaje fue del 32%, en tanto que en 2011 se detectó un incremento en el uso habitacional de esa misma muestra registrándose un 42.24% (Cuadro 1).

Cuadro 1. Cuadro comparativo de usos del suelo en el Centro Histórico de Morelia

Fuente: Elaboración propia a partir de Ramírez (1981), Mercado (2008) y Barrios (2012).

Cuadro comparativo de usos del suelo y conservación de patrimonio edificado de propiedad privada en el Centro Histórico de Morelia												
Uso	1981				2007				2011			
	%	Conservación %			%	Conservación %			%	Conservación %		
		Alta	Media	Baja		Alta	Media	Baja		Alta	Media	Baja
Religioso (convento)	0.91	100.00	0.00	0.00	0.71	0.00	100	0.00	0.71	0.00	100.00	0.00
Comercial	5.45	0.00	33.33	66.67	17.14	41.67	37.50	20.83	10.00	33.00	50.00	17.00
Cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	2.86	50.00	50.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00
Habitacional	51.82	43.86	43.86	12.28	32.14	48.89	42.22	8.89	42.24	24.00	48.00	28.00
Banco	3.64	0.00	100.00	0.00	3.57	60.00	40.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00
Oficinas y comercio	10.91	0.00	83.33	16.67	12.86	44.44	33.33	22.22	7.00	50.00	50.00	0.00
Hotel	8.18	22.22	55.56	22.22	5.71	62.50	25.00	12.50	9.00	70.00	20.00	10.00
Restaurante bar	5.45	0.00	33.33	66.67	12.86	50.00	38.89	11.11	1.00	0.00	0.00	100.00
Educativo	1.82	50.00	50.00	0.00	5.00	85.71	0.00	14.29	3.00	50.00	50.00	0.00
Sin uso	10.91	58.33	16.67	25.00	5.71	75.00	12.50	12.50	5.00	0.00	50.00	50.00
Baldío/ Derruido	0.91			100.00	1.43			100.00	1.00	0.00	0.00	100.00

Nota: Los 99 inmuebles de la muestra son los mismos, originalmente con uso habitacional en su totalidad.

Para observar el estado de conservación de forma más particular es necesario considerar que en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia (PPDUCHM) del año 2001, el patrimonio edificado se clasificó como Monumental (34 inmuebles), Relevante (70 inmuebles), Tradicional (799 inmuebles), Popular (520 inmuebles) y del siglo xx (49 inmuebles), en función de su magnitud y características arquitectónicas.

El patrimonio clasificado como Monumental es de propiedad pública y en general tiene un buen estado de conservación. En los casos del Patrimonio Edificado Relevante y el Tradicional se conservan en mejores condiciones gracias a su capacidad para contener nuevos usos distintos a los originales, debido a sus mayores dimensiones y calidad arquitectónica. El Patrimonio Edificado Popular, ubicado en terrenos de pequeñas dimensiones y construido con materiales más modestos, a pesar de que conservó mayoritariamente el uso habitacional, sufrió mayores alteraciones y modificaciones. En cuanto al patrimonio del siglo xx, si bien se encuentra en condiciones aceptables, al no existir normas que lo protejan, es vulnerable y en ocasiones se ha perdido por demoliciones intencionales.

En cuanto al uso del suelo, el cambio para usos especializados en establecimientos hoteleros propició una mejor conservación de los inmuebles patrimoniales en que se ubican, lo cual además de ganancias para sus propietarios ha generado recursos adicionales que facilitan su conservación; no obstante en giros como restaurantes y, en particular, el uso como bares han afectado a las edificaciones.

En contra de lo que pudiera pensarse, el uso habitacional no ha sido un factor determinante para la conservación del patrimonio edificado, ya que en particular en las viviendas más modestas se observaron deterioros, modificaciones y alteraciones, ya que sus ocupantes las adecuaban en la búsqueda de contar con mejores condiciones de habitabilidad en esos inmuebles.

De acuerdo con lo observado, la conservación de los inmuebles ha sido producto en buena medida de las estrategias y acciones del ámbito público, ya que se ha observado que los monumentos históricos de propiedad privada mejor conservados se ubican en las áreas circundantes de los espacios y edificios públicos en los cuales se ha concentrado la inversión pública, aunque a costa de cambios en el uso del suelo.

En contraparte, las áreas periféricas del centro histórico y los barrios tradicionales han sido relegados de los programas oficiales, por lo cual presentan una imagen deteriorada. Esa situación no sólo se debe a la desatención reciente de esas áreas, ya que a lo largo del siglo xx en ellas se ubicó equipamiento urbano, en particular educativo, de transporte, de comercio o de salud, lo cual ocasionó cambios en el uso del suelo de los inmuebles aledaños y de su alteración y demolición para la edificación de inmuebles de reciente creación que alojaron nuevas funciones como respuesta a los cambios en el entorno urbano.

Pero los cambios en el Centro Histórico de Morelia también se han dado en cuanto a su funcionalidad, que a la vez inciden en el uso y conservación del patrimonio edificado. En el año 2001 se promulgó el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia (PPDUCHM), el cual estaba orientado a consolidar los avances alcanzados en el rescate de esa área y en particular a lograr un amplio aprovechamiento turístico del sitio. En el año 2011 se emprendió la actualización de ese programa, la cual aportó una diversidad de datos; en lo que tocaba al uso del suelo se observó que los empleos preponderantes en ese momento fueron el habitacional (29.5%), equipamiento (18.1%), comercio y servicios (15.9%), mixto (14.5), servicios y turismo (1.3%), lo cual permitió apreciar que, al paso del tiempo, el Centro Histórico de Morelia, más que un sitio turístico, se había consolidado como un área urbana con actividades diversificadas que afirmaba su ancestral condición de centro urbano y centro regional, ya que en ese momento concentraba una buena cantidad de los giros comerciales de la ciudad, como son el comercio al por menor (23.38%) y al por mayor (15.82%).

En los últimos 25 años la actividad turística ha presentado una situación complicada, ya que si bien tuvo una recuperación sostenida en la década de 1990 y con motivo de la reubicación del comercio informal en el año 2001 parecía que se consolidaría, el atentado terrorista perpetrado contra la población asistente a los festejos por la Independencia en septiembre de 2008, así como la pandemia registrada en buena parte del país durante los años 2009 y 2010, ocasionaron un decremento en el número de visitantes, generándose una dinámica errática en esa actividad que ha sido difícil de revertir y lo cual muestra la fragilidad de esta actividad ante hechos imponderables (gráfica 1).

Por otra parte, entre 2001 y 2010 se registraron cambios de uso del suelo en 1,010 inmuebles, lo cual equivale a un alrededor del 9% de las 11 mil edificaciones que existen en el Centro Histórico.

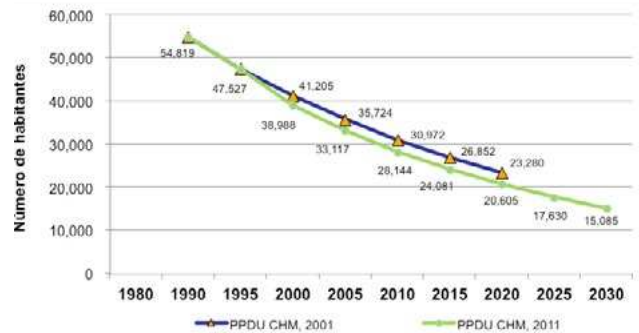
Pero el efecto más dramático ha sido el despoblamiento del Centro Histórico, ya que mientras el resto de la ciudad se expandió en su territorio y su número de habitantes se incrementó de 415,112 en 1990 a 597,211 en 2010, en el Centro Histórico la población era de 38,988 personas en 2000 y diez años después se registraron 28,114 residentes. Si esa tendencia continúa como hasta la actualidad, para el año 2030 solamente habrá 15,085 pobladores (gráfica 2). Es importante señalar que esta tendencia poblacional ya se registraba en el PPDUCHM 2001, por lo cual ese instrumento marcaba la pertinencia de realizar diversas acciones para revertirla, pese a lo cual ninguna de ellas se llevó a la práctica.

De forma paralela al despoblamiento, la vivienda también decreció entre 2001 y 2005, incrementándose para 2010; no obstante, el índice de hacinamiento y el número de hogares ha disminuido, lo cual significa que si bien existen más inmuebles con uso de vivienda, el número de sus ocupantes ha disminuido, lo cual permite apreciar una pérdida en la vitalidad de esta área urbana (cuadro 2).



Gráfica 1. Arribo de turistas a Morelia, 2000-2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Morelia (2011: 110).



Fuentes:
segl. Censos y conteo de población y vivienda (1980 - 2010)
Proyecciones de población 2015-2030: CONAPO, PPDUCHM, 2001 y elaboración propia CONURBA I+D

Gráfica 2. Proyección de la población en el Centro Histórico de Morelia a 2030 (Ayuntamiento de Morelia, 2011: 91).

Fuente: INEGI, Censos y conteo de población y vivienda (1980-2010); proyecciones de población 2015-2030: CONAPO, PPDUCHM, 2001, y elaboración propia CONURBA.

Cuadro 2.
Comportamiento
de la vivienda en
el Centro Histórico
de Morelia.
Fuente:
Ayuntamiento
de Morelia
(2011: 186).

Comportamiento de la vivienda en el Centro Histórico de Morelia			
Concepto	2000	2005	2010
Número de viviendas	9,918.0	9,136.0	11,909.0
Índice de hacinamiento	3.6	3.6	3.1
Número de hogares	10,659.0	9,854.0	8,247.0

En suma, en el Centro Histórico de Morelia se puede apreciar una adecuada conservación del patrimonio edificado, no obstante, esto sólo sucede en el primer cuadro de esa área urbana, ya que en los barrios periféricos de la zona de monumentos se aprecia un incremento en el deterioro y pérdida de edificaciones patrimoniales y de valor contextual, e igualmente se incrementan las propiedades abandonadas, todo lo cual se da a la par de una firme y consistente pérdida de habitantes.

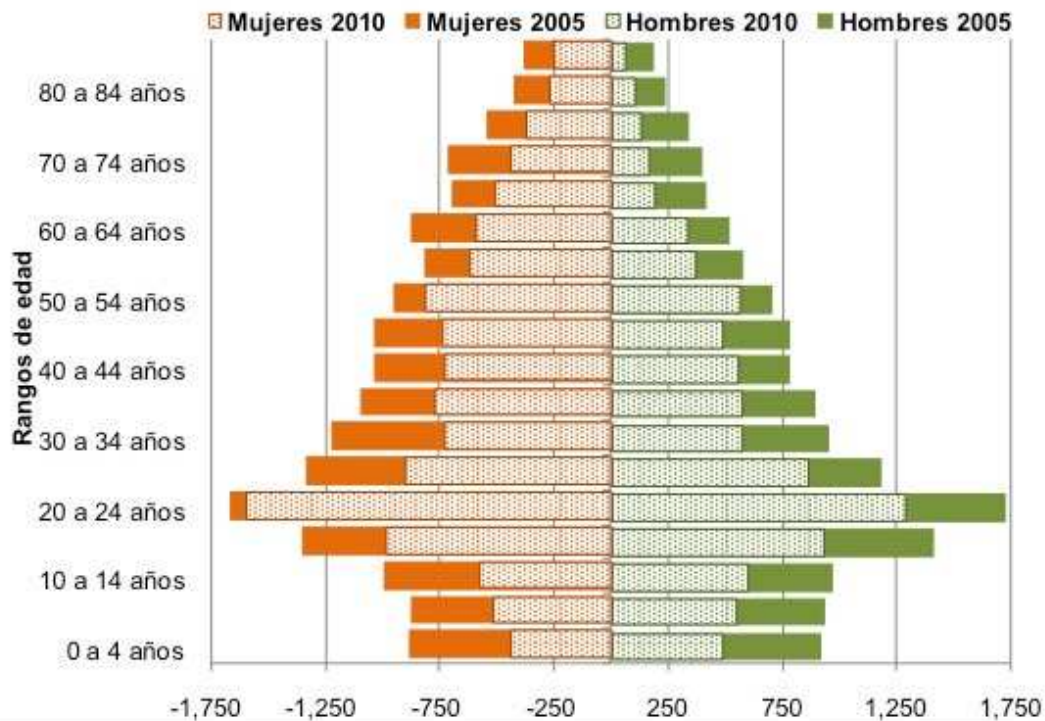
La percepción de los residentes y su permanencia en el Centro Histórico

La posibilidad de conservar el patrimonio edificado de un centro histórico no sólo tiene que ver con el incremento de la inversión pública en edificios y espacios públicos, acciones que únicamente inciden en el incremento de la inversión privada en el contexto urbano inmediato en donde se realizan esas actuaciones públicas. La posibilidad de lograr un proceso viable y duradero de revitalización de esas áreas urbanas tiene que ver además con lograr la permanencia y atracción de los actuales y de nuevos residentes, así como motivar la inversión privada en la conservación de los inmuebles que habitan, además de mantener la inversión pública. Para estar en posibilidades de diseñar e implementar políticas eficientes en función de los objetivos antes señalados, es útil conocer la percepción de los habitantes acerca de vivir en el centro histórico, opinión que se muestra enseguida para el caso del Centro Histórico de Morelia.

La actualización del PPDDUCHM 2011 aportó datos relevantes acerca de la población (gráfica 3), registrándose 8,828 hombres y 11,861 mujeres para el año 2010; del total de la población en ese año, alrededor del 47% se encontraba ente los 15 y los 54 años, en tanto que las personas de la tercera edad alcanzaron un 30%, lo cual denotaba un comportamiento similar al resto del municipio. No obstante, en el caso del Centro Histórico, la población femenina se incrementó entre las personas de mayor edad (Ayuntamiento de Morelia, 2012: 93-94).

Asimismo, en la actualización del PPDDUCHM 2011 se confirmó la pérdida de habitantes del Centro Histórico y se aportaron datos relevantes como resultado de encuestas aplicadas en esta zona con motivo de ese trabajo. En ese documento se menciona que un 75% de los residentes encuestados manifestaron ser los propietarios de su vivienda, en tanto que el 38.67% dijo tener conocimiento de que su propiedad era un monumento histórico. El 83.80% mencionó que daba mantenimiento regular a su vivienda y el 16.2% respondió lo contrario; por su parte, de los que manifestaron ser arrendatarios, el 86.11% señaló cuidar de manera regular el estado de conservación de la propiedad (Ayuntamiento de Morelia, 2012: 277-278).

Por otra parte, un 42% de las personas manifestó tener una permanencia mayor a 31 años como residentes de la zona de estudio, en tanto que un 32% se ubicó en un rango entre los



Gráfica 3.
Pirámide poblacional en el Centro Histórico de Morelia, comparativa, años 2005 y 2010.
Fuente: Ayuntamiento de Morelia (2011: 9).

10 y los 30 años de habitar en ella. Un 40% de los residentes había permanecido durante toda su vida en el Centro Histórico y un 60% manifestó que anteriormente había tenido su domicilio en otras áreas urbanas fuera de esa demarcación (Ayuntamiento de Morelia, 2012: 275).

Toda vez que el PPDDUCHM 2011 permitió constatar que el despoblamiento del sitio no era un fenómeno homogéneo en toda esa área urbana, existían igualmente interrogantes acerca de las razones por las cuales los residentes abandonan o permanecen en el sitio, lo cual se planteó como tema central de una investigación de estudios de posgrado (Pérez, 2013). Para ese efecto se estudió la AGEB 037-8, que es la más poblada del Centro Histórico —localizada en la porción suroeste de la zona de monumentos, en la periferia de ésta—, y la 037-8 que es la menos poblada —ubicada en la porción noreste del primer cuadro de la misma zona de monumentos— (Plano 1), cuestionando a los residentes acerca de la satisfacción con su vivienda y relación vecinal, percepción de las condiciones de movilidad, infraestructura urbana, condiciones ambientales, accesibilidad al equipamiento urbano, así como percepción de las políticas públicas, acerca de lo cual se presenta los siguientes resultados, enfatizando en lo relacionado con la conservación y transformación de los inmuebles patrimoniales.

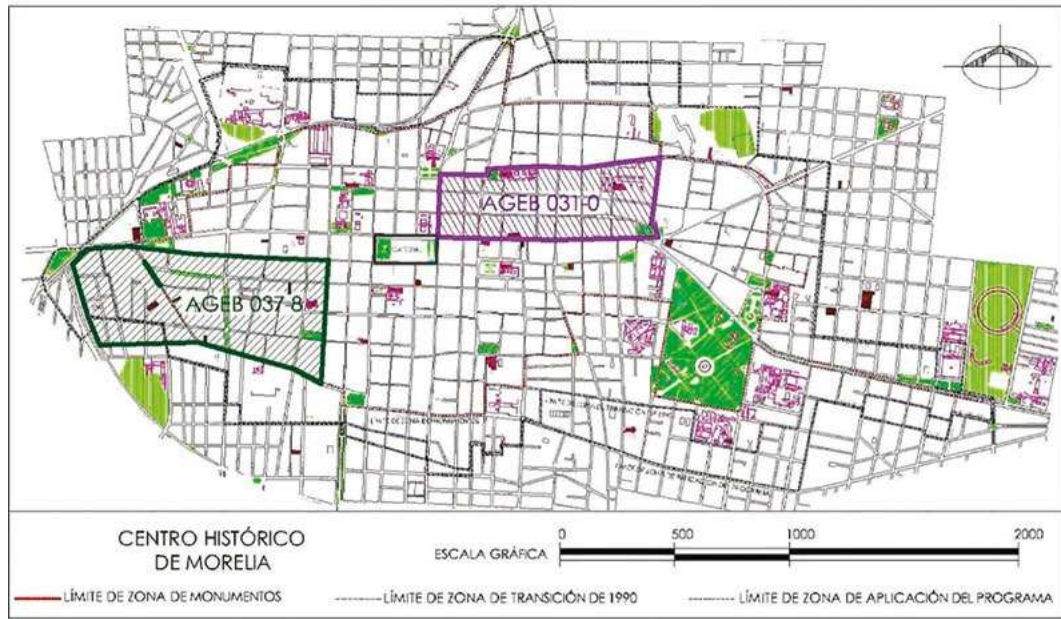
En la AGEB más poblada, un 59% de los encuestados manifestó haber heredado su vivienda, un 15% la rentaba y un 26% manifestó haberla comprado; en el área menos poblada, un 40% la heredó, un 25% la rentaba y un 35% dijo haberla comprado; en ambas zonas, los arrendatarios calificaron los costos de alquiler entre altos y medios.

Los costos de intervención de los inmuebles fueron evaluados por los habitantes como elevados, no obstante, alrededor del 60% de los encuestados mencionó tener necesidad de efectuar trabajos de mantenimiento o modificación de los espacios. Igualmente, existió la

Plano 1.

Localización de la AGEB 037-8 (más poblada) y la AGEB 031-0 (menos poblada)

Fuente: Mercado, Barrios y Pérez (2016).



mención generalizada de un malestar de los propietarios hacia las dependencias de gobierno ante quienes tenían que realizar trámites para el mantenimiento o modificación, los cuales les resultaban complicados.

A las personas que rentaban un espacio como vivienda, les atrajo su cercanía al *campus* de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y a diferentes tipos de comercio. Las personas en edad productiva explicaban que no se desharían de la vivienda debido a su cercanía de las escuelas de sus hijos o sus propios trabajos. Otro sector explicaba que debido a que la vivienda fue herencia de sus padres, seguía siendo el punto de reunión familiar y por eso la conservaban.

La convivencia vecinal también ha disminuido, ya que pese a que una mayoría calificó la relación con sus vecinos como “buena”, explicaban que ésta no iba más allá de un simple saludo. En la AGEB más poblada sólo el 20% dijo participar regularmente en las festividades que organiza el templo de culto católico cercano, en tanto que en la menos poblada sólo el 5% dijo involucrarse en eventos de tipo religioso.

El transporte colectivo permite el acceso a diversos sectores a un costo módico, lo cual es importante debido a que en el área más poblada el 57% de las personas manifestó no contar con automóvil propio, en tanto que en el área con menos habitantes el 35% dijo estar en la misma situación, sin embargo, la calidad del servicio y de los vehículos que brindan ese servicio fue considerada pésima en ambos casos. Aspectos como el tráfico vehicular provocado por la saturación de las rutas de transporte público sobre las estrechas calles y el alto número de escuelas en el área provocan congestión vial, lo cual fue motivo de quejas constantes.

Por el contrario, entre los aspectos positivos se mencionaron la facilidad y la rapidez para acceder a diferentes tipos de equipamiento, gracias a las cortas distancias y economía del transporte público, lo cual fue un rasgo mencionado reiteradamente como lo mejor de vivir

en el centro. Asimismo, los habitantes percibieron de manera positiva los servicios de agua, drenaje y luz eléctrica, ya que nunca carecían de ellos, pero sus costos fueron calificados por la mayoría como “altos” o “regulares”, aunque reconocieron la eficacia en la atención de los desperfectos. Por su parte, la iluminación fue considerada como deficiente en las calles secundarias, provocando sensación de inseguridad.

La contaminación atmosférica debido al tráfico vehicular fue mencionada como un problema por los residentes, al igual que el grafiti realizado por grupos de manifestantes, ya que obliga a los vecinos a limpiar o pintar constantemente las fachadas de sus viviendas, ocasionándoles un gasto adicional.

La actuación pública se percibe por los residentes como limitada a mejoras en la imagen urbana y circunscrita a la porción central de área de estudio en la cual se concentran el patrimonio monumental, las plazas y jardines, dejando de lado los sectores con edificaciones con valor contextual y patrimonio edificado más modesto.

Acerca de cuáles aspectos deberían ser prioritarios en la acción pública, en ambos sectores la respuesta que predominó fue la de seguridad (50%), además de mejoramiento en la iluminación, vivienda y vialidades. Igualmente se mencionó la prostitución en puntos específicos del Centro Histórico, lo cual es visto como un peligro e inhibe el uso de espacios públicos por temor a verse agredidos por las sexoservidoras.

Reflexiones finales

Con los datos mencionados es posible aportar algunas reflexiones. En primer lugar, se debe de mencionar que la gestión para lograr la inclusión del Centro Histórico de la ciudad de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial fue visualizada como un medio para conseguir una mejor conservación del sitio y para dinamizar la maltrecha economía local a través del turismo; no obstante, a 25 años de logrado ese reconocimiento, si bien se han logrado en buena medida los objetivos planteados, no se advierten beneficios tangibles para la mayoría de los residentes.

El patrimonio edificado constituye un universo heterogéneo tanto en lo que respecta al régimen de propiedad como a las características particulares de cada inmueble. En ese sentido, si bien los inmuebles de propiedad pública son objeto de protección y mantenimiento regular, en el caso de aquellos de propiedad privada, pese a su clasificación legal como monumentos históricos y a las restricciones legales y obligaciones para los propietarios, se encuentran inmersos en el mercado inmobiliario y son sujetos de intervenciones constantes a efecto de adecuarlos a la satisfacción de las necesidades de sus habitantes o bien para lograr la obtención de ganancias económicas.

El caso del Centro Histórico de Morelia permite corroborar que las políticas públicas centradas en la intervención de espacios y edificios públicos relevantes, así como una gestión orientada al aprovechamiento turístico, son capaces de incidir en una mejor conservación de los edificios circundantes a los sitios donde se realizan esas intervenciones; no obstante, esas actuaciones son insuficientes para extender esos beneficios hacia la población residente o para incidir en una mejor conservación del patrimonio edificado más modesto o en la arquitectura de valor contextual. En particular, en el caso del patrimonio edificado de propiedad privada, además de las políticas públicas entendidas como externalidades que pueden incidir en su conservación, es importante observar la capacidad de las edificaciones para contener

nuevos usos distintos a los originales, lo cual explica la permanencia de las edificaciones relevantes y la paulatina desaparición de las construcciones más modestas, independientemente de su clasificación como monumentos históricos.

Por lo anterior, se puede afirmar que a una menor capacidad funcional de los inmuebles se requiere de una mayor intervención pública que propicie no sólo su valoración social, sino también para lograr mantener su vigencia funcional, económica y simbólica, a través de programas públicos que incluyan asesoría técnica, fiscal, esquemas de financiamiento, así como la formación de bancos de materiales que permitan preservar los sistemas constructivos originales.

Si bien las políticas públicas son capaces de incidir en las decisiones de los propietarios y alterar sus decisiones, éstos deben percibir los beneficios que puede reportar la conservación de sus bienes, lo cual se confronta con una realidad adversa a sus intereses, la falta de apoyos e incentivos, así como una inflexibilidad en la aplicación de las normas que limitan la adecuación de inmuebles para los nuevos requerimientos de los habitantes y usuarios. Además, las políticas públicas implementadas adolecen de un enfoque integral, al centrarse en inversiones públicas y desatendiendo la actualización de la legislación, la difusión de incentivos, la valoración del patrimonio reciente y la atención a los barrios tradicionales y áreas periféricas de los centros históricos. Lo anterior lleva también a mencionar que la problemática del centro histórico no es homogénea, lo que demanda analizar zonas urbanas de menor escala y elaborar instrumentos técnicos y jurídicos adecuados a esas escalas menores.

Todo esto nos lleva a señalar que el destino de un edificio histórico no es conservarse de forma inalterada, sino lograr su adecuación a nuevas demandas, pero conservando sus características que permitan desentrañar su proceso histórico y contribuir en la lectura de la evolución del conjunto urbano, preservando el valor universal excepcional del sitio.

Desde la percepción de los residentes, el principal motivo de su permanencia en el centro histórico es que la vivienda es vista como un bien material susceptible de heredarse, de transmitirse de una generación a otra, un punto de reunión de la familia, lo cual mantiene sus lazos afectivos. Esta misma circunstancia permite advertir que la permanencia de los habitantes en esa área urbana tiene que ver con ciclos familiares, que al paso del tiempo y de forma natural tiende a agotar los lazos entre los propietarios y el inmueble, prevaleciendo en un momento el valor económico sobre el afectivo, lo cual induce la transformación o el deterioro de los inmuebles. De ahí la importancia de preservar no sólo la materialidad del patrimonio, sino también las historias, los recuerdos y las leyendas que encierran sus muros, lo cual puede contribuir al aprecio colectivo y a su conservación.

La permanencia por varias décadas de un porcentaje importante de la población en el centro histórico, así como el arribo de nuevos pobladores, permite advertir las fortalezas de ese sitio en el caso de Morelia: la facilidad de movilidad, el acceso al transporte colectivo, los buenos servicios urbanos, así como la posibilidad de acceder a equipamiento urbano, servicios y productos, lo cual los residentes calificaron reiteradamente como la “cercanía de todo”.

Los puntos débiles son los constantes bloqueos de vialidades por manifestaciones políticas y gremiales, la realización de eventos cívicos, las actividades culturales y deportivas en espacios públicos, la contaminación auditiva y atmosférica ocasionada por el congestionamiento vial y el grafiti. Un aspecto relevante es el debilitamiento de los vínculos comunitarios y la pérdida de actividades relacionadas con las prácticas religiosas que cohesionan y retienen a la población.

Por otra parte, si bien las políticas públicas son percibidas positivamente, éstas sólo se visualizan como acciones de embellecimiento de espacios y edificios públicos. En contraste, los entrevistados mencionaron la ausencia de acciones específicas que alienten la permanencia de los habitantes y de apoyos que propicien la conservación, mantenimiento o restauración de las viviendas catalogadas como monumentos históricos, ya que si bien existen beneficios fiscales para alentar su conservación, nadie los mencionó y sí, por el contrario, se externó lo intrincado de los procedimientos para la autorización de obras de mantenimiento o restauración.

Frenar la pérdida de habitantes tiene que ver con estrategias que mantengan la multifuncionalidad del sitio, ordenar y modernizar el transporte público, subvencionar o facilitar el estacionamiento a los residentes, controlar y racionalizar el uso de las vialidades y los espacios públicos, otorgar asesorías, apoyos técnicos y económicos a los propietarios, difundir y hacer accesibles los beneficios fiscales vigentes, así como incentivar la habitación de viviendas.

Un aspecto importante que debe ser considerado en la planeación urbana y el manejo de los centros históricos es percatarse que su problemática no es homogénea, lo que demanda analizar zonas urbanas de menor escala y elaborar instrumentos técnicos y jurídicos acordes a las necesidades particulares de esas delimitaciones, como pueden ser los Planes Integrales de Mejoramiento Barrial (SEDESOL, 2005).

En el futuro inmediato se observa una necesidad imperiosa de compatibilizar los instrumentos legales y técnicos federales, estatales y municipales, así como reorientar la visión de la actuación pública privilegiando las acciones y las inversiones en apoyo a mantener la habitabilidad de los centros históricos de forma que se recupere su población y se fortalezca la diversidad de funciones que caracterizan a estas áreas urbanas, lo cual les permitirá no sólo mantener su vitalidad y conservar el patrimonio edificado, sino también las formas de vida que ahí se desarrollan.

Finalmente, se debe mencionar que, a nuestro juicio, los resultados de las investigaciones mencionadas han permitido comprobar la disociación entre las políticas públicas y la problemática cotidiana en el centro de la ciudad. En particular, la visión predominante de conservar el patrimonio edificado exclusivamente para su aprovechamiento turístico refleja el desconocimiento de las problemáticas reales que aquejan a los pobladores y que amenazan su permanencia, así como la riqueza funcional y social del núcleo urbano. El centro histórico es, en primera instancia, un espacio que contiene diversos e importantes fenómenos sociales que reflejan la cultura y las condiciones de la ciudad, escenario de la vida cotidiana de una población que clama por recuperar su identidad y los vínculos comunitarios que fortalezcan el tejido social y los lazos afectivos que arraigan a las personas a estos espacios emblemáticos.

En el actual contexto urbano del país, la preservación de estos bienes no se limita al mantenimiento de las características de los inmuebles como objeto con una carga simbólica, sino también a su vigencia funcional y económica, por lo que su protección no tiene el objetivo único de presentarlo para el goce comunitario, sino también el de insertarlos en las formas de producción económica establecidas en el ordenamiento territorial. No obstante, aun bajo la perspectiva del aprovechamiento económico, los procesos de conservación del patrimonio edificado, incluso de aquel de propiedad privada, solamente tiene viabilidad y legitimidad como modelo de desarrollo urbano si se sustenta en beneficios colectivos y cumple con la función social que se le ha conferido como palanca del desarrollo regional y en el combate de la pobreza urbana, lo cual justifica la intervención del Estado y las altas inversiones públicas que se requiere destinar para ello.

Bibliografía

- ALVARADO, I. 2012. *El espacio subjetivo de la ciudad de Morelia en relación a su Centro Histórico y el turismo cultural. Un estudio de percepción e imagen*, tesis de doctorado en Geografía y Ordenamiento del Territorio, Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha.
- AZUELA, A. 1989. *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México: El Colegio de México.
- Ayuntamiento de Morelia. 2011. *Programa parcial de desarrollo urbano del centro histórico de Morelia, actualización 2011*, Morelia: Ayuntamiento de Morelia.
- BARRIOS, Y. 2012. *El centro histórico de Morelia, a 20 años de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial*, tesis de maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- BOSQUE, J. 1992. *Prácticas de geografía de la percepción y de la actividad cotidiana*, Barcelona: Oikos-tau.
- CASE, K. y FAIR, R. 1997. *Principios de microeconomía*, México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- DE ANDA, E. 1997. *Especulación y patrimonio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DE LAS RIVAS, J. 1998. “La reutilización del espacio. Sobre las condiciones del proyecto de ciudad histórica”, en Ignacio Represa, I. (coord.), *Restauración arquitectónica, Valladolid*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 209-228.
- ESTÉBANEZ, J. 1979. “Consideraciones sobre la geografía de la percepción”, en *Paralelo*, vol. 37, núm. 3, pp. 5-22.
- HERNÁNDEZ, J. 2006. “La ciudad y su análisis intra-urbano: la localización de actividades económicas y el futuro de los centros”, en *Contribuciones a la Economía*, [ref. 18 de septiembre de 2006]. Disponible en <http://www.eumed.net/ce/>.
- KREBS, M. y SCHMIDT-HEBBEL, K. 2002. “Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección”, en *Perspectivas*, vol. 2, núm. 2, pp. 209-223.
- LYNCH, K. 1998. *La imagen de la ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- MASON, R. (ed.). 1999. *Economics and Heritage Conservation: A Meeting Organized by the Getty Conservation Institute*, Los Ángeles, Getty Conservation Institute.
- MERCADO, E. 2008. “Políticas públicas en el centro histórico de Morelia: éxito turístico y efectos contradictorios en el patrimonio edificado”, en *Palapa*, vol. III, pp. 23-31.
- . 2011. “Patrimonio edificado de propiedad privada: relación compleja y contradictoria entre lo público y lo privado en el Centro histórico de Morelia”, en *Revista Intervención*, vol. 2, núm. 4, pp. 27-34.
- MERCADO, E., Barrios, Y. y Pérez, A. 2016. “La permanencia de la población en centros históricos desde la percepción de los residentes. El centro histórico de Morelia como caso de estudio”, en *ACE: Architecture, City and Environment*, vol. 11, núm. 31, pp. 13-38.
- PÉREZ, A. 2014. *El centro histórico de Morelia desde la percepción de sus habitantes*, tesis de maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- RAMÍREZ, E. 1981. *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fondo Nacional para Actividades Sociales.
- ROSAS, A. 1996. “La exploración antropológica sobre la conservación, aprecio y usos del patrimonio cultural urbano”, en Sevilla, A. y Miguel Ángel (coords.), *Estudios recientes sobre cultura urbana*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés, pp. 65-88.
- ROSSI, A. 1971. *Arquitectura de la ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). 2005. *Elaboración de planes integrales de mejoramiento barrial. Guía metodológica*, México: Secretaría de Desarrollo Social.

El barrio de la Cruz, Querétaro: cambios en los espacios centrales y vivienda

Daniel Hiernaux Nicolas, Carmen Imelda González Gómez y Guillermo San Román Tajonar

“Santiago de Querétaro”, o simplemente Querétaro, es una de las ciudades mexicanas de mayor crecimiento económico y demográfico en el siglo actual. Situada de manera estratégica a poco más de doscientos kilómetros de la capital y en la carretera que une el centro del país con los Estados Unidos, ha sido destino de numerosas inversiones nacionales y extranjeras en ramas como la agroalimentaria, la metalmecánica, la automotriz y más recientemente la aeroespacial (González, 2014; Villavicencio, Hernández y Souza, 2013; entre otros).

Sin embargo, el crecimiento demográfico de la ciudad no se explica sólo por la oferta de empleos sino también por condiciones favorables de habitabilidad: una amplia y diversificada oferta de vivienda a precios relativamente accesibles, buenos servicios, gestión e infraestructura bastante aceptable, un clima bondadoso y cierta paz social. De esta manera, la expansión territorial de la ciudad ha sido extremadamente rápida desde mediados de los años ochenta del siglo pasado (González, 2014), pero en lo que va de la nueva centuria están empezando a prevalecer condiciones menos positivas de habitabilidad, principalmente para la duración de los desplazamientos, la disponibilidad de agua potable y la degradación ambiental, entre otros factores.

Actualmente, la extensión del territorio de la capital queretana ha sido guiada por la especulación sobre el suelo, liderada por un puñado de propietarios, los cuales, en asociación con los desarrolladores de vivienda que fueron favorecidos por las políticas crediticias impulsadas durante el mandato de Vicente Fox (2000-2006) y apoyados por las políticas públicas locales (Hiernaux, 2015), produjeron el desdoblamiento de la mancha urbana en un espacio fragmentado y caótico que no responde a ninguna planeación territorial seria (González, 2015).

En este contexto de una metrópoli en plena mutación, conviene interrogarse sobre la transformación de las áreas centrales, tanto de la parte que se ha llegado a denominar el Centro Histórico de la ciudad como las primeras coronas de crecimiento urbano que la ciudad, letrárgica hasta los sesenta, llegó a agregar a su entonces escaso perímetro. En el marco de este trabajo, en el primer apartado focalizaremos la atención sobre el Centro Histórico y particularmente sobre el Barrio de la Cruz, el más importante y antiguo de los barrios de Querétaro por su tradición, identidad y a la vez por las transformaciones aceleradas que pueden observarse en el mismo.

El segundo apartado de este capítulo lo dedicaremos a analizar el Barrio de la Cruz como un espacio en disputa tanto por las políticas de “mejorías” al espacio público como por la transformación del rol del barrio en la ciudad misma.

El Barrio de la Cruz: de conquista, fiestas y mercado

El Barrio de la Cruz está situado hacia el oriente del perímetro que fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1996. Su importancia histórica reside en que fue en el sitio de mayor elevación del mismo, la colina de Sangremal que domina la ciudad al este, en donde las crónicas señalan que sucedió el encuentro entre conquistadores españoles y la población nativa, mismo

que no degeneró en un sangriento combate, según ha trascendido, por la aparición y mediación del arcángel Santiago. Este mito original apela también a una condición pacífica de convivencia, misma que se sigue empleando en el manejo de la imagen de marca: Querétaro como ciudad de convivialidad, abierta, pacífica y que aparentemente enlaza la tradición con la modernidad.

Jaime Font Fransi sostiene que la extensión del convento franciscano de la Santa Cruz de los Milagros fue de casi 60,000 metros cuadrados (Font, 2017); asimismo por haber sido erigido como el punto de partida para la propagación de la fe católica en América, marcó el espacio de una manera fundamental: está ubicado en el punto de



Imagen 1. El “branding” de Querétaro.

Fuente: Tomada de www.google.com.mx/search?q=imagenes+de+sueturdo+vives+en+querétaro&tbm [08/06/2017].

mayor elevación y sitio de arranque del Camino Real hacia la Ciudad de México, en él confluyen hacia la cima —el monasterio— importantes vialidades a la manera del modelo de urbanización de las ciudades musulmanas cuyas calles conducen de manera radial a la mezquita.

Dada su carga religiosa y el sincretismo cultural puesto en evidencia por la conquista de manera “pacífica”, cada año se realizan dos tipos diferentes de ritos que otorgan identidad no sólo barrial, sino a la población queretana y más aún a la de los estados cercanos. Los primeros (no por orden de importancia) son las procesiones de Semana Santa (de cofrades y nazarenos a la usanza sevillana) y, el segundo, la tradicional Danza de los Concheros que comienza el 13 de septiembre y culmina el 15, con el ascenso de los penitentes, de rodillas, al cerro del Sangremal. Más que cualquier otro barrio de Querétaro, el cerro del Sangremal y el convento de La Cruz son un referente obligado que además atrae peregrinos y turistas.

El otro punto de referencia que acerca la población hacia el Barrio de la Cruz indudablemente es la presencia del mercado. Inicialmente se situaba en la plaza frente al atrio de la iglesia, en torno a una de las fuentes principales de agua potable de la ciudad y congregaba a manera de tianguis un número creciente de vendedores, los cuales llegaron a transformar el espacio en un abultado y desordenado mercado del cual se abastecía buena parte de la población y no sólo a los residentes del barrio.

El argumento higienista referido a las deplorables condiciones del asentamiento comercial impulsó las autoridades a proponer y luego edificar, en 1979, al norte del barrio, un nuevo mercado que seguiría reglas estrictas de sanidad, en una ubicación muy cercana al río Querétaro. Después de un rechazo contundente de los dueños de puestos y un “providencial” incendio (provocado, según muchos residentes de la época), los vendedores aceptaron transformarse de tianguistas a locatarios del nuevo mercado nombrado oficialmente como la heroína de la Independencia Josefa Ortiz de Domínguez; sin embargo, los queretanos y los nuevos vecinos siguen llamándolo el Mercado de la Cruz.



Este desplazamiento comercial, apartado del nodo tradicional y de mayor actividad del conjunto formado por la plaza y el convento, tuvo también por efecto la extensión del barrio, colonizando el espacio aún poco habitado entre el centro de Barrio de la Cruz y el río Querétaro (avenida Universidad). Se creó así un nuevo nodo urbano, que finalmente fue aceptado y rápidamente construido (con además la ubicación del Colegio San Javier y de viviendas uni y multifamiliares).

Imagen 2. La Plaza de los Fundadores, 1885 y 2014.
Fuente: Foto de 1885, diversas fuentes en la red; foto de 2014: toma de las autoridades, en publicaciones periodísticas.



Imagen 3. El Mercado de la Cruz, 1958.
Fuente: Colección de fotografías tomadas por León Reed en 1958.

Las transformaciones del barrio: ¿hacia una gentrificación?

Los elementos de análisis que presentamos en este texto son el resultado de una investigación que se realizó en el Barrio de la Cruz entre 2012 y 2015. En primer lugar, queremos señalar que nuestro proyecto intitulado “El Barrio de la Cruz, Querétaro: ¿hacia la gentrificación?” fue una investigación colectiva dirigida por Daniel Hiernaux y financiada por el promep de la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Querétaro en 2014 y 2015.

A lo largo de la investigación se realizaron diversas indagaciones específicas sobre la representación del barrio entre alumnos de secundaria estudiando en el mismo, un trabajo similar sobre la población indígena, grupos focales con residentes extranjeros y con población joven residentes de tipo “gentrificadores”, entrevistas videograbadas a población residente (“viejos” y “nuevos” residentes) entre otros instrumentos de investigación, además de levantamientos de campo y fotográficos muy detallados sobre la transformación del espacio físico, asociados a una cartografía precisa.

Finalmente, señalamos que la elaboración y el levantamiento de una encuesta a la población residente fueron realizados en 2014; de estos datos desprendemos e interpretamos algunos resultados relevantes para el armado de las secciones que integran este trabajo.

Es un hecho bien sabido que el Centro Histórico de Querétaro forma parte del conjunto de ciudades mexicanas que cuentan con una larga historia fundacional y virreinal a través de la cual se ha consolidado un espacio construido que ha sido reconocido por su alto valor cultural y patrimonial, derivando este hecho en su inscripción en la Lista de la UNESCO (1996).

En el caso queretano habrá que señalar en primera instancia la gran riqueza construida en el área central de la ciudad, poco más de 1,200 edificios protegidos sobre una superficie cercana a 2 km², que se comparan ventajosamente con los 1,600 edificios en la misma condición en el Centro Histórico de la Ciudad de México sobre una superficie que más que cuadruplica a la queretana. La explicación es muy simple: antes de los años sesenta del siglo pasado, y a pesar de ciertos intentos de modernización del espacio urbano, el centro de la ciudad siguió habitado y se realizaron pocas intervenciones con el sello de la “modernidad” que se encontraba en pleno auge en otras latitudes. Asimismo, es importante señalar que además de los edificios directamente protegidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el resto de los edificios del Centro Histórico se han mantenido en relativamente buenas condiciones, dada la permanencia de la población tradicional y por una identificación incuestionable de los queretanos con su entorno histórico.

Esta situación empezó a modificarse radicalmente a partir de la puesta en operación de políticas locales sobre los espacios públicos, articuladas con el nuevo contexto nacional e internacional sobre el manejo de los centros históricos que expondremos a continuación.

En primer lugar, debe mantenerse como referencia el hecho de que la adscripción de México como país a las convenciones internacionales sobre el patrimonio fomentadas por la UNESCO desde su fundación, ha inducido a una mayor protección del patrimonio nacional. Un repaso exhaustivo del marco jurídico y operativo sobre la protección patrimonial muestra bien que el estado de Querétaro no sólo ha seguido las pautas a nivel nacional derivadas de esas convenciones, sino que se ha distinguido por emitir leyes tempranas y una amplia normativa para proteger su patrimonio local (González y Hiernaux, 2015).

Esta situación signó el rumbo del Centro Histórico queretano; sin embargo, una de las orientaciones originales impuestas por la UNESCO y el ICOMOS no ha sido seguida en un primer tiempo en Querétaro como por otras partes: nos referimos a la asociación entre la protección patrimonial y el desarrollo del turismo. Para estas instituciones quedaba claro e indiscutible en la Carta de Venecia de 1964 (ICOMOS, 1965) y las denominadas “Normas de Quito” de 1967 (ICOMOS, 1967) que el desarrollo del turismo podía impulsar el desarrollo de la economía local y de esta manera generar condiciones para la protección del patrimonio construido. Si bien la ecuación parecía evidente en un principio, la historia de los centros patrimoniales con vocación turística sostenida indica que se puede llegar a niveles de saturación crítica, como es el caso de Venecia o actualmente Barcelona, entre muchos otros.

En Querétaro esta ecuación no se verificó en un primer tiempo. Una de las explicaciones posibles radica en la fuerte competencia ejercida por otros centros históricos del mismo Bajío —esencialmente Guanajuato, pero también por otras razones Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende e inclusive Morelia—, que han atraído el turismo nacional e internacional. En cierta forma podemos hablar de una especie de invisibilidad de Querétaro en el mapa mental del turismo hasta fechas recientes.

Sin embargo, varios factores influyeron para otorgar a Querétaro una posición netamente mejor en el muy competido mercado de destinos turísticos del centro del país. La degradación de las condiciones de seguridad tanto en el estado de Morelos como en destinos habituales del turismo en el Estado de México (Valle de Bravo, principalmente) ha inducido a los residentes del Valle de México a buscar alternativas bajo otros cielos: así Querétaro, a escasa distancia de la megalópolis mexicana (“post-apocalíptica”, como la adjetiva Carlos Monsiváis), se ha presentado como la gran ganadora de esta redistribución de los flujos turísticos; por otra parte, la afluencia constante y sostenida de migrantes de la capital nacional hacia la estatal ha contribuido a la turistificación de una ciudad que nunca antes había brillado por su desarrollo en esa orientación.

La misma seguridad personal ampliamente publicitada por las autoridades estatales en su esfuerzo para promover la localidad ha inducido a inversionistas a edificar nuevos hoteles de varias categorías y capacidades de alojamiento (también destinados a visitantes relacionados con el desarrollo económico de la capital queretana) y a insertarse en el mismo Centro Histórico bajo la modalidad de hoteles “boutique” que han proliferado en los últimos años.

Sin embargo es preciso señalar que los hoteles más encauzados a lo que se mal llama “turismo de negocios” se ubican fuera del Centro Histórico, a lo largo de las dos vialidades principales (Bulevar Bernardo Quintana y Avenida 5 de Mayo), perimetrales a la ciudad tradicional; otro conjunto de establecimientos se encuentran cercanos a la extensiones recientes de la ciudad como Juriquilla y el centro comercial Antea, Centro-Sur (nuevo núcleo administrativo y financiero de la ciudad) e incluso en dirección al nuevo aeropuerto y los desarrollos concatenados (Universidad de Arkansas, núcleos inmobiliarios recientes, clúster aeroespacial, entre otros).

El Barrio de la Cruz está poco afectado por estas nuevas edificaciones, ya que la mayoría de los nuevos hoteles se ubican en otros sitios, igualmente céntricos. Pero lo anterior no disipa el hecho de que se asiste a una fuerte turistificación del centro de la ciudad y en particular de ciertos espacios del Barrio de la Cruz que contribuyen en la oferta de actividades de ocio para los visitantes.

Con este antecedente las políticas de las administraciones locales sobre el espacio público adquieren su sentido. Lo primero que vale la pena exhibir es la clara posición de las autoridades sobre el futuro del Barrio de la Cruz; como lo ha expresado crudamente un funcionario de la pasada administración municipal priista: el destino del Barrio de la Cruz debe ser turístico y no residencial. La actual gestión panista no reniega oficialmente de esta postura ni muestra por sus inversiones y proyectos una tendencia opuesta; en este sentido, la continuidad transpartidaria de las políticas hacia el Centro Histórico es absolutamente evidente.

Una acción de fuerte peso para el Barrio de la Cruz ha sido la remodelación de la Plaza de los Fundadores, importante espacio público que se extiende hacia el oeste desde la entrada a la iglesia y el Convento de la Cruz, que se realizó después del intrincado proyecto de remodelar el Jardín Guerrero, que llevó a una inusitada rebelión de la población —generalmente menos participativa— y obligar a las autoridades municipales a reformar el proyecto original. Con más cuidado hacia las reacciones potenciales de los residentes y con solamente algunos roces, se concretó un proyecto que desagradó a la población dada la pérdida de vegetación, el pavimento excesivamente caliente, la desaparición de parte de los puestos de venta de artesanías y, sobre todo, la dificultad de la población residente en Querétaro de larga data para identificarse con la nueva Plaza de los Fundadores.

Posteriormente entró el programa de rectificación de calles, con ensanchamiento de las banquetas, reducción de los lugares de estacionamientos y cambio de mobiliario urbano. Más allá de las sospechas de parte de los residentes sobre la rectitud del manejo financiero del proyecto, hubo una reacción más aguerrida de la población que percibió que estas acciones iban a facilitar el tránsito peatonal de los turistas, reducir las posibilidades de estacionamiento y por tanto la afluencia de compradores no turistas, elementos todos que tienden a debilitar la cotidianidad barrial a la cual estaban acostumbrados. La disputa continúa a la fecha de hoy (junio de 2017) y se magnifica toda vez que el nuevo gobierno panista planteó la instalación de parquímetros, la concesión de un sistema de eco-bicicletas, imitando políticas de amplia difusión internacional, las cuales han sido criticadas por diversas razones entre las cuales citamos la creciente homogenización de los centros históricos en torno a una monetarización progresiva del uso del espacio público y la destrucción de los modos de vida tradicionales.

Vivienda y habitabilidad del barrio en un contexto de cambios

La problemática de la vivienda que se analizará en este tercer apartado del trabajo no puede observarse fuera del contexto de las transformaciones económicas, demográficas, sociales y culturales que se viven en el Barrio de la Cruz, que a su vez no pueden desligarse de la creciente turistificación del Centro Histórico y tampoco de las políticas de gobierno sobre el espacio público central queretano.

Empezamos por señalar que en la actualidad no hay señales concretas de una reducción importante de población en el Centro Histórico: ciertamente la investigación realizada por Esperanza Díaz-Guerrero Galván mostró un descenso de población entre los años 1990 y 2005 (Díaz-Guerrero, 2010). Sin embargo, consideramos que en el Barrio de la Cruz se han dado diversos procesos contradictorios que señalamos a continuación.

Por un parte, es innegable que la progresión del comercio y los servicios, particularmente en los espacios más orientados al ocio, como es el caso de la calle 5 de Mayo que articula el

corazón del Barrio de la Cruz con la Plaza de Armas de la ciudad, representa una expansión territorial que se efectúa a expensas de la disponibilidad de viviendas. Se ha creado un eje comercial a lo largo de esta calle que ha perdido prácticamente toda su población residente, a favor de hoteles y otros modos de alojamiento, restaurantes, bares, tiendas de artesanías y galerías de arte dirigidas esencialmente a los visitantes.

Por otra parte, se ha asistido a la llegada de nuevos residentes que han comprado casas o departamentos en el mismo centro y que progresivamente han reemplazado a la población tradicional: entre ellos, se ha podido identificar la presencia de extranjeros que residen en el Barrio de la Cruz, dato interesante que confirma un interés creciente de personas ajenas a la cultura local pero que la adoptan como propia. Véanse al respecto los casos de Chapala, Jalisco; San Miguel de Allende, Guanajuato; y más recientemente de Mérida, Yucatán (Pérez-Medina y Torres, 2016).

Esta llegada de extranjeros corresponde a lo que se ha llamado “turismo de amenidades” que resulta ser una migración duradera o por temporadas, de personas generalmente retiradas de la vida activa. Suelen desarrollar una identidad híbrida sustentada en el apego a sus espacios de vida tradicionales en otros países, articulado con una clara topofilia hacia sus nuevos espacios de inserción como lo pudimos identificar a través de nuestras entrevistas y un grupo focal que realizamos con una docena de ellos. Más aún, resultan preocupados por la vida local y el futuro del Barrio de la Cruz, en particular al intervenir en las protestas y encuentros con las autoridades en contra de los proyectos de rectificación de vialidades y de los cambios en el uso del suelo.

Desde la lectura de las implicaciones sobre la vivienda, se puede afirmar que por lo general han comprado casas a precios todavía bajos, antes del boom inmobiliario que conoce todo el Centro Histórico y Querétaro en general, y las han remodelado bajo la supervisión del INAH. Estas casas ahora son parte del conjunto de viviendas recuperadas y remodeladas que sugieren al visitante que el centro se encuentra en pleno proceso de remodelación.

Por medio de la encuesta realizada en el segundo semestre de 2014, podemos obtener una serie de conclusiones relevantes en relación con nuestro espacio de trabajo como “barrio”, así como sobre los procesos en curso en La Cruz que inciden sobre la discusión imprescindible que merece hacerse sobre la existencia o no de un proceso de gentrificación en el mismo.

Por el mismo diseño de la encuesta, ha sido posible determinar por expansión de la muestra la cantidad total de población residente en La Cruz: se contabilizan 5,913 habitantes distribuidos en 1,596 viviendas. La idea de “barrio” invita a pensar que la mayor parte de la población es residente desde muchos años.

Cerca de 30% de las viviendas son habitadas por personas que no han nacido en La Cruz, mientras que en el resto de las viviendas por lo menos un residente nació en el barrio: en este caso incluso puede tratarse de población joven recién llegada y que ya tuvo un descendiente nacido en el mismo y no de población de largo tiempo de residencia. Asimismo, excluyendo valores perdidos, 1,501 residentes actuales no nacieron en el barrio, en tanto que 1,638 sí nacieron en La Cruz, esto significa que sólo 52% de la población nació en el barrio.

Lo anterior no significa que son residentes recientes, ya que se ha podido detectar que una parte no cuantificable de la población residente de larga data proviene de otros estados próximos a Querétaro, particularmente de Guanajuato e Hidalgo, y que se avecindaron en el barrio por diversas razones que van desde económicas (como comerciantes, por ejemplo,

o por conseguir algún empleo en la ciudad) hasta por haber contraído matrimonio con una persona nacida en el barrio, de modo que no haber nacido en La Cruz no significa entonces que tengan pocos años de residencia en el mismo.

Como era de esperarse, las personas que ocupan una vivienda en La Cruz y tienen pocos años en el barrio constituyen núcleos de residentes de menor tamaño: 3.09 personas por vivienda cuando no hay ningún residente nacido en La Cruz, mientras que este indicador sube a 3.95 con mínimo un residente oriundo del lugar.

Un indicador sumamente relevante para el tema de la gentrificación es el siguiente: los autores anglosajones plantean que la llegada de nuevos ocupantes, los “gentrificadores”, desplaza a la población residente, generalmente más pobre. Ésta es expulsada por el incremento en los alquileres por los dueños de las viviendas que prefieren sustituir esta población tradicional por otra con mayor capacidad de pago. Esta definición que encuentra su primera formulación en los trabajos de Ruth Glass sobre Londres (Glass, 1964) ha sido ampliamente criticada en otros contextos del sur (entre otros en nuestro trabajo, Hiernaux, 2016).

En efecto, en América Latina, en general, el porcentaje de hogares dueños de su vivienda es netamente superior que en los países anglosajones. Obviamente habrá que matizar esta afirmación por países y ciertamente por ciudad. En el espacio en estudio la situación es la siguiente: 80% de las viviendas en donde el informante vivió toda su vida en La Cruz es propietario de su vivienda y está totalmente pagada; es también el caso de 61% de quienes regresaron a vivir, 55% de quienes sólo llegaron hace pocos años y 28% en caso de personas que viven temporalmente. Claramente la propiedad se asocia con el tiempo de residencia, pero conviene remarcar que el alto porcentaje de viviendas en propiedad (o en proceso de pago) de quienes sólo llegaron hace poco hace sospechar que fueron transacciones más recientes en el marco del recambio de población en el barrio.

El tema del nivel socioeconómico es además indicativo del grado de bienestar patrimonial que, en este trabajo, se obtiene no tanto del ingreso de las personas, sino de la valoración de su vivienda. La encuesta puso en evidencia que las familias que tienen toda la vida en el barrio muestran el mayor índice de bienestar patrimonial situándose en los rangos más altos del nse (71% se sitúa entre el nivel C y AB). Lo anterior es razonable toda vez que el paso del tiempo ha permitido a esas personas consolidar su vivienda y adquirir bienes muebles como aparatos electrodomésticos, electrónicos, automóvil y computadora sin forzosamente alcanzar un ingreso alto. Es el caso, por ejemplo, de personas jubiladas con pensiones mínimas, pero que disfrutaban de buenas condiciones de vivienda.

El otro grupo que presenta un perfil similar son las familias recientemente integradas al barrio: 82% se ubica en el mismo rango de bienestar patrimonial. En primera instancia podemos afirmar que estos recién llegados parecerían gozar de mejor nivel socioeconómico y, por ende, serían clasificables como “gentrificadores”.

Al respecto de los residentes de larga data se puede afirmar que son entonces menos sensibles a ser desplazados por gentrificadores, salvo que su bajo nivel de ingreso los induzca a obtener la plusvalía que implicaría la venta de su bien inmobiliario. Pensamos en el caso de adultos mayores con pensión muy baja y que estarían dispuestos a vender su vivienda para comprar otro inmueble posiblemente situado en la periferia de la ciudad conservando así parte del capital, o que tuvieran la oportunidad de irse a vivir con parientes. De ser así, como lo pudimos observar informalmente en algunos casos, el recambio de habitantes no

generaría una desposesión de los habitantes sino quizás pudiera inducir una mejor calidad de vida a expensas, ciertamente, de perder el entorno barrial con todas sus ventajas: relaciones de vecindario, proximidad a comercio, no dependencia de una movilidad motorizada, etcétera; en este sentido, la desposesión o venta no afectaría a la vivienda sino sería referida a la pérdida de la calidad urbana de la nueva residencia. El 88% de la población del barrio no pretende mudarse del barrio en los próximos doce meses, lo que refleja no sólo el apego y el deseo de permanecer en el barrio, sino además la identificación de los residentes —viejos y nuevos— con lo que ofrece el barrio en cuanto a las condiciones de habitabilidad de la vivienda y de la calidad del entorno urbano.

Hemos observado algunos aspectos importantes en el perfil de los residentes del barrio: el 74% no trabaja en el barrio, lo que muestra que éste no es una unidad espacial cerrada, sino que intercambia con el resto de la localidad, entre otros por el hecho de que estos trabajadores aportan una masa salarial importante al barrio. Si por otra parte observamos que el 57.7% de los residentes efectúa sus compras diarias en el barrio, esto significa que el mismo recibe recursos externos que contribuyen a su vitalidad económica y, por ende, a su vida urbana y habitabilidad.

Otra dimensión de la espacialidad del barrio se puede visualizar mediante el lugar de escolarización: 38.8% de la población residente estudió la primaria en el barrio, 7.8% la secundaria y 12.1% la preparatoria (bachillerato), lo que muestra cómo las escuelas siguen siendo importantes para el barrio, porque son sitios privilegiados donde se tejen las redes sociales primarias entre vecinos y se configura la identidad de los residentes. El trabajo con los alumnos que realizamos en el proyecto muestra la fuerte representación del Convento de la Cruz como punto referencial, y como lugar privilegiado sobre el cual se teje la identidad barrial.

Casi en su totalidad, la población no participa de asociación alguna, sea religiosa, sindical, partidista u otra, a excepción de las deportivas hacia las cuales muestran una inclinación más fuerte; sin embargo, expresan su confianza hacia sus vecinos, mayoritariamente confían en sus ellos y piensan que en su ausencia muy probablemente vigilarían su casa. Manifiestan confianza en sus familiares, en los habitantes del barrio e incluso del mismo Centro Histórico por una amplia mayoría, pero muy reducido a políticos, jueces y demás representantes de la autoridad, policía en primera instancia.

La apariencia del barrio ha cambiado sustancialmente por este reemplazo de población y por las actividades de ocio que se han implantado. La tranquilidad de un sitio tradicional poco transitado es asunto del pasado. Ahora el tránsito es pesado, la falta de estacionamientos evidente, y la circulación de personas por las calles y andadores mucho menos fluida que en el pasado. La misma traza del barrio y las intervenciones públicas sobre el espacio de circulación han provocado que sean las dos calles principales que llevan a la plaza (Independencia y Carranza) y la ya mencionada calle 5 de Mayo, las que acojan la mayor parte del tráfico peatonal pero también motorizado.

Si, por una parte, la habitabilidad de la vivienda se ha incrementado por las visibles mejorías introducidas en el barrio, la que corresponde a las condiciones de vida se han modificado negativamente. Lo más relevante es el contraste creciente entre las casas más modestas, particularmente en calles alejadas del núcleo central, y las que ostentan mejorías sustanciales en confort y en apariencia. En particular, el barrio como unidad tradicional con cierta homogeneidad no existe ya como tal.

La presencia de bares que abren hasta tempranas horas de la mañana y la carencia de una vigilancia de las normas usuales de respeto a la emisión de decibeles en horarios de descanso han sido el factor inicial que detonó la reacción de la población residente que manifestó un rotundo rechazo a la turistificación por medio de mantas en las casas y de protestas frente a las autoridades. El nivel de ruido ha llevado a no pocos habitantes a salirse del barrio y como consecuencia se ha intensificado el recambio de población.

En otro trabajo producto del mismo proyecto, se evidenció el papel de lo simbólico, entre otros en lo que llamamos las “estocadas simbólicas” (Hiernaux y González, 2014: 9), consistentes en modificar la fachada de los edificios, integrar rejas u otros elementos de seguridad del inmueble, adornar con plantas, etcétera, todos elementos que modifican progresivamente la percepción del barrio por los visitantes y residentes; modificaciones individuales que puede llevar a una mayor apreciación global de las viviendas “renovadas” y, a la vez, el desarrollo de un “sentido de negocio posible” (poder comprar a buen precio una vivienda para renovarla).

La presencia de numerosos turistas, así como de una población más afluente indujo a su vez una intensificación de delitos, particularmente contra vehículos (robos parciales), contra las casas-habitación y de robos de pertenencias a los visitantes y residentes. El centro en general es el área de mayor cantidad de delitos en todo Querétaro. Es un efecto colateral, que degrada la calidad de vida en el área estudiada.

Conclusiones preliminares

Quizás el asunto más crucial no es tanto preguntarse cuáles son los procesos en curso desde perspectivas disciplinarias diversas, sino cuáles son los límites de los cambios. Las experiencias internacionales han demostrado que el proceso puede no tener límites hasta la renovación casi total de la población y que los efectos son difícilmente reversibles.

Por ejemplo, la reciente expansión de Airbnb sobre el subcontinente latinoamericano muestra impactos importantes sobre el parque habitacional. En el Centro Histórico de Querétaro se identifican ya más de 150 ofertas que van desde cuartos hasta casas completas y 300 en todo el municipio. La ausencia de regulación en México y sobre todo la actitud despreocupada de las autoridades frente a un fenómeno del cual se ha reconocido el carácter nocivo bajo otras latitudes, permitirá sin duda que se siga expandiendo completando la transferencia de viviendas del barrio y del resto del Centro Histórico a personas ajenas a las comunidades locales.

Sin embargo, resulta claro que no asistimos a una desposesión o despojo como en otros países, sino a un proceso no muy acelerado de recambio progresivo de población bajo condiciones no siempre desfavorables para quienes salen del barrio.

El riesgo principal —desde nuestra perspectiva— se asocia a la pérdida de vida urbana auténtica a favor de espacios dislocados y destinados a un habitante efímero, el turista. Si bien asumimos y reivindicamos que el turista es en cierta forma un habitante de la ciudad, no es menos cierto que su falta de permanencia, su menor o nulo apego al lugar (que no excluye cierta “topofilia”) y su poco sentido del mismo, son factores que respaldan las críticas que apuntan a una progresiva destrucción de la vida urbana.

Ignoramos hasta cuándo el nombre del Barrio de la Cruz representará a una comunidad con ciertos lazos de redes entre sus miembros, con una identidad que supere las simples

manifestaciones cultural-religiosas actuales —que pueden perder su valor al ser transformadas en espectáculos turísticos— y que sea capaz de mantener una vida urbana activa, pacífica y congruente con lo que se piensa que es una ciudad.

El tejido urbano del barrio ya está seriamente afectado, falta entonces proponer cómo canalizar este proceso, revertirlo en ciertos casos y tomar medidas para mantener no sólo población (lo que no parece complicado en este caso por la demanda real de nuevos residentes), sino garantizar los derechos de todos a la ciudad, en este caso particular a este fragmento de la misma que parecería en vías de perder sus condiciones de habitabilidad y, por lo tanto, su valor de urbanidad.

Bibliografía

- DÍAZ-GUERRERO Galván, E. 2010. “Vecinos en extinción”, en *Tiempos Nuevos*, año 2, núm. 20 segunda época, Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 16-21.
- DUERING Cufre, E., GONZÁLEZ Gómez, C. y HIERNAUX Nicolas, D. 2016. “Nuevas políticas urbanas, gentrificación y resistencia: movimientos sociales incipientes en Querétaro”, en Carrión, F. y Erazo, J. (coords.), *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- FONT Fransi, J. 2017. “Templo y convento de la Santa Cruz de los Milagros”, en *El Adobero.com*. Disponible en: <http://eladobero.com/?p=4335> [07/06/2017].
- GLASS, R. 1964. *London, Aspects of Change*, Londres: MacGibbon & Kee.
- GONZÁLEZ Gómez, C. 2015. “Mercados públicos y comercios minoristas en el Centro Histórico de Querétaro: ¿hacia la gentrificación? El mercado de la Cruz, estudio de caso”, reporte de investigación, Universidad Autónoma de Querétaro.
- . 2014. “Querétaro, de la tradición a la modernidad y de la modernidad a la globalización”, en Martínez Delgado, G. y Bassols Ricardez, M. (coords.), *Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 125-162.
- (coord.) 2015. *Imaginarios y fragmentos de metrópoli: Querétaro*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- GONZÁLEZ Gómez, C. y HIERNAUX Nicolas, D. 2015. “Patrimonio y centralismo: perspectivas críticas desde el ámbito local”, en Garrido del Toral, A. (coord.), *A 190 años del Federalismo en México, 1824-2014*, Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales.
- y HIERNAUX, D. 2017. “Los mercados queretanos, entre tradición y modernidad”, en *Ciudades*, núm. 114: *La transformación de los mercados y centros de consumo popular*, mayo-junio.
- HIERNAUX, D. 2015. “Crónica de una muerte anunciada: planificadores e inmobiliarios unidos para matar a la ciudad”, en González, C. I. (coord.), *Imaginarios y fragmentos de metrópoli*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 175-200.
- . 2015. “Enfrentando la gentrificación: El Barrio de la Cruz, Querétaro”, reporte de investigación, PROMEP-Universidad Autónoma de Querétaro.
- . 2016. “La gentrificación ‘criolla’ en México: entre el tipo ideal y las prácticas socioespaciales en los centros históricos mexicanos”, en Contreras, Y., Lulle, T. y Figueroa, O. (eds.). *Cambios socioespaciales en ciudades mexicanas ¿Procesos de gentrificación?*, Bogotá y Santiago: Universidad Externado de Colombia/Universidad de Chile, pp. 39-59.
- HIERNAUX y González. 2014. “Gentrificación simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México”, en *Geocrítica*. Universidad de Barcelona, pp. 1-16.
- PÉREZ Medina, S. y TORRES, M. E. 2016. “Nuevos usos y usuario en la vivienda del Centro Histórico de Mérida”, en Balandrano, A., Valero, V. y Ziccardi, A. (coords.), *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 179-207.
- VILLAVICENCIO, D., HERNÁNDEZ, J. y SOUZA, L. 2013. “Capacidades y oportunidades para el desarrollo de la industria aeronáutica en Querétaro”, en Cassalet, M. (ed.), *La industria aeroespacial: complejidad productiva e institucional*, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Páginas web

- Carta de Venecia*. 1964. Disponible en: http://www.UNESCO.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_venecia_1964_spa_orof.pdf [07/06/2017].
- LEY, D. 2003. "Artists, Aestheticization and the Field of Gentrification", en *Urban Studies*, vol. 40, núm. 12, pp. 2527-2544. Disponible en: http://tovarna.org/files0/active/2/6635-rtists_aestheticisation_and_the.pdf.
- Normas de Quito*. 1967. Disponible en: <http://www.icomos.org/charters/quito.htm> [07/06/2017].
- SMITH, D. P. y HOLT, L. 2007. "Studentification and 'apprentice' gentrifiers within Britain's provincial towns and cities: extending the meaning of gentrification", en *Environment and Planning*, vol. 39, pp. 142-161. Disponible en <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1068/a38476>.

El centro histórico de la ciudad: raíz de la herencia cultural entre pasado y contemporaneidad

Olimpia Niglio

La presente investigación tiene como finalidad una reflexión sobre el valor del centro histórico como raíz de la cultura de un pueblo que es fundamental conocer y profundizar para entender bien cómo la contemporaneidad se debe poner en diálogo con el pasado, con respecto a estas raíces, y al mismo tiempo desarrollar nuevos modelos culturales. En este contexto se analizarán proyectos de viviendas en distintos centros históricos en Oriente y Occidente, con ejemplos de conservación de lo construido y nuevas construcciones.

Enfoques teóricos y prácticos sobre el concepto de centro histórico en Europa

Analizar el tema del centro histórico y sus diferentes usos en el tiempo significa hacer referencia a las múltiples culturas a las que está asociado este concepto. En realidad no es posible reconocer una definición universal si no se conecta éste a los diferentes acercamientos urbanísticos que es posible analizar en el mundo, desde Occidente hasta Oriente.

Si en Occidente la definición de centro histórico está asociada con la ciudad originaria con sus modificaciones introducidas durante todo el siglo XIX, en otras partes del mundo no siempre esta definición encuentra una justificación adecuada. A menudo el término centro histórico está reemplazado por otras expresiones: área urbana histórica, zona urbana, barrios históricos.

Sin embargo, para estudiar el tema del centro histórico es útil iniciar nuestro camino en la cultura occidental y más en particular de la italiana que desde el fin del siglo XIX puso atención en las problemáticas inherentes a la conservación de lo construido y heredado por el pasado. Resulta difícil comprender el sentido de centro histórico sin referirse al desarrollo del concepto de restauración de las ciudades y de los monumentos y sus correlaciones ambientales que comienzan a asumir sobre todo un importante papel cultural a partir de finales del siglo XIX (Niglio, 2015b).

En Europa, hasta la mitad del siglo XIX, muchas ciudades estaban caracterizadas por las antiguas murallas de la época medieval, renacentista o del siglo XVII. Los procesos de modernización produjeron grandes heridas en estas antiguas configuraciones urbanas; en particular, los cortes para favorecer la entrada de las líneas de los ferrocarriles o los *boulevards* hacia el centro de la ciudad que interfirieron fuertemente sobre los programas de conservación de la misma ciudad.

Un ejemplo es la demolición de las murallas de la ciudad de Milán, en Italia, bajo petición del ingeniero Cesare Beruto quien, entre 1883 y 1884, después de la exposición nacional de 1881, planeó una nueva imagen vanguardista y sobre todo próxima a lo que se planeaba en otras importantes ciudades europeas. En Milán, en este contexto cultural, fue relevante el aporte científico sobre el tema de la restauración de los monumentos urbanos por parte de Camillo Boito, profesor en la Academia de Brera.

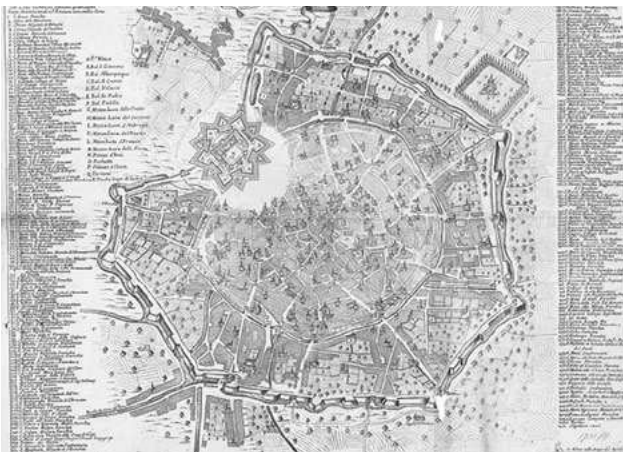
En particular, él se pronunció a favor de la importancia del conocimiento de la historia de los monumentos y estableció que antes de empezar cualquier obra de restauración es necesario conocer las estratificaciones constructivas de los monumentos y cuestionarse por qué el monumento es un documento.

Así Camillo Boito escribía en la Carta del 1883:

[...] los monumentos arquitectónicos del pasado no sólo valen para el estudio de la arquitectura, sino sirven como documentos esenciales para aclarar e ilustrar en todas sus partes la historia de varios tiempos y pueblos, es preciso respetarlos con escrúpulos, tal como documentos, en los que cualquier modificación, aunque leve, que pueda parecer obra original, hace caer en el engaño y conduce a soluciones equivocadas (Niglio, 2012).

Sin embargo, este concepto de restauración estrechamente relacionado al “monumento como documento” encuentra una más amplia codificación en Gustavo Giovannoni (1873-1947), alumno del mismo Boito, quien en 1931 escribe un libro con el título *Città vecchie, edilizia nuova*, definido como el primer libro del urbanismo moderno (Giovannoni, 1931).

En este volumen trasluce claramente una fuerte voluntad del pensamiento de Giovannoni de apartarse del concepto puntual de monumento promulgado por Boito y de acercarse más a aquel urbanismo propio de los países noreuropeos y, por lo tanto, al interés por el contexto urbanizado, cuyos orígenes encuentran también claras referencias en los escritos de John Ruskin y William Morris.



Mapa 1. Milán (Italia), Novo et accurato Disegno della Gran Città di Milano (1730), diseño de Francesco Agnelli.

Fuente: Civica Raccolta delle Stampe Achille Bertarelli, Milano.



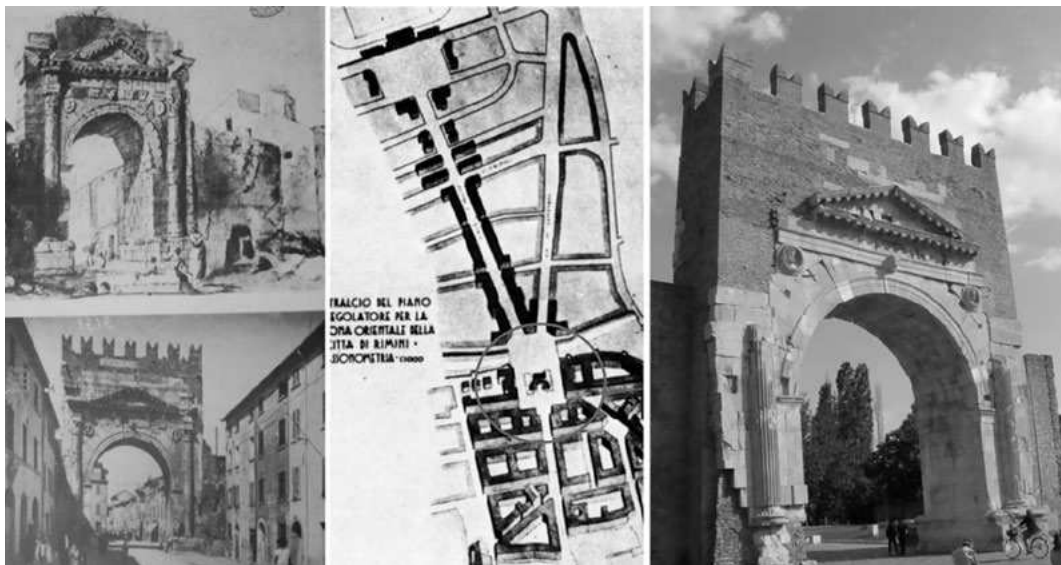
Imagen 1. Milán (Italia), Porta Ticinese, puerta de las murallas de la Edad Media (siglo XII), restaurada por Camillo Boito (1861).

Fuente: Fotografía Olimpia Niglio.

Ciertamente una temática muy importante que emerge en *Città vecchie, edilizia nuova*, que se adelanta a las teorías ampliadas después de la Segunda Guerra Mundial, es la conservación del monumento en relación con su entorno circundante y aun la relación entre la historicidad y la contemporaneidad de los edificios.

Muy significativo es el proyecto que realizó Gustavo Giovannoni en Rímini en el norte de Italia, una ciudad de origen romano y donde estaba el antiguo Arco de Augusto, que en la Edad Media fue incorporado en la muralla de la ciudad. Giovannoni se ocupó de demoler parte de la muralla y de las antiguas viviendas para aislar el Arco y remodelar el espacio urbano en clave a su época.

El proyecto fue ejemplar y sobre todo fue imagen de la cultura propia de la restauración de los monumentos de la primera mitad del siglo xx en Italia.



Imágenes 2, 3 y 4.

Figura 1. Rímini (Italia). Proyecto de aislamiento del Arco de Augusto por Gustavo Giovannoni (primera mitad del siglo xx).

Fuente: Fotografía de Olimpia Niglio.

En toda Europa, después de las desoladoras destrucciones de las ciudades causadas por los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial, se desarrollaron fuertes temáticas relacionadas al urbanismo y a la conservación de los centros históricos y los métodos de intervención.

Todavía en Europa después la guerra mundial, además de una fuerte renovación urbana y arquitectónica, se asistió sobre todo a la reconstrucción de los monumentos destruidos en concordancia con los estilos artísticos del pasado para fortalecer una connotación estilística nacional; se construyeron muchos edificios neogóticos, neorrenacentistas, entre otros estilos, y según cánones y métodos ampliamente experimentados, en particular los franceses correspondientes al periodo posterior a la revolución de 1789, con criterios que tuvieron la fuerza de imponerse también en muchas otras regiones europeas y, sobre todo, en Italia. Estas ideas no tardaron también en penetrar en las ciudades costeras mediterráneas, sea africanas, sea del Medio Oriente, con la histórica llegada expansionista europea: en ellas, muy rápidamente se arraigaron los nuevos estilos urbanísticos experimentales y propios de la modernización.

En Italia un ejemplo interesante es la ciudad de Pisa que en agosto de 1944 fue totalmente destruida por los bombardeos y después reconstruida bajo el estilo medieval, respetando las formas y las tipologías constructivas de los edificios antes de la Segunda Guerra Mundial.

En muchas partes del centro histórico de Pisa hoy se encuentran torres que parecen antiguas, pero fueron reconstruidas después de 1945 imitando el estilo medieval o recuperando parte de las estructuras originales de la Edad Media. Al mismo tiempo se han hecho muchas intervenciones nuevas que han abierto un interesante debate cultural sobre la relación entre el dialogo “antiguo” y “nuevo” en las ciudades históricas (Niglio, 2015a).

Se trató de una gran obra de reconstrucción respetando la teoría estilística que se había aplicado en distintas ciudades europeas en el siglo XIX, metodología que sigue todavía hoy en Alemania con la reconstrucción de Dresde, en Lituania con las edificaciones de los monumentos en Vilnius, en Polonia en el centro histórico de Cracovia y Varsovia, y en muchas otras ciudades, sobre todo en Europa Oriental.

En todos estos ejemplos el tema principal ha sido siempre la vivienda y sobre todo cómo restablecer un equilibrio social y económico en un contexto afectado y destruido por la guerra u otro tipo de eventos.

Obviamente el tema tuvo que ver con el modo con que se creyó correcto intervenir respecto a una historia que fue borrada para siempre por los bombardeos. Los métodos y los criterios de intervención adoptados encontraron, sin embargo, soluciones diferentes que reflejaron las exigencias de la cultura local. En general acerca del tema de la reconstrucción de los centros

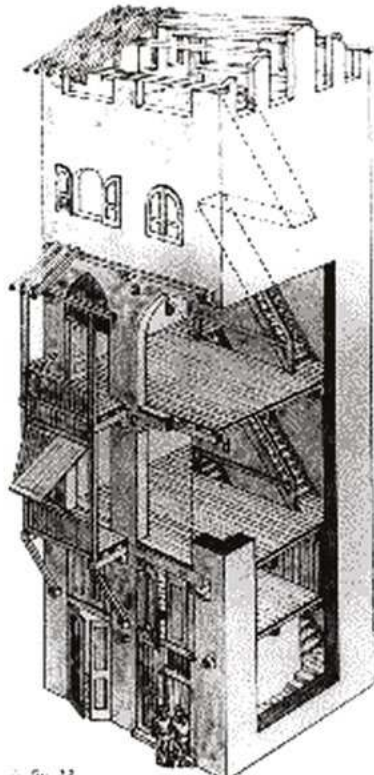


Figura 2 e
imagen 5. Pisa
(Italia). Proyecto
de reconstrucción
de una torre
medieval a uso
de vivienda en el
centro histórico.
Fuente: Fotografía
Olimpia Niglio.



históricos, de sus monumentos y sobre todo de las viviendas, el historiador Roberto Pane, profesor de Historia de la Arquitectura en la Universidad de Nápoles Federico II, afirmó que el restablecimiento según las formas antiguas constituyó un ejemplo extremo de restauración integral de un ambiente construido (Casiello *et al.*, 2010).

Las restauraciones “estilísticas” encontraron su justificación en un motivo puramente ideal: la afirmación de la vitalidad de un pueblo que, reconstruyendo sus testimonios históricos, pudo recrear para siempre aquella continuidad espiritual entre el pasado borrado por la guerra y el propio presente. Obviamente sobre el plan formal, y por lo tanto desde el punto de vista de la instancia estética y la instancia histórica de Cesare Brandi, esta reconstrucción no encontró, todavía hoy, ningún valor cultural ni comparación afirmativa por parte de la comunidad científica.

Imágenes 6 y 7. Varsovia (Polonia). Proyecto de reconstrucción después de 1945 del centro histórico de la ciudad y nuevos proyectos de viviendas en el estilo original. **Fuente:** Olimpia Niglio.



Imágenes 8 y 9. Amatrice (Italia Central). Antes y después del temblor del 24 de agosto de 2016, que afectó tanto el patrimonio humano como el patrimonio cultural, con problemas de vivienda.

Fuente: Fotografía Olimpia Niglio.



Imágenes 10 y 11.
Norcia (Italia Central). Iglesia de San Benedetto, antes y después el temblor del 30 de octubre de 2016.

Fuente: Olimpia Niglio.

Roberto Pane afirmó, en cambio, que este tipo de reconstrucción desde un punto de vista “ético” tuvo un gran valor por haber intervenido positivamente en curar aquella “instancia psicológica” importante para la colectividad, que siempre ha interesado a los pueblos afectados por eventos naturales, como los temblores. Un ejemplo muy actual es el temblor en Italia Central, ocurrido en otoño de 2016, por el que muchos pueblos antiguos han sido afectados y se ha borrado por siempre el patrimonio histórico, y que dejó importantes problemas de viviendas.

Por esa razón, hoy en día reconstruir “según la lógica del fue y dónde fue” significa borrar el recuerdo de acontecimientos dolorosos producidos por la guerra o eventos naturales y contribuir, en cambio, a la continuidad de la historia y su memoria (Pane, 2010).

Sin embargo, como afirma Giulio Pane, esta orientación cultural de la instancia psicológica, que encontró referencias científicas en los estudios del psicoanalista suizo Carl Gustav Jung, no ha tenido nunca un protocolo cultural y teórico propio, pero contribuyó a delinear una orientación proyectiva con la finalidad de leer la reproducibilidad de los monumentos como algo posible y deseable sobre el plan ético y moral, a fin de garantizar una continuidad cultural.

Este tipo de orientación es la que se ha registrado inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial para la reconstrucción de muchas ciudades europeas y sus monumentos (Pane, 1996).

Esta actitud de naturaleza ética del pensamiento de Roberto Pane se refleja con claridad sobre un plan más estrechamente operativo y proyectivo. Aquí Pane hace no sólo referencia a la restauración de la obra individual, sino también al contexto urbano y sobre todo considera el tejido urbano como elemento a restaurar y conservar, ya que se encuentra impregnado de memoria, valores artísticos, estéticos e históricos. Son luego éstos los principios fundamentados por la Carta de Venecia del 1964, en particular el art. 6 y el art. 7, que afirman (AA, 1964):

Art 6. La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Art. 7. El monumento es inseparable de la historia que es un testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

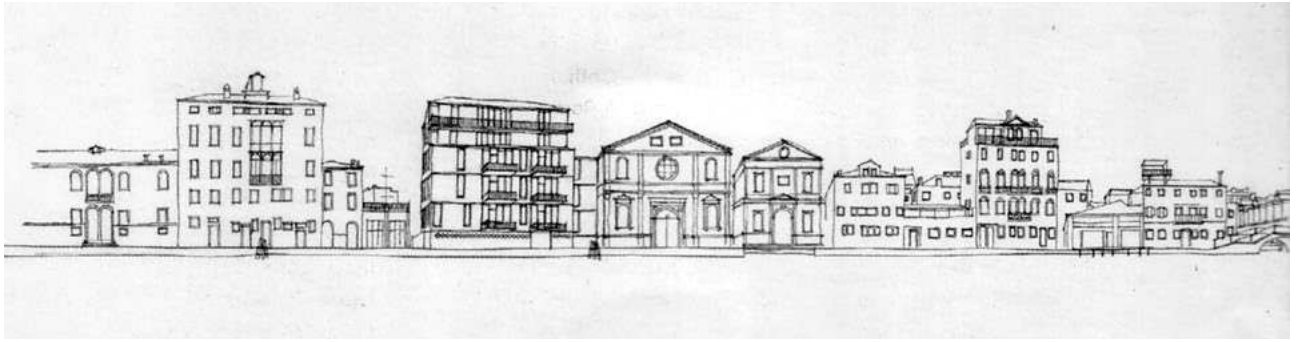


Figura 3. Venecia.
Diseño del arquitecto Ignazio Gardella para un nuevo edificio de viviendas en el Centro Histórico de Venecia.
Fuente: Archivo Progetti IUAV, Venecia.



Imagen 12.
Venecia. Vivienda Cicogna, Zattere (1954-1958), proyecto del arquitecto Ignazio Gardella.
Fuente: Olimpia Niglio.

Obviamente Roberto Pane no ha estado a favor de una restauración estilística, pero la referencia a la reconstrucción del “como fue y dónde fue” encuentra sus razones culturales en finalidades que necesariamente se separan de las especulaciones puramente teóricas propias de su tiempo. Además, el pensamiento de Pane sobre el tema de la reconstrucción de los centros históricos también incluye otro gran tema que es el de la relación entre el lenguaje de una arquitectura histórica, preexistente y el de una arquitectura contemporánea, cuyos códigos lingüísticos son más cercanos a las modernas exigencias de la ciudad contemporánea que a un equilibrado diálogo con las formas del pasado. Comienza, en efecto, ya desde los años sesenta del siglo xx a perfilarse el debate sobre la relación “antiguo/nuevo”.

En abril de 1965 se realiza en Venecia un congreso con el título *Gli architetti moderni e l'incontro tra antico e nuovo* (23-25 de abril de 1965), un importante encuentro entre historiadores, restauradores y urbanistas. Bruno Zevi fue contrario a cada teoría sobre el ambiente presentando en el encuentro *antiguo/nuevo* como una forma proyectiva desequilibrada respecto a la historia, más cauta que la posición expresada por Renato De Fusco, docente de Historia en la universidad de Nápoles Federico II, quien evidenció el papel fundamental de

un lenguaje arquitectónico capaz de recuperar el sentido del lugar y, a su vez, de dialogar con las exigencias de la comunidad. El tema no fue mucho más allá de cuando Roberto Pane habló acerca de la *instancia psicológica*, pero en ocasión de este congreso veneciano se declaró a favor de las intervenciones de sustitución que permitieron, en la ciudad antigua, renovar conservando volúmenes y alineaciones.

Un caso ejemplar es la nueva intervención del arquitecto Ignazio Gardella en Venecia, en 1954, para un edificio de viviendas, conocido como “Casa Cicogna”, al lado de la iglesia del Espíritu Santo, en un contexto patrimonial muy importante por su valor histórico.

Roberto Pane planteó así una idea del centro histórico fundamentada sobre el profundo conocimiento de la estratificación histórica y también material de la arquitectura, fuertemente crítica y que atiende las razones de la historia y su conservación, pero incluso siempre destinada a traducirse en realidad material.

Luego Pane propuso no una voluntad preconcebida de *reconfigurar* la obra, sino una necesidad de dar una solución estética al problema de la restauración urbana, con todo lo que tal afirmación comportó en relación con el contexto cultural específico de referencia. En efecto, está en esta clave puramente cultural y principalmente ética en que debe ser releído también hoy el pensamiento de Pane a la luz de mayores avances y teorizaciones contemporáneas sobre las intervenciones programadas en los centros históricos.

Junto a las distintas valoraciones culturales de Cesare Brandi y Roberto Pane se desarrollaron otras ideas programáticas de arquitectos y urbanistas, como Luigi Piccinato, Ludovico Quaroni, Saverio Muratori e Italo Insolera, quienes, con acentuaciones diferentes, conectaron la eficacia de la tutela del núcleo antiguo a la necesidad de atribuirle un papel preciso en el contexto de la ciudad moderna dentro de un cuadro de planificación general del organismo urbano. Entre los urbanistas también recordamos a Antonio Cederna, periodista y ambientalista, que a partir de la mitad de los años cincuenta del siglo xx inició apasionadas batallas periodísticas por la salvaguardia de los centros históricos italianos. Cederna, que estudió arqueología clásica en la Universidad de Pavía, defendió integralmente la herencia arquitectónica y ambiental de los historiadores italianos (Niglio e Inoue, 2014).

Extremo Oriente, un significado diferente de centro histórico

A diferencia de lo analizado en Europa, el tema de la valorización del centro histórico en Oriente ha tenido otra connotación. Ante todo, tenemos que preguntarnos sobre cuándo y cómo el concepto ha sido introducido y cuál es hoy su sentido. Me refiero en particular a Japón donde he desarrollado muchas actividades de investigación en la Universidad de Kioto.

La historia del país fue signada fuertemente por un largo periodo de aislamiento comercial durante la era Edo (1603-1867), con el shogunato Tokugawa. Sólo con la vuelta de la familia imperial y el emperador Meiji (1868-1912), inicia una época durante la que fueron emanadas las primeras leyes para la protección de los templos y los santuarios (1897). Con el emperador Taisho (1912-1926), se comenzó a hablar de paisaje y fue promulgada la primera ley de planificación urbanística (1919). Sin embargo, sólo durante el periodo Showa (1926-1989) comenzaron a ser promulgadas varias normas para la protección de los monumentos y tesoros nacionales.

Como había ocurrido en Occidente, las primeras iniciativas importantes en el tema de la conservación del tejido urbano histórico iniciaron después de la Segunda Guerra Mundial.

En efecto en los años cincuenta del siglo xx se empezó a asistir al desarrollo encarnizado de las zonas residenciales e industriales, cuya planificación a menudo determinó la destrucción del contexto histórico. Al principio de los años sesenta en la ciudad de Kioto nacieron los primeros movimientos de ciudadanos contrarios a las operaciones de demolición, sobre todo cuando éstas incidían en áreas próximas a los antiguos templos.

En realidad, en Japón la tutela del contexto sea natural o antropizado es de reciente constitución (Kariya, 2010). Como hemos recordado anteriormente, el Comité ICOMOS Internacional, en 1964, redactó la Carta de Venecia, un documento de relevante interés para dar fuerza y valor al papel de la conservación de los centros históricos. Incluso siendo un documento internacional, no se registró una presencia de exponentes de la cultura académica oriental.

Sin embargo, en 1966 en Japón fue promulgada la ley por la conservación de las antiguas capitales, Kioto y Tokio, que excluyó lugares importantes del paisaje histórico de los pueblos, los cuales conservaron y aún conservan un enorme patrimonio cultural de la nación, sea tangible e intangible. Por éste nacieron comités locales de ciudadanos con el fin de también conservar los pueblos además de los contextos ambientales históricos en las grandes ciudades.

Todo eso ha constituido una base fundamental para la promulgación de la nueva ley de urbanismo de 1975 en la que se estableció la conservación de los pueblos y pequeños contextos de arquitecturas históricas, denominadas *machinami* (Nishimura, 2003). Mientras tanto, gracias a los cambios académicos, realizados en la década de 1970, comenzaron a difundirse en Oriente las políticas urbanas occidentales en materia de conservación de los centros históricos. En realidad, en Japón, tal como en el panorama legislativo europeo, sólo a partir de los años sesenta del siglo xx el concepto de entorno histórico aparece con numerosas referencias en las principales normas urbanísticas. Por ejemplo, el concepto de protección del centro histórico en Francia encuentra cabida a plenitud con la Ley Malraux de 1962, a la que sigue la más importante ley de urbanismo de 1976, y en Italia con la ley 765 de 1967, fundamental sobre el tema de las viviendas.

Es interesante también hallar la temporalidad con que algunas acciones urbanísticas han sido desarrolladas y realizadas en cada una de las realidades geográficas.

Pero ¿qué significa “centro histórico” en Oriente? ¿Qué significa conservar un contexto urbano histórico?

Es fácil intuir que la definición occidental del concepto de centro histórico, emanada ya desde la primera mitad del siglo XIX, no ha encontrado equiparación en Oriente donde el concepto ha concernido a entornos históricos muy localizados. Si por centro histórico entendemos el núcleo originario de una ciudad con todas sus estratificaciones históricas y modificaciones, esta definición no siempre ha encontrado equivalencia en Oriente donde la delimitación producida por la misma definición no está justificada ni por el léxico, ni en general por la cultura japonesa. En realidad, en Japón no se habla de centro histórico sino de ámbitos de interés histórico y sobre todo de tutela del paisaje.

La ciudad de Kioto, antigua capital del Japón (desde el 794 hasta el 1867), ha sido protegida ya desde 1966 con la Ley para la Conservación de las Antiguas Capitales; tal protección ha interesado a los sectores de la ciudad y no a un conjunto urbano bien acotado. La protección concierne aún hoy a ámbitos del paisaje natural, del paisaje urbano y de barrios conectados a realidades monumentales específicas. Ciertamente no se habla de centro histórico y es muy difícil entender este concepto típico de la cultura occidental (Niglio, 2014).



Imagen 13.
 Kioto (barrio
 Gion). Viviendas
 tradicionales en el
 centro de la ciudad.
Fuente: Olimpia Niglio.

A partir de los años setenta del siglo xx en la Universidad de Tokio y en la Universidad de Josai se realizaron importantes estudios con el fin de analizar los métodos de intervención en las zonas de interés histórico y también los contextos urbanos definidos como “menores”, si se comparan con los monumentos nacionales. Con referencia específica a la ciudad de Tokio, son importantes las contribuciones de Hidenobu Jinnai que ha introducido en Japón la cultura de la restauración tipológica desarrollada en Italia por el arquitecto Saverio Muratori y Aldo Rossi.

Así Hidenobu Jinnai afirma:

Desafortunadamente la cultura de la conservación no ha actuado en las grandes ciudades modernas, para citar dos ejemplos solamente, Tokio y Osaka. No ha sido realizado todavía un método de valoración y tutela de los elementos históricos en el tejido urbano y sobre todo cómo utilizar estos métodos para una mejoría general del entorno metropolitano. En esta situación creo necesario que Japón reexamine el valor y el papel de los elementos históricos en la ciudad contemporánea, en el modo más amplio y pragmático posible, prescindiendo, de un lado, de los justificados pero unilaterales puntos de vista académicos, del otro de los intereses de la especulación empresarial (Jinnai, 2010).

Sin embargo, el tema de la conservación de los entornos históricos está estrechamente unido a las especificidades culturales del lugar. Sobre este tema Hidenobu Jinnai publicó en 1985 un interesante libro con el título *Tokyo. A Spatial Anthropology*, en el que afirmó la importancia de la contribución de la memoria colectiva y la percepción social para ayudar a conservar el sentido de los lugares y encarnar la identidad de las distintas comunidades.



Imagen 14. Tokio (Asakusa). Edificios modernos de viviendas, entre ellos se conservan viviendas tradicionales.

Fuente: Olimpia Niglio.

Estos aspectos sociales y culturales son la base de la cultura oriental en el análisis de la conservación de los contextos históricos. Pero la necesidad de proceder con métodos de valoración para la conservación de los entornos históricos debe no sólo concernir a las grandes ciudades sino también a los centros más pequeños e interesantes, como lo han propuesto los estudios realizados por Yukio Nishimura, profesor de la Universidad de Tokio y actualmente presidente ICOMOS Japan. Nishimura afirma que un periodo fértil de la historia de la política urbana japonesa se ubica entre 1945 y 1975 cuando fueron emanadas dos importantes leyes: la Ley para los Bienes Culturales y la Ley para la Conservación del Entorno y la Ciudad Histórica. Es con esta última que comienza a desarrollarse una cultura de la conservación urbana de interés histórico en Japón.

Sin embargo, si tal cultura de la conservación de los entornos urbanos históricos ha sido lenta en manifestarse de modo concreto, en el ámbito de las intervenciones de urbanización es importante reconocer que Oriente ha sabido asociar estrechamente las consideraciones urbanísticas de más amplio interés cultural, como la antropología, la sociología y la economía.

Para una respetuosa prospectiva de la herencia cultural

Todas estas diferentes experiencias permiten analizar la temática de la conservación de un contexto urbano histórico con una visión mucho más amplia y que en muchos aspectos ha encontrado mayor interés en el continente americano, y considero adecuado, además, definir una cultura propia del Extremo Occidente.

Esta comparación cultural entre Occidente y Oriente, entre pasado y contemporaneidad, nos ha permitido entender que hablar de “centro histórico” no significa valerse de definiciones genéricas, globalizadas y en la mayoría de los casos impuestas por una supremacía cultural occidental; por el contrario, significa entrar en las culturas locales individuales con el objetivo de acercarse y entender las razones y las raíces históricas que están en la base de las políticas urbanas y sociales locales.

Se trata de empezar un proceso de desarrollo de la cultura de los centros históricos que no haga referencia siempre a las teorizaciones occidentales, sino que, encontrando en éstas sólo un posible punto de partida ideológica, pueda desarrollarse según las exigencias propias de las colectividades individuales de cada país. En realidad, un análisis más respetuoso de la historia y de las necesidades de los diferentes pueblos, sin establecer reglas universales sino locales, permitirá conseguir resultados interesantes y, al mismo tiempo, valorizar bien el pasado de cada contexto cultural y construir mejor el presente, como herencia patrimonial de las generaciones futuras.

Bibliografía

- AA. VV. 1964. *International Charter for the Conservation and Restoration of Monuments and Sites*, París ICOMOS.
- CASIELLO, S., PANE, A. y RUSSO, V. 2010. *Roberto Pane tra storia e restauro. Architettura, città, paesaggio*, Venecia: Marsilio.
- GIOVANNONI, G. 1931. *Città Vecchie Edilizia Nuova*, Turín: Ulrico Hoepli Editore, pp. 249-251.
- JINNAI, H. 2010. “Rivalutazione degli elementi storici nell’ambiente urbano di Tokyo”, en Gianighian, G. y Paolucci, M. D., *Il restauro in Giappone: architetture, città, paesaggi*, Florencia: Alinea, pp. 95-106.
- KARIYA, Y. 2010. *La conservazione urbana e dei centri minori*, en Gianighian, G. y Paolucci, M. D., *Il restauro in Giappone: architetture, città, paesaggi*, Florencia: Alinea, pp. 83-93.
- NIGLIO, O. 2012. *Le Carte del Restauro. Documenti e Norme per la Conservazione dei Beni Architettonici ed Ambientali*, Roma: Aracne Editrice.
- . 2014. “Kyoto, la antigua capital del Japón y el modelo chino de la ciudad ideal”, en *AU. Arquitectura y Urbanismo*, vol. 35, pp. 91-95.
- . 2015a. *Il valore storico della città e l’incontro con la modernità*, en Balistreri, E. (ed.), *Le Corbusier, Neutra, Wright Architetti modernisti a Venezia. Documenti, progetti, scritti e testimonianze dall’archivio di Egle Trincanato*, Roma: Aracne, pp. 11-24.
- . 2015b. “La ciudad histórica entre Occidente y Oriente: Significado, criterios de análisis y de intervención entre distintas culturas”, en *Ciudades*, núm. 107, México: rniu, pp. 2-7.
- e Inoue, N. 2014. “The Study on the Academic Debates concerning the Old and New Conflict of Historic Cities in Italy”, en *EdA Esempi di Architettura, International Journal*, vol. 1, núm. 2, noviembre, pp. 57-63.
- NISHIMURA, Y. 2003. *Nihon no machinami*, vols. 1-3, Tokio.
- . 2004. *Toshi Hozen Keikaku (La pianificazione di conservazione delle città storiche)*, Tokio: Tokyo University.
- PANE, G. 1996. “Il restauro come ética”, en *Buttleti de la Reial Academia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, núm. X, pp. 11-30.
- . 2010. “Com’era e Dov’era. I difficili sviluppi dell’istanza psicologica”, en Middione, R. y Porzio, A. (dir.), *Napoli 1943. I monumenti e la ricostruzione*, Nápoles: Fioranna, pp. 38-43.

Ciudades y Centros Históricos.

Habitación, políticas y oportunidades. Volumen II.

Editado por el Departamento de Publicaciones
del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se terminó de imprimir en 2017

en los talleres de Artes Gráficas Panorama s.A. de c. v.

El tiro consta de 300 ejemplares impresos en offset.

Las cuestiones de conservación del patrimonio edificado abordadas en este libro no se limitan a la lamentación sobre lo perdido o a la conservación a ultranza de lo que queda. La ciudad patrimonial se comprende como un ente actual, cuyas características la hacen compleja, donde se reconoce la adaptación que ha preservado parte de su memoria material, permitiendo que sobre ella evolucione la memoria social. La sociedad dinámica contemporánea se corresponde con un espacio dinámico, antiguo o reciente, siempre histórico que se explica con la participación de sus habitantes y ocupantes en general, y acompaña a los componentes inmateriales, que permiten su subsistencia.

Los capítulos de este libro, se encuentran agrupados en tres partes: la primera se refiere a la *Ciudadanía en el Centro Histórico*, cuya participación en los asuntos que conciernen a esta parte de la ciudad, nos aproximan a la idea principal de la sociedad interactiva. En la segunda parte, se subraya la pertenencia de los Centros Históricos a un espacio urbano extenso y complejo. La dicotomía de *Patrimonio y Ciudad Actual* no es un oxímoron, sino que propone insistir en la vida que se desarrolla en los espacios históricos. La vivienda popular, movilidad y urbanización, temas que son comunes a muchos otros tipos de asentamiento, se tratan aquí en relación con el ámbito histórico.

La tercera parte, *Nuevas relaciones entre Centros Históricos y sus Habitantes*, se propone en dos tonos: por un lado se afirma y evidencia la complejidad manifiesta en los capítulos anteriores, mientras que por otro lado nos permite recapitular y replantear las relaciones entre el pasado y la contemporaneidad en la ciudad y en el patrimonio actuales.

Los trabajos de este libro han sido producidos para explicar los fenómenos dinámicos que acontecen en los sitios más antiguos de las ciudades, que conservan características de centralidad y aportan a la discusión aparentemente paradójica: la conservación en la transformación; el patrimonio en tiempos de lo desechable y la cultura local en la globalización.

La *Red Temática CONACYT de "Centros Históricos de Ciudades Mexicanas"* presenta estos dos libros como resultado de los trabajos y reflexiones realizados en el "Seminario Internacional Ciudades y Centros Históricos, los Retos de la Vivienda y la Habitabilidad", celebrado en la sede de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato.

ISBN: 978-607-02-9749-6

